



# **Modelo de Formación Político Humanista por Competencias del Partido Acción Nacional**

*Margarita Martínez Fisher  
Jaime Eduardo Martínez Flores  
Jorge Antonio Márquez Pérez  
Jaime Eduardo Martínez Angel*

# Modelo de Formación Político Humanista por Competencias del Partido Acción Nacional

Margarita Martínez Fisher

Jaime Eduardo Martínez Flores

Jorge Antonio Márquez Pérez

Jaime Eduardo Martínez Ángel

## Índice

Introducción	5
1. Hipótesis	7
2. Planteamiento del problema	8
3. Alternativa de solución	10
4. Modelo de formación por competencias	10
5. Desarrollo del modelo de investigación diagnóstica	10
6. Marcos organizacionales	12
6.1 ¿Qué es un marco organizacional?	12
6.2 ¿Cómo se construye un marco organizacional?	17
6.3 ¿Para qué sirve un marco organizacional?	18
7. Competencias	19
7.1 ¿Qué es una competencia?	20
7.2 ¿Cómo se construye una competencia?	21
7.3 Gestión del talento humano por competencias	22
8. Modelo formativo por cargos	23

8.1 Panista	23
8.2 Endógenos	35
8.2.1 Formador/a: integrante del Sistema Nacional de Capacitación (SCAN)	
8.2.2 Militante	41
8.2.3 Sub-Comité	47
8.2.4 Integrante de la Comisión Permanente Estatal	54
8.2.5 Integrante del Consejo Estatal	63
8.2.6 Integrante de la Comisión Permanente Nacional	71
8.2.7 Integrante del Consejo Nacional	81
8.2.8 Secretario/a General del Comité Directivo Municipal	90
8.2.9 Secretario/a General del Comité Directivo Estatal	99
8.2.10 Secretario/a General del Comité Ejecutivo Nacional	108
8.2.11 Secretario/a de Comité	116
8.2.12 Presidente/a del Comité Directivo Municipal	125
8.2.13 Presidente/a del Comité Directivo Estatal	136
8.2.14 Presidente/a del Comité Ejecutivo Nacional	149
8.3 Exógenos	162
8.3.1 Secretario/as de gobierno	162
8.3.2 Diputado/a local	182

8.3.3 Diputado/a federal	195
8.3.4 Senador/a	204
8.3.5 Regidor/a	213
8.3.6 Presidente/a municipal	219
8.3.7 Gobernador/a	229
8.3.8 Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos	243
9. Metodología	255
10. Diccionario de Competencias	265
10.1 Habilidades	265
10.2 Actitudes	275
10.3 Competencias	281
Anexos	301
Bibliografía	381

## Introducción

Quienes son responsables de procesos educativos, ya sea en la docencia en general o en la formación política específica, enfrentan retos como nunca antes.

La posmodernidad -como transición del modelo cultural fundado en la razón, pero que desconfía de ella sin saber a qué aferrarse para fundar qué es la verdad o el bien- nos reta. Reta profundamente al modelo tradicional de educación como lo habíamos concebido.

Nuestro mundo -líquido, como lo describe el sociólogo Zygmund Bauman (2007)- carece de certezas. La pérdida de la fe en la razón, como ordenadora del mundo y de las relaciones sociales, genera una situación en donde se valoran las emociones, las sensaciones, las experiencias, el sentido común. No encontramos forma de afirmar qué es la verdad o qué es el bien, la verdad “depende de cada quien” de forma relativa y el bien es “lo que alcanza a aprobarse por mayoría en un órgano parlamentario”.

Se van ablandando, rompiendo los vínculos sociales sólidos que habíamos construido alrededor de ideologías y utopías -el matrimonio y el contrato laboral como ejemplos de largo alcance- y surge una sociedad individualista que no le da valor al pasado y no tiene ninguna certeza de futuro. Es el hoy lo que se vive y se siente, el presente es la única realidad.

La educación -siguiendo a Bauman (2007)- se enfrenta a la crisis de la posmodernidad.

El tiempo era concebido como infinito y hoy lo vivimos infinitamente insuficiente. No nos alcanza el tiempo para nada.

Vivimos lo que él denomina el *síndrome de la impaciencia* (Bauman, 2007), esperar es perder, los poderosos, las personas con más recursos económicos son quienes pueden brincar el tiempo, son privilegiados.

La educación se concibió originalmente como un proceso continuo, de largo alcance, que producía conocimientos duraderos, para siempre. Nunca se completa, siempre hay más que aprender.

Hoy el mundo de la educación necesita entender que las personas buscan una gratificación instantánea, no hay futuro posible, solo existe hoy. Las personas ya no necesitan acumular conocimientos, necesitan desaprender, aprender a olvidar y adaptarse porque el cambio es complejo.

Se valora más la personalidad que el conocimiento, la información es inabarcable, las organizaciones se desmontan con facilidad. Dice Bauman (2007) que la educación debe dejar de enseñarnos a bucear en las profundidades del océano y nos debe enseñar a surfear para sortear este mundo líquido, móvil, inestable, sin certezas.

No hay tiempo, no tenemos tiempo para educarnos, el proceso debe ser instantáneo, acotado, ameno, ligero, específico, inmediato.

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como fundamento y fin a la persona, cada persona, y es labor de quien facilita y promueve el conocimiento entender con empatía la realidad y la experiencia de quien se encuentra en proceso de aprendizaje para generar una experiencia significativa que logre cambiar su actitud.

Un elemento central de nuestros retos, no solo electorales sino a futuro como organización política, se encuentra en la pérdida de nuestra identidad frente a las y lo/as

ciudadano/as -hoy muchos quieren vernos iguales a otras opciones políticas- porque en ocasiones han existido o existen conductas en el servicio público y en la vida partidista que no coinciden con la ética fundamental del Humanismo Político.

Un elemento de pérdida de identidad tiene que ver con la formación de la membresía del Partido: militantes, dirigentes, funcionario/as y legisladore/as. Es la formación política un elemento fundamental -no el único- para recuperar y clarificar la identidad del Partido.

A partir del planteamiento de nuestro Presidente nacional, Marko Cortés, nos hemos dado a la tarea en la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación, de generar el Modelo de Formación Política Humanista por Competencias de Acción Nacional.

El reto no es sencillo, la educación en general está viviendo un momento crítico. La formación política no escapa a ello. Pero debemos enfatizar que tener un Partido con miembros poco convencidos de los valores que nos caracterizan, genera falta de identidad y repercusiones de todo tipo a sortear.

## **1. Hipótesis**

En esta época de constante cambio, lo corto, inmediato, pragmático y de tendencia se ha vuelto el tenor en el que ocurre la comunicación, la expresión de sentimientos, posturas y maneras de actuar. Las redes sociales son un reflejo claro de esta liquidez social en donde ciento cuarenta caracteres y un minuto de exposición satisfacen a quien crea el contenido y momentáneamente a quien lo recibe sin tener que profundizar más o aprender en el proceso.



En la política sucede algo similar: existe una tendencia hacia lo que se denominaría, tomando el concepto de modernidad líquida de Bauman, una política líquida. Se caracteriza por la impaciencia y la aceleración en la obtención de beneficios a través del ejercicio político, la superficialidad de priorizar las coyunturas políticas y sociales y no los proyectos estratégicos de largo plazo, que resultan poco atractivos y el compromiso se considera un precepto arcaico, idealista y utópico que no abona a la modernización y el desarrollo del país.

En esta sociedad sobreexpuesta a estímulos, donde las decisiones las marca la inmediatez y ésta funge como una especie de muro para evitar la voluntad de practicar y aprender valores personales e institucionales, existen cada vez con mayor frecuencia y éxito político/as líquido/as que no están comprometidos con su país, su Partido, alguna ideología o proyecto de nación y que alcanzan posiciones de poder dentro de sus áreas de influencia porque tratan a la ciudadanía como una especie de mercado al cual puede satisfacer con palabras, promesas y acciones que son tendencia, pero rara vez aportan sustancia. Con el tiempo, estos comportamientos de la política líquida suelen carecer de la diferenciación de las visiones de nación, valores o identidad partidista; terminan por revelarse ante la opinión pública como político/as sin distinción alguna, al servicio de intereses personales o de grupos reducidos que se sirven del poder y no conciben el poder para servir.

## **2. Planteamiento del problema**

Ante una patente pérdida de identidad y mística doctrinal dentro del Partido Acción Nacional, se ve afectada la conducta en la vida partidista o en el ejercicio público de lo/as

panistas, lo que genera una serie de comportamientos no afines al PAN y que sus miembros no se distinguen como panistas, sino como político/as sin identidad que podrían pertenecer a cualquier Partido, asiduos a las malas prácticas políticas, a la toma de decisiones alejadas de los Principios de Doctrina y a no buscar el bien común para el país. No solamente vivimos en el PAN esta situación, los Partidos políticos en México en general tuvieron la peor calificación entre las instituciones públicas del país según un estudio realizado por Consulta Mitofsky (2015) obteniendo 4.9 de 10 puntos.

Entre panistas, el sentido de pertenencia, cooperación, lealtad y compromiso no se dirige necesariamente hacia el Partido, sino hacia un liderazgo que les invitó a afiliarse y colaborar, usualmente bajo la promesa de un sueldo o cargo dentro del gobierno. Este fenómeno origina al menos dos tipos de panistas: aquello/as comprometido/as con su militancia y que por lo general llevan años aportando generosa y desinteresadamente al Partido, y, lo/as panistas que responden a los intereses personales y de grupo, que no colaboran sin recibir algo a cambio, ya los que los conceptos doctrinales son tan vagos y poco significativos que se pierden en su imaginario como una herramienta fútil sin aportación a la decisión de un liderazgo interno.

La problemática no radica en el método por el cual una persona llegó al Partido, sino en los comportamientos adoptados una vez establecida su participación en el PAN, pues es intrínsecamente similar al de un liderazgo interno debido a su nula o baja formación, generando prácticas de poder que no son acordes con la cultura institucional centrada en los Principios de Doctrina.

### **3. Alternativa de solución**

La formación por conocimientos, habilidades y actitudes es un elemento clave para desarrollar valores organizacionales expresados en la práctica habitual de la militancia. Construir un modelo por competencias humanistas en forma sistémica, que integre los distintos roles en Acción Nacional tanto en los cargos dentro del Partido como en la función pública, permitirá fortalecer la identidad partidista y traducirse en conductas acordes a los principios doctrinales.

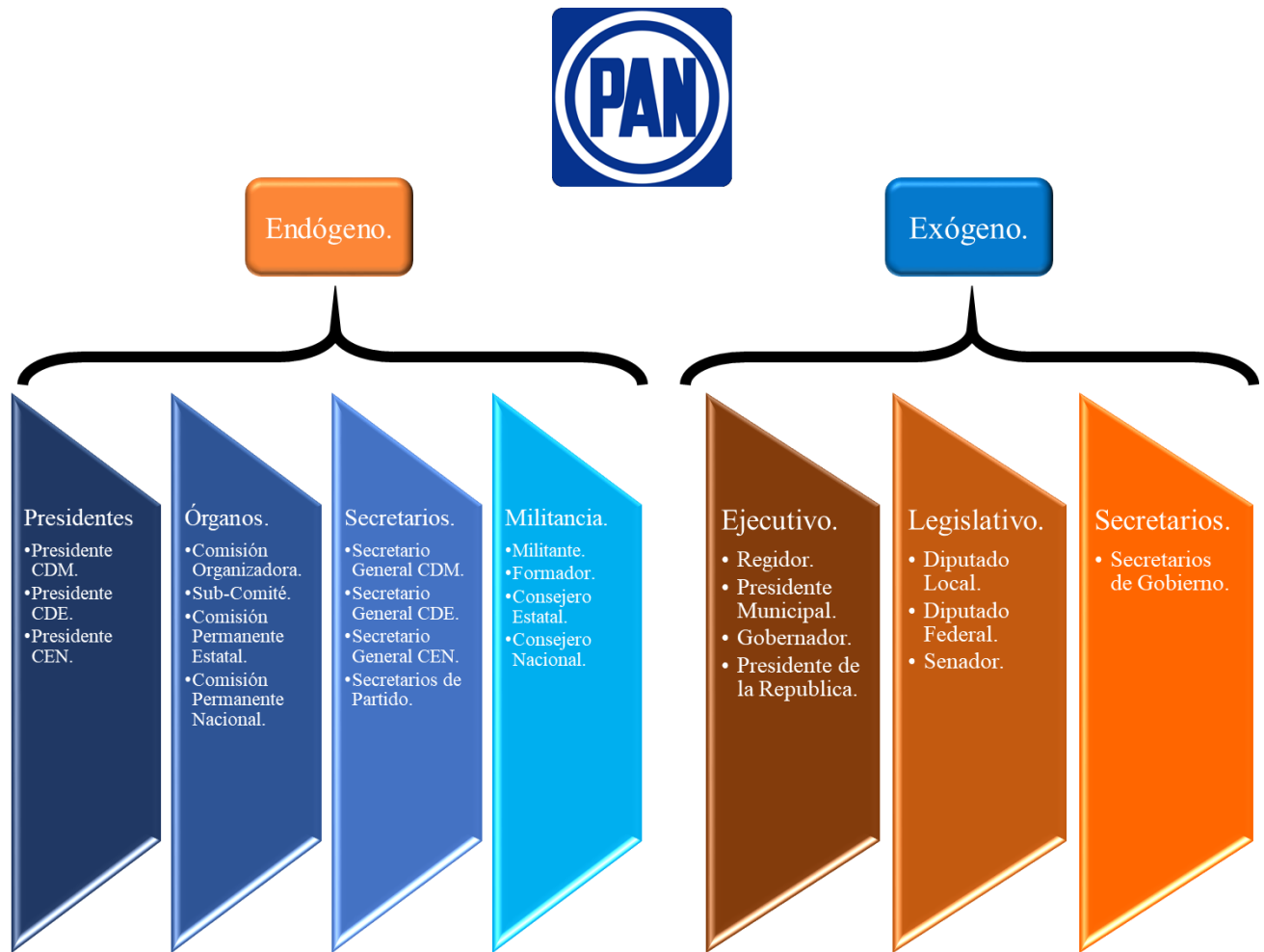
Lo anterior nos conduce al siguiente planteamiento: Si Acción Nacional genera un sistema de formación y capacitación para militantes y para la sociedad, a través de un modelo de competencias humanistas, podrá desarrollar en ello/as valores que incidan en la conducta habitual y fortalezcan la identidad partidista a través de acciones coherentes con los Principios de Doctrina.

### **4. Modelo de formación por competencias**

#### **5. Desarrollo del modelo de investigación diagnóstica**

Para identificar y crear los marcos organizacionales de la institución, las habilidades y actitudes involucradas en el desarrollo de las tareas y su óptimo desempeño, se analizaron los principales cargos en la vida interna y externa del Partido Acción Nacional. Se dividieron los cargos en dos categorías endógenos y exógenos (figura 1).

Figura 1. Cargos endógenos y exógenos.



Los cargos endógenos son aquellos que pertenecen a la estructura oficial del Partido e inciden desde su área de acción en su vida interna. Estos, a su vez, fueron divididos en cuatro subcategorías:

1. Presidente/as del Partido
2. Secretario/as
3. Organismos
4. Militancia

Los cargos exógenos son aquellos que están en la función pública e inciden en la vida del país. Estos, a su vez, fueron divididos en tres subcategorías:

1. Ejecutivo
2. Legislativo
3. Secretario/as

El orden de los distintos cargos en las categorías endógeno y exógeno, y sus respectivas subcategorías, se diseñó con la finalidad de hacer un análisis más ordenado y congruente para la construcción de los marcos organizacionales. Es importante aclarar que, aun agrupados, cada uno tiene diferentes funciones y grados de acción o influencia; por lo tanto, se analizaron de forma independiente.

## **6. Marcos Organizacionales**

### **6.1 ¿Qué es un marco organizacional?**

El enfoque o pensamiento sistémico tiene sus orígenes en la teoría general de sistemas (TGS) estudiada por Ludwig von Bertalanffy (1976, 94). Procura derivar conceptos característicos de totalidades organizadas para aplicarlos a fenómenos concretos y se trata de una alternativa que abarca una amplia variedad de métodos, herramientas y principios orientados a examinar la interrelación de fuerzas que forman parte de un proceso común; brinda los elementos conceptuales o principios necesarios para que el/la planificador/a comprenda los múltiples procesos que debe desarrollar la organización y lo/a capacita para considerar mejor la naturaleza de los problemas que debe resolver. La teoría de sistemas permite reconceptualizar los fenómenos dentro de un enfoque global para

lograr la interrelación e integración de los aspectos o premisas básicas de que todo sistema abierto tiene un insumo, un proceso y un producto; que es una unidad autónoma y está relacionado con otro sistema de un orden superior; que es capaz de adaptarse y de sobrevivir en su ambiente característico y que mantiene un continuo intercambio de materia, energía e información con el ambiente. Para Henry Marín (2001, 56), el enfoque sistémico insiste en la interdependencia de todas las unidades funcionales de la institución. Inclusive, muchas desviaciones en los resultados de una unidad funcional o de un cargo dependen de las desviaciones y los resultados de otras direcciones o cargos en la institución; es por esto que la evaluación del rendimiento y de las responsabilidades tendrá que evolucionar hacia enfoques y sistemas cada vez más integrales y participativos.

### **Concepto de sistema**

La palabra sistema tiene muchas connotaciones. Un conjunto de elementos interdependientes e interactuantes; un grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado y cuyo resultado es mayor que el resultado que las unidades podrían tener si funcionaran independientemente. Val Pardo (1997, 13) afirma que el concepto de sistema permite una mejor comprensión de la organización estudiándola como un todo, a la vez que las interrelaciones entre partes y las relaciones con el medio. El ser humano, por ejemplo, es un sistema que consta de varios órganos y miembros, y solamente cuando estos funcionan de modo coordinado, la persona es eficaz. De igual manera, se puede pensar que la institución es un sistema que consta de varias partes interactuantes.

Un sistema es un todo organizado o complejo, un conjunto o combinación de partes formando un todo complejo o unitario: un conjunto de partes y objetivos que interactúan como un todo, cada uno bajo la influencia de ciertas fuerzas en alguna relación definida. La definición de sistema depende del interés de la persona que pretende analizarlo. Una organización, por ejemplo, podrá entenderse como un sistema o subsistema o incluso un suprasistema, dependiendo del análisis que se quiera hacer; el sistema tendrá un grado de autonomía mayor que el subsistema y menor que el suprasistema. Por tanto, es cuestión de enfoque. Así, un departamento puede considerarse como un sistema compuesto por varios subsistemas -secciones o sectores- e integrado en un suprasistema -la institución-; también puede considerarse como un subsistema compuesto por otros subsistemas -secciones o sectores, que pertenece, a su vez, a un sistema -la institución-, e integrado en un suprasistema -el entorno-. Todo depende del enfoque de análisis, pero generalmente el término sistema se utiliza en el sentido de sistema total.

Los componentes necesarios para la operación de un sistema total se denominan subsistemas; a su vez, estos están compuestos por la reunión de subsistemas más detallados. Así, tanto la jerarquía de los sistemas como el número de subsistemas dependen de la complejidad intrínseca del sistema total. Los sistemas pueden operar simultáneamente en serie o en paralelo.

No hay sistemas fuera de un medio específico: ellos existen en un medio y son condicionados por él. El medio es el conjunto de todos los objetivos que, dentro de un límite específico, pueden tener alguna influencia sobre la operación del sistema. Los límites son la condición ambiental dentro de la cual debe operar el sistema.

## La organización como sistema

La descripción del sistema abierto es exactamente aplicable a una organización empresarial. Una empresa es un sistema creado por la persona, que mantiene una interacción dinámica con su ambiente, ya sea con lo/as clientes, lo/as proveedores/as, lo/as competidores/as, las entidades sindicales, los órganos gubernamentales o muchos otros agentes externos. Influye sobre el ambiente y recibe influencias de éste. Además, es un sistema integrado por diversas partes relacionadas entre sí, que trabajan en armonía unas con otras, con el propósito de alcanzar una serie de objetivos, tanto de la organización como de sus participantes. Para comprender a la organización como un todo, hay que visualizarla como un sistema. Un sistema es un conjunto de elementos interactuantes que adquiere insumos del ambiente, los transforma y descarga su servicio en el ambiente externo. La necesidad de insumos y productos refleja su dependencia del ambiente. Los elementos interactuantes significan que las personas y los departamentos dependen uno del otro y deben trabajar conjuntamente.

Respecto a lo anterior, Vergara (1999, 3) dice: “La organización entendida como sistema implica una unidad articulada cuyos componentes se relacionan entre sí para el logro de un objetivo global y superior. Las interacciones entre los componentes generan resultados y desempeños que ninguno de ellos por sí mismo podría desarrollar”.

Los insumos o entradas de un sistema de una organización incluyen a lo/as empleado/as, materias primas y otros recursos físicos, información y recursos financieros. El proceso de transformación modifica estos insumos en algo de valor que se puede exportar de regreso al ambiente. Los productos incluyen bienes específicos y servicios de cliente/as y consumidores/as. También pueden incluir la satisfacción del/a empleado/a, la



contaminación y otros productos secundarios del proceso de transformación. Una organización como sistema debe interactuar con el ambiente para sobrevivir; consume recursos y exporta recursos al ambiente. No puede sellarse y aislarse. Debe cambiar y adaptarse al ambiente en forma continua.

Los sistemas abiertos pueden ser enormemente complejos. La eficiencia interna es apenas uno de los aspectos y algunas veces un aspecto bastante menor. La organización tiene que encontrar y obtener los recursos necesarios, interpretar y actuar sobre los cambios ambientales, deshacerse de la producción y controlar y coordinar las actividades internas a la luz de las turbulencias e incertidumbres ambientales. Todo sistema que debe interactuar con el ambiente para sobrevivir es un sistema abierto. Chiavenato (1995, 738-742) plantea las siguientes características sistémicas de la organización: comportamiento probabilístico y no determinístico. Como todos los sistemas sociales, las organizaciones son sistemas abiertos afectados por cambios en sus ambientes, denominados variables externas. El ambiente no tiene, potencialmente, fronteras e incluye variables desconocidas e incontroladas. Por otra parte, las consecuencias de los sistemas sociales son probabilísticos y no determinísticas. El comportamiento humano nunca es totalmente previsible. Las personas son complejas, responden a muchas variables, que son totalmente comprensibles, incluyendo aquellas que pertenecen al autocontrol. Por estas razones, la administración no puede esperar que consumidore/as, proveedor/as, agencias reguladoras y otro/as, tengan un comportamiento previsible.

El marco organizacional es una herramienta para que el/la dirigente conceptualice el deber ser de su organismo. Está integrado por los enunciados de todos los factores de efectividad a nivel de excelencia. El sistema permite entender la misión, los roles y

actividades generales del cargo con la finalidad de tener claridad entre lo que se hace y lo que se debe de hacer.

## **6.2 ¿Cómo se construye un marco organizacional?**

Para esta etapa primero conviene establecer la misión y los roles del organismo o cargo. después, si es factible, para cada rol se deben establecer las tareas y los indicadores de efectividad respectivos. Una vez hecho esto, se procede a definir los insumos y el valor agregado para cada rol en este caso por la particularidad de los cargos los insumos son las habilidades y actitudes necesarios para desempeñar cada tarea.

### **La misión básica.**

Todo organismo se crea para satisfacer necesidades de su medio ambiente. En gran parte su supervivencia depende de su capacidad para lograr esto en forma eficiente. Como en el medio ambiente donde un organismo opera existen diversos géneros de necesidades, éste necesita seleccionar cuáles son las que buscará satisfacer con los servicios que produzca.

Se denomina misión básica de un organismo, al papel específico que busca desempeñar dentro de su medio ambiente como productor de satisfactores. La misión define los géneros de necesidades. Este necesitará seleccionar cuales son las que buscará satisfacer con los servicios que produzca.

### **Los roles.**

Los roles son las estrategias seleccionadas por el organismo productor para satisfacer las necesidades de su medio ambiente, para desempeñar la misión básica mediante la producción de servicios específicos para un tipo de cliente/a definido. Al enunciado se precisa el tipo de servicios que se produce, así como al/a cliente/a típico/a al/a que se pretende satisfacer. Mientras que en la misión se habla de necesidades genéricas de cliente/as genéricos, en los roles se precisan necesidades específicas de cliente/as específicos que van a ser satisfechas a su vez mediante un servicio específico.

### **Las tareas.**

Estas son las actividades o funciones a ejercer en cada uno de los roles, son el deber ser que contiene cada rol con la finalidad de proveer a su entorno de una manera adecuada.

## **6.3 ¿Para qué sirve un marco organizacional?**

Esta herramienta conceptual sirve de base fundamental para orientar al personal del organismo hacia los resultados que se necesita alcanzar para ser efectivo y lograr que comprenda la magnitud del valor que debe agregar con las tareas que se realiza.

Contribuye también en la reducción al mínimo de la “curva de aprendizaje” de lo/as dirigentes que ingresen a la institución y la realización de un diagnóstico integral de efectividad que permita conocer en donde deben aplicarse el esfuerzo y los recursos para mejorar el rendimiento del organismo y diseñar las estrategias correspondientes.

Diseñar e implantar la organización con un enfoque de sistema total abierto es otra de las funciones de un marco organizacional, así como implantar un sistema de retroinformación orientado a resultados.

## **7. Competencias**

### **7.1 ¿Qué es una competencia?**

El término competencia o competencia laboral remonta su estudio a los trabajos de Talcott Parsons, sociólogo estadounidense que desde 1949 concentra sus trabajos en su teoría sistémica (Valle, 2006). Realizó un esquema que permitía definir una serie de características que enfrentaban los resultados en una tarea contra la procedencia o cuna de la persona. Más adelante, en la década de 1960, David McClelland psicólogo estadounidense considerado el padre del término competencia analizó el desarrollo y la gestión de la motivación humana por comportamientos específicos enfocados a la obtención de buenos resultados cualitativos y cuantitativos. Para McClelland los principales motivadores son la obtención de resultados, el poder en la organización y la pertenencia, estos motivadores combinados con otras características conductuales determinaban la acción de un individuo.

Lyle M. Spencer, Sociólogo de la Universidad de Chicago, define las competencias como “una característica subyacente en un individuo que está causalmente relacionada a un estándar de efectividad y/o a un performance superior en un trabajo o situación” (Valle, 2006). Esto significa que los comportamientos que inciden en la efectividad de la tarea se

vinculan a una característica ya existente en algún grado, por tanto, es observable y medible.

Martha Alicia Alles una de las estudiosas de la gestión del talento humano por competencias más prominentes en América Latina, define las competencias como “características fundamentales del hombre e indican formas de comportamiento o de pensar, que generalizan diferentes situaciones y duran por un largo período de tiempo” (2002, 7).

Al seguir estos conceptos las competencias son la suma de habilidades, actitudes y conocimientos que son medibles, observables y perduran a través del tiempo (Alles, 2002). Es decir, son características conductuales que condicionan la eficiencia, rendimiento, efectividad y ejercicio de las tareas a realizar. Al ser medibles y observables se puede enseñar, potenciar y entrenar a cualquiera y estos conocimientos perdurarán si la competencia es formada de la manera correcta, de ahí la importancia de formar el talento humano a través de las competencias.

Las competencias se dividen principalmente en dos tipos (Alles, 2002, 18): a) competencia cardinal, que son aquellas transversales y que forman la identidad de la organización o bien la más importante para desempeñar un cargo; b) las competencias accesorias, que son las que facultan a la persona para realizar las tareas contenidas en el rol del cargo.

## **7.2 ¿Cómo se construye una competencia?**

Las competencias se construyen a través de la detección de necesidades de un puesto o cargo y sus tareas a desempeñar. Usualmente en cada descripción de puestos en la

organización hay una serie de tareas e indicadores que muestran al/a empleado/a lo que tiene que hacer y como se le va a evaluar. Las competencias describen el deber ser de la persona al actuar u operar un cargo, por lo tanto, las habilidades, actitudes y conocimientos que conforman una competencia están contenidas en los elementos sistémicos de la organización -descripción de puesto, análisis del puesto, perfil del puesto, marco organizacional, misión, visión, valores de la organización, entre otros-, y son su referencia e insumos para su construcción.

### **7.3 Gestión del talento humano por competencias**

Para medir apropiadamente las competencias de una persona es necesario en primer lugar tener claros cuáles son los factores que integran una competencia, esto a su vez se traduce en comportamientos específicos. Cada competencia se compone de una serie de habilidades, actitudes y conocimientos, que por sí solos no aseguran la eficiencia de la tarea, pero cuando se combinan potencian el talento necesario para desempeñar de manera brillante una actividad. Una manera de simplificar la composición de las competencias es:

$$\text{Competencia} = \text{Habilidades} + \text{Actitudes} + \text{Conocimientos.}$$

Al tener claros cuáles son los factores que producen una competencia podremos observar, formar y medir comportamientos propios de la competencia, para hacerlo se agregan grados de desarrollo de la competencia con comportamientos definidos basados en la fórmula de la competencia. Los grados sugeridos son los siguientes:

- Grado 1: Nivel mínimo, significa que tiene las características mínimas desarrolladas para llevar a cabo la tarea.

- Grado 2: Nivel bueno, tiene características desarrolladas que le permiten llevar bien la tarea sin ser sobresaliente en la mayoría de los casos.
- Grado 3: Nivel alto, en la mayoría de los casos domina la situación de la tarea y llega a resultados sobresalientes.
- Grado 4: Nivel sobresaliente, y por encima del estándar, domina de forma consciente la competencia y su curva de aprendizaje es mínima.

Cada cargo tiene una necesidad distinta en cuanto a competencias para emplear, de la misma forma según sus roles y tareas tienen niveles de necesidad diferentes, es decir, no es necesario tener en todos los cargos todas las competencias en un nivel 4, muchas veces basta con nivel inferior para ser sobresaliente, esto dependerá de su marco organizacional.

## **8. Modelo formativo por cargos**

Fueron analizados 22 cargos endógenos y exógenos del Partido, de los cuales se definieron las actividades que se deben realizar en su función. Posteriormente, se analizaron los Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional para entender de manera conductual cómo debe de ser un/a panista en su vida diaria y de Partido. Esto nos condujo a la competencia cardinal que debe presentarse en todos los cargos, reforzarse con regularidad y practicarse cotidianamente.

El primer punto es panista el cual no constituye un cargo si no una esencia y una forma de actuar en las circunstancias públicas y privadas, esta forma da vida a la competencia con mayor importancia para el Partido.

## 8.1 Panista

### **Competencia Cardinal.**

Mística Humanista.

### **Comportamientos.**

#### ***Persona y Libertad.***

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primicia de la persona humana, protagonista principal y destinatario/a definitivo/a de la acción política.
- Entiende que por ser libre, la persona es un sujeto ético y social, por lo tanto responsable ante sí mismo/a y ante lo/as demás.
- No tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común.
- Tiene el derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana.
- Debe proteger y respetar la vida y la dignidad de la persona desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.



- Rechaza, corrige y sanciona toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra.
- Crece y se desarrolla en independencia de su género de forma libre, plena y responsable.
- Promueve los derechos humanos pues alientan la vida de una auténtica democracia y reflejan la existencia de un estado democrático de derecho.

#### *Política y responsabilidad social.*

- Promueve políticamente el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- Cumple los deberes cívicos, políticos y sociales, adicional al ejercicio ciudadano del sufragio para perfeccionar la responsabilidad social.
- Fomenta el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos centros de decisión, poder e iniciativa.
- Cooperera en la construcción común de los bienes públicos, actuando con responsabilidad social.

### *Familia.*

- Considera que la familia es el cauce principal de solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social.
- Cree que le compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- Considera que la familia tiene preminencia natural sobre las demás formas sociales, incluyendo el estado.
- Adapta el marco institucional con el objeto de proteger la familia y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana.
- Distribuye equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Cree que una política social justa no debe pretender la sustitución de la familia por el estado.

### *Cultura y educación.*

- Considera que la cultura da raíz y sentido a la vida personal y social, sus distintas expresiones son bien común de la nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción.

- Cree que la cultura es relación consigo mismo/a, con lo/as demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia.
- Propone que la cultura debe ser el rostro del bien común. Es pensamiento y acción.
- Busca asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura.
- Piensa que el fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades.
- Provee, junto con el estado, a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos.
- Considera que la educación integral forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

### *Nación y mundialización.*

- Sabe que la nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común: viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Que amplía su existencia más allá de las fronteras del estado.

- Entiende que México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiaridad y en paz.
- Cree y promueve la mundialización que es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del estado de derecho para arribar a un mundo de derecho. Promueve la mundialización de los valores fundamentales de la persona, los derechos humanos y la responsabilidad solidaria para la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones.

#### *Desarrollo humano sustentable.*

- Plantea que el desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. El desarrollo humano sustentable se centra en ampliar las opciones humanas.
- Defiende el medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan.

#### *Humanismo económico.*

- Cree en el humanismo económico que impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una

economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de la persona; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.

- Entiende que el mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, realiza la acción rectora y rectificadora del estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país.
- Apoya que el mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos, por lo tanto, el estado debe regular los mercados para que compitan en condiciones de equidad.
- Piensa en políticas económicas humanistas que subordinen sus decisiones a la ética y parta de la persona, su dignidad y sus derechos.
- Impulsa la economía humana, el espíritu emprendedor y la participación responsable, donde el Estado sea el ente rector que distribuya los beneficios del comercio.

### ***Trabajo.***

- Sostiene que el trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es el medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus

necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.

- Defiende que todo trabajo es socialmente útil y debe tener la retribución que permita al trabajador mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento.
- Piensa que la función del estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa de forma integral.
- Impulsa el trabajo humano organizado en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas.
- Defiende la erradicación del trabajo infantil y promueve que el estado y la sociedad, encuentren respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal.

### ***Medio ambiente.***

- Aspira a un medio ambiente sano.
- Promueve la inversión y el uso de tecnologías limpias que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico en una política de desarrollo sustentable logrando que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover

patrones de producción y de consumo sanos. Instituciones públicas y privadas deben incluir el tema ambiental en sus actividades.

- Sostiene que el buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. Previene y mitiga los impactos al medio ambiente a través de un sistema político responsable y ordenado.
- Evita la degradación del medio ambiente a través de la sociedad y todos los órdenes de gobierno buscando actuar coordinada y permanentemente.
- Frena el deterioro ambiental y reorienta la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial mediante la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones.

#### *Conciencia e innovación tecnológica.*

- Procura el bien común de la sociedad y fortalece la nación propiciando la libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Sostiene que la ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y su comunidad y que no todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable.
- Defiende el ser certeramente responsable cuando el sujeto de la investigación es la persona misma.

- Condena que el conocimiento científico se convierta en simple mercadería, en instrumento de dominio o en fuente de segregación, pues la ciencia y tecnología es patrimonio de la humanidad.

### *Humanismo bioético.*

- Defiende el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total. El derecho a la vida es inviolable.
- Promueve la protección por el estado y la sociedad del embrión humano pues es persona, tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección.
- Promueve que todo tratamiento, investigación, y manejo realizado por seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable para respetar la dignidad humana.
- Lucha contra el dolor entendiéndolo como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en que se encuentren los enfermos.

### *Campo y ciudad.*

- Entiende que el campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional.



- Piensa en políticas integrales capaces de generar una nueva sociedad rural para las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza.
- Promueve que el gobierno y la iniciativa de los particulares se enfoquen hacia una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones.
- Exige que el estado asegure a los habitantes del campo las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano.
- Busca una ciudad ordenada que vincule solidariamente a las personas y les proporcione seguridad, fuentes de trabajo, bienes y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura, pues la ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación.
- Impulsa la gestión de bienes y servicios urbanos donde concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos.
- Exige un desarrollo responsable y solidario con acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

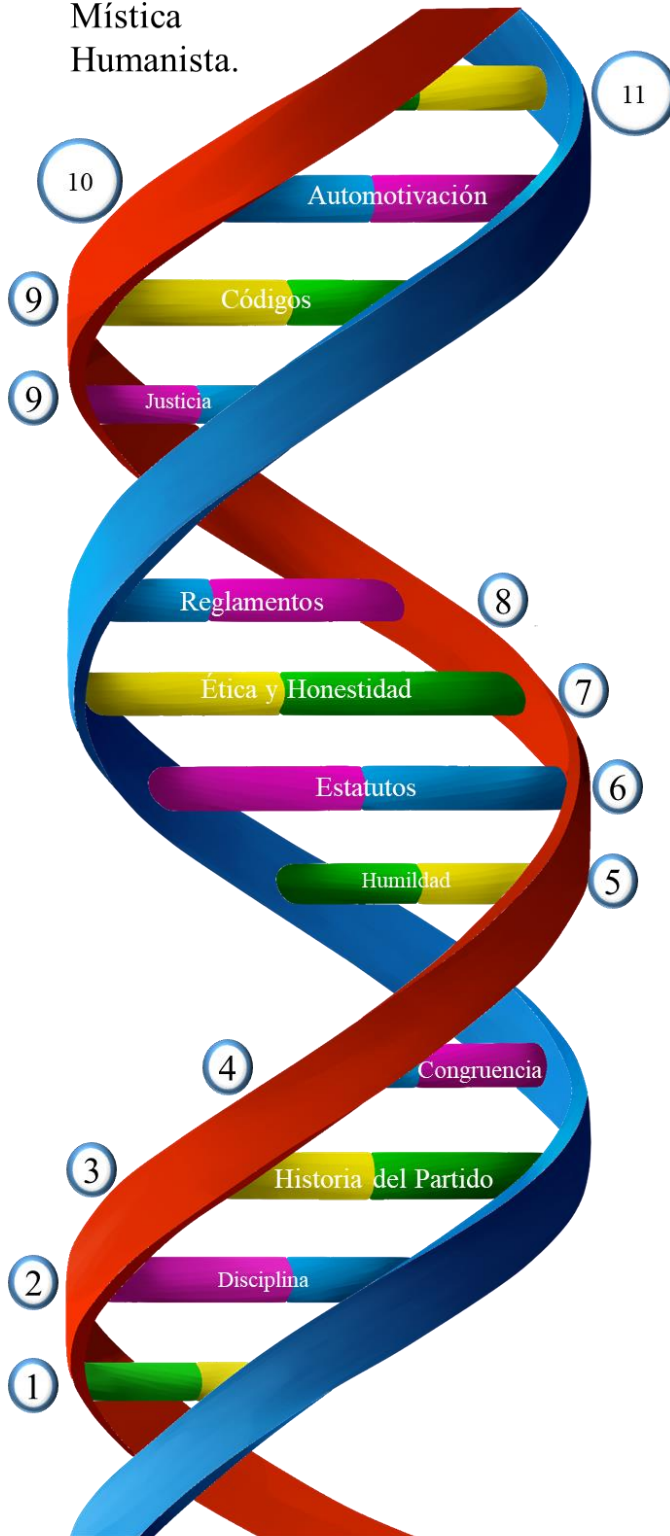
### ***Municipio y sistema federal.***

- Defiende al municipio como eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.

- Sostiene el respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar
- Exige la prestación de los servicios públicos que atiendan las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para la vida digna.
- Demandan a los gobiernos municipales que funjan como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales.
- Sostiene que el Estado Federal debe promover con transparencia y honestidad el desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país.
- Impulsa que las instituciones municipales, estatales y federales se reformen para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

**Senda programática formativa.**

Mística  
Humanista.



## 8.2 Endógenos

### 8.2.1 Formador/a (Integrante del Sistema Nacional de Capacitadores SCAN)

#### **Marco Organizacional.**

#### *Misión.*

Desarrollar en las personas las habilidades y destrezas, así como proporcionar los conocimientos necesarios para desempeñar un cargo o función productiva determinada de una manera eficiente y profesional, orientada dicha formación y capacitación bajo los sustentos doctrinarios institucionales y el modelo de competencias establecido, con técnicas didácticas adecuadas según las características del curso y de las personas.

#### *Roles y Actividades.*

#### *Diseño de políticas y procedimientos.*

- Establecer los lineamientos sobre los que operará la formación y capacitación en el Partido.
- Seleccionar estrategias de aprendizaje-enseñanza-evaluación.

#### *Detección de necesidades de formación y capacitación.*

- Diagnosticar necesidades de formación y capacitación partiendo de realidades y referenciándolas a la plataforma doctrinaria y el modelo de competencias establecido.
- Diseñar y aplicar entrevistas y/o cuestionarios.

*Diseño de planes y programas.*

- Orientar y diseñar los procesos de aprendizaje-enseñanza según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas institucionales existentes, así como en el desempeño de los cargos.
- Planificar la formación y capacitación de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Programar acciones de formación y capacitación según las políticas y procedimientos, plan estratégico y objetivos establecidos.

*Implantación y operación.*

- Programar las actividades de aprendizaje-enseñanza-evaluación de acuerdo con los planes de formación y capacitación y el calendario institucional para la ejecución de acciones.
- Asesorar pedagógica y administrativamente a las áreas de capacitación en la ejecución de los programas según lo establecido en los planes operativos.

*Evaluación.*

- Analizar y ponderar las principales técnicas disponibles para evaluar tanto el proceso de formación y capacitación como sus resultados.
- Saber aplicar instrumentos para evaluar el proceso de formación y sus resultados.

*Impartición de cursos.*

- Transmitir los conocimientos mediante el uso de técnicas variadas, interactuando con las personas y siendo flexible.

- Redactar objetivos.
- Elaborar la guía de instrucción.
- Estructurar los contenidos.
- Diseñar técnicas didácticas.
- Determinar materiales de apoyo o auxiliares didácticos.
- Determinar instrumentos de evaluación.

### **Habilidades y Actitudes.**

<b>Habilidad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>	<b>Actitud</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Planeación y organización	14	77.78%	Asertividad	15	83.33%
Técnicas de presentación	12	66.67%	Flexibilidad	14	77.78%
Análisis de problemas	11	61.11%	Inclusión	12	66.67%
Comunicación	11	61.11%	Objetividad	11	61.11%
Colaboración	8	44.44%	Imparcialidad	5	27.78%
Trabajo en equipo	5	27.78%	Lealtad	4	22.22%
Liderazgo	4	22.22%	Fortaleza	4	22.22%
Autodesarrollo	2	11.11%	Pertenencia	4	22.22%
Actividades	18	100.00%	Actividades	18	100.00%

### **Competencias.**

#### ***Trabajo Colaborativo.***

Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros departamentos de la institución, aunque ésta no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los institucionales, cuando es necesario.

Es considerado/a como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

***Planeación e instrucción integral.***

Nivel 4: Planea y organiza adecuadamente los eventos de formación y capacitación, tomando en cuenta los diagnósticos de necesidades de la institución, abarcando la totalidad de necesidades, siendo objetivo/a, imparcial y flexible, influyendo efectivamente en lo/as demás, aplicando técnicas de presentación y siendo asertivo/a en su comunicación.

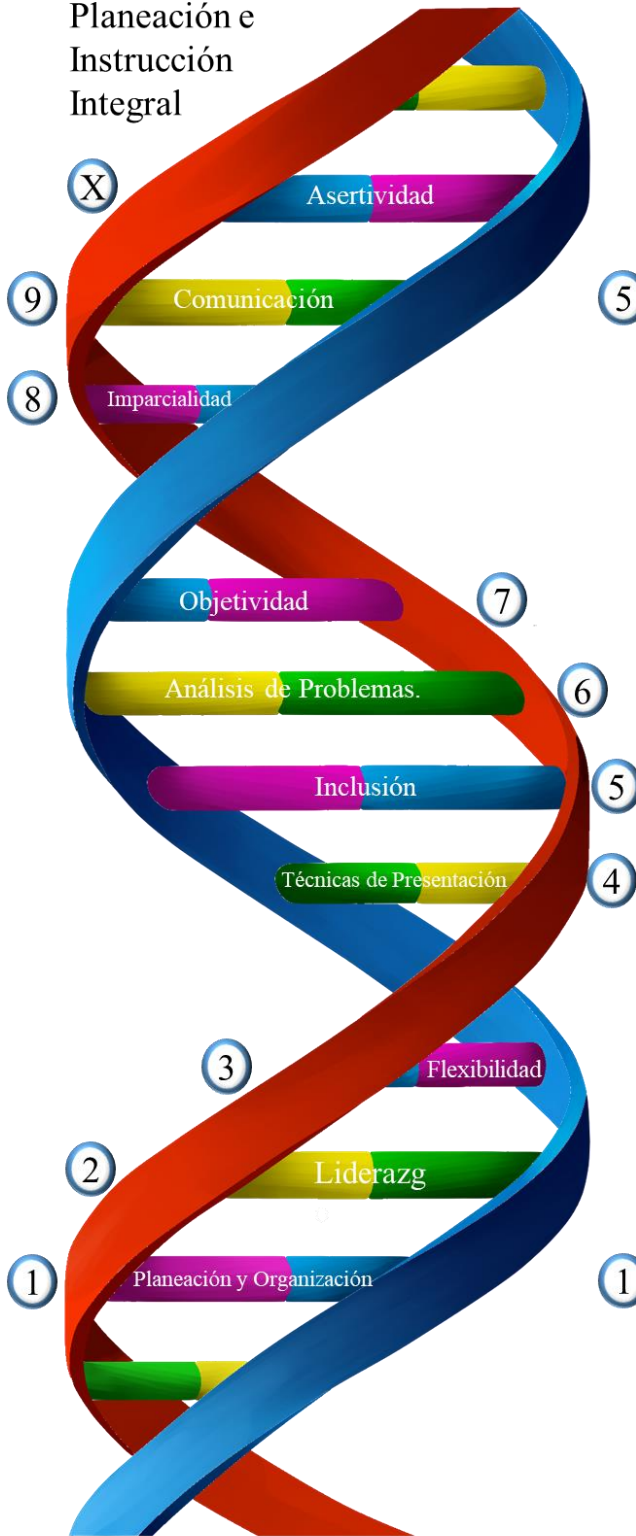
**Ruta Formativa.**



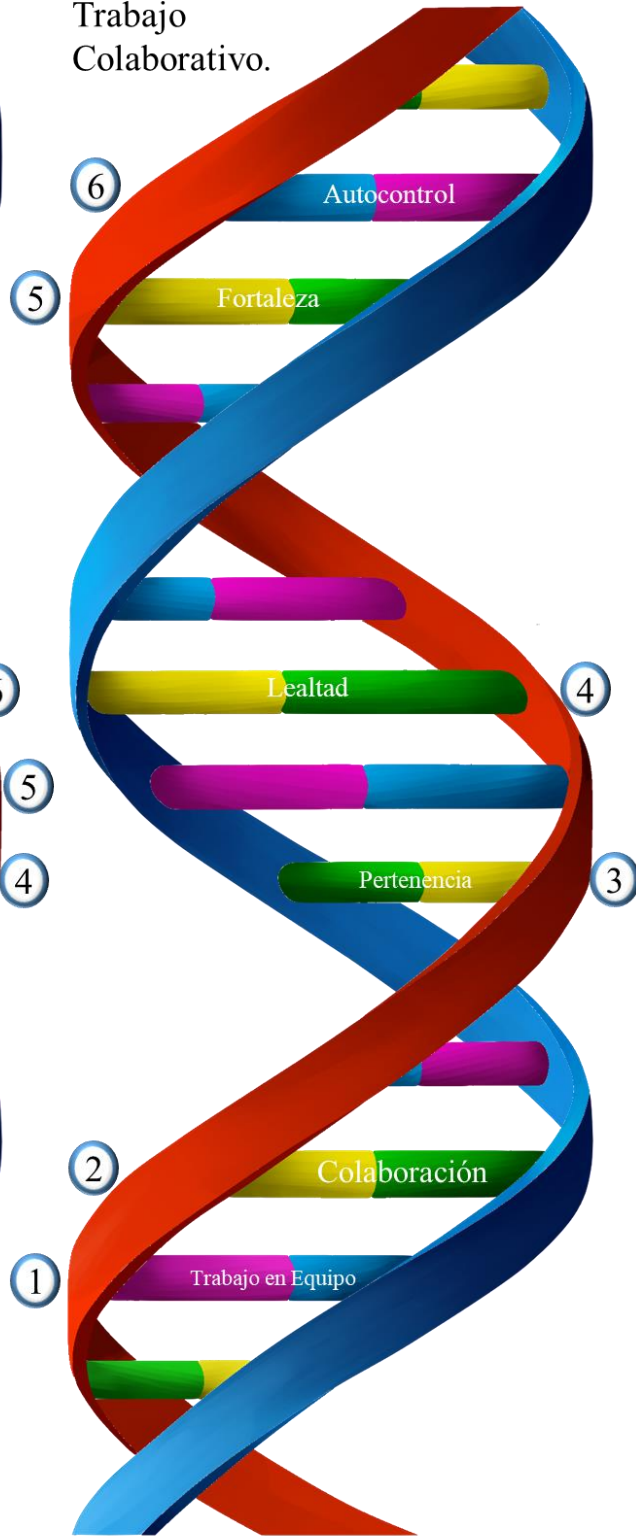


**Senda Programática.**

**Planeación e Instrucción Integral**



**Trabajo Colaborativo.**



## 8.2.2 Militante del Partido Acción Nacional

### Marco organizacional

#### **Misión.**

Promover mediante una participación activa y verificable acciones que se vinculen con la comunidad; formativas, de capacitación y políticas, que contribuyan a tomar mejores decisiones para el desarrollo del Partido, al ser ejemplo de un modo honesto de vivir y salvaguardar así la buena fama y prestigio de quienes forman el PAN, al velar siempre por la democracia interna en apego a los principios y normas partidarias.

#### **Roles y actividades.**

##### *Comulgar con los Principios de Doctrina.*

- Cumplir y respetar los Principios de Doctrina, Estatutos, reglamentos y otros que emitan órganos directivos.
- Difundir los principios doctrinales y el programa de acción.

##### *Participación permanente.*

- Participar continuamente en la realización de las metas del Partido Acción Nacional, con acciones comprobables comunitarias, políticas, de formación y capacitación, según los Estatutos y demás reglamentos del Partido.

##### *Contribución e inversión partidaria.*

- Aportar a los gastos del Partido con una cuota anual ordinaria y voluntaria, realizando aportaciones extraordinarias cuando lo decida el Comité Ejecutivo Nacional.
- Aportar, en caso de ser servidor/a público/a o legislador/a, de su percepción neta una cuota tomando en cuenta las excepciones previstas en el reglamento.

***Buena reputación y actualización de datos.***

- Tener actualizado los datos personales en el registro personal de militantes.
- Proteger la buena fama pública y el prestigio del Partido Acción Nacional.
- Acudir a los órganos correspondientes para resolver las controversias de forma institucional.

***Democracia y legalidad.***

- Mantener la democracia interna de acuerdo a las normas del Partido, cumpliendo con las disposiciones legales en materia electoral.
- Cumplir con las resoluciones internas dictadas con base en las normas y organismos partidarios.
- Desarrollar con transparencia, probidad, eficacia y honradez, las funciones que, como militante, dirigente, funcionario/a de Partido, o servidor/a público/a le sean conferidas.
- Participar y enriquecer la democracia interna.

### Habilidades y Actitudes.

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Colaboración	9	75.00%	Lealtad	11	91.67%
Trabajo en equipo	6	50.00%	Compromiso	10	83.33%
Liderazgo	6	50.00%	Pertenencia	7	58.33%
Empatía	4	33.33%	Fortaleza	4	33.33%
Autocontrol	4	33.33%	Apertura	4	33.33%
Comunicación	3	25.00%	Asertividad	4	33.33%
Adaptabilidad al cambio	2	16.67%	Flexibilidad	3	25.00%
Autodesarrollo	1	8.33%	Integridad	3	25.00%
Promotoría	1	8.33%	Actividades	12	100.00%
Manejo de medios	1	8.33%			
Sociabilidad	1	8.33%			
Impacto	1	8.33%			
Actividades	12	100.00%			

### Competencias.

#### *Trabajo Colaborativo.*

Nivel 3: Anima y motiva a lo/as demás. Desarrolla el espíritu de equipo. Actúa para desarrollar un ambiente de trabajo amistoso, buen clima y espíritu de cooperación.

Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo.

#### *Liderazgo comprometido.*

Nivel 2: Propicia la efectividad del grupo, tomando en cuenta a lo/as demás y con apertura.

*Comunicación política efectiva.*

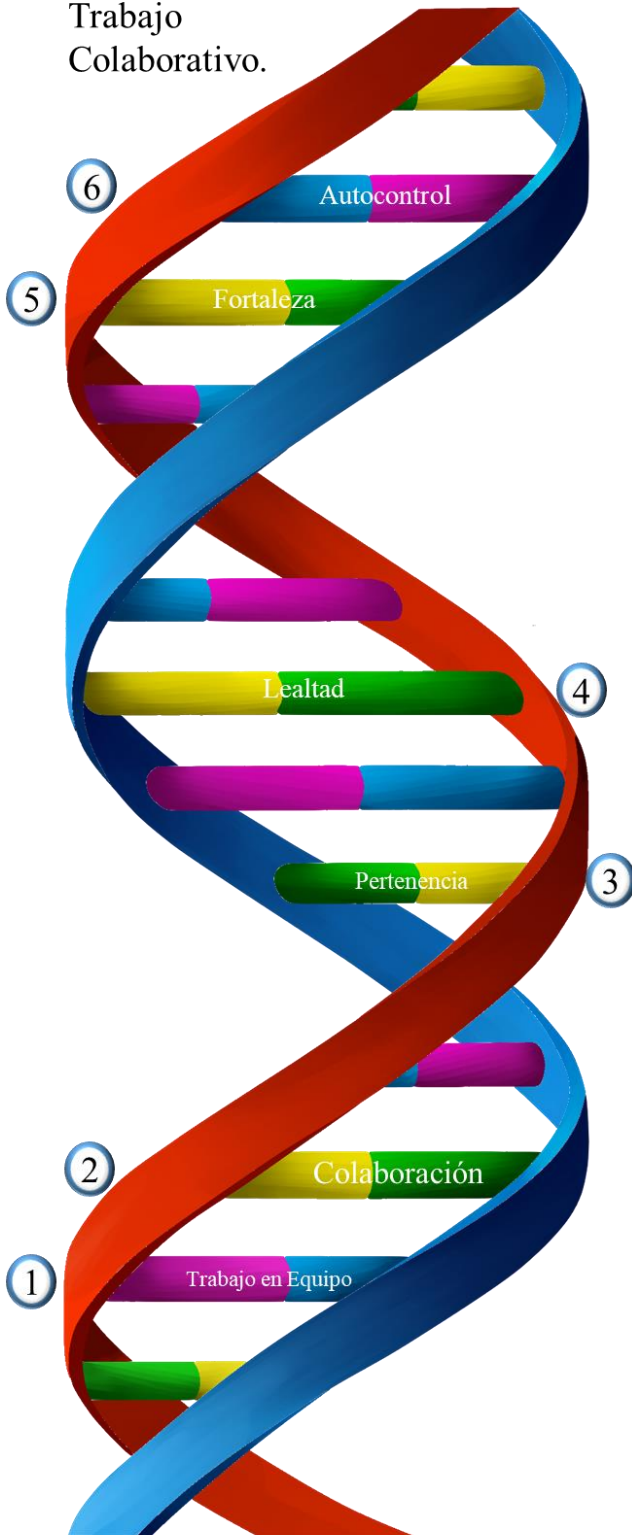
Nivel 2: Se comunica con otras personas sin distorsiones evidentes, tanto en forma oral como escrita.

**Ruta Formativa.**

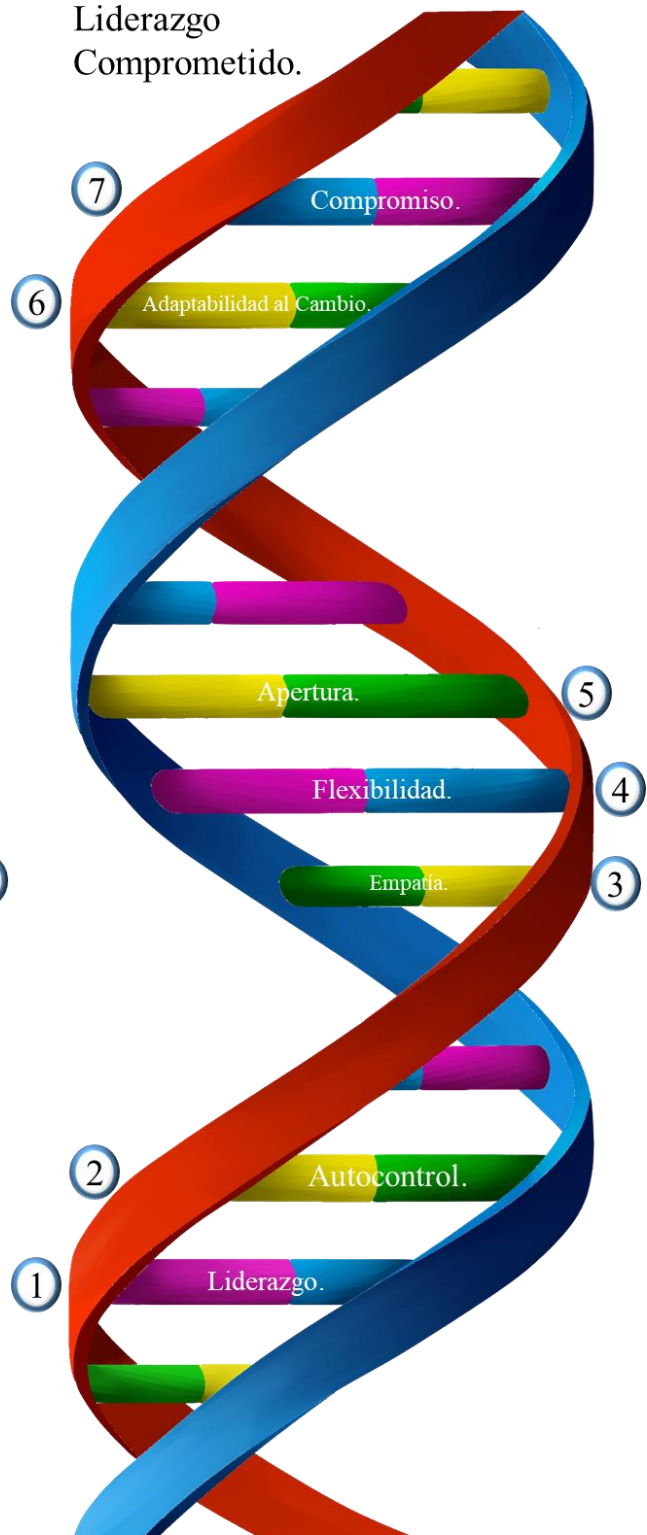


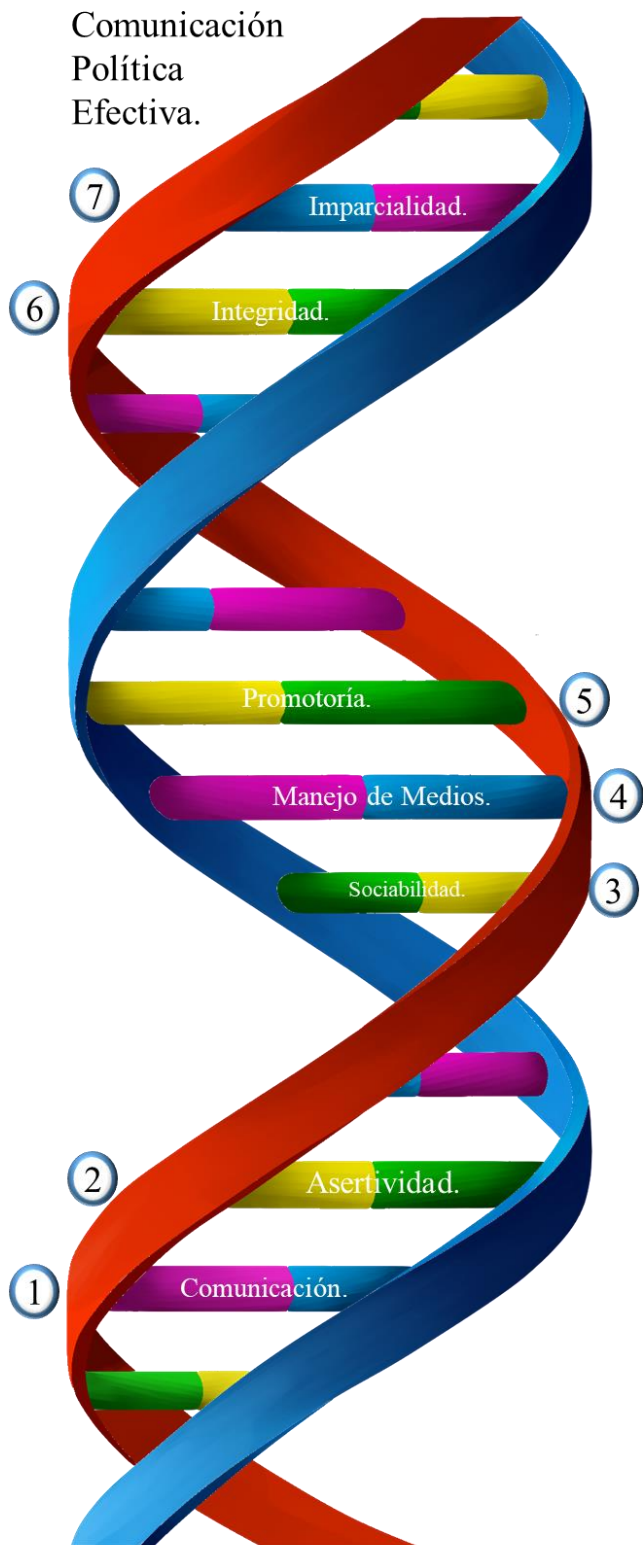
**Senda Programática.**

Trabajo  
Colaborativo.



Liderazgo  
Comprometido.





### 8.2.3 Coordinador/a de Subcomité

#### Marco Organizacional

##### **Misión.**

Estudiar y actuar permanentemente respecto de los problemas comunitarios y su relación con la doctrina y los programas de gobierno y ser el vínculo más cercano entre el Partido y la sociedad, y el medio por el cual la militancia de una jurisdicción desarrolle el trabajo partidista en contacto permanente con su comunidad. Ser la estructura que facilita el desarrollo de la capacidad operativa a nivel seccional, con el fin de implantar estrategias de acción, y de ser espacio de participación para todo/as lo/as panistas y ciudadano/as de la demarcación.

##### **Roles y actividades.**

###### *Formación y capacitación.*

- Formar y capacitar cívica y políticamente a la militancia y ciudadanía de su área de influencia.

###### *Promoción.*

- Desarrollar e implantar con la militancia y el trabajo de acción política, promoción social y participación ciudadana.
- Promover el voto a favor de Acción Nacional y sus candidato/a/as.



- Promover la afiliación.

***Electoral.***

- Asegurar la representación del Partido en los órganos electorales.
- Reclutar a lo/as representantes de casillas en sus secciones.
- Procurar la penetración de lo/as candidato/as de Acción Nacional y sus propuestas.

***Gestión.***

- Convocar y presidir las sesiones del subcomité municipal.
- Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Directivo Municipal, y verificar su cumplimiento.
- Proveer y vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones.
- Coordinar, auxiliado/a por el/la subcoordinador/a general, todas las actividades programadas.
- Entregar, a su sucesor/a, los archivos y bienes muebles e inmuebles del Partido, bajo inventario.
- Propiciar que se dé cumplimiento al plan anual de trabajo.

***Vinculación.***

- Mantener contacto permanente con el Comité Directivo Municipal.
- Establecer relaciones con las organizaciones intermedias en sus áreas de influencia.

- Mantener comunicación con lo/as ciudadano/as inscritos en el padrón electoral correspondiente a las secciones que conforman el subcomité.
- Trabajar en la promoción y desarrollo social promoviendo solución a las problemáticas mediante políticas públicas y la participación de la propia comunidad en su área.
- Registrar las organizaciones civiles, políticas y gremiales o de cualquier otro tipo dentro de su jurisdicción, señalando su nombre, objetivo, dirigente y medios de localización.

### ***Informes.***

- Presentar mensualmente un estado de ingresos y egresos al Comité Directivo Municipal.

### **Habilidades y actitudes.**

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Liderazgo	15	78.95%	Compromiso	13	68.42%
Comunicación	9	47.37%	Asertividad	9	47.37%
Control administrativo	8	42.11%	Pertenencia	8	42.11%
Colaboración	8	42.11%	Apertura	6	31.58%
Trabajo en equipo	7	36.84%	Transparencia	6	31.58%
Empatía	6	31.58%	Flexibilidad	5	26.32%
Promotoría	6	31.58%	Integridad	5	26.32%
Impacto	6	31.58%	Apego a la ley	4	21.05%
Sociabilidad	5	26.32%	Lealtad	3	15.79%
Pensamiento sistemático	2	10.53%	Fortaleza	2	10.53%

Adaptabilidad al cambio	1	5.26%	Actividades	19	100.00%
Autocontrol	1	5.26%			
Manejo de medios	1	5.26%			
Calidad en el servicio	1	5.26%			
Autodesarrollo	1	5.26%			
Actividades	19	100.00%			

### **Competencias.**

#### ***Trabajo colaborativo.***

Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la Institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los Institucionales, cuando es necesario.

Es considerado/a como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

#### ***Comunicación política efectiva.***

Nivel 3: Se le reconoce por ser un/a comunicador/a confiable e influyente, por su habilidad para comprender diferentes situaciones y manejar reuniones y escenarios.

#### ***Liderazgo comprometido.***

Nivel 3: Asegura que lo/as demás se convenzan e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás y comprometiéndose.

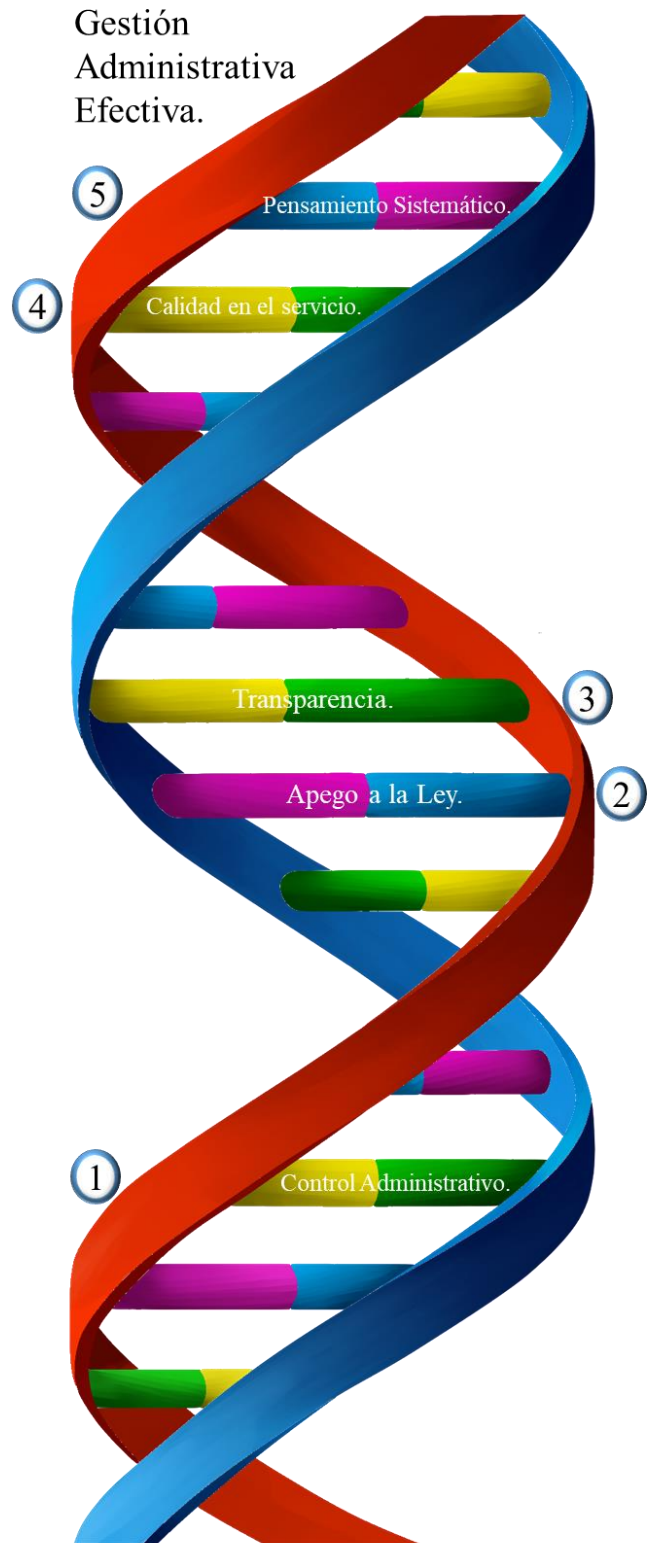
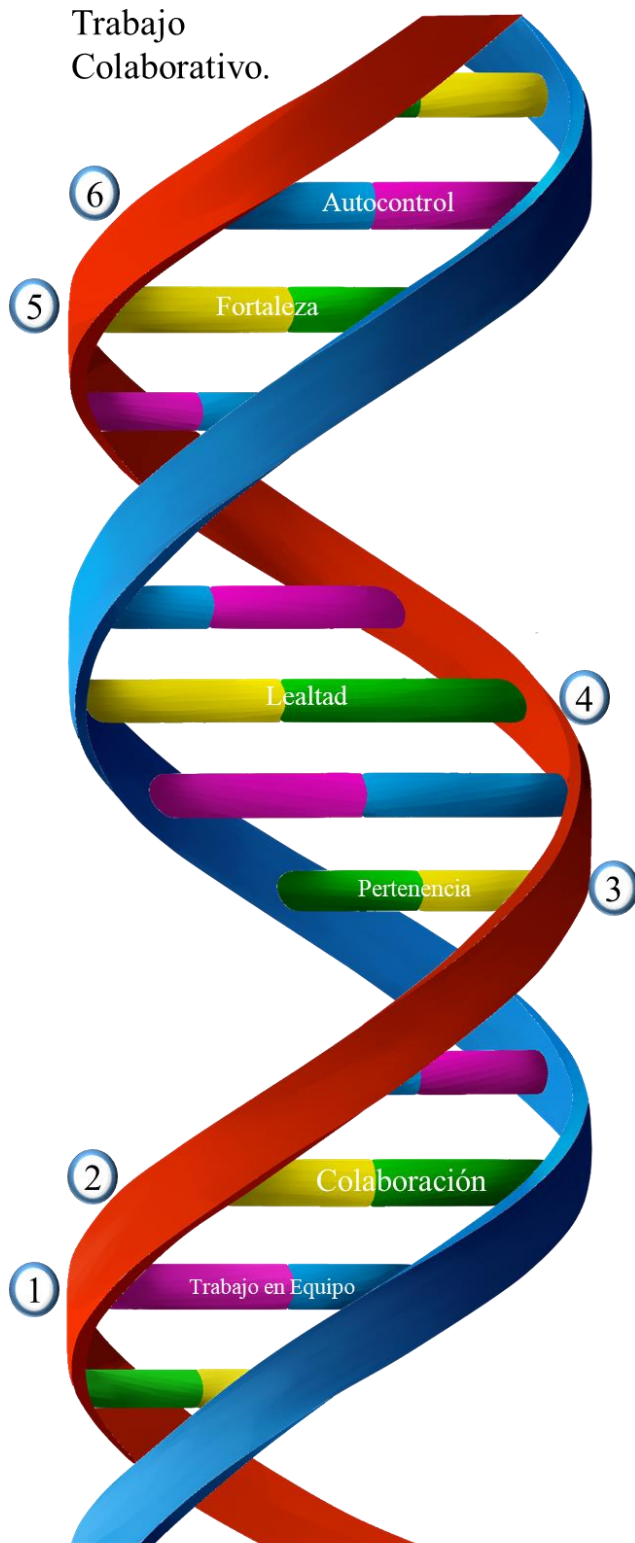
#### ***Gestión administrativa efectiva.***

Nivel 2: Hace cambios específicos en los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Promueve el mejoramiento de la calidad en el servicio y la satisfacción de lo/as usuario/as.

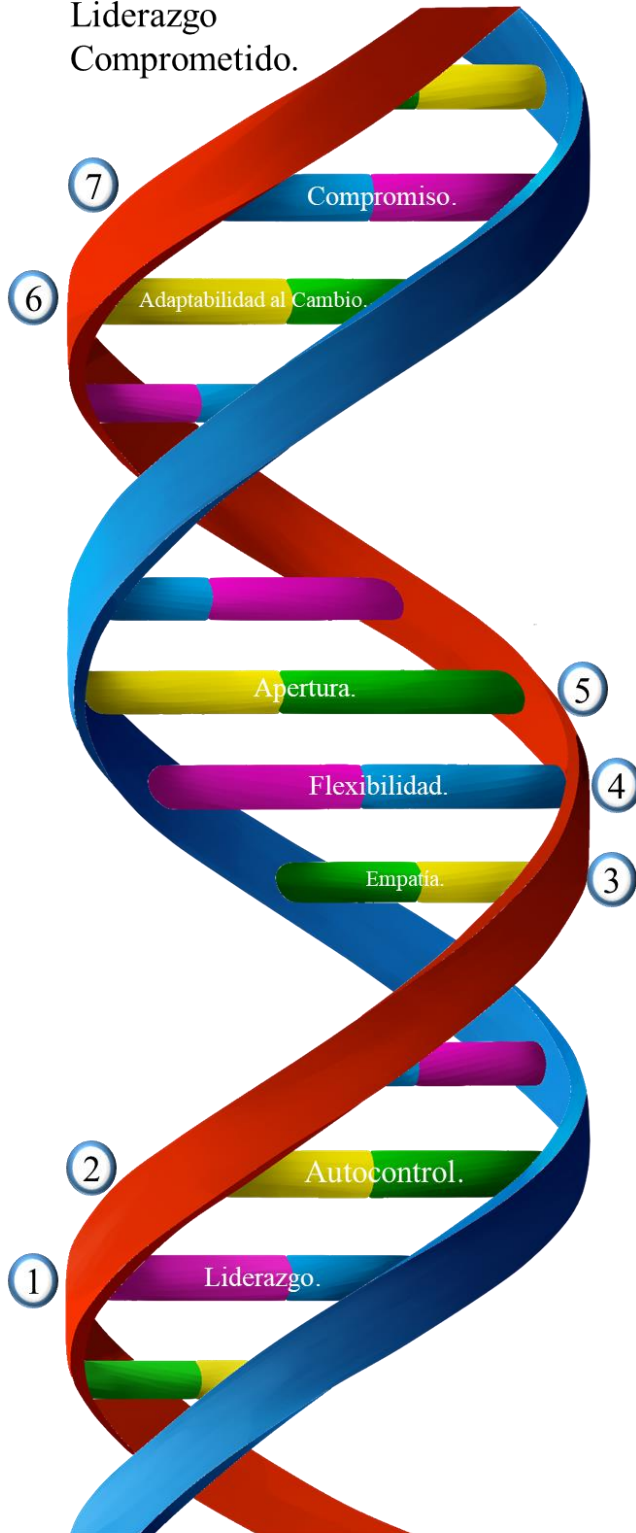
**Ruta Formativa.**



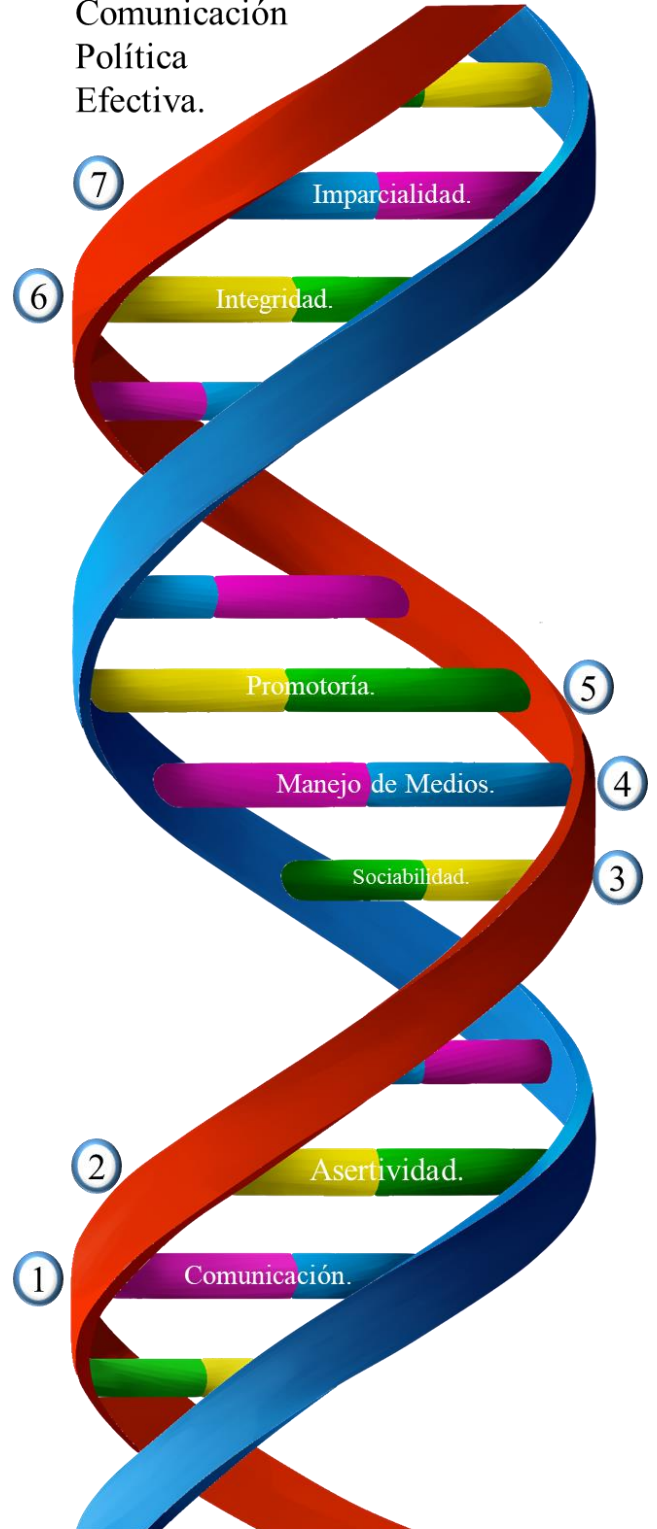
**Senda Programática.**



Liderazgo Comprometido.



Comunicación Política Efectiva.



## 8.2.4 Integrante de la Comisión Permanente Estatal

### Marco organizacional

#### **Misión.**

La Comisión Permanente velará por crear las condiciones para el óptimo desenvolvimiento interno y externo del Partido Acción Nacional, observará el desempeño público de sus militantes, el comportamiento interno de sus integrantes y por las alianzas que el Partido considere prudentes.

#### **Roles y Actividades.**

#### *Aprobaciones.*

- Conformar las comisiones para el mejor cumplimiento de sus labores. El /la Secretario/a general lo será también de la Asamblea y el Consejo Estatal.
- Dar solución sobre las licencias o renunciaciones que presenten sus miembros, designando lo/s sustituto/as, mientras el Consejo Estatal haga el nombramiento correspondiente si la falta es definitiva.
- Confirmar la propuesta del Comité Directivo Estatal sobre secretarías, comisiones y dependencias del mismo, entre las que se incluirán las de fortalecimiento interno, formación y capacitación, electoral, vinculación y comunicación. Así como sus titulares.

- Analizar y dictaminar los asuntos que se sometan a la consideración de la Comisión Permanente Estatal, teniendo en cuenta lo siguiente: planteamiento, resoluciones y consecuencias de la alternativa de solución.

#### ***Alianza y Colaboración.***

- Acordar convenios de coalición, previa autorización de la Comisión Permanente Nacional.

#### ***Disciplina.***

- Poner a consideración del Consejo Estatal la resolución de los asuntos que por su importancia juzguen convenientes.
- Convocar al Consejo Estatal a más tardar en 30 días a partir del pronunciamiento de falta del/la Presidente/a y convocar a la Comisión Organizadora Estatal para nuevas elecciones, si la falta se registró en el primer año; si fue en los últimos dos, el/la Presidente/a sustituto/a será elegido/a de la planilla ganadora.
- Dar solución a los recursos de revisión interpuestos en contra de las resoluciones emitidas por los Comités Directivos Municipales.
- Publicar la exclusión de militantes que se hayan afiliado o hayan sido candidato/as de otros Partidos políticos.
- Salvaguardar la observancia de los Estatutos, reglamentos, instructivos y manuales establecidos para la correcta operación del Comité Directivo Estatal, los Comités Directivos Municipales y demás órganos del Partido Acción Nacional.



- Analizar la documentación presentada para la sustitución del Comité Directivo Municipal y, de considerarlo procedente, acordar por mayoría de votos la aplicación del artículo 75 de los Estatutos del Partido.
- Sustituir parcial o totalmente, una delegación municipal inoperante, a juicio de la Comisión Permanente.

#### ***Desarrollo.***

- Impulsar constantemente la equidad de género.
- Desarrollar mecanismos que orienten la acción del Partido en el ejercicio del gobierno y su relación con la sociedad.

#### ***Designaciones.***

- Designar las delegaciones pertinentes, cuando un Comité Municipal no funcione.
- Designar, a propuesta del Comité Directivo Estatal, a los titulares de las secretarías de fortalecimiento interno, formación y capacitación, electoral, vinculación, gobierno y comunicación.

#### ***Funciones Diversas.***

- Solucionar los asuntos municipales que se le presenten de acuerdo a los Estatutos y reglamentos.
- Representar al/a Presidente/a del Comité Directivo Estatal en asambleas municipales, sesiones y eventos del Partido.

### Habilidades y Actitudes.

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Análisis de problemas	11	61.11%	Objetividad	11	61.11%
Liderazgo	9	50.00%	Asertividad	10	55.56%
Toma de decisiones	8	44.44%	Pertinencia	7	38.89%
Persuasión	7	38.89%	Rectitud	7	38.89%
Comunicación	5	27.78%	Compromiso	5	27.78%
Colaboración	5	27.78%	Pertenencia	5	27.78%
Empatía	4	22.22%	Integridad	4	22.22%
Resolución de conflictos	4	22.22%	Imparcialidad	4	22.22%
Autocontrol	4	22.22%	Flexibilidad	3	16.67%
Prudencia	4	22.22%	Lealtad	3	16.67%
Trabajo en equipo	4	22.22%	Fortaleza	3	16.67%
Adaptabilidad al cambio	3	16.67%	Apertura	1	5.56%
Negociación	2	11.11%	Actividades	18	100.00%
Técnicas de presentación	1	5.56%			
Técnicas de debate	1	5.56%			
Autodesarrollo	1	5.56%			
Actividades	18	100.00%			

### Competencias.

#### *Liderazgo comprometido.*

Nivel 3: Asegura que lo/as demás se convenzan e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás y comprometiéndose.

***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 3: Toma decisiones importantes reduciendo la carga emotiva que conllevan y preocupándose por lo/as demás. Asume las consecuencias que se derivan.

***Comunicación debatiente persuasiva.***

Nivel 4: Demuestra habilidad en sus presentaciones. Hace preguntas perspicaces que van al centro del problema, comprende y comunica temas complejos. Se comunica con claridad y precisión. Es abierto/a y aporta en las discusiones. Persuade y demuestra interés por las personas, los acontecimientos y las ideas.

***Solución analítica de problemas.***

Nivel 3: Utiliza diversas técnicas para separar los problemas complejos en las partes que lo componen e identificar varias soluciones, sopesando el valor de cada una de ellas.

***Trabajo colaborativo.***

Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los Institucionales, cuando es necesario.

Es considerado como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

**Ruta Formativa.**

1

Comunicación  
Debatiente  
Persuasiva.

2

Solución Analítica de  
Problemas.

3

Toma de Decisiones  
Pertinentes.

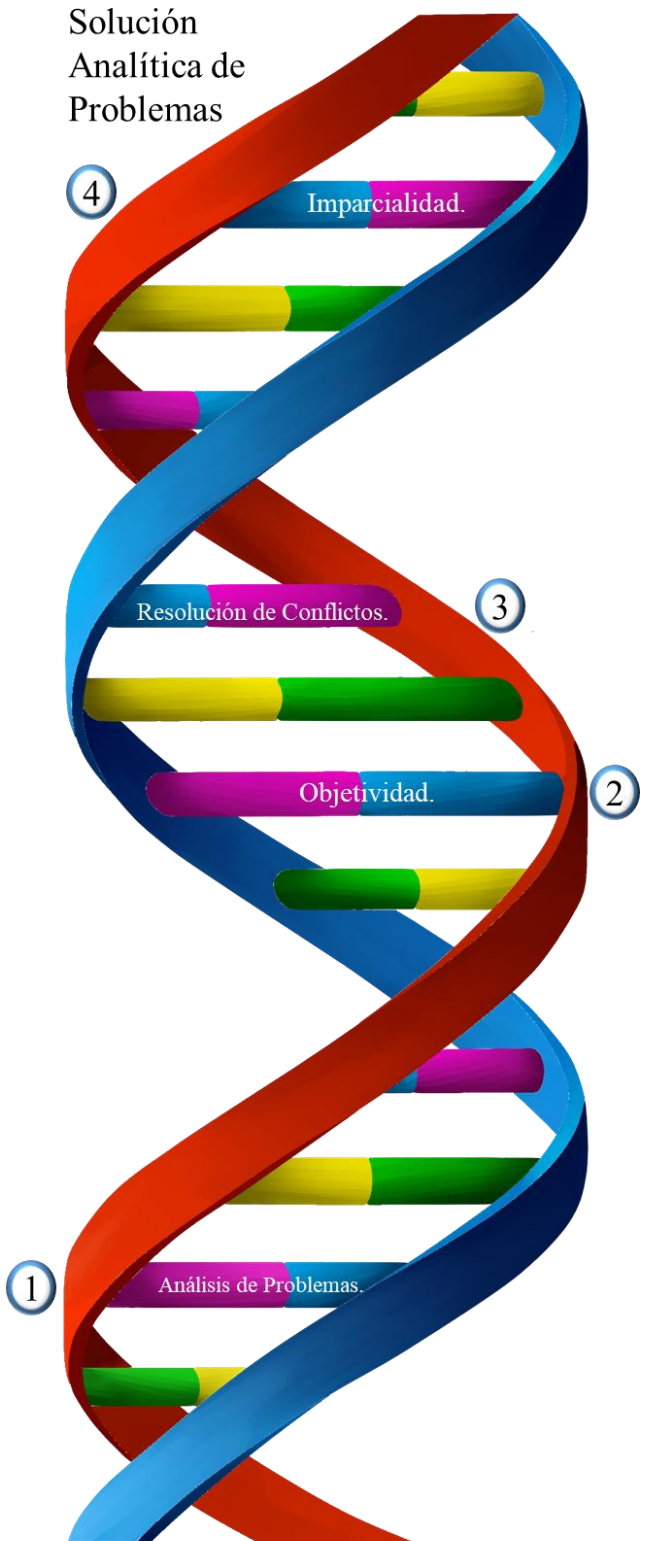
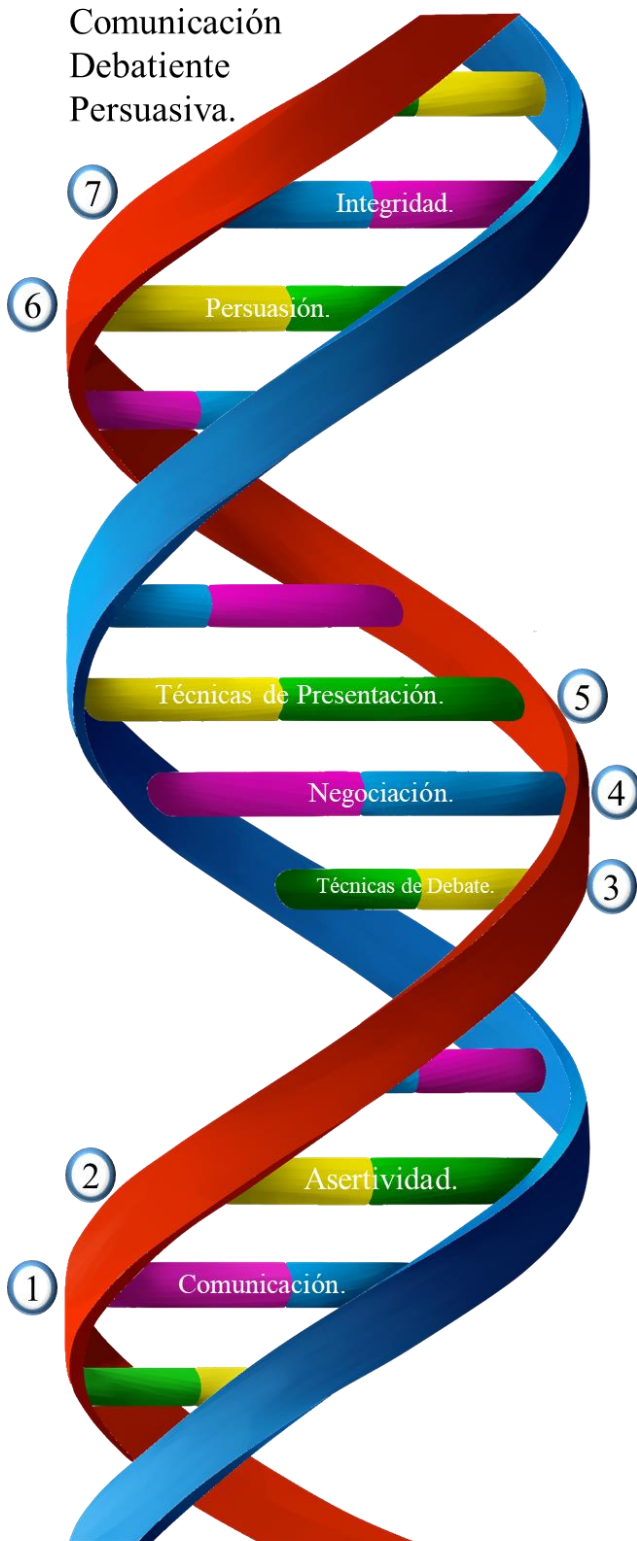
4

Liderazgo  
Comprometido.

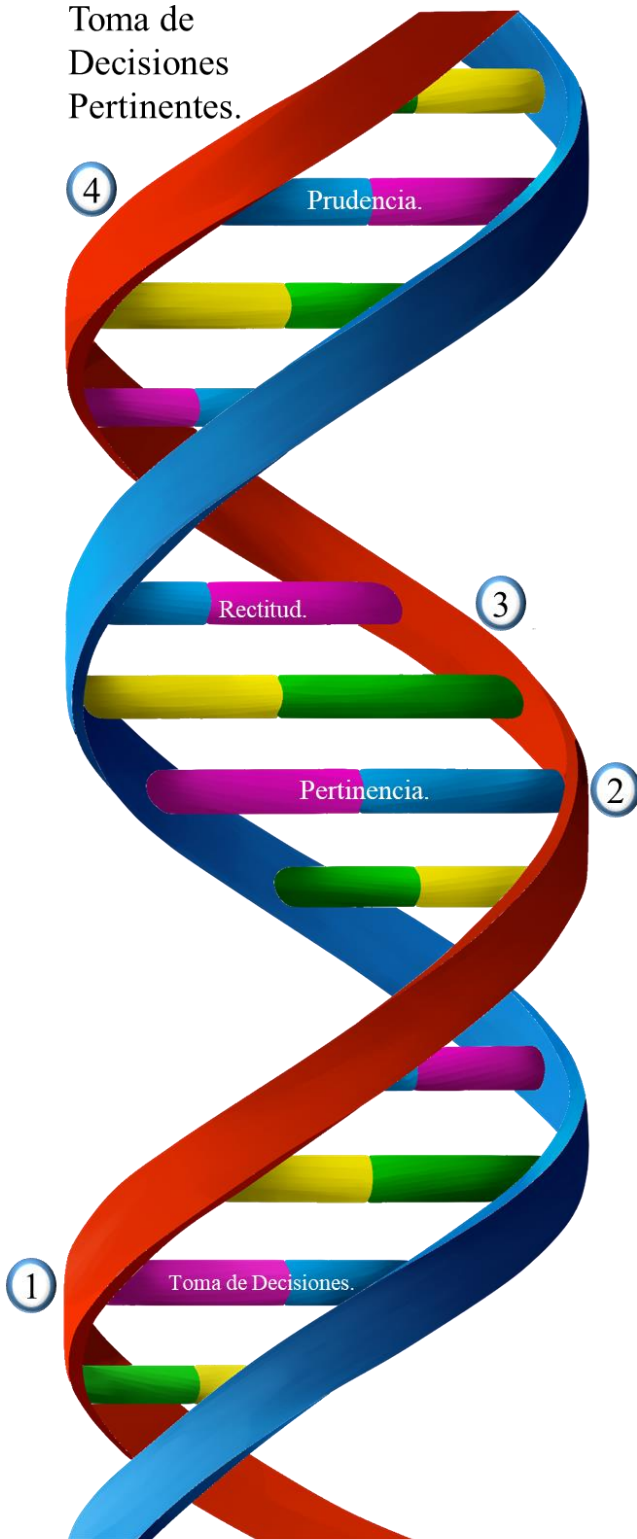
5

Trabajo Colaborativo.

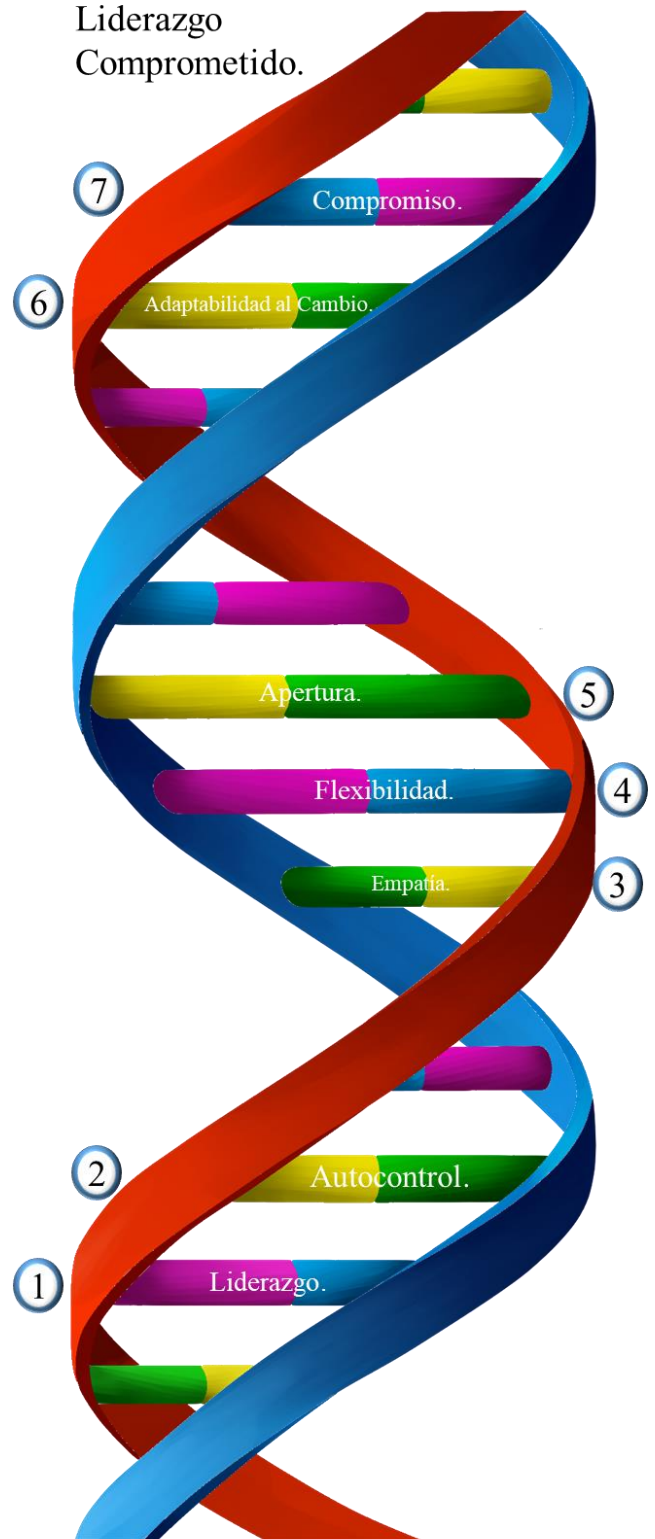
**Senda programática.**



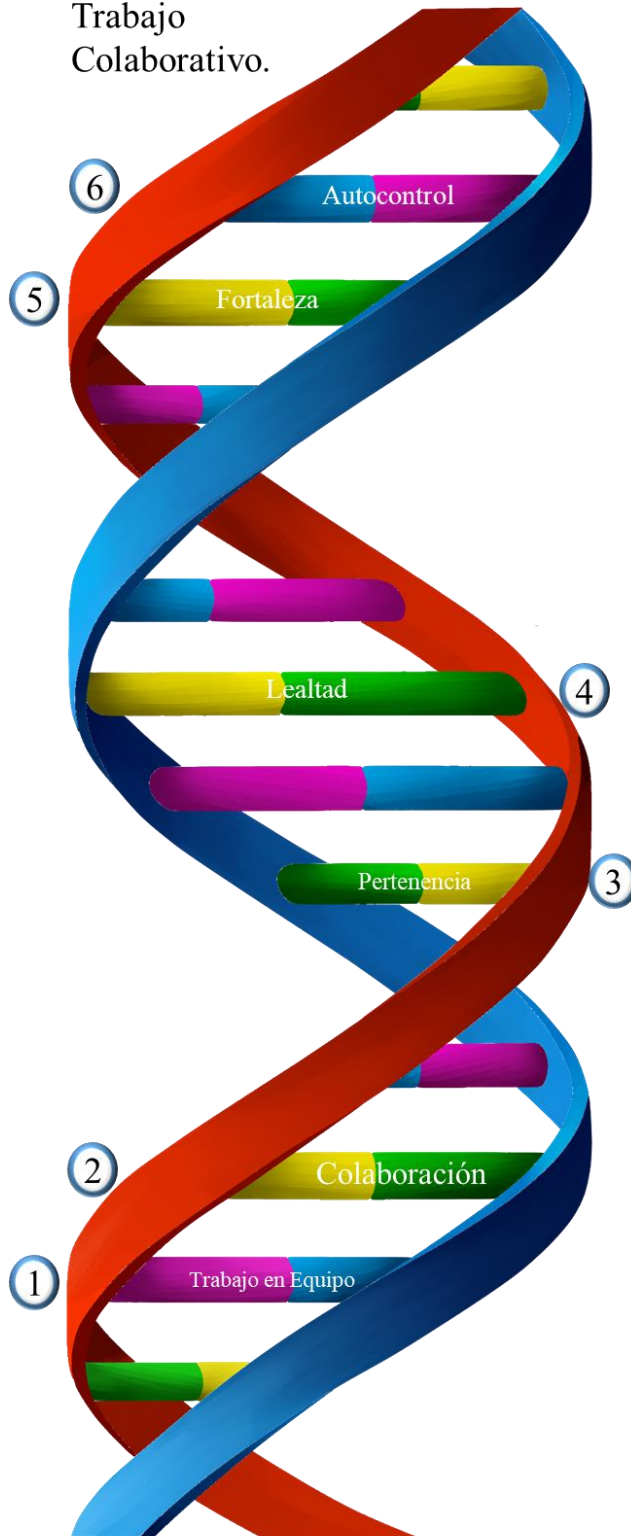
Toma de Decisiones Pertinentes.



Liderazgo Comprometido.



Trabajo Colaborativo.



## 8.2.5 Integrante del Consejo Estatal

### Marco Organizacional

#### **Misión.**

Ordenar la vida interna del Partido Acción Nacional, a través de la óptima revisión y aprobación de los recursos entregados, así como el correcto nombramiento en cargos clave para el ideal desenvolvimiento del Partido en el estado. Además de la autorización de la plataforma electoral.

#### **Roles y Actividades.**

##### *Designaciones.*

- Elegir a treinta militantes, quienes se integrarán a la Comisión Permanente;
- Designar a las comisiones auxiliares de Orden y Disciplina Intrapartidista; así como a la comisión de Vigilancia del Consejo Estatal.
- Nombrar las comisiones que estime pertinentes, integradas por consejero/as y militantes, señalándoles sus atribuciones.
- Elegir lo/as cinco comisionado/as y al/a Presidente/a que integrarán la Comisión Estatal Organizadora.
- Designar al/a Tesorero/a estatal.

##### *Autorizaciones y Resoluciones.*



- Examinar y autorizar los presupuestos del Comité Directivo Estatal y de los Comités Directivos Municipales, así como revisar y aprobar, en su caso, las cuentas de estos comités.
- Resolver aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración por la Comisión Permanente Estatal.
- Dar solución a las renunciaciones y licencias de sus miembros.
- Autorizar a la Comisión Permanente Estatal para suscribir convenios de asociación electoral con otros Partidos en elecciones locales, de conformidad con la legislación electoral correspondiente.
- Aprobar la plataforma del Partido para las elecciones, previa consulta a la militancia a través de los órganos municipales y ratificada por la Comisión Permanente Nacional.
- Autorizar el monto de recursos de financiamiento público que la Tesorería Nacional y las autoridades locales electorales entreguen al Partido.

***Funciones Diversas.***

- Proponer al/a Presidente/a del Comité Directivo Estatal las medidas y programas que considere convenientes.
- Pedir, a solicitud de un tercio de sus miembros, a la Comisión Permanente Estatal que le someta aquellos asuntos que por su importancia juzgue conveniente conocer y resolver.

### Habilidades y Actitudes.

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Análisis de problemas	10	76.92%	Objetividad	7	53.85%
Toma de decisiones	7	53.85%	Rectitud	7	53.85%
Liderazgo	6	46.15%	Lealtad	6	46.15%
Trabajo en equipo	5	38.46%	Pertinencia	6	46.15%
Adaptabilidad al cambio	4	30.77%	Asertividad	4	30.77%
Resolución de conflictos	4	30.77%	Compromiso	4	30.77%
Autocontrol	3	23.08%	Imparcialidad	4	30.77%
Persuasión	3	23.08%	Fortaleza	3	23.08%
Empatía	2	15.38%	Apertura	2	15.38%
Colaboración	2	15.38%	Flexibilidad	2	15.38%
Prudencia	2	15.38%	Integridad	2	15.38%
Negociación	2	15.38%	Pertenencia	2	15.38%
Técnicas de debate	2	15.38%	Actividades	13	
Comunicación	1	7.69%			
Técnicas de presentación	1	7.69%			
Autodesarrollo	1	7.69%			
Actividades	13	100.00%			

### Competencias.

#### *Liderazgo comprometido.*

Nivel 3: Asegura que lo/as demás se convengan e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás y comprometiéndose.

### ***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 4: Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

### ***Comunicación debatiente persuasiva.***

Nivel 4: Demuestra habilidad en sus presentaciones. Hace preguntas perspicaces que van al centro del problema, comprende y comunica temas complejos. Se comunica con claridad y precisión. Es abierto/a y aporta en las discusiones. Persuade y demuestra interés por las personas, los acontecimientos y las ideas.

### ***Solución analítica de problemas.***

Nivel 4: Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

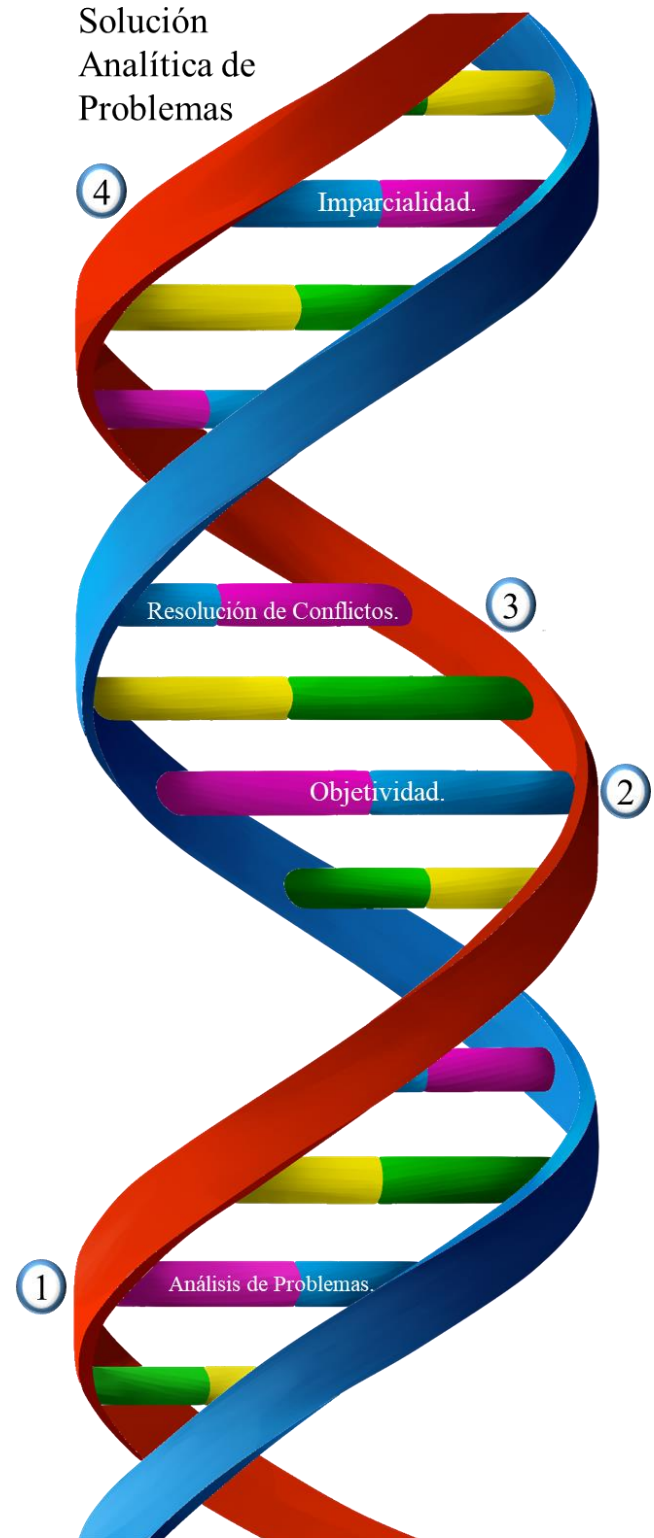
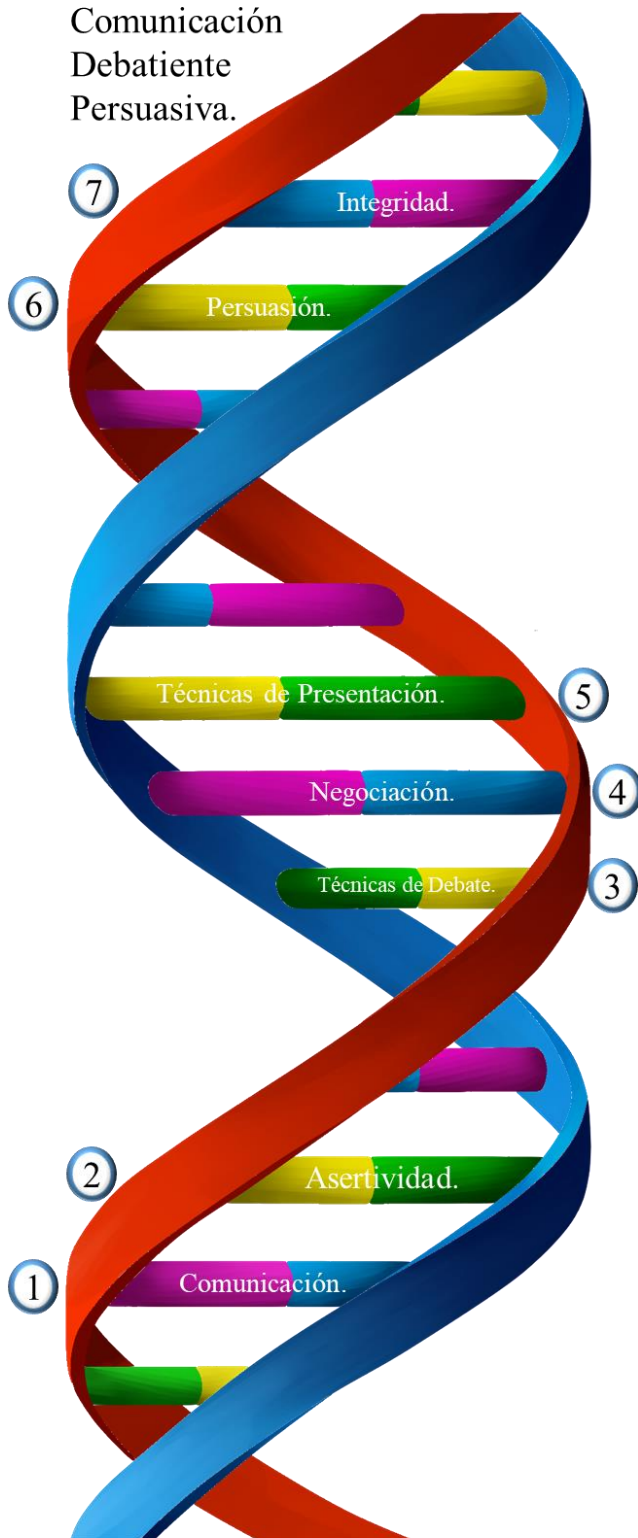
### ***Trabajo colaborativo.***

Nivel 3: Anima y motiva a lo/as demás. Desarrolla el espíritu de equipo. Actúa para desarrollar un ambiente de trabajo amistoso, buen clima y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo.

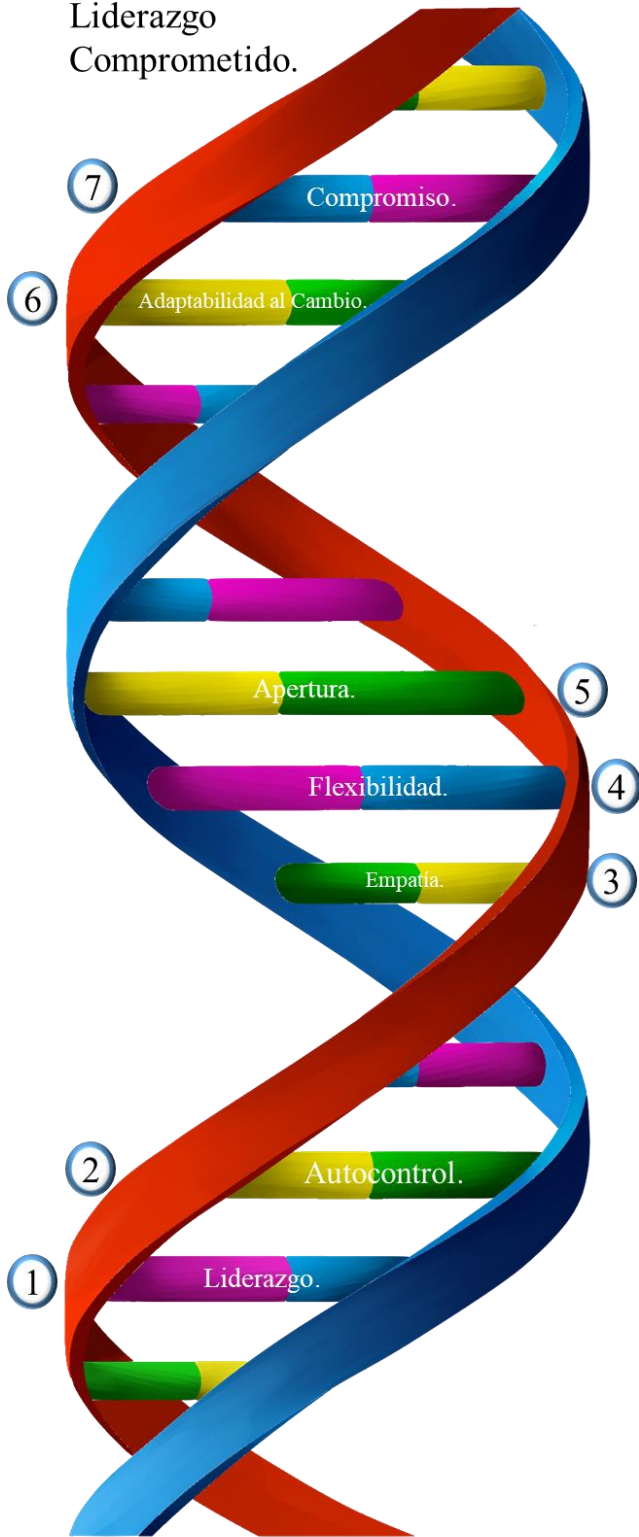
**Ruta Formativa.**

- 1 Comunicación  
Debatiente  
Persuasiva.
- 2 Solución Analítica de  
Problemas.
- 3 Toma de Decisiones  
Pertinentes.
- 4 Trabajo Colaborativo.
- 5 Liderazgo  
Comprometido.

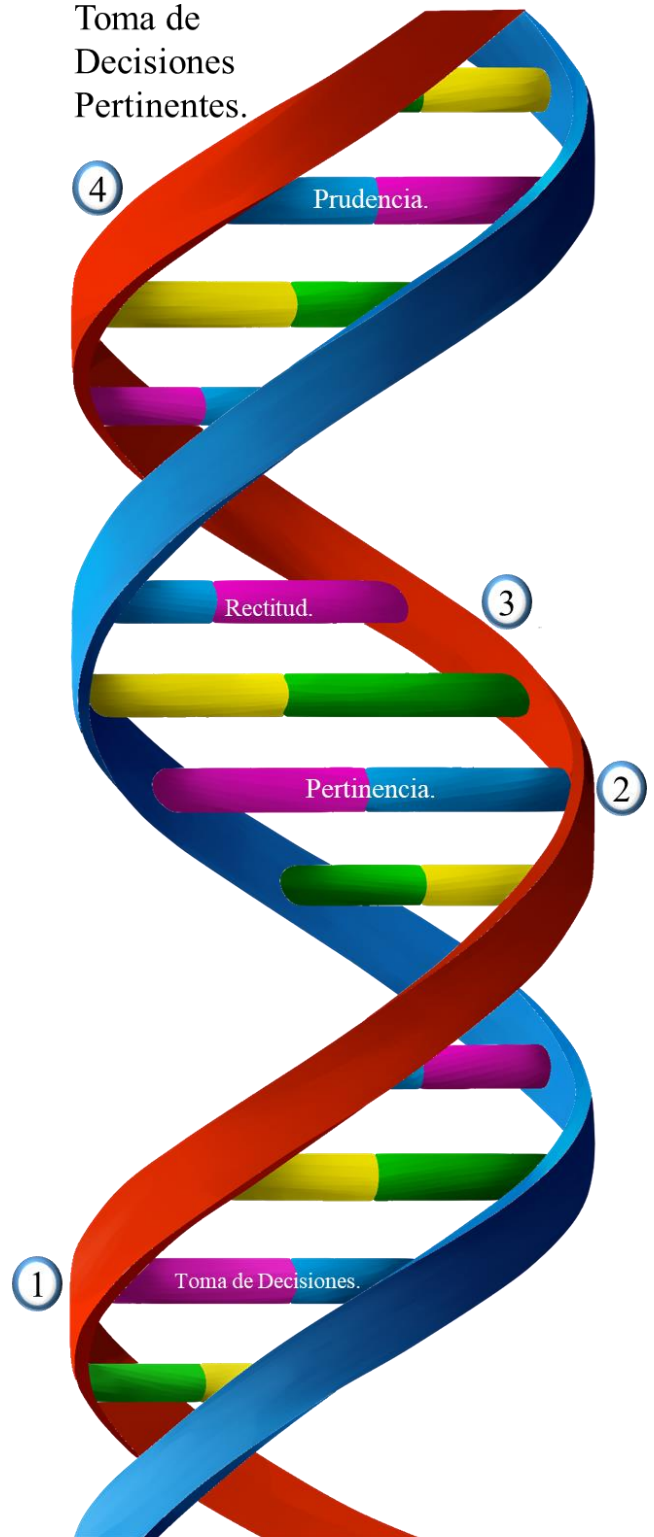
**Senda Programática.**



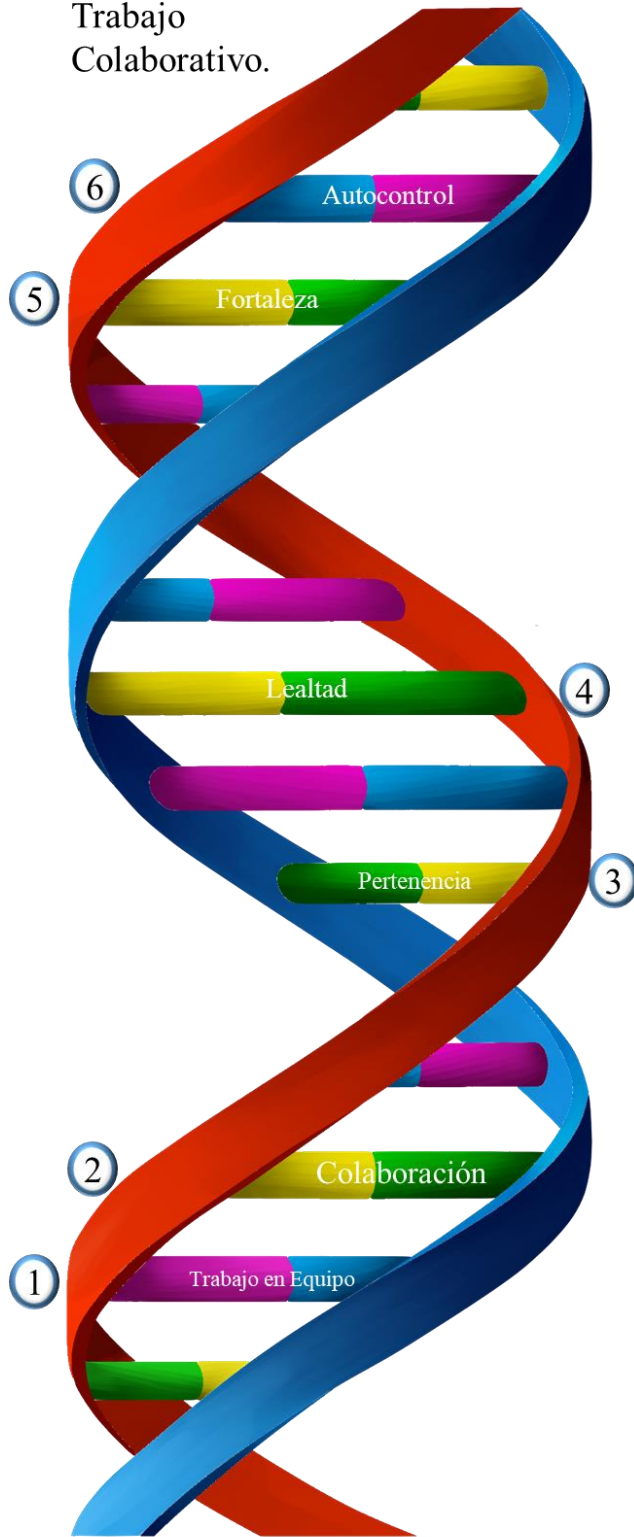
Liderazgo  
Comprometido.



Toma de  
Decisiones  
Pertinentes.



Trabajo Colaborativo.



## 8.2.6 Integrante de la Comisión Permanente Nacional

### Marco Organizacional

#### **Misión.**

La Comisión Permanente velará por crear las condiciones para el óptimo desenvolvimiento interno y externo del Partido Acción Nacional, observará el desempeño público de sus militantes, el comportamiento interno de sus integrantes y por las alianzas que el Partido crea prudentes.

#### **Roles y Actividades.**

#### *Aprobaciones.*

- Formular y aprobar los reglamentos del Partido Acción Nacional.
- Aprobar los programas y actividades del Partido.
- Decidir sobre las licencias que soliciten sus miembros y las renunciaciones que presenten al designar a quienes los sustituyan, hasta que el Consejo Nacional haga nuevo nombramiento, si la falta fuera definitiva.
- Revisar las cuentas generales de Administración y Tesorería Nacional que deban presentarse al Consejo Nacional.
- Revisar las cuentas generales de Administración y Tesorería de los Comités Directivos Estatales del Partido.



- Determinar sobre las solicitudes de readmisión al Partido que presenten quienes hayan sido expulsado/as, se hayan separado o renunciado, cuando lo hayan hecho en forma pública.

#### ***Alianza y Colaboración.***

- Pactar la colaboración de Acción Nacional con otras organizaciones políticas nacionales y aceptar la colaboración o adhesión de otras agrupaciones, en los términos del artículo 3 de los Estatutos Generales del Partido.
- Autorizar los acuerdos de coaliciones, alianzas o candidaturas comunes que se propongan en los ámbitos estatales y municipales para los procesos electorales locales, según lo establezcan las leyes correspondientes.
- Solucionar, sobre la propuesta de remoción de algún/a integrante del Comité Ejecutivo Nacional, que en su caso haga el/la Presidente/a.

#### ***Disciplina.***

- Impedir, previo dictamen, los acuerdos de todas las asambleas estatales, municipales y de grupos homogéneos, así como las decisiones de los consejos estatales, de los comités directivos estatales, municipales o delegacionales, si resultan ser contrarios a los ordenamientos, principios y objetivos del Partido o inútiles para el desarrollo de sus trabajos.
- Desaprobar las declaraciones, decisiones y propuestas que haya realizado cualquier militante u órgano interno, siempre y cuando contraríen los documentos básicos del Partido y sus plataformas.

- Quitar la designación de consejeros estatales e integrantes de la Comisión Permanente Estatal, previa audiencia, siempre y cuando exista una causa fundada y motivada.

#### ***Desarrollo.***

- Implementar mecanismos que orienten la acción del Partido en el ejercicio del gobierno.
- Colaborar, en las propuestas de integración de las candidaturas plurinominales, de acuerdo a lo establecido en Estatutos y reglamentos.

#### ***Designaciones.***

- Elegir supletoriamente, cuando los órganos facultados sean omisos o incumplan los procedimientos estatutarios y reglamentos establecidos, a las comisiones encargadas de organizar los procesos de renovación de órganos estatales y municipales, así como publicar las convocatorias correspondientes.
- Proponer treinta militantes para integrar el Consejo Nacional.
- Nombrar, a propuesta del/a Presidente/a nacional al/a director/a del Registro Nacional de Militantes, conforme a lo establecido.
- Seleccionar a lo/as integrantes de la Comisión Organizadora Electoral.

#### ***Funciones Diversas.***

- Citar a la Asamblea Nacional Extraordinaria y al Consejo Nacional.

- Diferir la convocatoria a proceso de renovación de Consejos Estatales o Comités Directivos Estatales y Municipales, cuando el periodo de sus encargos concluya dentro de los tres meses anteriores al inicio de un proceso electoral constitucional.
- Organizar los procesos para integración de los órganos internos del Partido Estatales y Municipales, estableciendo las directrices y auxiliándose de los Comités Directivos Municipales, Estatales, Comisiones Permanentes Estatales, así como la Comisión Organizadora Electoral.
- En caso de falta absoluta del/a Presidente/a dentro del primer año de su encargo, la Comisión Permanente convocará en un plazo no mayor a 30 días a la militancia que elegirá a quien termine el periodo. En caso de que la falta ocurra dentro de los dos últimos años, la Comisión Permanente elegirá al/a sustituto/a para concluir el periodo. En ambos casos durante la ausencia y de manera provisional el/la Secretario/a General fungirá como Presidente/a.

### **Habilidades y Actitudes.**

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Análisis de problemas	16	72.73%	Objetividad	16	72.73%
Prudencia	9	40.91%	Pertinencia	11	50.00%
Liderazgo	8	36.36%	Asertividad	11	50.00%
Persuasión	8	36.36%	Rectitud	7	31.82%
Resolución de conflictos	7	31.82%	Fortaleza	7	31.82%
Autocontrol	7	31.82%	Integridad	6	27.27%
Toma de decisiones	6	27.27%	Pertenencia	5	22.73%

Adaptabilidad al cambio	6	27.27%	Imparcialidad	4	18.18%
Técnicas de debate	6	27.27%	Compromiso	4	18.18%
Empatía	5	22.73%	Lealtad	3	13.64%
Colaboración	5	22.73%	Apertura	3	13.64%
Negociación	4	18.18%	Flexibilidad	1	4.55%
Trabajo en equipo	4	18.18%	Actividades	22	100.00%
Técnicas de presentación	1	4.55%			
Comunicación	1	4.55%			
Autodesarrollo	1	4.55%			
Actividades	22	100.00%			

### **Competencias.**

#### ***Liderazgo comprometido.***

Nivel 3: Asegura que lo/as demás se convenzan e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás y comprometiéndose.

#### ***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 3: Toma decisiones importantes reduciendo la carga emotiva que conllevan y preocupándose por lo/as demás. Asume las consecuencias que se derivan.

#### ***Comunicación debatiente persuasiva.***

Nivel 4: Demuestra habilidad en sus presentaciones. Hace preguntas perspicaces que van al centro del problema, comprende y comunica temas complejos. Se comunica con

claridad y precisión. Es abierto/a y aporta en las discusiones. Persuade y demuestra interés por las personas, los acontecimientos y las ideas.

***Solución analítica de problemas.***

Nivel 3: Utiliza diversas técnicas para separar los problemas complejos en las partes que los componen e identificar varias soluciones, sopesando el valor de cada una de ellas.

***Trabajo colaborativo.***

Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los institucionales, cuando es necesario.

Es considerado como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

**Ruta Formativa.**

1

Comunicación  
Debatiente  
Persuasiva.

2

Solución Analítica de  
Problemas.

3

Toma de Decisiones  
Pertinentes.

4

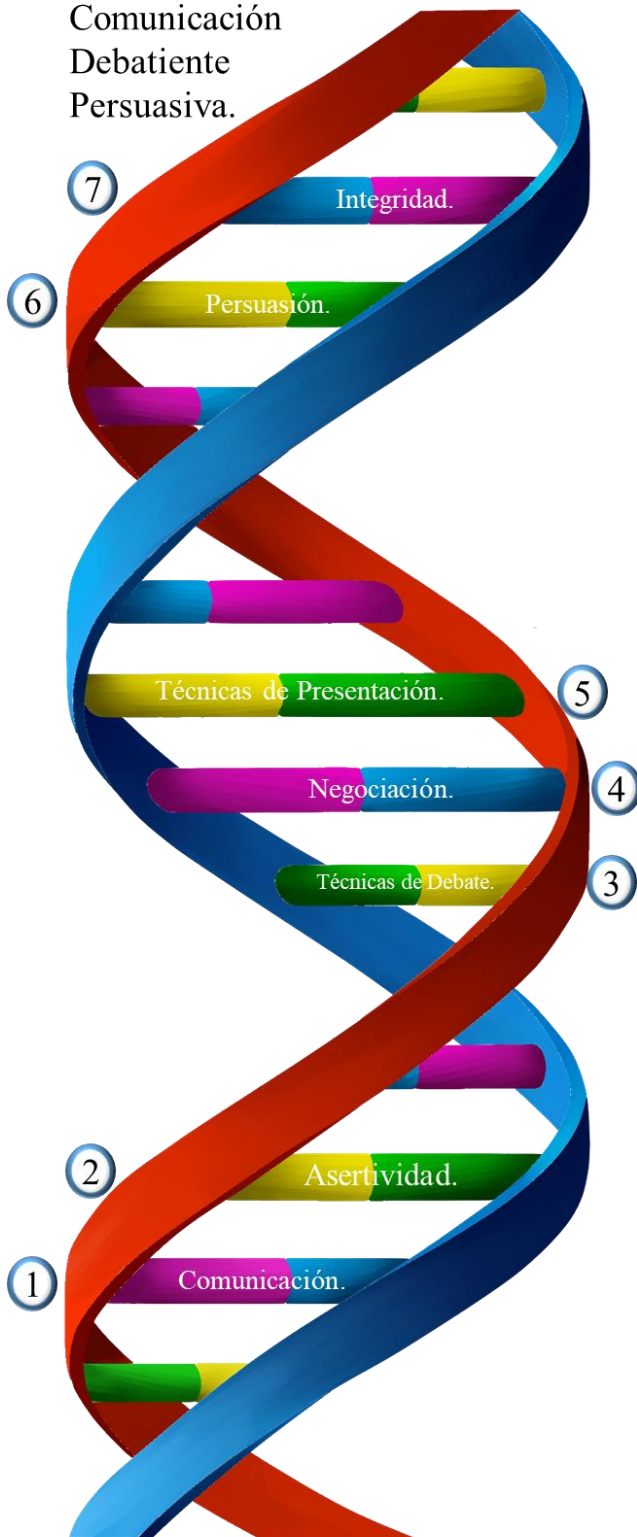
Liderazgo  
Comprometido.

5

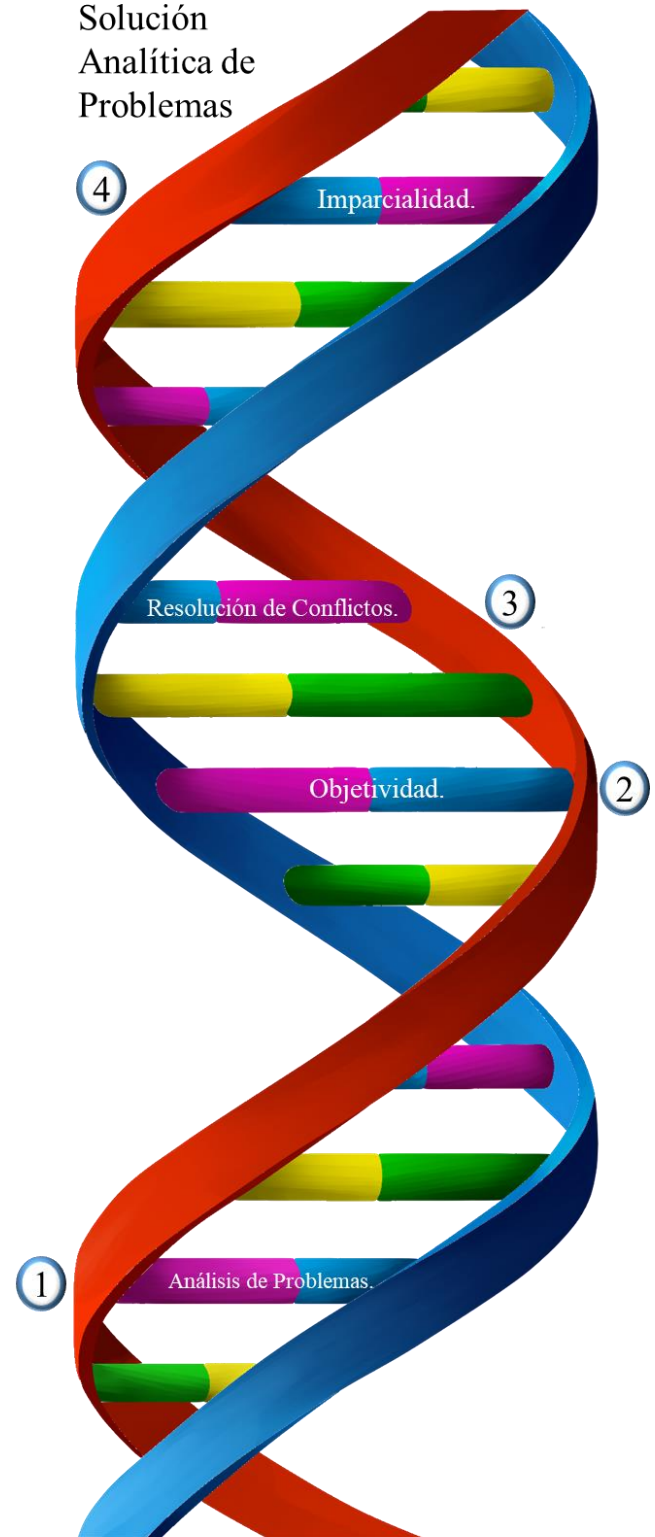
Trabajo Colaborativo.

**Senda programática.**

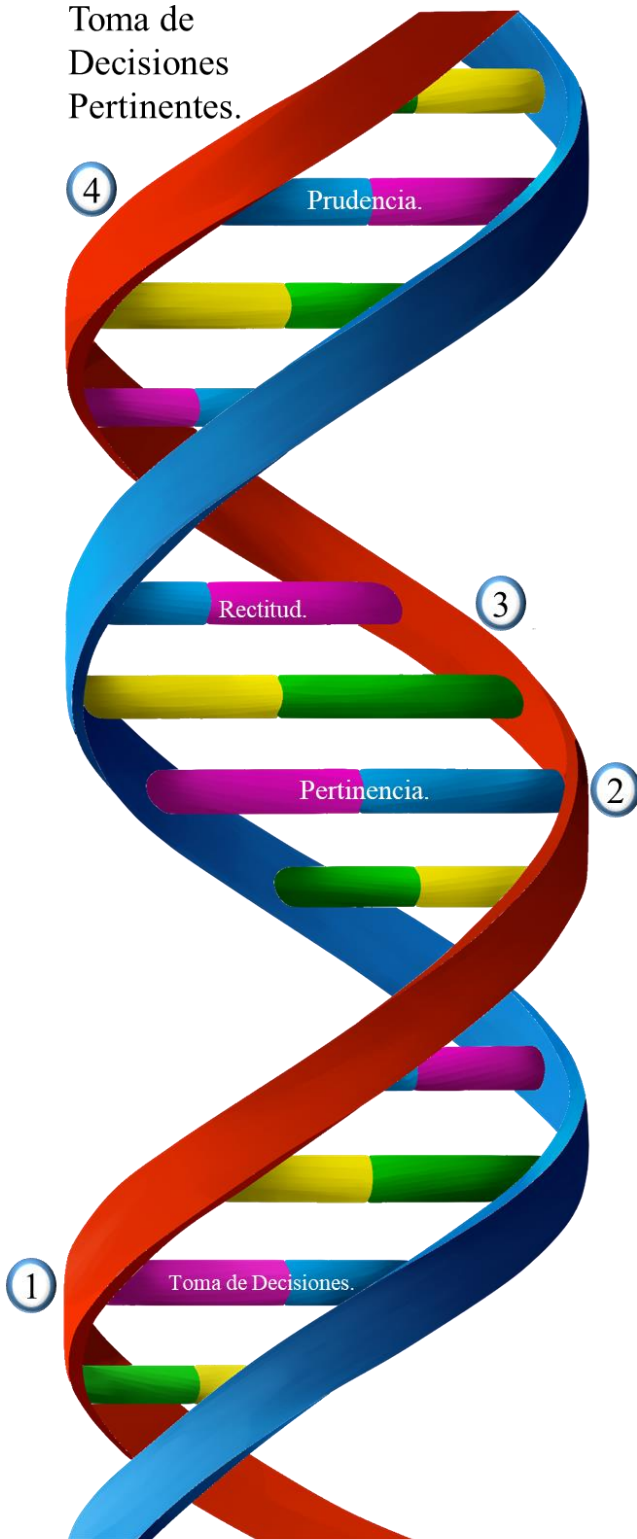
Comunicación  
Debatiente  
Persuasiva.



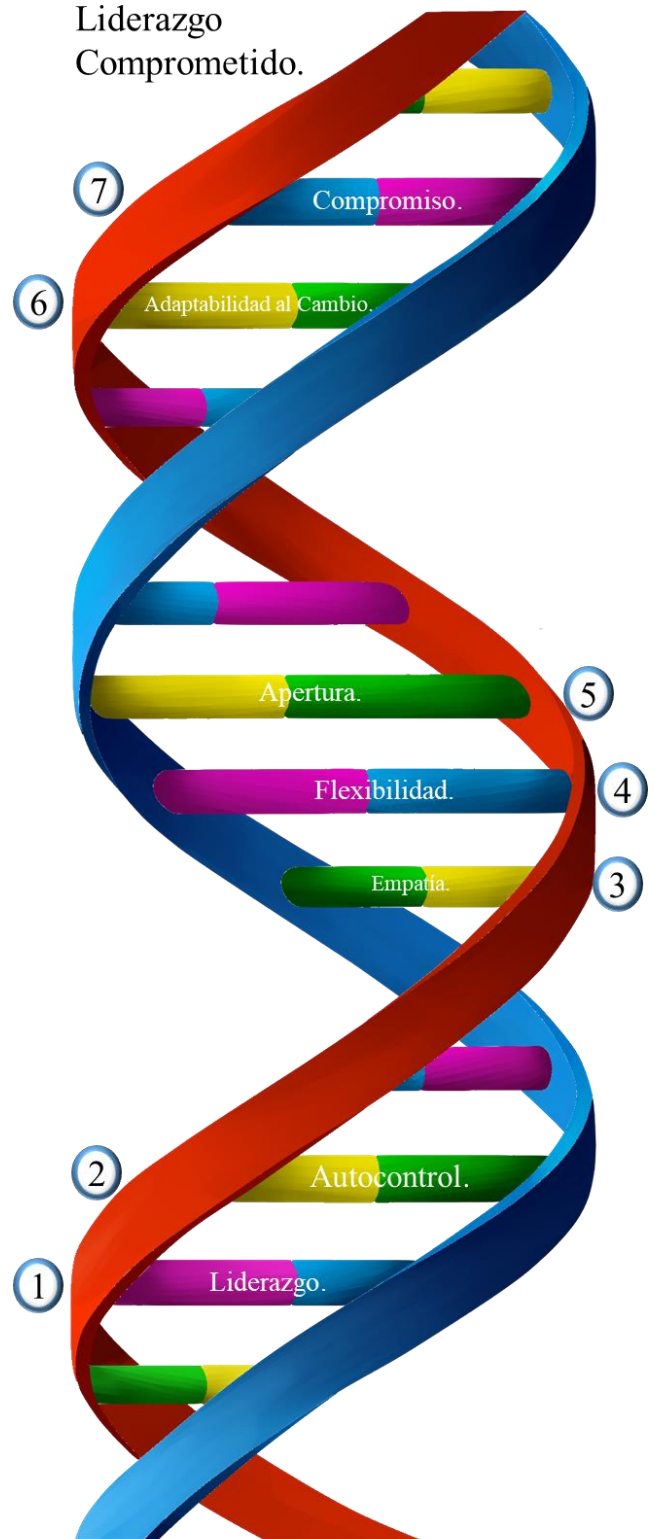
Solución  
Analítica de  
Problemas



Toma de Decisiones Pertinentes.

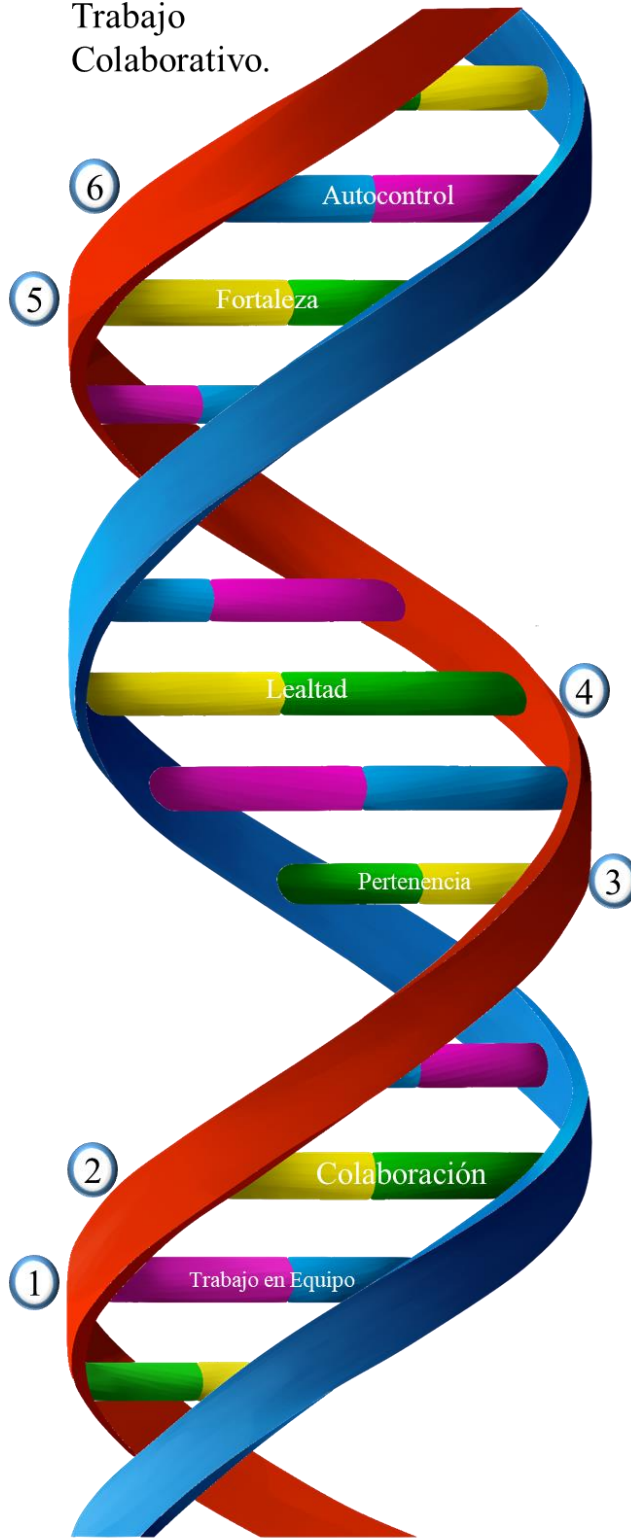


Liderazgo Comprometido.





Trabajo Colaborativo.



## 8.2.7 Integrante del Consejo Nacional

### Marco organizacional

#### **Misión.**

Responsable de aprobar, modificar y evaluar el cumplimiento del plan de desarrollo del Partido Acción Nacional, aunado a la designación de los integrantes de la Comisión Permanente, además de salvaguardar el presupuesto anual, siempre buscando un balance en las finanzas del Partido.

#### **Roles y Actividades.**

##### *Designaciones.*

- Nombrar a cuarenta militantes quienes formarán parte de la Comisión Permanente.
- Designar a los integrantes de las siguientes comisiones: Justicia, Vigilancia, Doctrina, Orden y Disciplina Intrapartidista, de Afiliación, Organizadora Nacional de la elección del Comité Ejecutivo Nacional y Anticorrupción.
- Elegir, a propuesta del/la Presidente/a, al/a Tesorero/a Nacional del Partido.
- Designar o ratificar por mayoría absoluta a lo/as sustituto/as para el resto del periodo, en caso de haber vacantes en el Comité Ejecutivo Nacional, así como en la Comisión Permanente, el Consejo Nacional, a propuesta del/a Presidente/a.

##### *Autorizaciones y Resoluciones.*

- Autorizar los presupuestos anuales de ingresos y egresos del financiamiento federal, así como de las aportaciones privadas, las deudas a un plazo mayor de un año, mayores al 25% del monto de financiamiento público federal anualizado.
- Aprobar los informes y dictámenes que sobre la cuenta general de administración presente la Comisión de Vigilancia del Consejo Nacional, así como el informe sobre la distribución general y aplicación del financiamiento público federal que le presente el/la Tesorero/a nacional.
- Aprobar, a propuesta de la Comisión Permanente, el Reglamento de ésta, el del funcionamiento del Consejo Nacional, el Reglamento para la Administración del Financiamiento del Partido y el Reglamento de Selección de Candidato/as a Cargos de Elección Popular.
- Autorizar, modificar y evaluar el cumplimiento del plan de desarrollo del Partido Acción Nacional.
- Autorizar y evaluar los planes nacionales de corto y largo plazo que le presenten el Comité Ejecutivo Nacional.
- Autorizar al Comité Ejecutivo Nacional a suscribir convenios de asociación electoral con otros Partidos en elecciones federales, con base a la legislación electoral correspondiente.
- Aprobar la plataforma de Partido para las elecciones federales, habiendo consultado a la militancia mediante los órganos estatales y municipales.
- Solucionar los asuntos relacionados referidos por la Comisión Permanente.

- Solicitar a la Comisión Permanente, a pedido de una tercera parte de los miembros, considerar aquellos asuntos que por su importancia juzgue conveniente conocer y resolver.
- Brindar solución por medio de los órganos especializados y dirigentes partidistas a los que los Estatutos se refieran, los asuntos relacionados con la vida interna del Partido.
- Debatar y concluir las cuestiones que surjan entre los órganos directivos del Partido, y que se pongan a consideración.

***Organización.***

- Organizar la mecánica interna de elección del Comité Ejecutivo Nacional y de los Comités Directivos Estatales, además de la selección de candidato/as a cargos de elección popular, apoyándose en los órganos a los que los Estatutos se refieran.
- Jerarquizar la lista de candidato/as a Senador/aes plurinominales.

***Funciones Diversas.***

- Recibir y analizar los informes de actividades de la Comisión Permanente y del Comité Ejecutivo Nacional.

**Habilidades y Actitudes.**

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Análisis de problemas	15	83.33%	Objetividad	13	72.22%

Toma de decisiones	12	66.67%	Rectitud	7	38.89%
Liderazgo	8	44.44%	Integridad	7	38.89%
Prudencia	6	33.33%	Lealtad	7	38.89%
Resolución de conflictos	5	27.78%	Apertura	5	27.78%
Trabajo en equipo	4	22.22%	Pertinencia	5	27.78%
Adaptabilidad al cambio	3	16.67%	Fortaleza	5	27.78%
Empatía	2	11.11%	Compromiso	4	22.22%
Colaboración	2	11.11%	Asertividad	4	22.22%
Negociación	2	11.11%	Pertenencia	4	22.22%
Autocontrol	2	11.11%	Imparcialidad	4	22.22%
Persuasión	2	11.11%	Flexibilidad	1	5.56%
Técnicas de debate	1	5.56%	Actividades	18	100.00%
Autodesarrollo	1	5.56%			
Comunicación	1	5.56%			
Técnicas de presentación	1	5.56%			
Actividades	18	100.00%			

### **Competencias.**

#### ***Liderazgo comprometido.***

Nivel 3: Asegura que lo/as demás se convenzan e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás y comprometiéndose.

#### ***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 4: Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

***Comunicación debatiente persuasiva.***

Nivel 4: Demuestra habilidad en sus presentaciones. Hace preguntas perspicaces que van al centro del problema, comprende y comunica temas complejos. Se comunica con claridad y precisión. Es abierto/a y aporta en las discusiones. Persuade y demuestra interés por las personas, los acontecimientos y las ideas.

***Solución analítica de problemas.***

Nivel 4: Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

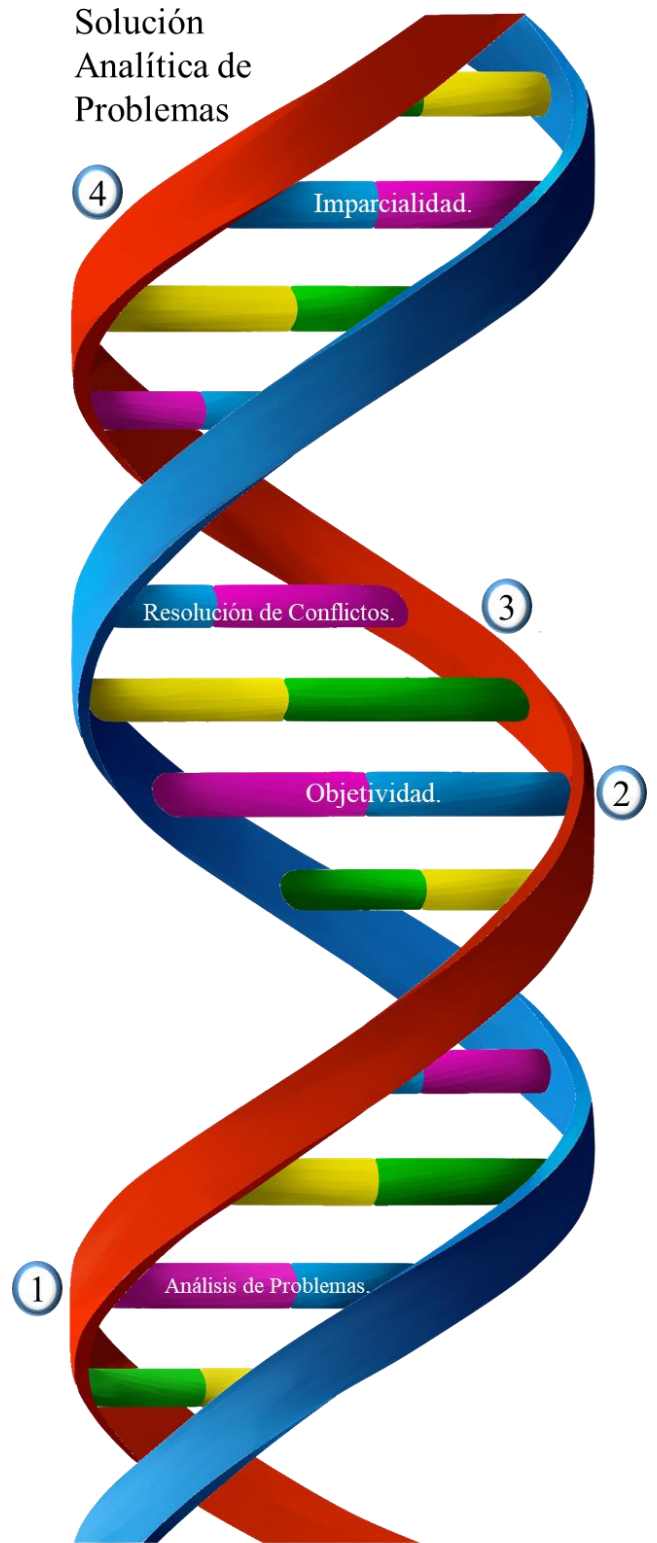
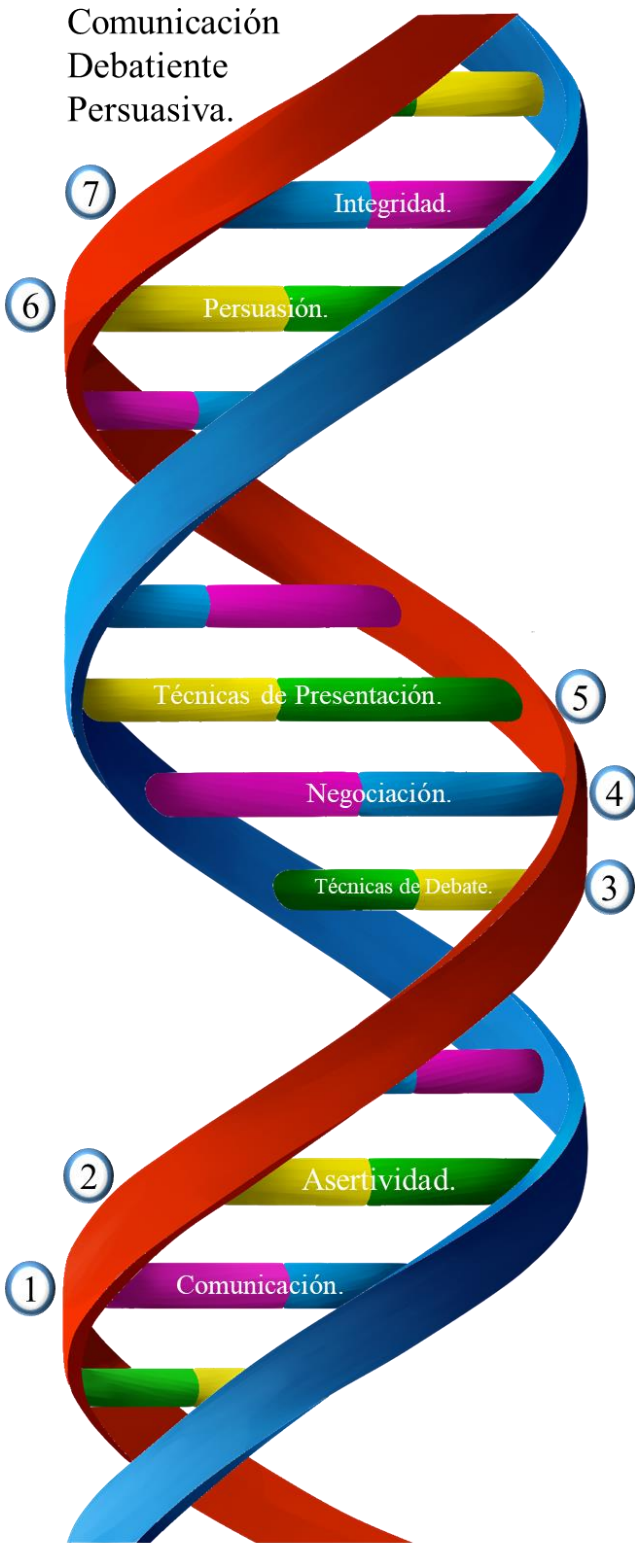
***Trabajo colaborativo.***

Nivel 3: Anima y motiva a lo/as demás. Desarrolla el espíritu de equipo. Actúa para desarrollar un ambiente de trabajo amistoso, buen clima y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo.

## Ruta Formativa.

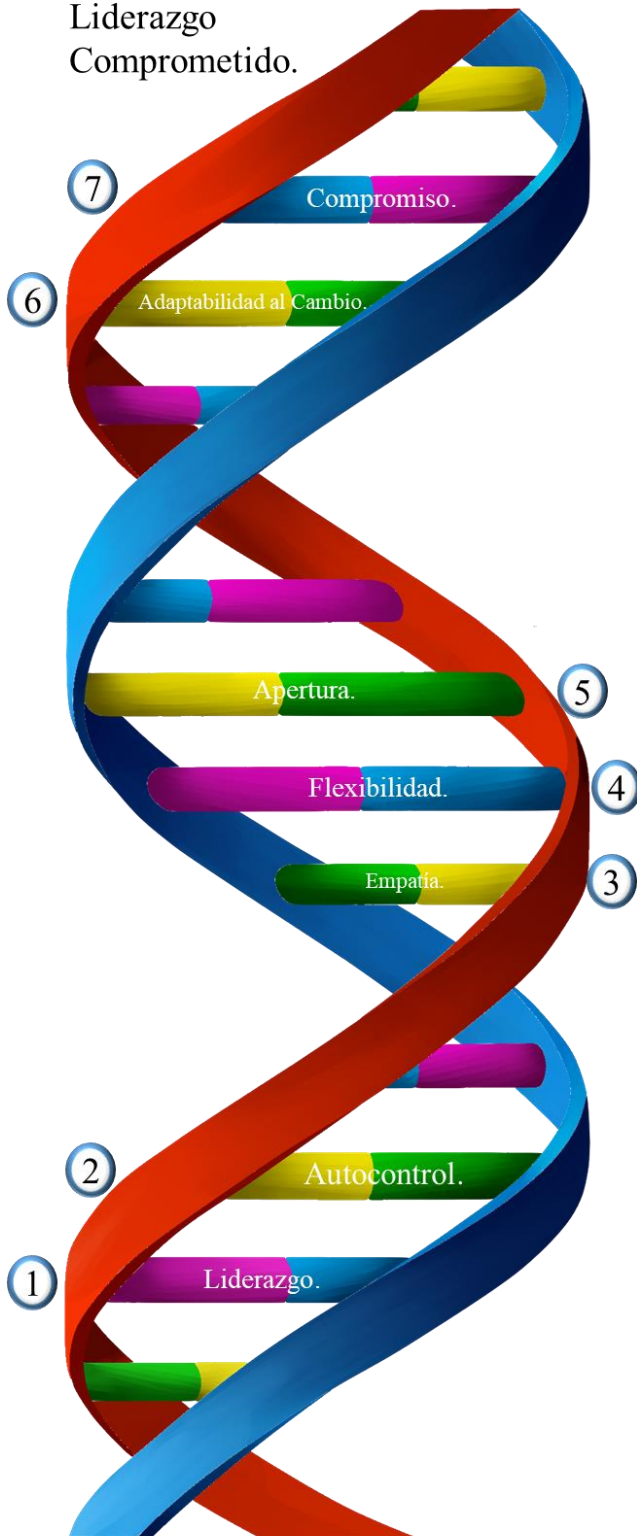
- 1 Comunicación  
Debatiente  
Persuasiva.
- 2 Solución Analítica de  
Problemas.
- 3 Toma de Decisiones  
Pertinentes.
- 4 Trabajo Colaborativo.
- 5 Liderazgo  
Comprometido.

**Senda Programática.**

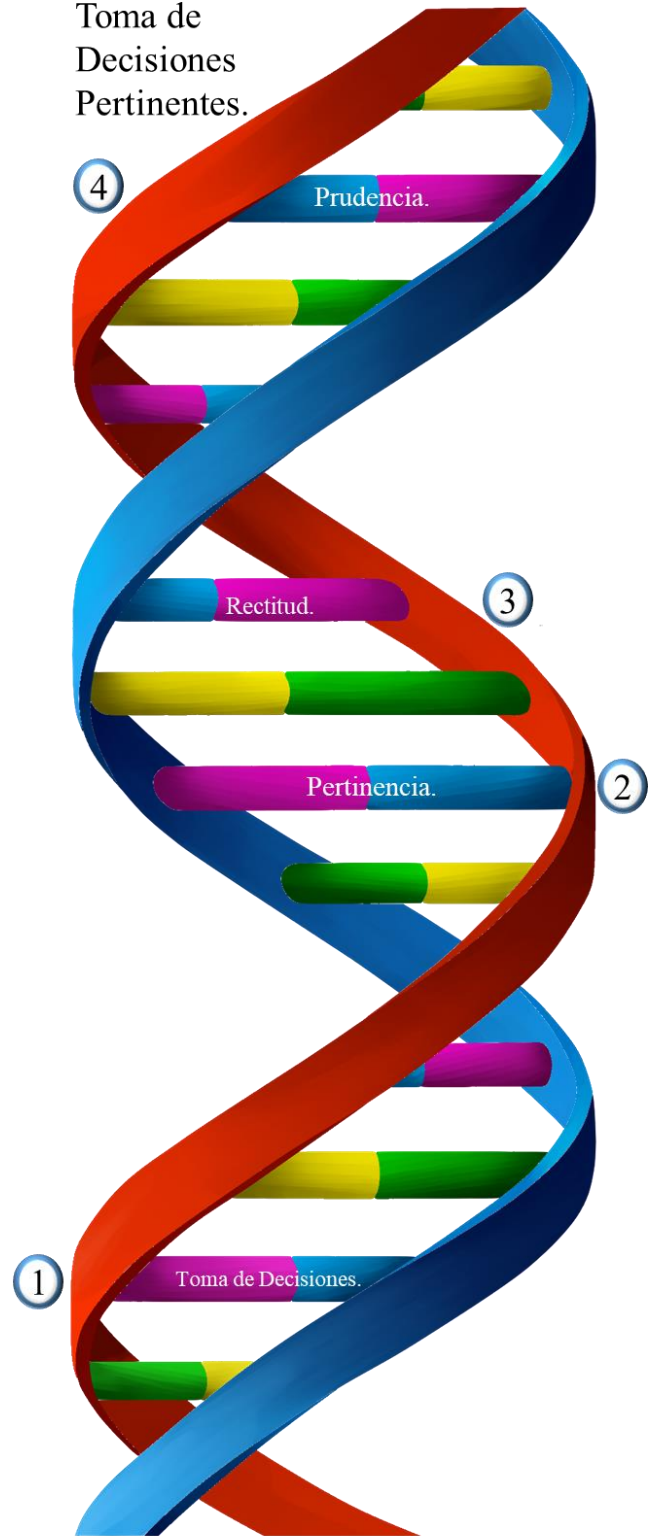




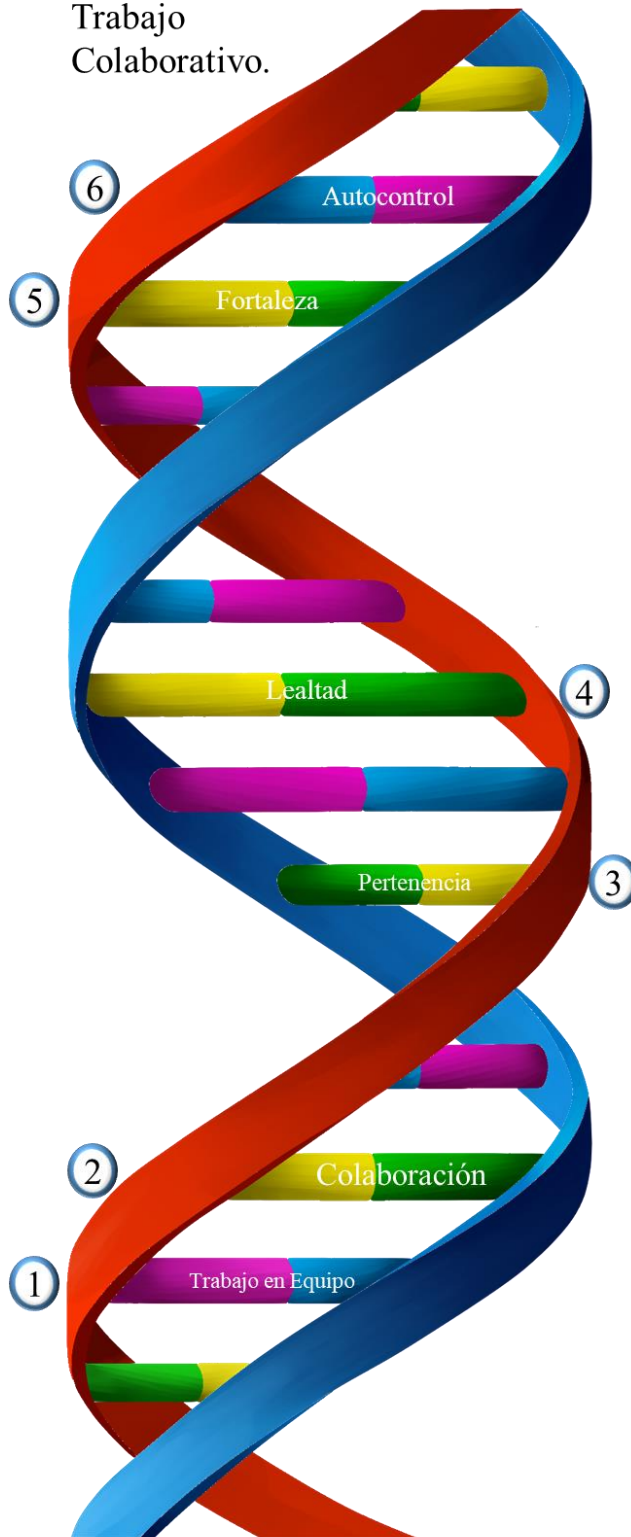
Liderazgo Comprometido.



Toma de Decisiones Pertinentes.



Trabajo Colaborativo.



## 8.2.8 Secretario/a general del Comité Directivo Municipal

### Marco organizacional

#### **Misión.**

Generar la óptima coordinación entre los distintos organismos involucrados con la vida del Partido, para que la comunicación, eficiencia, coordinación y acuerdos estén acordes a lo que se espera en la institución. De lo contrario, plantear y llevar a cabo alternativas que solucionen los distintos problemas.

#### **Roles y Actividades.**

##### *Gestión y Administración.*

- Operar responsable y óptimamente las oficinas del Partido.
- Formular y archivar las actas de asambleas, convenciones y sesiones del Comité Directivo Municipal y llevar un registro de los acuerdos, así como dar seguimiento a las mismas.
- Convocar a todas las sesiones del Comité Directivo Municipal programadas por el/la Presidente/a, tanto ordinarias como extraordinarias.
- Vigilar la organización de asambleas y convenciones municipales.
- Elaborar, en conjunto con el/la Presidente/a el orden del día de las sesiones del Comité Directivo Municipal y de asambleas y convenciones municipales.
- Leer, en cada sesión, el acta de la sesión anterior y recabar la firma de los asistentes.

***Resolución y seguimiento.***

- Generar dictámenes y proyectos de solución.
- Supervisar que los asuntos turnados al Comité Directivo Municipal sean desahogados y canalizados hasta su resolución y que todos los acuerdos sean ejecutados.
- Supervisar el cumplimiento de los requisitos y la observancia de los plazos legales estatutarios y reglamentarios, relativos a la organización y el funcionamiento del Partido en el municipio.
- Turnar la información y documentación que debe enviarse al Comité Directivo Estatal.
- Generar y firmar oportunamente los comunicados del Comité Directivo Municipal a otras instancias y autoridades, así como a la militancia.
- Organizar y actualizar el archivo del Comité Directivo Municipal en el que deben estar todos los documentos elaborados, enviados y recibidos por éste.
- Notificar al Comité Directivo Estatal, por escrito, los nombres que integran las planillas registradas para contender por el Comité Directivo Municipal.

***Representación y soporte.***

- Apoyar, en todo lo que le sea posible, al/a Presidente/a, pues supone estará al tanto de lo que sucede en el Comité Directivo Municipal, por lo que es de suma trascendencia su compromiso con la función.

- Suplir al/a Presidente/a en sus ausencias.
- Convocar a asamblea para nombrar a un/a nuevo/a Presidente/a, en caso de que el/la anterior se ausente por más de tres meses.
- Coordinar a todas las demás secretarías del Comité Directivo Municipal ya que es el enlace entre el/la Presidente/a y las secretarías.
- Desempeñar las demás funciones que le encomiende el/la Presidente/a del Comité Directivo Municipal.

#### **Habilidades y Actitudes.**

<b>Habilidad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>	<b>Actitud</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
<b>Control administrativo</b>	12	66.67%	Compromiso	11	61.11%
<b>Enfoque a resultados</b>	12	66.67%	Disposición	9	50.00%
<b>Planeación y organización</b>	12	66.67%	Apego a la ley	7	38.89%
<b>Liderazgo</b>	11	61.11%	Cooperación	6	33.33%
<b>Colaboración</b>	7	38.89%	Lealtad	5	27.78%
<b>Trabajo en equipo</b>	3	16.67%	Pertenencia	5	27.78%
<b>Adaptabilidad al cambio</b>	2	11.11%	Apertura	4	22.22%
<b>Pensamiento sistemático</b>	2	11.11%	Inclusión	3	16.67%
<b>Facultación</b>	2	11.11%	Fortaleza	3	16.67%
<b>Empatía</b>	1	5.56%	Transparencia	3	16.67%
<b>Administración de personal</b>	1	5.56%	Flexibilidad	2	11.11%
<b>Autocontrol</b>	1	5.56%	Orientado a la equidad	1	5.56%

<b>Autodesarrollo</b>	1	5.56%	Actividades	18	100.00%
<b>Calidad en el servicio</b>	1	5.56%			
<b>Actividades</b>	18	100.00%			

### **Competencias.**

#### ***Liderazgo comprometido.***

Nivel 2: Propicia la efectividad del grupo, tomando en cuenta a lo/as demás y con apertura.

#### ***Planeación organizacional.***

Nivel 3: Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos, estableciendo de manera permanente mecanismos de coordinación y control de la información, controlando la calidad del trabajo.

#### ***Gestión administrativa efectiva.***

Nivel 3: Trabaja con objetivos claramente establecidos, realistas y desafiantes. Utiliza indicadores de gestión para medir y comparar los resultados obtenidos.

#### ***Gestión del talento humano.***

Nivel 3: Aplica herramientas existentes o nuevas en la institución para el desarrollo de lo/as colaboradore/as en función de las estrategias de la misma. Promueve y apoya acciones de desarrollo.

#### ***Trabajo colaborativo.***

Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los institucionales, cuando es necesario.

Es considerado como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

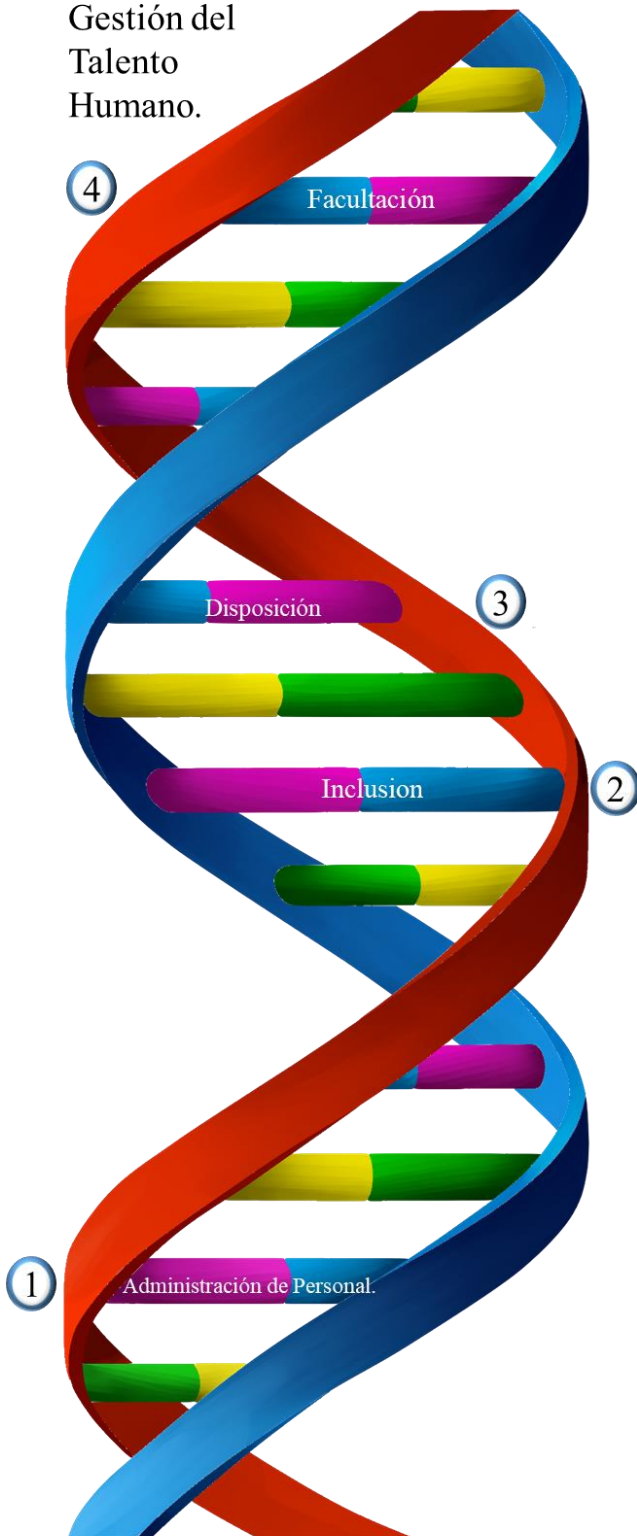
**Ruta Formativa.**

- 1 Trabajo Colaborativo.
- 2 Planeación Organizacional.
- 3 Gestión Administrativa Efectiva.
- 4 Liderazgo Comprometido.
- 5 Gestión del Talento Humano.

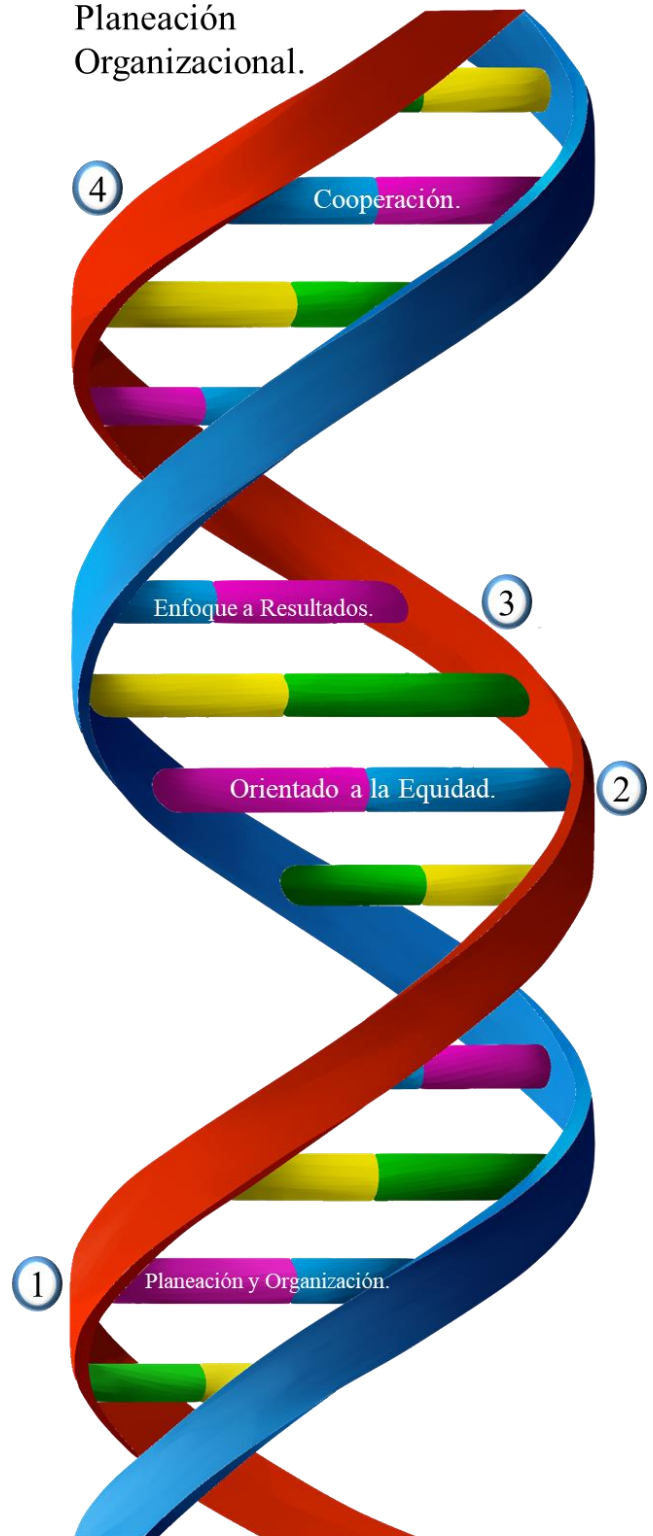


**Senda Programática.**

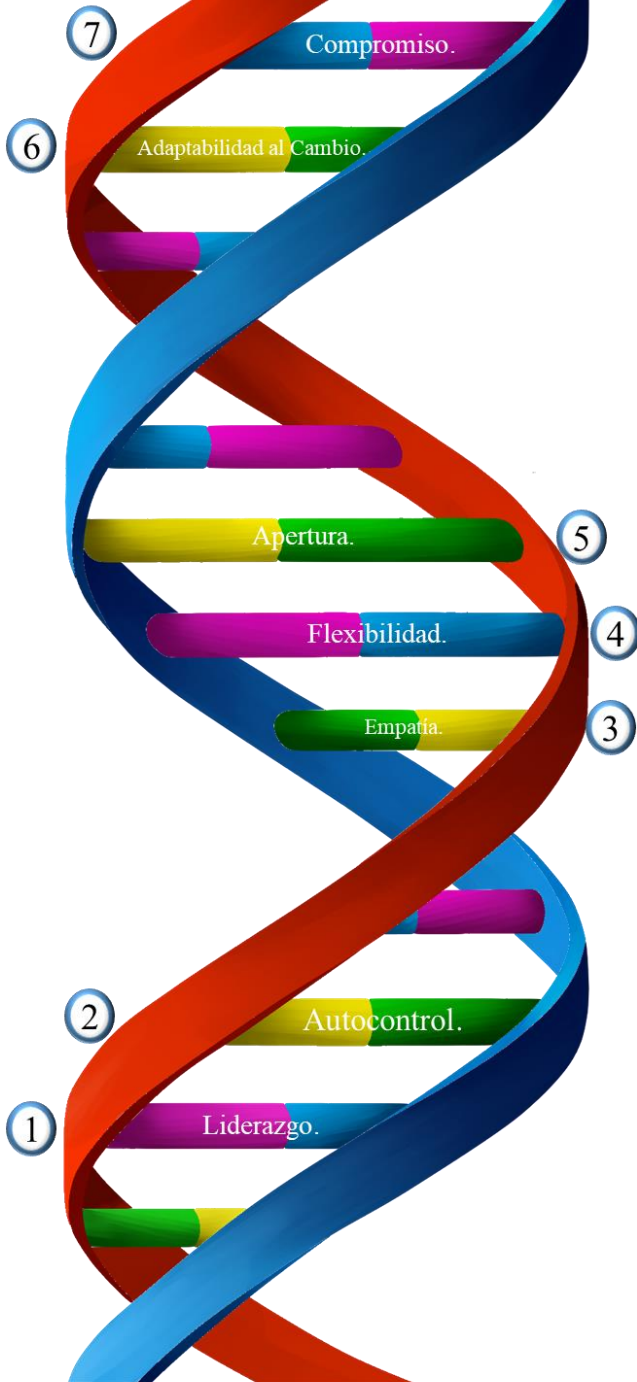
Gestión del Talento Humano.



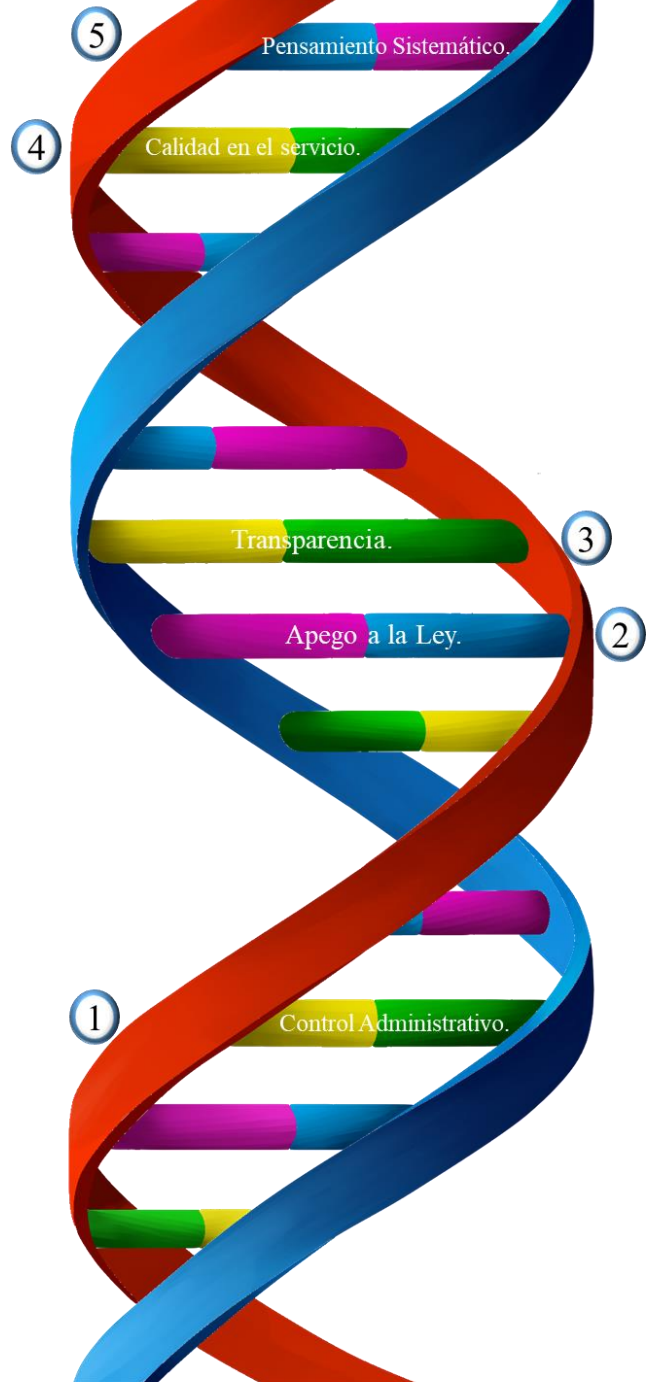
Planeación Organizacional.

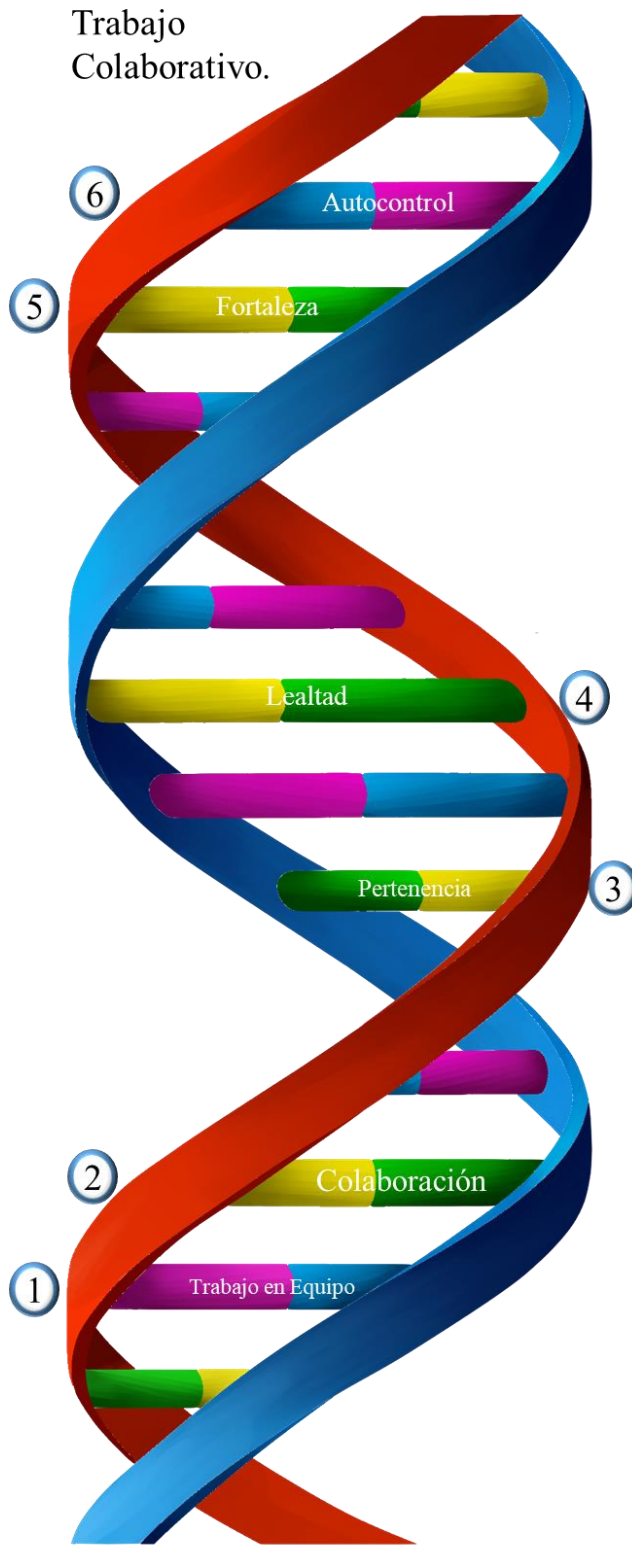


Liderazgo  
Comprometido.



Gestión  
Administrativa  
Efectiva.





## 8.2.9 Secretario/a general del Comité Directivo Estatal

### **Misión.**

Generar la óptima coordinación entre los distintos organismos involucrados con la vida del Partido para que la comunicación, eficiencia, coordinación y acuerdos sean acordes con lo que se espera en la institución. De lo contrario, plantear y llevar a cabo alternativas que solucionen los distintos problemas.

### **Roles y actividades.**

#### *Gestión y administración.*

- Coordinar la organización de las asambleas estatales, sesiones del Consejo Estatal, del Comité Directivo Estatal, de la Comisión Permanente Estatal, así como las reuniones interregionales y otras reuniones estatales.
- Redactar y conservar las convocatorias, orden del día, lista de asistencia, acta o minuta de los órganos estatales del Partido, de acuerdo al manual que para efecto se expida y certificar los documentos oficiales de los que conste en los archivos del Comité Directivo Estatal.
- Supervisar el seguimiento de los requisitos y la observancia de los plazos legales, estatutarios y reglamentarios, relativos a la organización y el funcionamiento del Partido en la entidad.

- Turnar oportunamente la información y la documentación que en términos de la normatividad deba enviarse al Comité Ejecutivo Nacional o a los comités municipales de la entidad.

***Resolución y seguimiento.***

- Cuidar que los asuntos que se sometán a la consideración de la Comisión Permanente o del Comité Directivo Estatal y así lo ameriten, sean analizados y presentados en forma de dictamen, conteniendo lo siguiente: planteamiento del asunto y de las cuestiones por resolver, propuesta de resolución o resoluciones y consideraciones de los efectos de aceptar una u otra resolución, cuando no sea resolución única.
- Dar continuidad a los acuerdos del Comité, a las asambleas, de la Comisión Permanente Estatal y demás reuniones de su competencia, verificando su cumplimiento.
- Presentar un dictamen fundado y motivado basado en un diagnóstico realizado por la secretaria estatal de fortalecimiento interno, sobre el Comité Directivo Municipal en cuestión, en el cual se determine que el Partido no funciona regularmente en el municipio.

***Representación y soporte.***

- En ausencia del/a Presidente/a, el/la Secretario/a general asumirá la presidencia de la Asamblea estatal.

- Recibir del Comité Directivo Municipal los resultados de las asambleas, anexando el acta de la sesión de la Asamblea Municipal, la lista de delegado/as numerario/as y los nombres de las propuestas de candidato/as electo/as.
- Registrar ante el Comité Ejecutivo Nacional a lo/as Consejero/as Nacionales electo/as en Asamblea estatal, a más tardar 72 horas posteriores a la celebración de dicha asamblea.
- Convocar de manera fehaciente a la Comisión Permanente Estatal a efecto de elegir en un máximo de 30 días al/la Presidente/a que terminará el periodo, siempre y cuando esté en funciones de Presidente/a estatal -previo aviso al Comité Ejecutivo Nacional- de acuerdo con el Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales.

### **Habilidades y Actitudes.**

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Control administrativo	9	81.82%	Compromiso	6	54.55%
Liderazgo	8	72.73%	Apego a la ley	5	45.45%
Planeación y organización	7	63.64%	Disposición	5	45.45%
Enfoque a resultados	5	45.45%	Cooperación	4	36.36%
Colaboración	4	36.36%	Fortaleza	4	36.36%
Trabajo en equipo	3	27.27%	Pertenencia	4	36.36%
Empatía	2	18.18%	Apertura	3	27.27%
Adaptabilidad al cambio	2	18.18%	Lealtad	3	27.27%
Pensamiento sistemático	2	18.18%	Orientado a la equidad	1	9.09%
Facultación	2	18.18%	Inclusión	1	9.09%

Autocontrol	1	9.09%	Flexibilidad	1	9.09%
Calidad en el servicio	1	9.09%	Transparencia	1	9.09%
Administración de personal	1	9.09%	Actividades	11	100.00%
Autodesarrollo	1	9.09%			
Actividades	11	100.00%			

### **Competencias.**

#### ***Liderazgo comprometido.***

Nivel 3: Propicia la efectividad del grupo, tomando en cuenta a lo/as demás y con apertura.

#### ***Planeación organizacional.***

Nivel 4: Anticipa los puntos críticos de las situaciones o problemas con un gran número de variables, estableciendo puntos de control y mecanismos de coordinación, atendiendo la equidad, verificando datos y buscando información para asegurar la calidad de los resultados.

#### ***Gestión administrativa efectiva.***

Nivel 3: Trabaja con objetivos claramente establecidos, realistas y desafiantes. Utiliza indicadores de gestión para medir y comparar los resultados obtenidos.

#### ***Gestión del talento humano.***

Nivel 3: Aplica herramientas existentes o nuevas en la institución para el desarrollo de los colaboradores en función de las estrategias de la misma. Promueve y apoya acciones de desarrollo.

***Trabajo colaborativo.***

Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los institucionales, cuando es necesario.

Es considerado como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

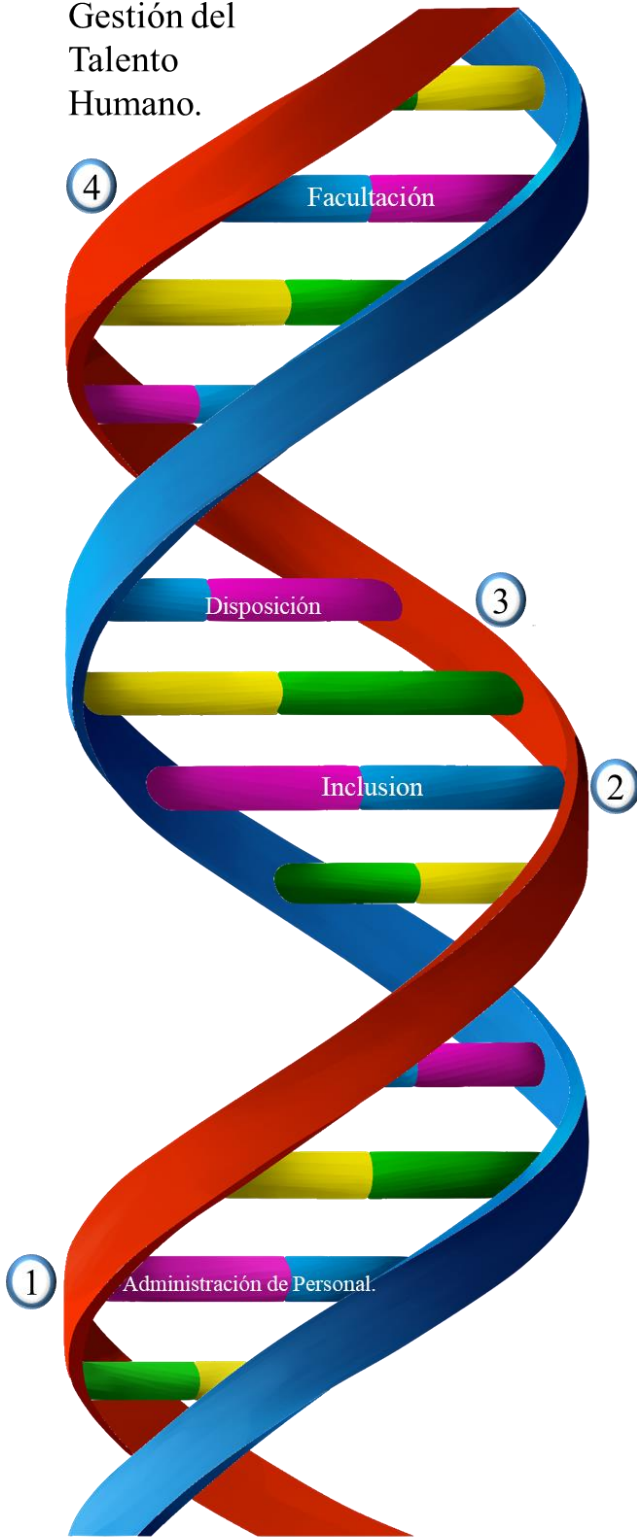


**Ruta Formativa.**

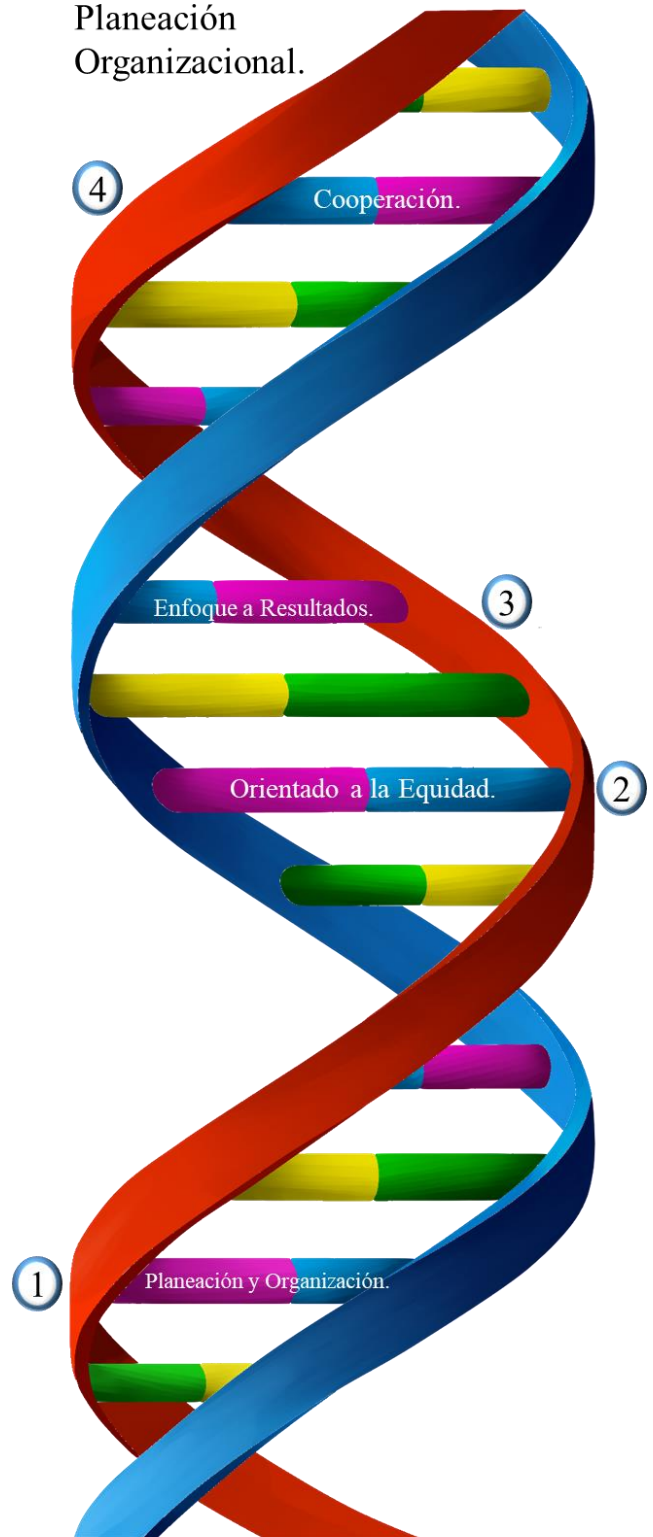
- 1 Trabajo Colaborativo.
- 2 Planeación Organizacional.
- 3 Liderazgo Comprometido.
- 4 Gestión Administrativa Efectiva.
- 5 Gestión del Talento Humano.

**Senda Programática.**

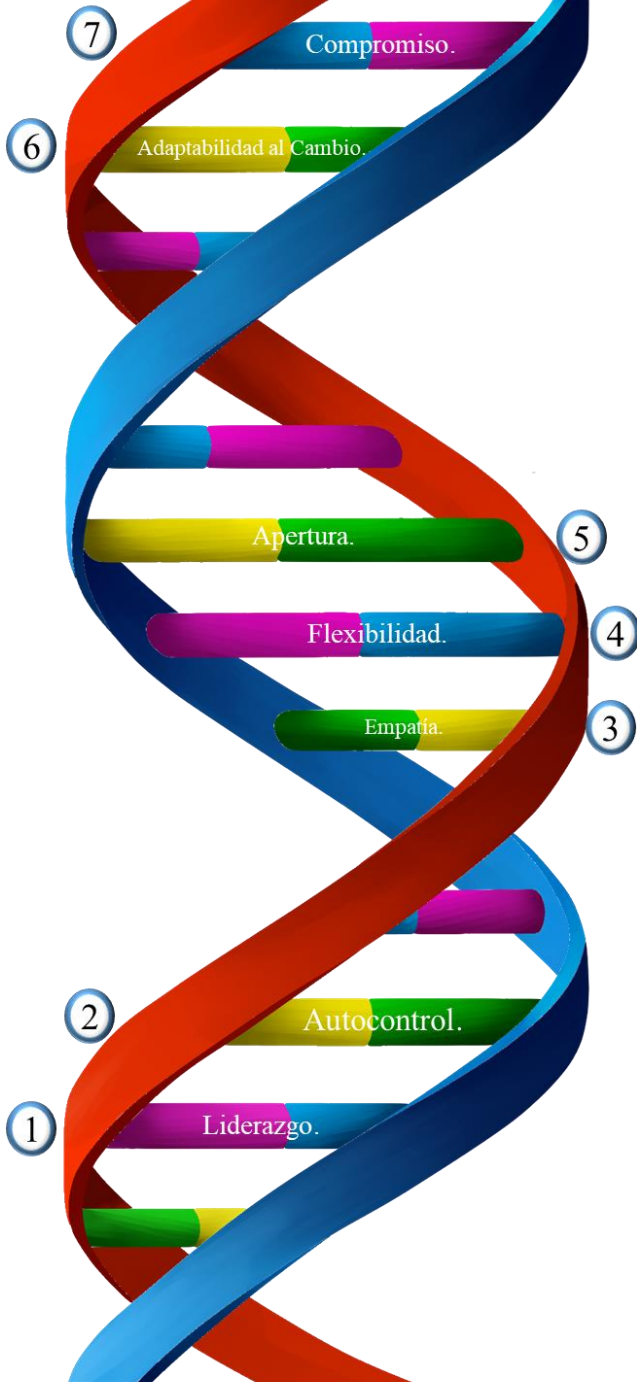
Gestión del Talento Humano.



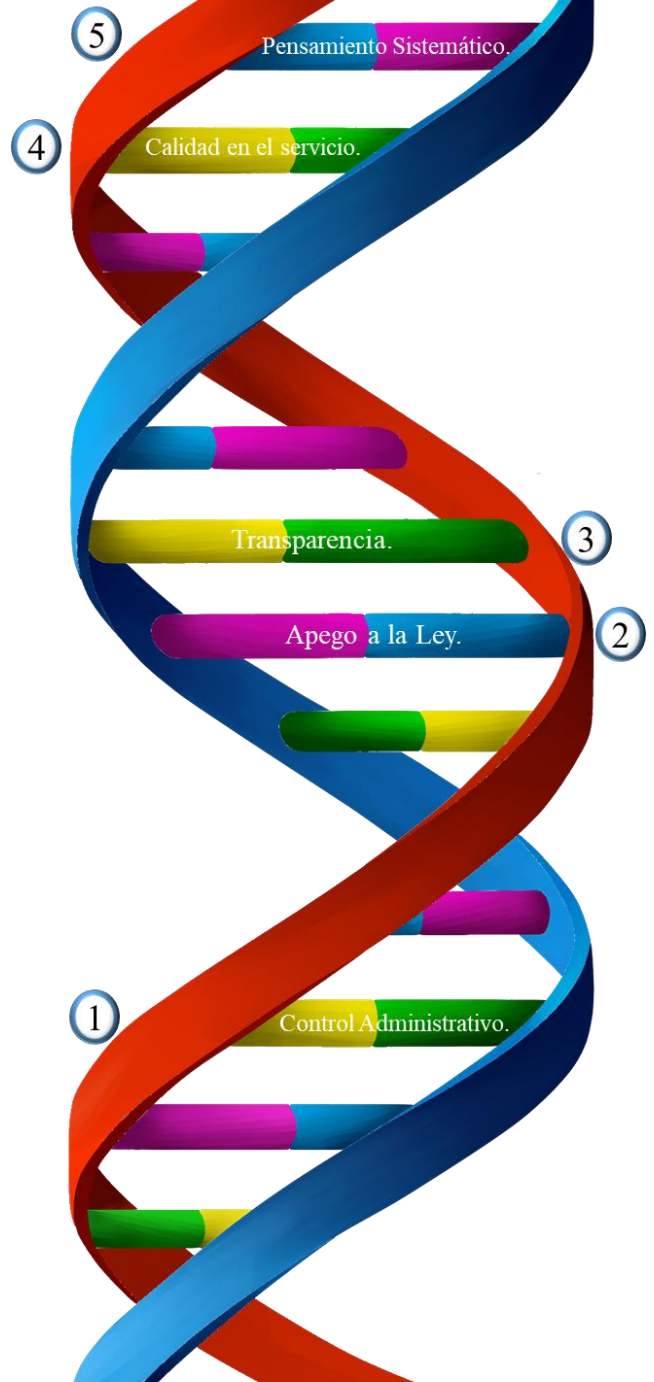
Planeación Organizacional.

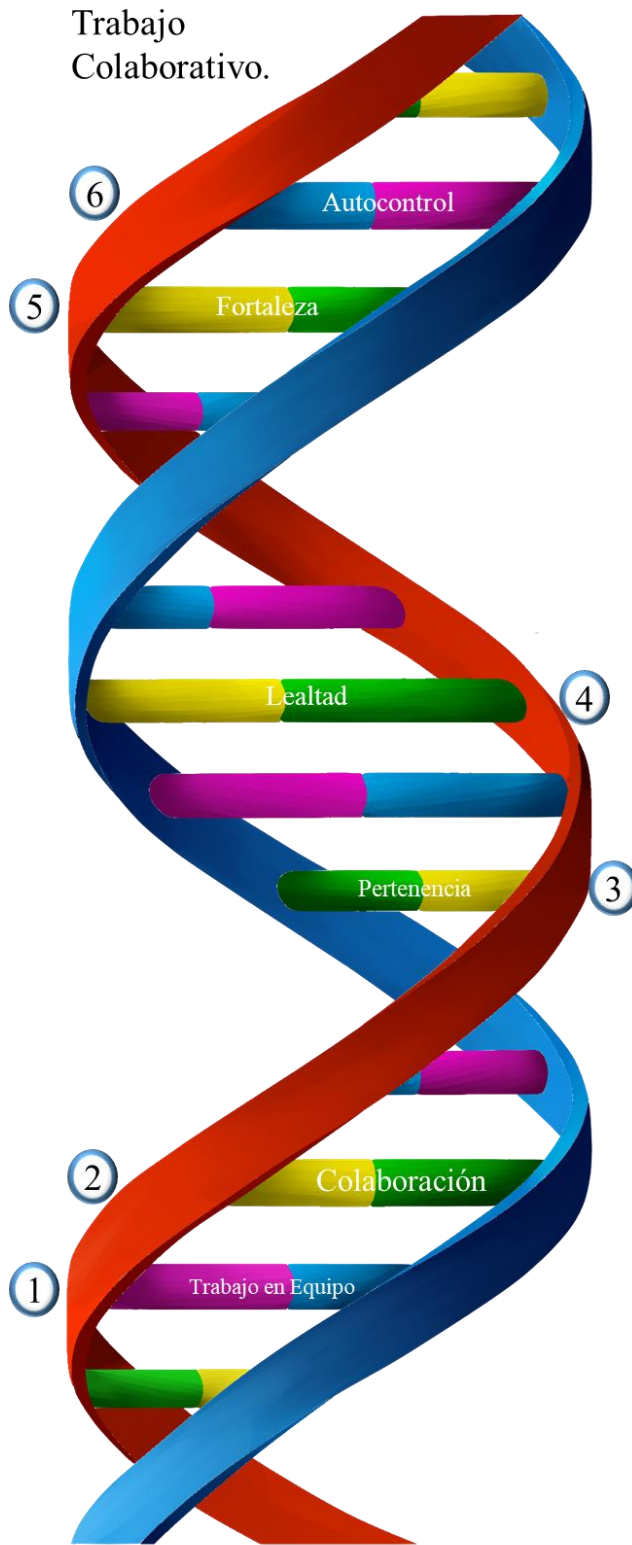


Liderazgo  
Comprometido.



Gestión  
Administrativa  
Efectiva.





## 8.9.10 Secretario/a general del Comité Ejecutivo Nacional

### Marco organizacional

#### **Misión.**

Generar la óptima coordinación entre los distintos organismos involucrados con la vida del Partido para que la comunicación, eficiencia, coordinación y acuerdos sean acordes con lo esperado en la institución. De lo contrario, plantear y llevar a cabo alternativas que solucionen los distintos problemas.

#### **Roles y Actividades.**

##### *Gestión y administración.*

- Coordinar las diversas secretarías y dependencias del Comité Ejecutivo Nacional y las soluciones específicas que éste le encomiende.
- Formular las actas de las sesiones de la Asamblea Nacional, Consejo Nacional, Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo Nacional.
- Certificar los documentos oficiales del Partido de los que exista constancia en los archivos del Comité Ejecutivo Nacional.
- Brindar soporte a la Presidencia en la elaboración y comunicación tomando los siguientes lineamientos: del archivo histórico del PAN para envío y recepción de

documentos y para preservar los documentos del Partido en archivos actualizados y demás responsabilidades en materia de transparencia.

***Resolución y seguimiento.***

- Documentar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por la Asamblea Nacional, Consejo Nacional, la Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo Nacional.
- Dar a conocer las resoluciones tomadas por el Asamblea Nacional, Consejo Nacional, la Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo Nacional.
- Cuidar la buena marcha de los programas del Comité Ejecutivo Nacional. En caso de detectar problemas en el logro de los objetivos planteados en sus programas, propondrá soluciones las cuales pondrá a consideración del propio Comité Ejecutivo Nacional, previo acuerdo con el/la Presidente/a.

***Representación y soporte.***

- Fungir como Secretario/a general de la Asamblea Nacional, el Consejo Nacional y Comité Permanente Nacional.
- Sustituir al/a Presidente/a en ausencia por no más de tres meses.

### Habilidades y actitudes.

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Planeación y organización	7	77.78%	Disposición	8	88.89%
Control administrativo	6	66.67%	Compromiso	5	55.56%
Enfoque a resultados	6	66.67%	Apego a la ley	4	44.44%
Liderazgo	5	55.56%	Apertura	3	33.33%
Adaptabilidad al cambio	3	33.33%	Cooperación	3	33.33%
Autodesarrollo	3	33.33%	Pertenencia	3	33.33%
Pensamiento sistemático	2	22.22%	Lealtad	2	22.22%
Empatía	1	11.11%	Fortaleza	2	22.22%
Administración de personal	1	11.11%	Orientado a la equidad	1	11.11%
Colaboración	1	11.11%	Inclusión	1	11.11%
Autocontrol	1	11.11%	Transparencia	1	11.11%
Calidad en el servicio	1	11.11%	Flexibilidad	1	11.11%
Facultación	1	11.11%	Actividades	9	100.00%
Trabajo en equipo	1	11.11%			
Actividades	9	100.00%			

### Competencias.

#### *Liderazgo comprometido.*

Nivel 3: Asegura que lo/as demás se convencen e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás y comprometiéndose.

### ***Planeación organizacional.***

Nivel 4: Anticipa los puntos críticos de las situaciones o problemas con un gran número de variables, estableciendo puntos de control y mecanismos de coordinación, atendiendo la equidad, verificando datos y buscando información para asegurar la calidad de los resultados.

### ***Gestión administrativa efectiva.***

Nivel 4: Genera un ambiente organizacional que estimula la mejora continua del servicio y la orientación a la efectividad, siendo sistemático/a en su operación, con total transparencia y apego a las leyes y reglamentos.

### ***Gestión del talento humano.***

Nivel 4: Diseña una proyección de potenciales necesidades de recursos humanos considerando diversos escenarios a largo plazo que incluyan facultamiento e inclusión. Tiene un papel activo y dispuesto en la definición de políticas y sistemas de recursos humanos.

### ***Trabajo colaborativo.***

Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los institucionales, cuando es necesario.

Es considerado como un referente en el manejo de equipos de trabajo.



**Ruta formativa.**

1 Trabajo Colaborativo.

2 Planeación Organizacional.

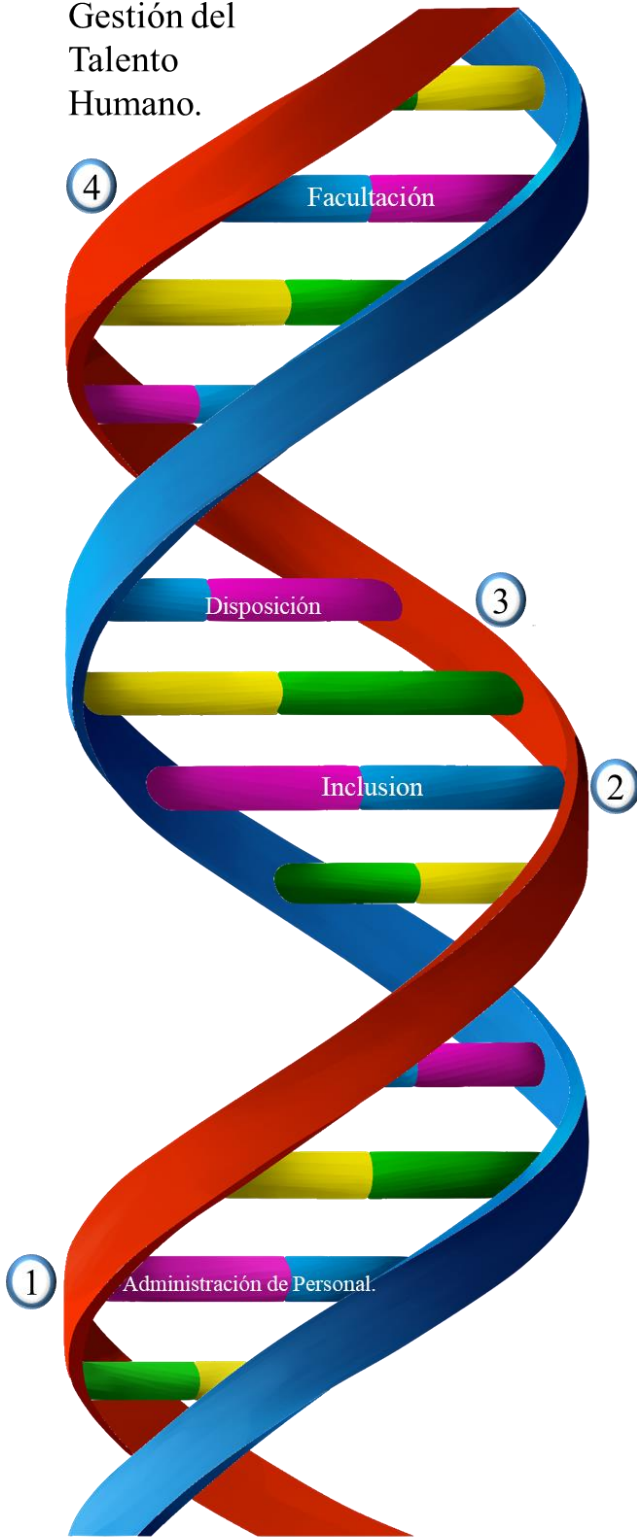
3 Liderazgo Comprometido.

4 Gestión Administrativa Efectiva.

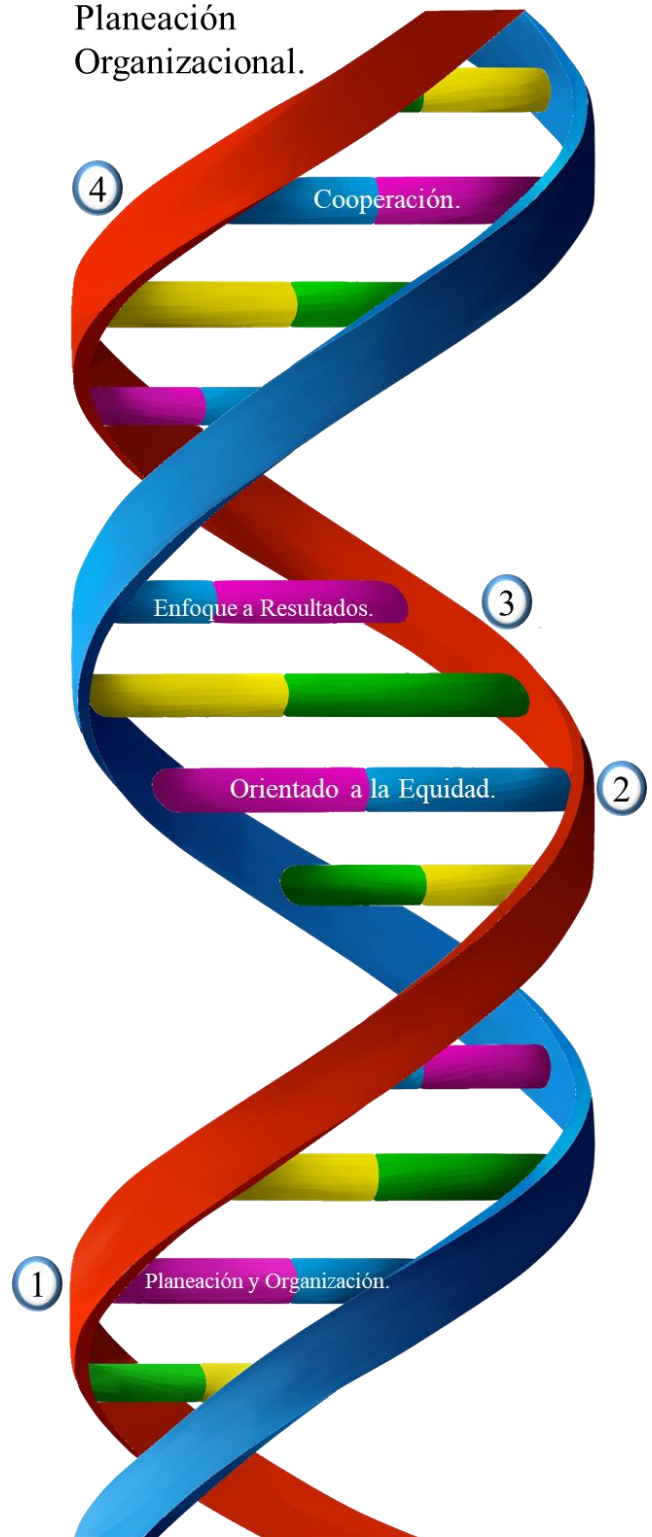
5 Gestión del Talento Humano.

**Senda programática.**

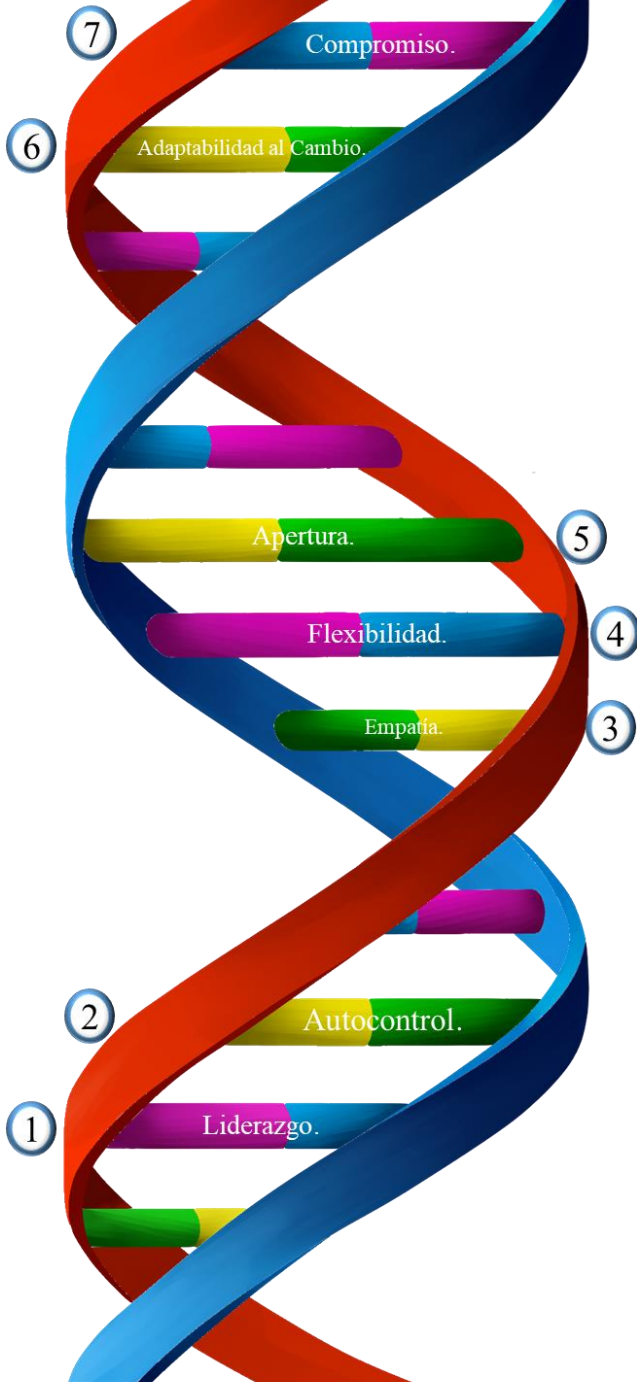
Gestión del Talento Humano.



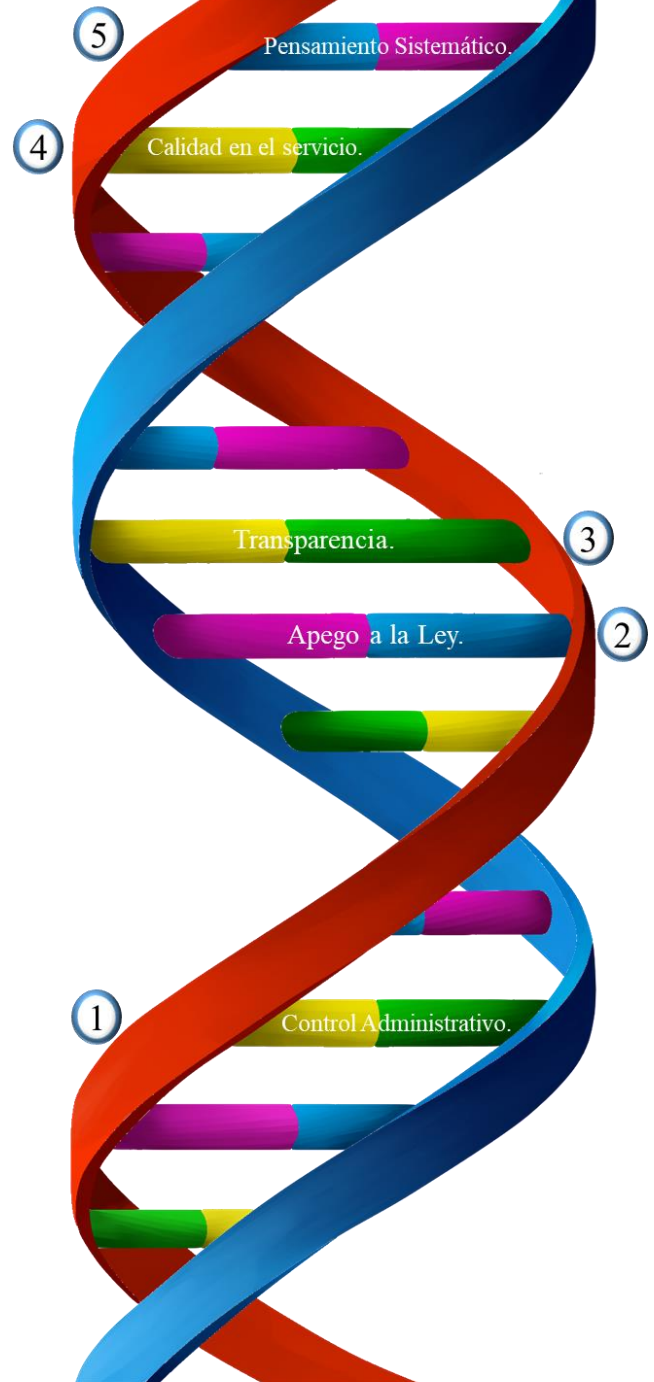
Planeación Organizacional.

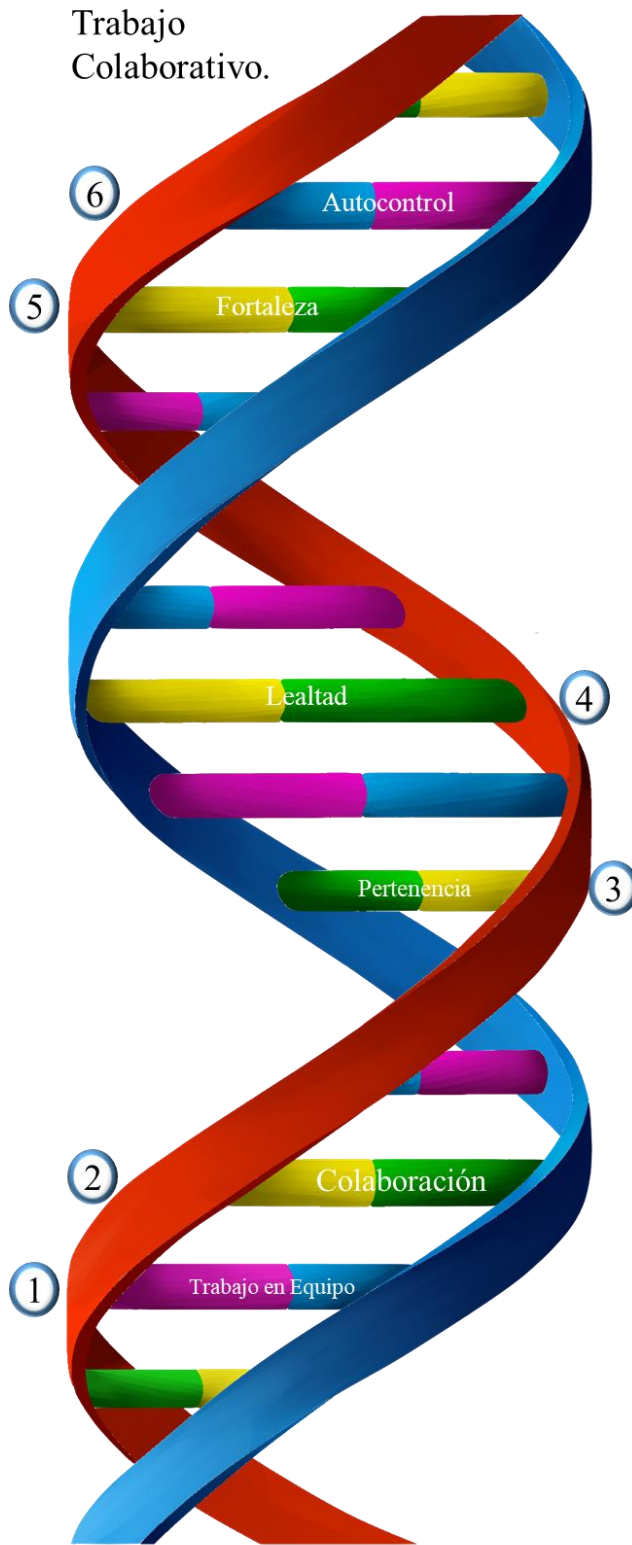


## Liderazgo Comprometido.



## Gestión Administrativa Efectiva.





## 8.2.11 Secretario/a de Comité

### Marco organizacional

#### **Misión.**

Concretar, dirigir y llevar a la realidad los Estatutos, ideas, propuestas y planteamientos de Acción Nacional hacia sus correligionarios, militantes, simpatizantes y sociedad en general, poner énfasis en el debido manejo de recursos y en alcanzar las metas propuestas en cada una de sus áreas.

#### **Roles y actividades.**

##### *Desarrollo organizacional y capacitación.*

- Desarrollar y fortalecer las estructuras del Partido, así como mantener, revisar y actualizar el Padrón Nacional de Estructuras, lo anterior en colaboración con el Registro Nacional de Militantes.
- Diseñar e implementar la formación y capacitación, cívico política, doctrinal y técnica a la militancia del Partido.
- Desarrollar, coordinar y asesorar los procesos electorales federales y locales.

##### *Comunicación y vinculación.*

- Coordinar la comunicación del Comité Ejecutivo Nacional con la sociedad, con las estructuras y militantes del Partido.

- Generar las relaciones institucionales del Partido con organizaciones nacionales y la creación de lineamientos para la vinculación de los panistas con la sociedad.
- Coordinar y asesorar a lo/as funcionario/as público/as y gobiernos emanados del Partido Acción Nacional, y desarrollar de acuerdo con los principios y programas, modelos de gestión pública, incluyendo coordinaciones especializadas para grupos parlamentarios en congresos locales, ayuntamientos y regidurías.

*Programas Específicos.*

- Implementar programas de acuerdo a las siguientes temáticas.
  - Tesorería Nacional.
  - Comunicación.
  - Acción juvenil.
  - Promoción Política de la Mujer.
  - Vinculación con la sociedad.
  - Elecciones.
  - Formación y capacitación.
  - Fortalecimiento interno.
  - Estrategia electoral.
  - Asuntos internacionales
  - Registro nacional de miembros

- Comisión anticorrupción.
- Transparencia y reingeniería del padrón de militantes.
- Proyectos estratégicos.
- Desarrollo sustentable.
- Diputado/as locales.
- Coordinación de alcaldes.
- Coordinación de Regidor/aes.
- Coordinación de cultura.
- Gestión social.
- Estrategia digital.
- Coordinación jurídica.
- Desarrollo social.
- Coordinación de análisis y relaciones públicas.

## Habilidades y actitudes.

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Liderazgo	23	76.67%	Imparcialidad	7	23.33%
Planeación estratégica	12	40.00%	Cooperación	10	33.33%
Adaptabilidad al cambio	2	6.67%	Proactividad	8	26.67%
Autocontrol	2	6.67%	Lealtad	9	30.00%
Creatividad	8	26.67%	Flexibilidad	6	20.00%
Sustentabilidad	2	6.67%	Apego a la ley	5	16.67%
Resolución de conflictos	6	20.00%	Objetividad	5	16.67%
Control administrativo	5	16.67%	Fortaleza	6	20.00%
Calidad en el servicio	2	6.67%	Transparencia	5	16.67%
Pensamiento sistemático	4	13.33%	Pertenencia	9	30.00%
Análisis de problemas	2	6.67%	Asertividad	11	36.67%
Trabajo en equipo	11	36.67%	Apertura	6	20.00%
Colaboración	2	6.67%	Compromiso	4	13.33%
Innovación	1	3.33%	Integridad	7	23.33%
Autodesarrollo	1	3.33%	Orientado a la equidad	3	10.00%
Empatía	7	23.33%	Actividades	30	100.00%
Comunicación	10	33.33%			
Promotoría	5	16.67%			
Manejo de medios	4	13.33%			
Sociabilidad	6	20.00%			
Impacto	5	16.67%			
Actividades	30	100.00%			



## **Competencias.**

### ***Liderazgo comprometido.***

Nivel 3: Asegura que lo/as demás se convenzan e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás y comprometiéndose.

### ***Planeación estratégica integral.***

Nivel 3: Comprende los cambios del entorno, detecta oportunidades y amenazas, así como las fuerzas y debilidades de la institución, con enfoques creativos, innovadores y sustentables.

### ***Gestión administrativa efectiva.***

Nivel 3: Trabaja con objetivos claramente establecidos, realistas y desafiantes. Utiliza indicadores de gestión para medir y comparar los resultados obtenidos.

### ***Solución analítica de problemas.***

Nivel 4: Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

### ***Trabajo colaborativo.***

Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros

departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los institucionales, cuando es necesario.

Es considerado como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

### *Comunicación política efectiva.*

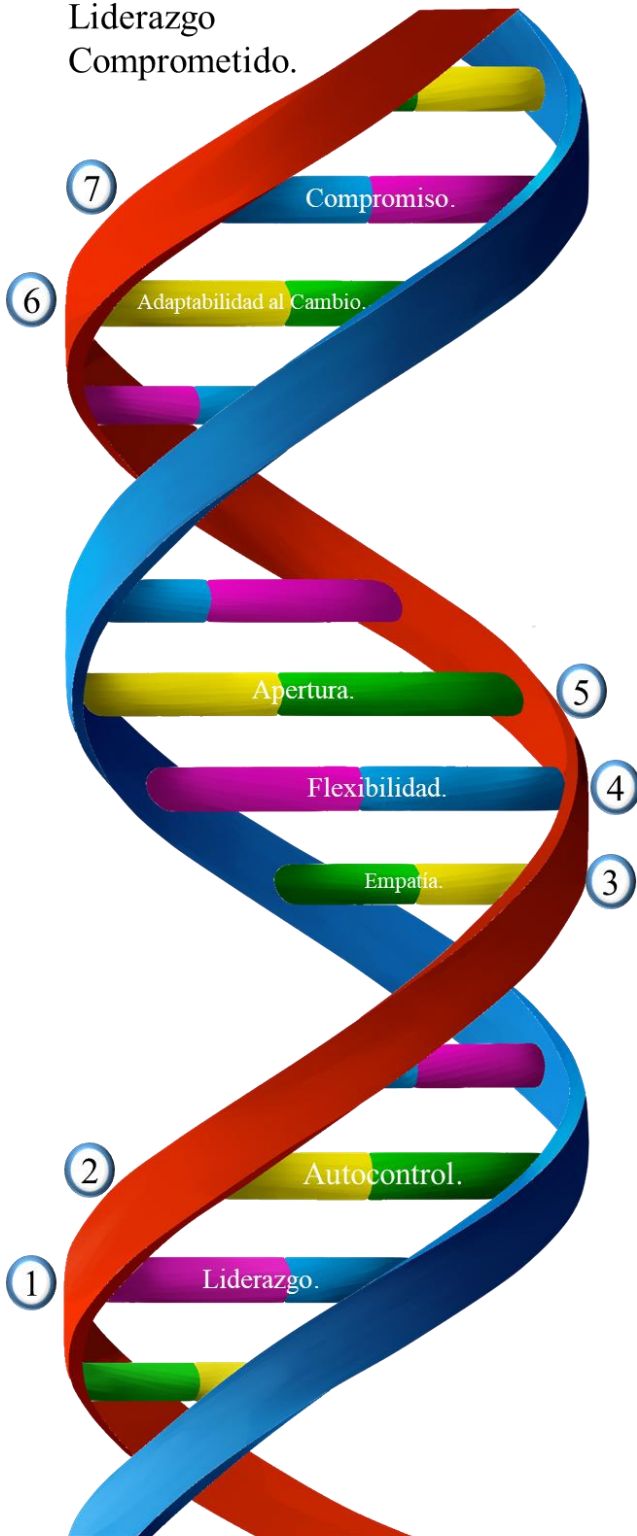
Nivel 3: Se le reconoce por ser un/a comunicador/a confiable e influyente, por su habilidad para comprender diferentes situaciones y manejar reuniones y escenarios.

### **Ruta formativa.**

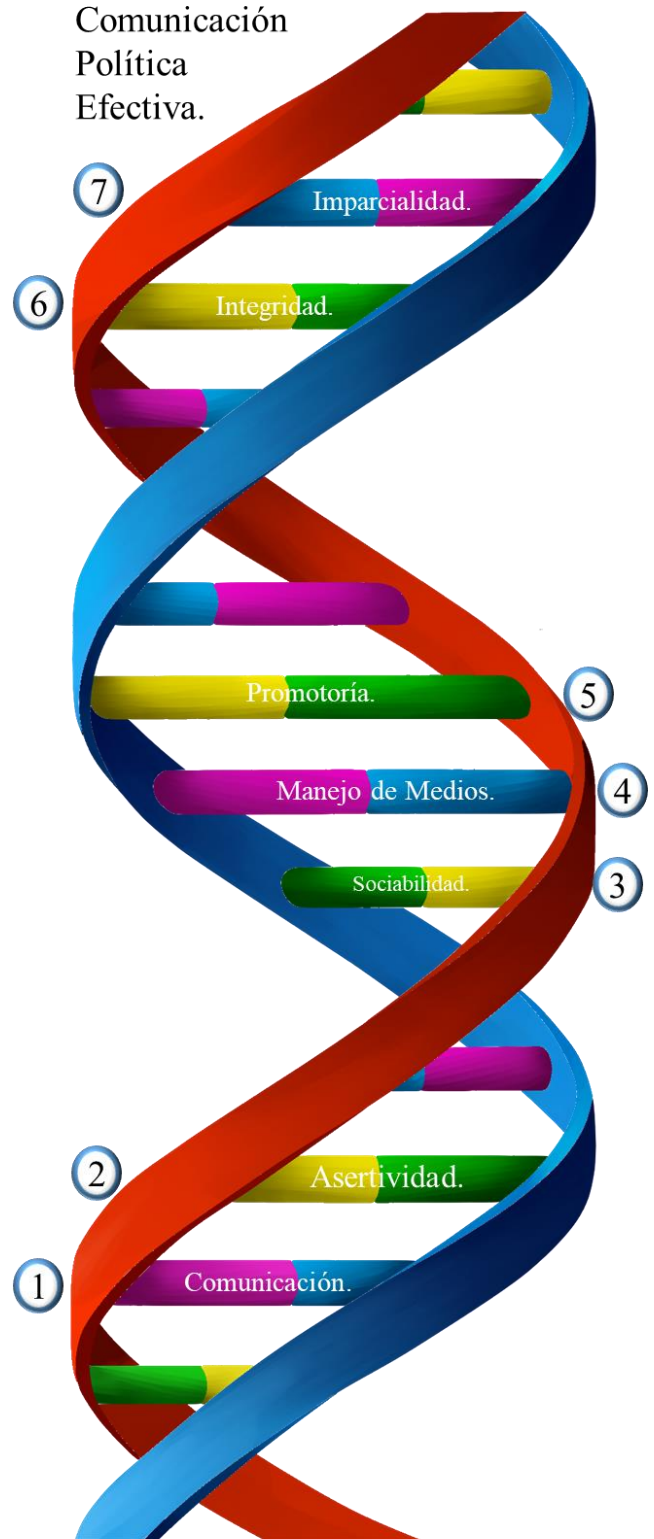
- 1 Planeación Estratégica.
- 2 Solución Analítica de Problemas.
- 3 Liderazgo Comprometido.
- 4 Comunicación Política Efectiva.
- 5 Trabajo Colaborativo.
- 6 Gestión Administrativa Efectiva.

**Senda programática.**

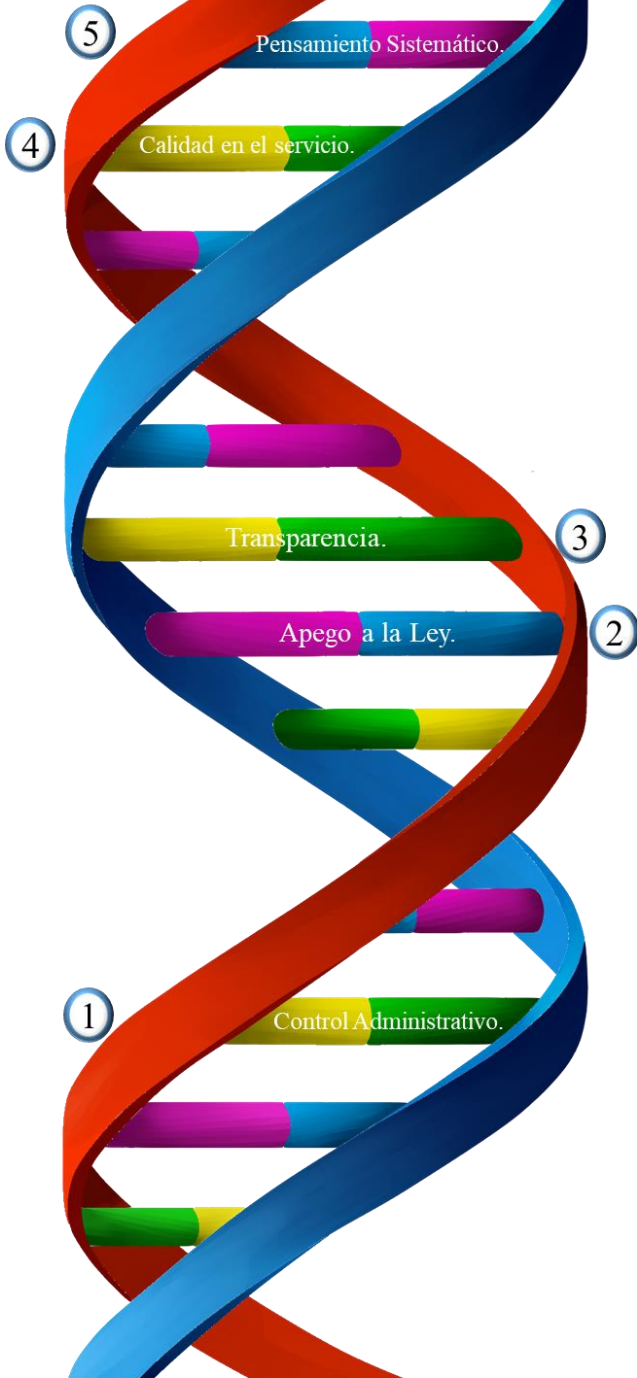
Liderazgo  
Comprometido.



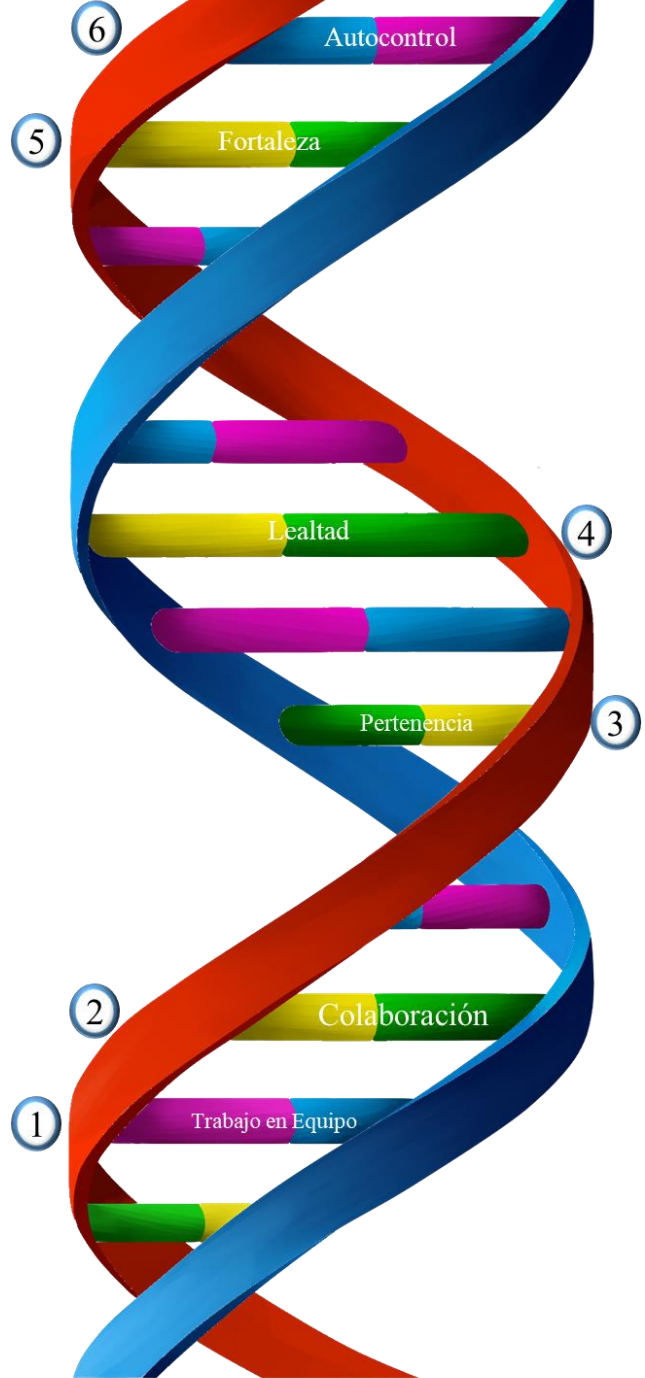
Comunicación  
Política  
Efectiva.



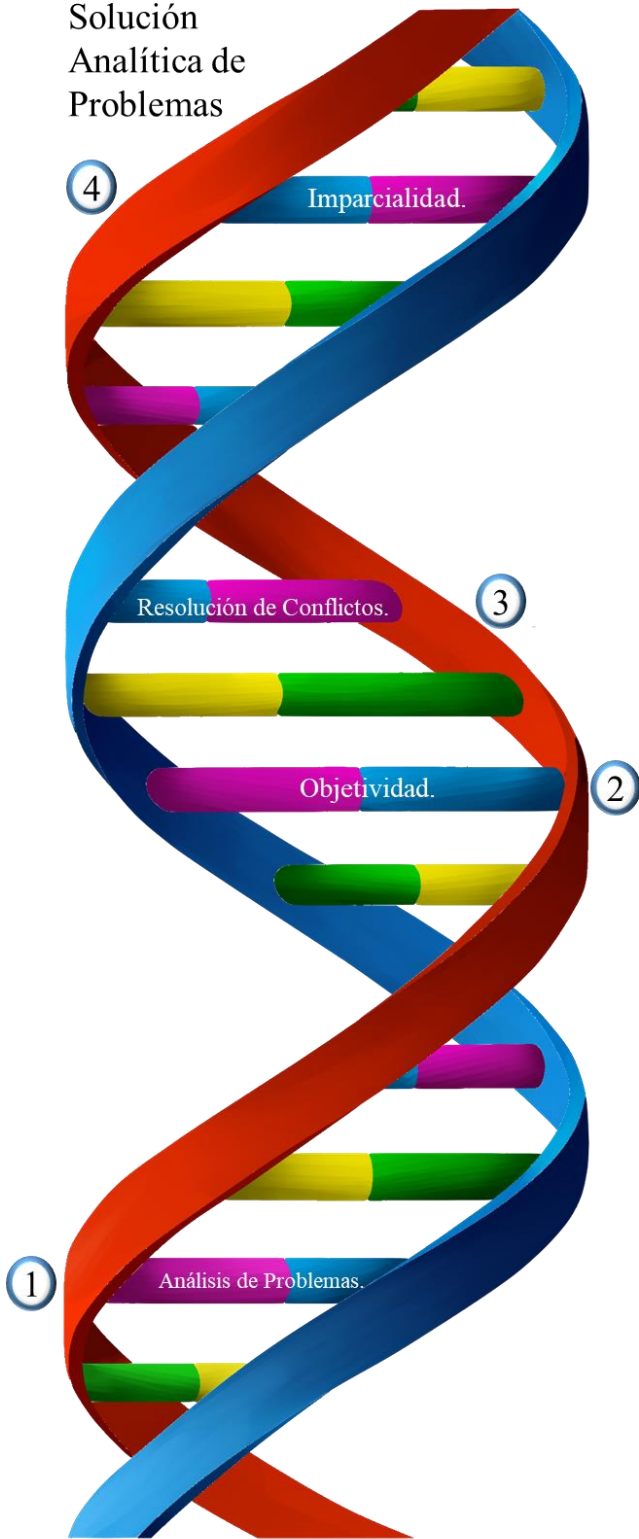
Gestión  
Administrativa  
Efectiva.



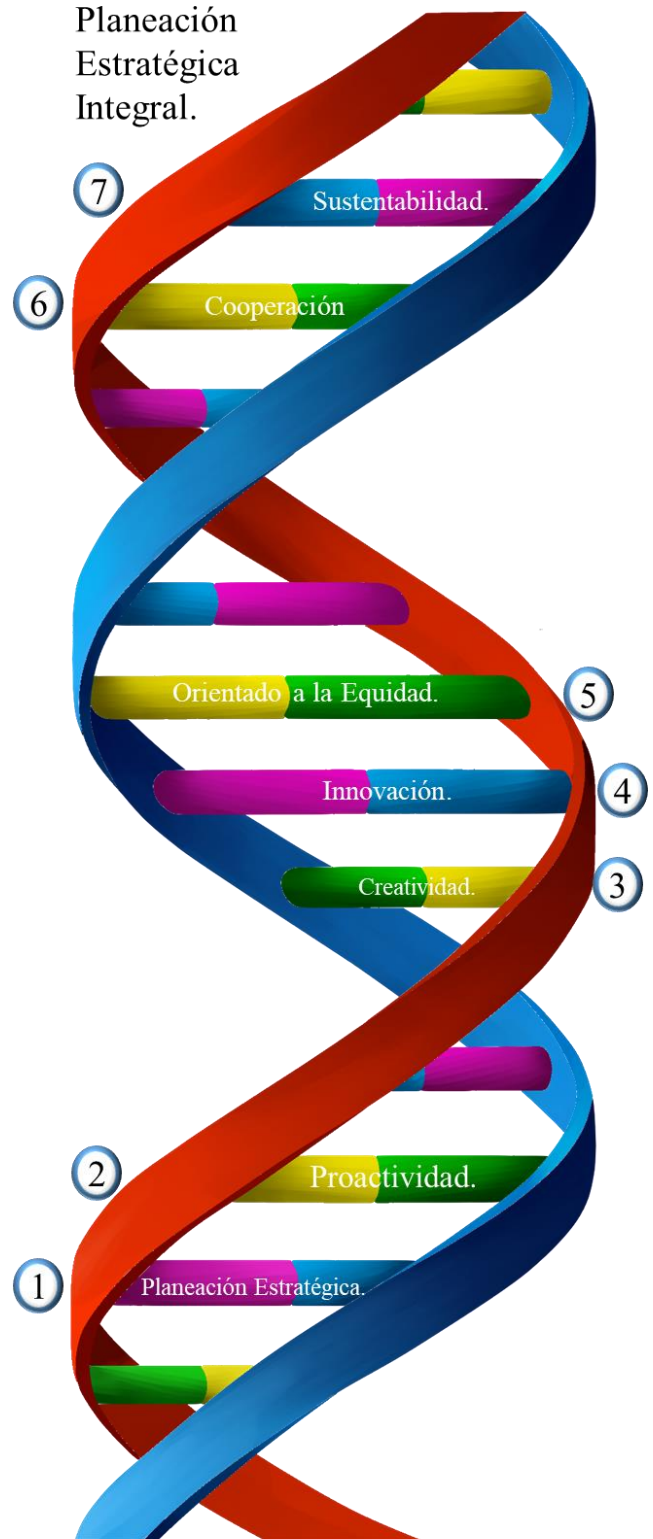
Trabajo  
Colaborativo.



### Solución Analítica de Problemas



### Planeación Estratégica Integral.



## 8.2.12 Presidente/a del Comité Directivo Municipal

### Marco Organizacional

#### **Misión.**

Dirigir y coordinar el trabajo de las diferentes áreas del Partido y optimizar los esfuerzos en el municipio para que su acción sea efectiva.

#### **Roles y actividades.**

##### *Disciplina.*

- Cumplir y vigilar la observancia en su jurisdicción de los Estatutos y Reglamentos del Partido y auxiliarse con los manuales del mismo.
- Cumplir y vigilar la observancia de los acuerdos de la Comisión Permanente Nacional, del Comité Ejecutivo Nacional, de la Comisión Permanente Estatal, del Comité Directivo Estatal y Municipal y de los acuerdos de los consejos Nacional y Estatal así como de todas las asambleas.

##### *Gestión.*

- Convocar y presidir las sesiones del Comité Directivo Municipal.
- Coordinar y supervisar, auxiliado/a por el/la Secretario/a general, las actividades de las diversas secretarías, dependencias, comisiones y estructuras submunicipales.
- Representar al Partido en el ámbito municipal.

- Entregar a su sucesor/a, bajo inventario, los archivos físicos y electrónicos, en su caso, así como los bienes muebles e inmuebles del Partido, debiendo constar acta de entrega – recepción.
- Vigilar el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social, establecidas en las leyes correspondientes.
- Tener voto de calidad en las sesiones del Comité Directivo Municipal.

#### ***Nombramientos.***

- Proponer al Comité Directivo Municipal los nombramientos de Secretario/a general, tesorero/a y titulares de las secretarías que lo integrarán.
- Proponer a la Asamblea la ratificación de la modificación del número y sustitución de los integrantes del Comité Directivo Municipal.
- Nombrar al/a coordinador/a de Regidor/es.
- Proponer lo/as escrutadore/as para que sean elegido/as por la Asamblea Municipal.

#### ***Vinculación.***

- Mantener comunicación frecuente y fehaciente con el Comité Directivo Estatal y la Comisión Permanente Estatal.
- Establecer relaciones con las organizaciones intermedias e instituciones públicas de su municipio.
- Establecer un sistema de coordinación con los gobiernos y funcionario/as público/as emanado/as del Partido en su municipio.

### *Desarrollo.*

- Elaborar y presentar al Comité Directivo Municipal el plan de trabajo anual que desarrollará, a más tardar al mes siguiente de su ratificación, para el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas del Partido, y en el sistema de indicadores para el fortalecimiento institucional.
- Supervisar que el Partido en su municipio alcance las metas correspondientes establecidas en el plan de desarrollo.
- Promover la participación de las mujeres en su municipio, fomentar su formación política, detectar a las mujeres con interés y liderazgo como práctica política e integrarlas en la estructura política.

### *Electoral.*

- Acompañar, supervisar y orientar las campañas electorales dentro de su municipio, a través de lo/as candidato/as y sus coordinadore/as de campañas.
- Participar y coordinarse en las campañas, actividades y estrategias electorales del Partido: federales, estatales y distritales, en su caso.
- Designar y acreditar a lo/as representantes de Acción Nacional ante los organismos electorales municipales, o en su caso delegar esta facultad al/a Secretario/a general del propio comité.
- Coordinar en todo momento el proceso de selección de representantes generales y de casilla.

### *Informes.*



- Elaborar un informe, en el cual deberá referirse al estado que guarda la organización del Partido en el municipio, dando cuenta de los egresos e ingresos y de la admisión y separación de militantes.

### Habilidades y actitudes.

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Liderazgo	18	78.26%	Asertividad	14	60.87%
Planeación estratégica	11	47.83%	Objetividad	13	56.52%
Análisis de problemas	10	43.48%	Lealtad	11	47.83%
Comunicación	9	39.13%	Imparcialidad	7	30.43%
Toma de decisiones	6	26.09%	Orientado a la equidad	7	30.43%
Administración de personal	5	21.74%	Pertenencia	7	30.43%
Trabajo en equipo	5	21.74%	Proactividad	6	26.09%
Autocontrol	4	17.39%	Fortaleza	6	26.09%
Sociabilidad	4	17.39%	Cooperación	5	21.74%
Innovación	3	13.04%	Pertinencia	5	21.74%
Promotoría	3	13.04%	Disposición	4	17.39%
Facultación	3	13.04%	Integridad	4	17.39%
Manejo de medios	3	13.04%	Compromiso	3	13.04%
Impacto	3	13.04%	Apertura	3	13.04%
Colaboración	3	13.04%	Rectitud	3	13.04%
Empatía	2	8.70%	Flexibilidad	1	4.35%
Adaptabilidad al cambio	2	8.70%	Inclusión	1	4.35%
Creatividad	1	4.35%	Actividades	23	100.00%
Resolución de conflictos	1	4.35%			
Sustentabilidad	1	4.35%			
Prudencia	1	4.35%			
Autodesarrollo	1	4.35%			
Actividades	23	100.00%			

## **Competencias.**

### ***Liderazgo comprometido.***

Nivel 4: Comunica una convincente visión de futuro, que refleja su adecuación a las circunstancias, y lo hace tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones, generando adecuación y respondiendo con apertura y compromiso.

### ***Planeación estratégica integral.***

Nivel 4: Comprende rápidamente los cambios del entorno, detecta oportunidades y amenazas externas, así como las fuerzas y debilidades de la institución, con enfoques creativos, innovadores y sustentables, a fin de identificar la mejor respuesta estratégica. Todo lo anterior siendo corresponsable y equitativo/a en su aplicación.

### ***Gestión del talento humano.***

Nivel 3: Aplica herramientas existentes o nuevas en la institución para el desarrollo de los colaboradore/as en función de las estrategias de la misma. Promueve y apoya acciones de desarrollo.

### ***Toma de decisiones pertinentes:***

Nivel 4: Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

### ***Comunicación política efectiva.***

Nivel 3: Se le reconoce por ser un/a comunicador/a confiable e influyente, por su habilidad para comprender diferentes situaciones y manejar reuniones y escenarios.

***Solución analítica de problemas.***

Nivel 4: Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

***Trabajo colaborativo.***

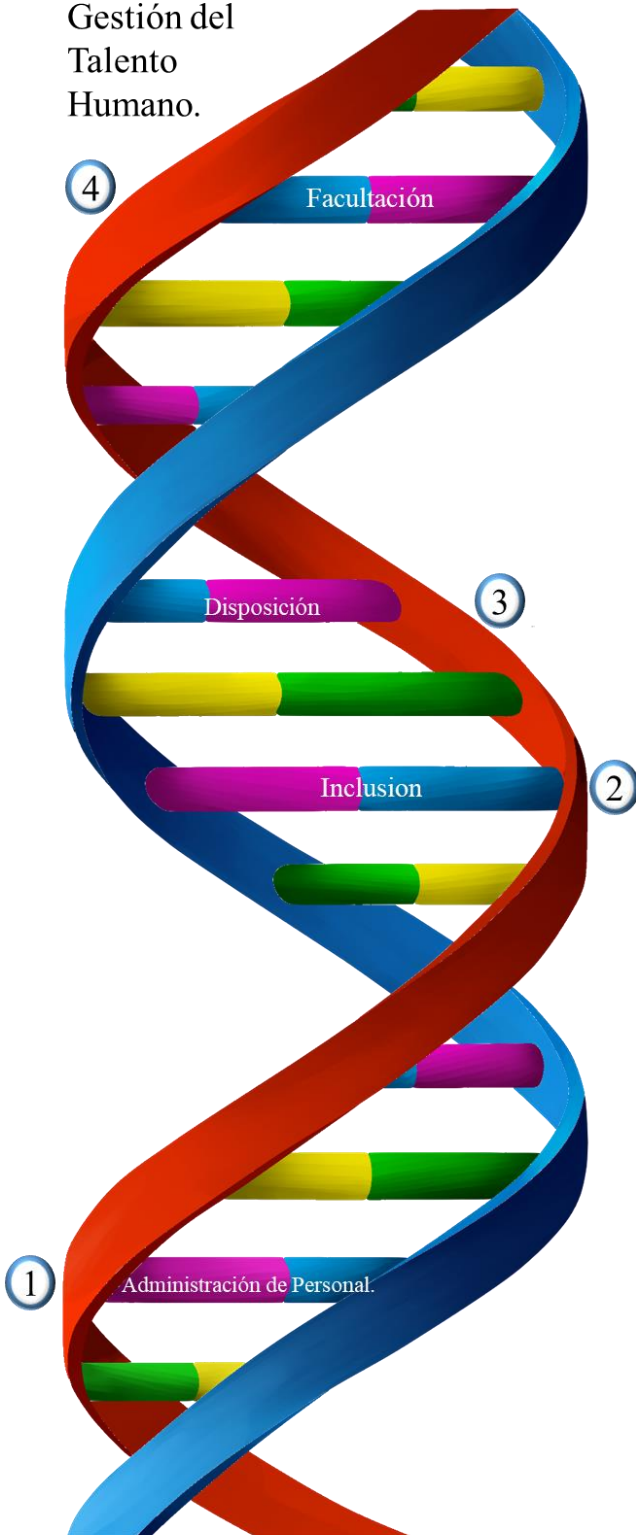
Nivel 3: Anima y motiva a lo/as demás. Desarrolla el espíritu de equipo. Actúa para desarrollar un ambiente de trabajo amistoso, buen clima y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo.

**Ruta Formativa.**

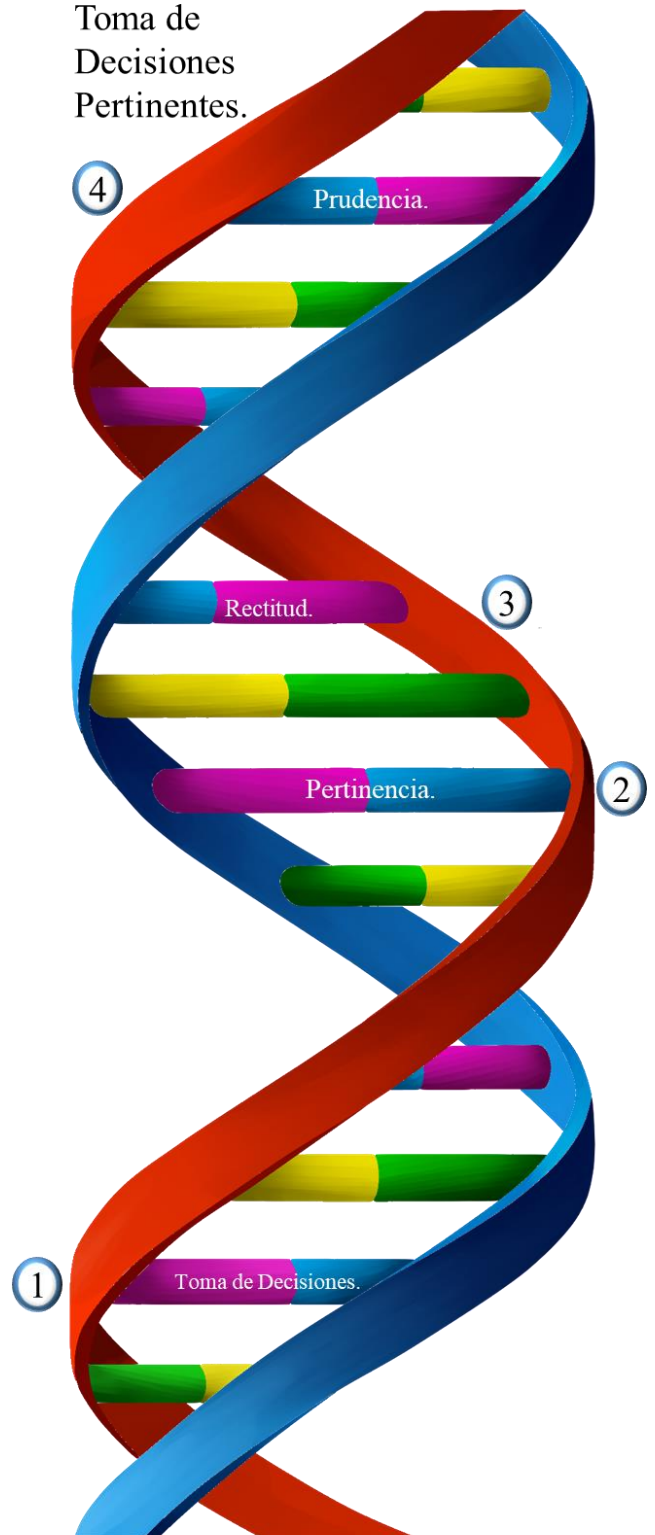
- 1 Liderazgo Comprometido.
- 2 Planeación Estratégica Integral.
- 3 Solución Analítica de Problemas.
- 4 Toma de Decisiones Pertinentes.
- 5 Trabajo Colaborativo.
- 6 Comunicación Política Efectiva.
- 7 Gestión del Talento Humano.

**Senda programática.**

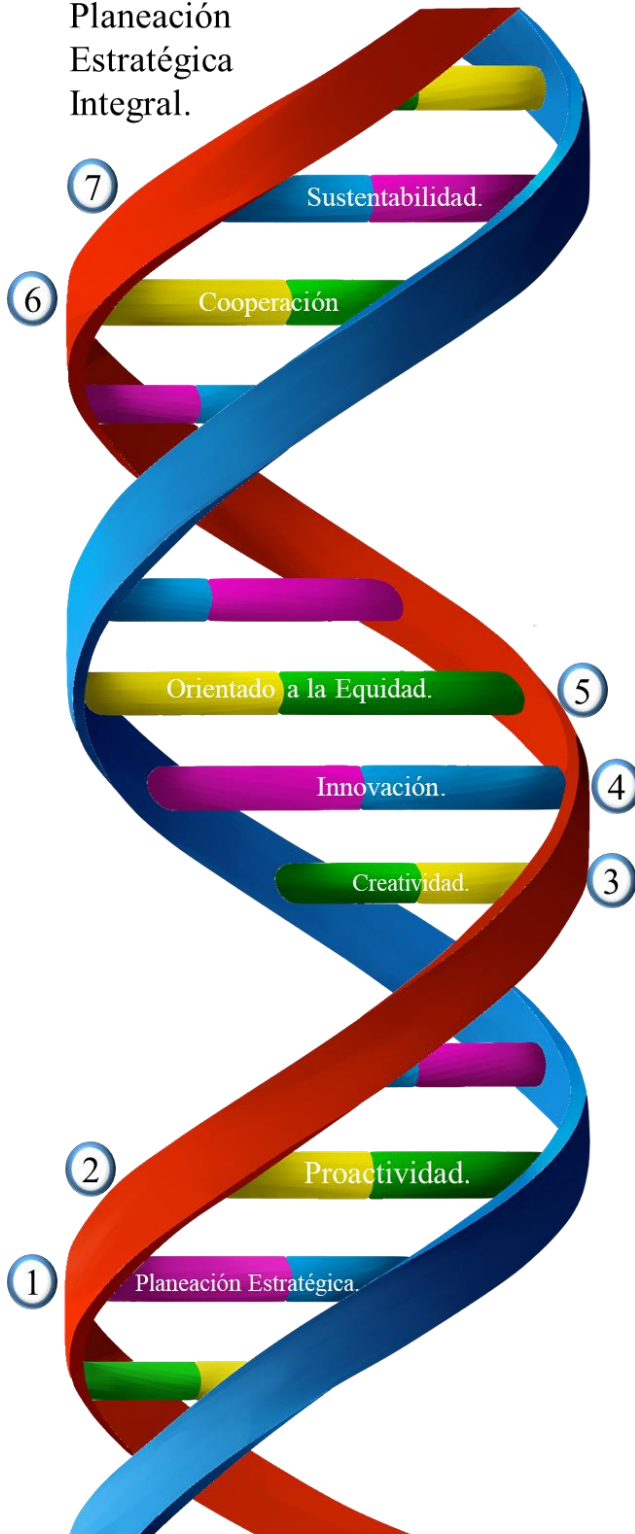
Gestión del Talento Humano.



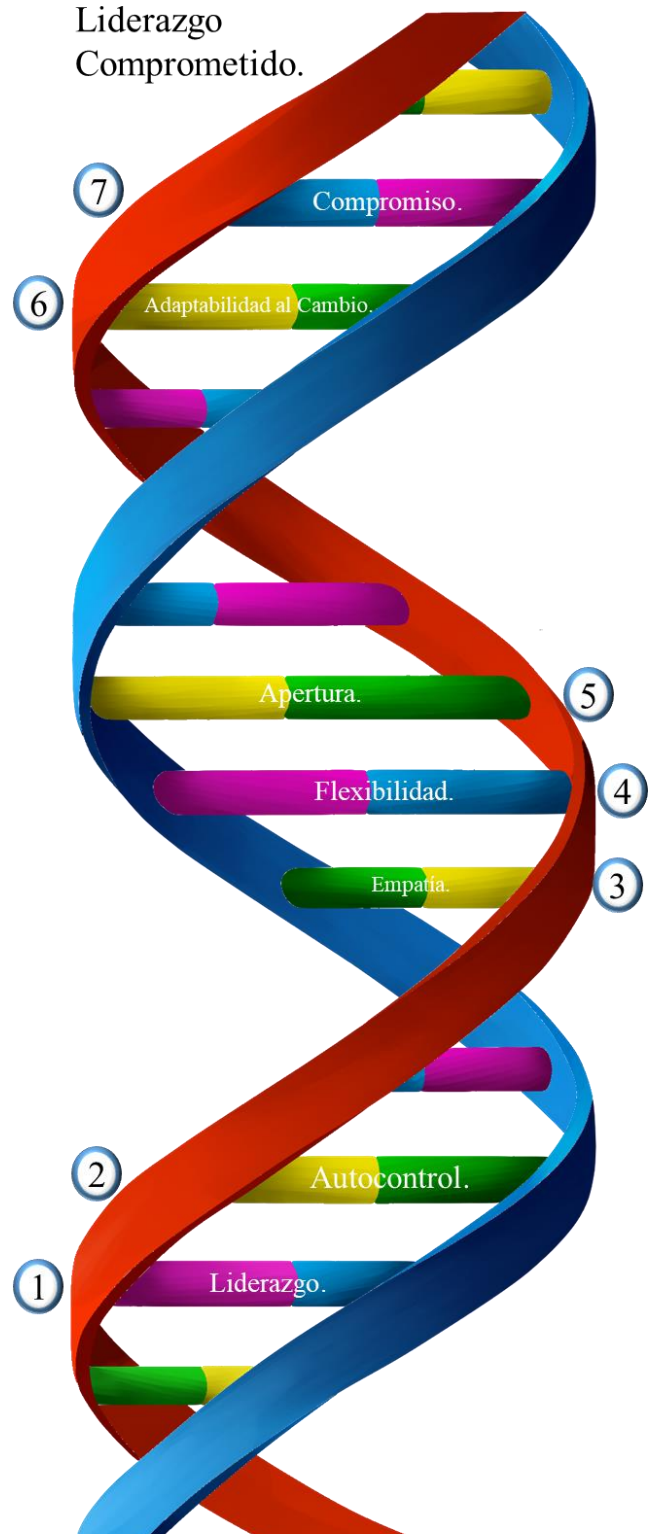
Toma de Decisiones Pertinentes.



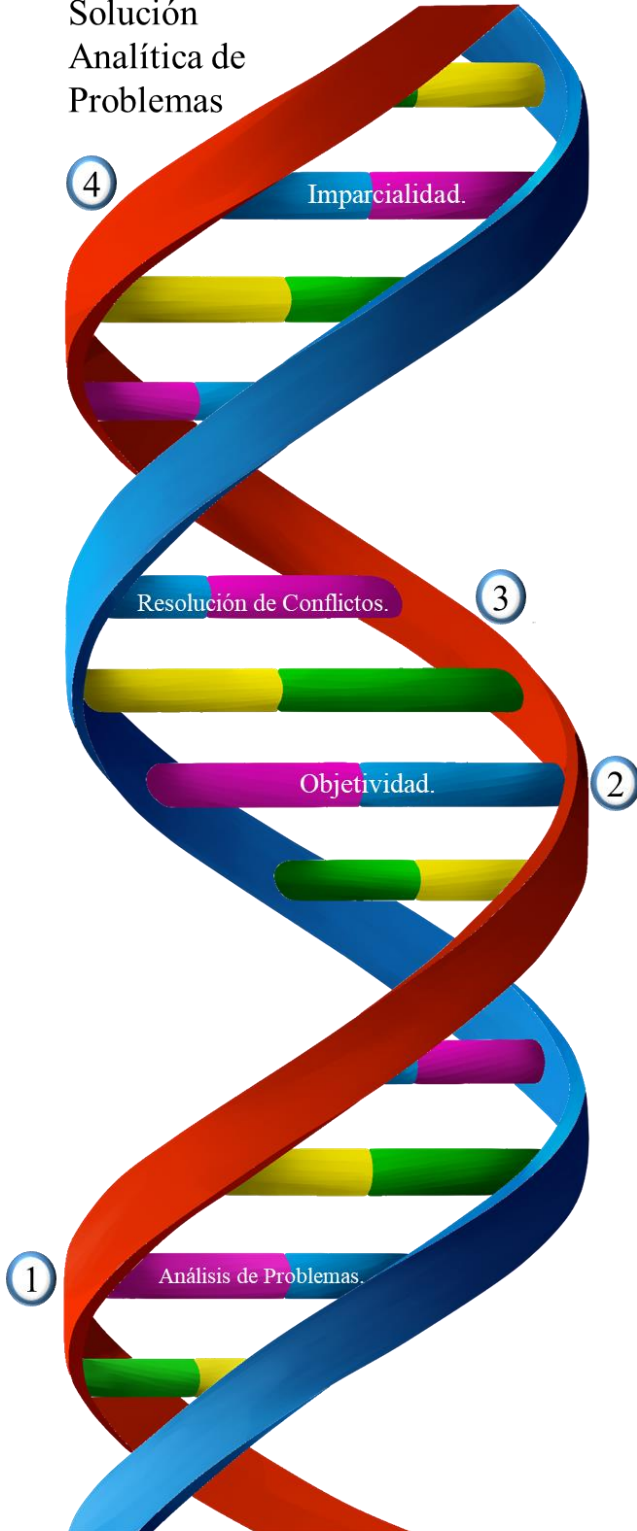
Planeación  
Estratégica  
Integral.



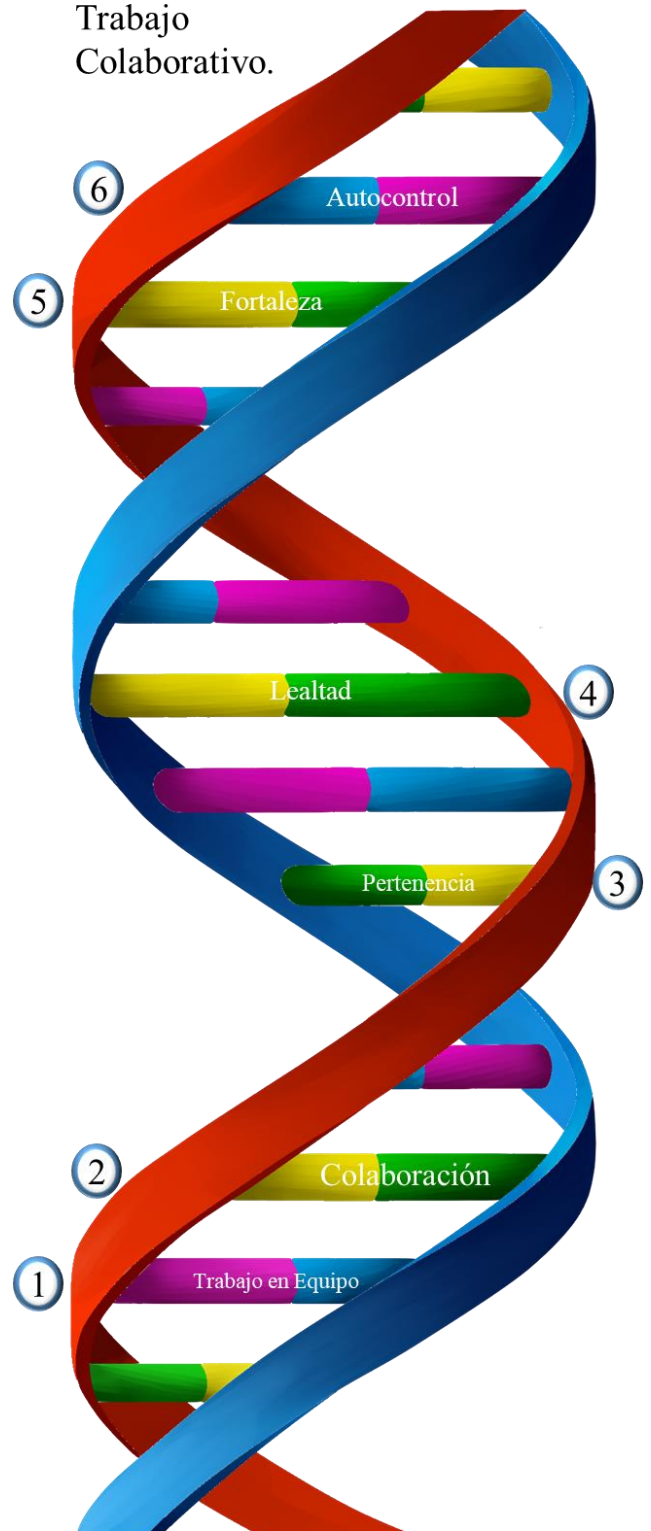
Liderazgo  
Comprometido.



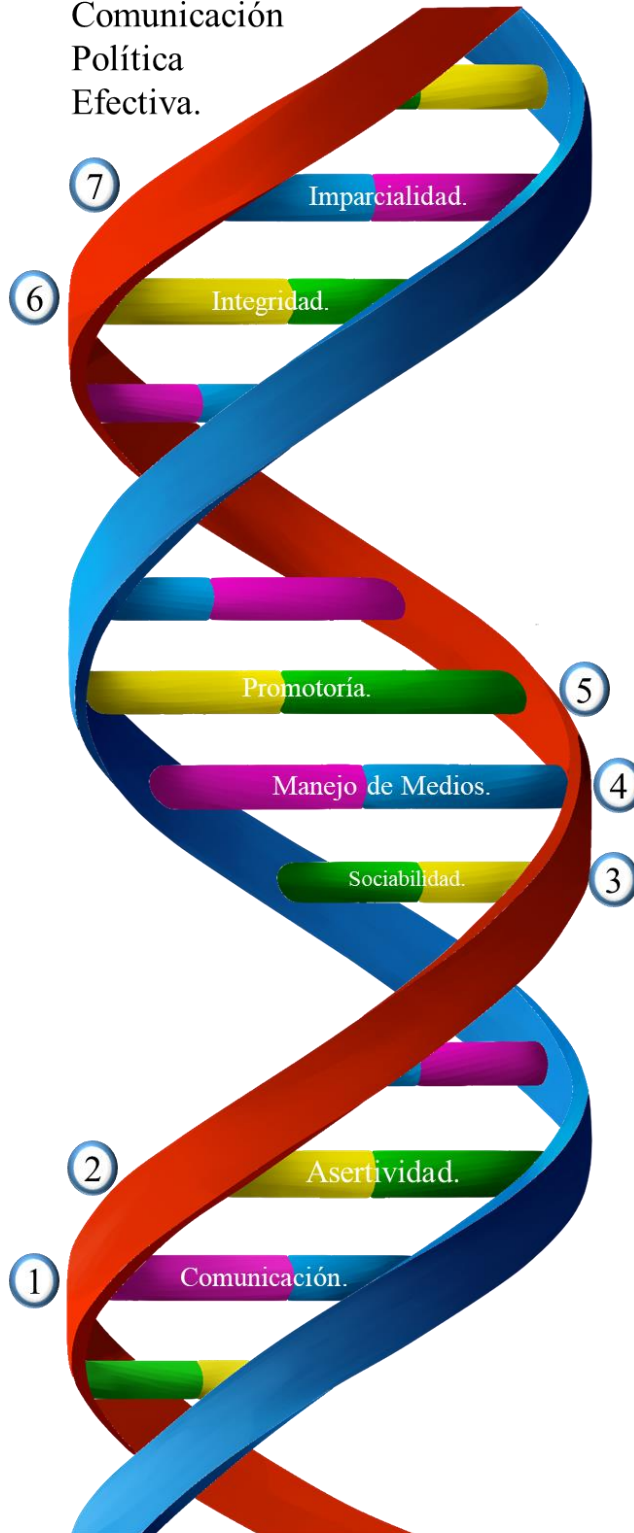
Solución Analítica de Problemas



Trabajo Colaborativo.



Comunicación  
Política  
Efectiva.





## 8.2.13 Presidente/a del Comité Directivo Estatal

### Marco organizacional

#### **Misión.**

Vigilar el cumplimiento de los objetivos y metas del PAN, así como el correcto funcionamiento de sus áreas para salvaguardar la identidad, patrimonio y valores panistas. Coordinar los trabajos del Partido y ser su representante político a nivel estatal. Coordinar la estructura básica del Partido, estableciendo políticas, criterios y estrategias para el acompañamiento de gobiernos y funcionario/as emanados de Acción Nacional para un desempeño ético, eficaz y congruente, así como mantener la relación más importante de Acción Nacional con el gobierno en todos sus niveles, con los demás Partidos políticos, organizaciones no gubernamentales en México, en el extranjero y con los medios de comunicación.

#### **Roles y actividades.**

##### *Desarrollo.*

- Elaborar planes de trabajo anuales que someterá para su aprobación al Comité Directivo Estatal.

##### *Gestión.*

- Dirigir y vigilar el trabajo de las secretarías, comisiones y demás dependencias del Comité Directivo Estatal y proponer a éste la designación de lo/as titulares respectivo/as.
- Contratar, designar y remover libremente a lo/as funcionario/as administrativo/as y empleado/as del Comité Estatal, determinar sus facultades y obligaciones, atendiendo a perfiles profesionales, así como verificar el cumplimiento de sus obligaciones.
- Vigilar el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales y laborales, establecidas en las leyes correspondientes.
- Presidir la Asamblea Estatal, el Consejo Estatal, la Comisión Permanente Estatal y el Comité Directivo Estatal.
- Integrar comisiones para el mejor funcionamiento de los trabajos del Comité Directivo Estatal.
- Coordinar y supervisar el trabajo de todos los titulares de las secretarías, comisiones y demás dependencias del Comité Directivo Estatal; así como supervisar el inicio de trabajos y la evaluación en los Comités Directivos Municipales con relación al sistema de indicadores para el fortalecimiento municipal.
- Proponer al Consejo Estatal el presupuesto del Comité Directivo Estatal.
- Convocar a las sesiones del Comité Directivo Estatal.

- Supervisar y orientar las actividades de las secretarías del Comité y mantener comunicación estrecha y constante con ello/as.
- Acompañar, supervisar y orientar el buen desarrollo de las campañas electorales locales y federales en su entidad, a través de lo/as candidato/as y sus coordinadore/as de campañas.
- Vigilar el buen uso de los bienes del Partido y supervisar la administración de sus recursos.
- Entregar al finalizar su período y una vez ratificada la elección del/a nuevo/a Presidente/a, los archivos y bienes del Partido bajo inventario, debiendo constar acta de entrega – recepción.
- Presidir y convocar a la Comisión Permanente Estatal y a la Asamblea Estatal.
- Tener voto de calidad en las votaciones empatadas en la Comisión Permanente.

#### ***Nombramientos.***

- Proponer al Comité Directivo Estatal, para ratificación de la Comisión Permanente Estatal, las secretarías y dependencias que se requieran para el buen cumplimiento de su funcionamiento, entre las que estarán las de fortalecimiento interno, formación y capacitación, electoral, vinculación, gobierno y comunicación.
- Proponer al Comité Directivo Estatal a lo/s titulares de las secretarías del inciso anterior, que presentará para su designación a la Comisión Permanente Estatal.

- Proponer al Consejo Estatal las dos terceras partes de los integrantes de la Comisión Permanente Estatal.
- Proponer al Consejo Estatal, a los integrantes de la Comisión de Orden, de la Comisión de Vigilancia y de otras comisiones que se estimen pertinentes.
- Nombrar a un/a integrante de la Comisión Permanente Estatal, como representante del/a Presidente/a en asambleas municipales, sesiones y eventos del Partido en los municipios de su entidad.
- Designar a un/a coordinador/a de Presidente/as municipales, a un/a coordinador/a de Diputado/as locales y a un/a coordinador/a de Diputado/as federales en su entidad.
- Elegir al Presidente/a de la Comisión Estatal Organizadora.
- Nombrar, según la legislación aplicable, a lo/as representantes de Acción Nacional ante los organismos electorales locales y federales.

***Vinculación.***

- Mantener relación permanente con el/la Presidente/a del Comité Ejecutivo Nacional para presentar iniciativas, recibir directrices y asegurar la coordinación adecuada de los trabajos del Partido en la entidad con los que se efectúen en el resto de la República.
- Sostener comunicación frecuente con lo/as demás comités directivos estatales, especialmente con aquellos cuyo territorio sea limítrofe del suyo, y participar en las

reuniones interestatales que se organicen con la autorización del Comité Ejecutivo Nacional.

- Mantener estrecha comunicación con los Comités Directivos Municipales de su entidad para apoyarlos en el desempeño de su labor, y supervisar sus resultados.
- Dictar las medidas pertinentes para atender la convocatoria que se expida al efecto de asistir a la Asamblea Nacional.
- Firmar y registrar los convenios de coalición, previa autorización de los órganos competentes señalados en los Estatutos.
- Propiciar la comunicación eficiente con los órganos municipales de la entidad.
- Reunirse con lo/as Diputado/as locales o con el grupo parlamentario, en su caso, con la frecuencia que se requiera para el mejor desempeño de su trabajo político legislativo.
- Reunirse con lo/as funcionario/as público/as panistas de elección, con la frecuencia que se requiera, para el mejor desempeño de su gestión y trabajo político.

***Informes.***

- Presentar al Consejo Estatal y al/a Presidente/a del Comité Ejecutivo Nacional, un informe semestral de las actividades del Partido en la entidad, y enviar los informes relativos a la cuenta general de administración, del financiamiento público local y del financiamiento público federal a la Tesorería Nacional.

- Elaborar y presentar al Comité Directivo Estatal, a más tardar en el primer trimestre, el plan de trabajo anual y una vez autorizado éste, remitirlo al Comité Ejecutivo Nacional para que determine su procedencia estatutaria y reglamentaria.
- Presentar los informes estatutarios y reglamentarios al Consejo Estatal, al/a Presidente/a del Comité Ejecutivo Nacional, a la Tesorería Nacional para los efectos reglamentarios correspondientes.

### Habilidades y actitudes.

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Comunicación	18	52.94%	Asertividad	21	61.76%
Liderazgo	16	47.06%	Objetividad	20	58.82%
Análisis de problemas	15	44.12%	Lealtad	15	44.12%
Colaboración	15	44.12%	Cooperación	9	26.47%
Planeación estratégica	11	32.35%	Orientado a la equidad	8	23.53%
Trabajo en equipo	10	29.41%	Imparcialidad	8	23.53%
Administración de personal	9	26.47%	Disposición	8	23.53%
Toma de decisiones	9	26.47%	Pertinencia	8	23.53%
Sociabilidad	8	23.53%	Pertenencia	8	23.53%
Autocontrol	7	20.59%	Apertura	6	17.65%
Innovación	6	17.65%	Proactividad	5	14.71%
Facultación	5	14.71%	Rectitud	5	14.71%
Impacto	5	14.71%	Compromiso	5	14.71%
Empatía	3	8.82%	Fortaleza	5	14.71%
Resolución de conflictos	3	8.82%	Integridad	3	8.82%
Creatividad	2	5.88%	Flexibilidad	2	5.88%
Prudencia	2	5.88%	Inclusión	2	5.88%
Adaptabilidad al cambio	1	2.94%	Actividades	34	100.00%
Sustentabilidad	1	2.94%			
Promotoría	1	2.94%			

Autodesarrollo	1	2.94%			
Manejo de medios	1	2.94%			
Actividades	34	100.00%			

### **Competencias.**

#### ***Liderazgo comprometido.***

Nivel 4: Comunica una convincente visión de futuro, que refleja su adecuación a las circunstancias, y lo hace tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones, generando adecuación y respondiendo con apertura y compromiso.

#### ***Planeación estratégica integral.***

Nivel 4: Comprende rápidamente los cambios del entorno, detecta oportunidades y amenazas externas, así como las fuerzas y debilidades de la institución, con enfoques creativos, innovadores y sustentables, a fin de identificar la mejor respuesta estratégica. Todo lo anterior siendo corresponsable y equitativo/a en su aplicación.

#### ***Gestión del talento humano.***

Nivel 3: Aplica herramientas existentes o nuevas en la institución para el desarrollo de los colaboradores en función de las estrategias de la misma. Promueve y apoya acciones de desarrollo.

#### ***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 4: Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

***Comunicación política efectiva.***

Nivel 3: Se le reconoce por ser un/a comunicador/a confiable e influyente, por su habilidad para comprender diferentes situaciones y manejar reuniones y escenarios.

***Solución analítica de problemas.***

Nivel 4: Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

***Trabajo colaborativo.***

Nivel 3: Anima y motiva a lo/as demás. Desarrolla el espíritu de equipo. Actúa para desarrollar un ambiente de trabajo amistoso, buen clima y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo.

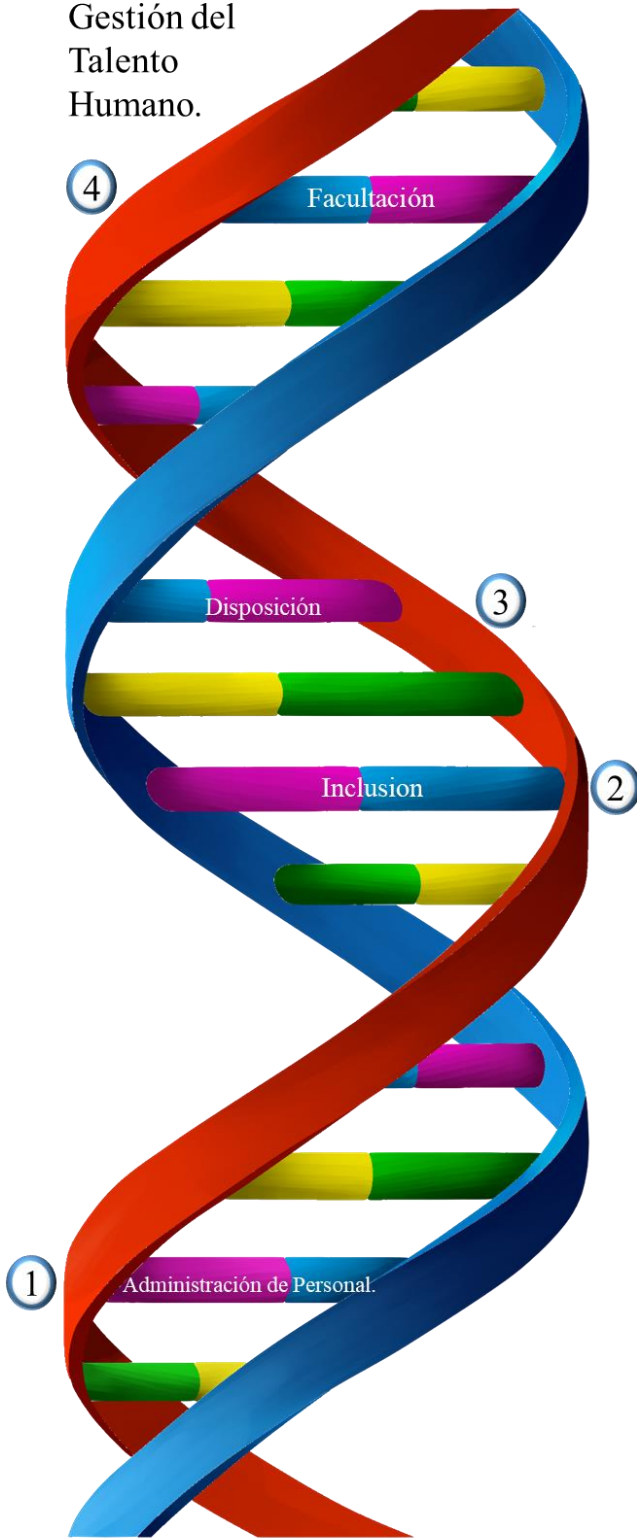


## Ruta Formativa

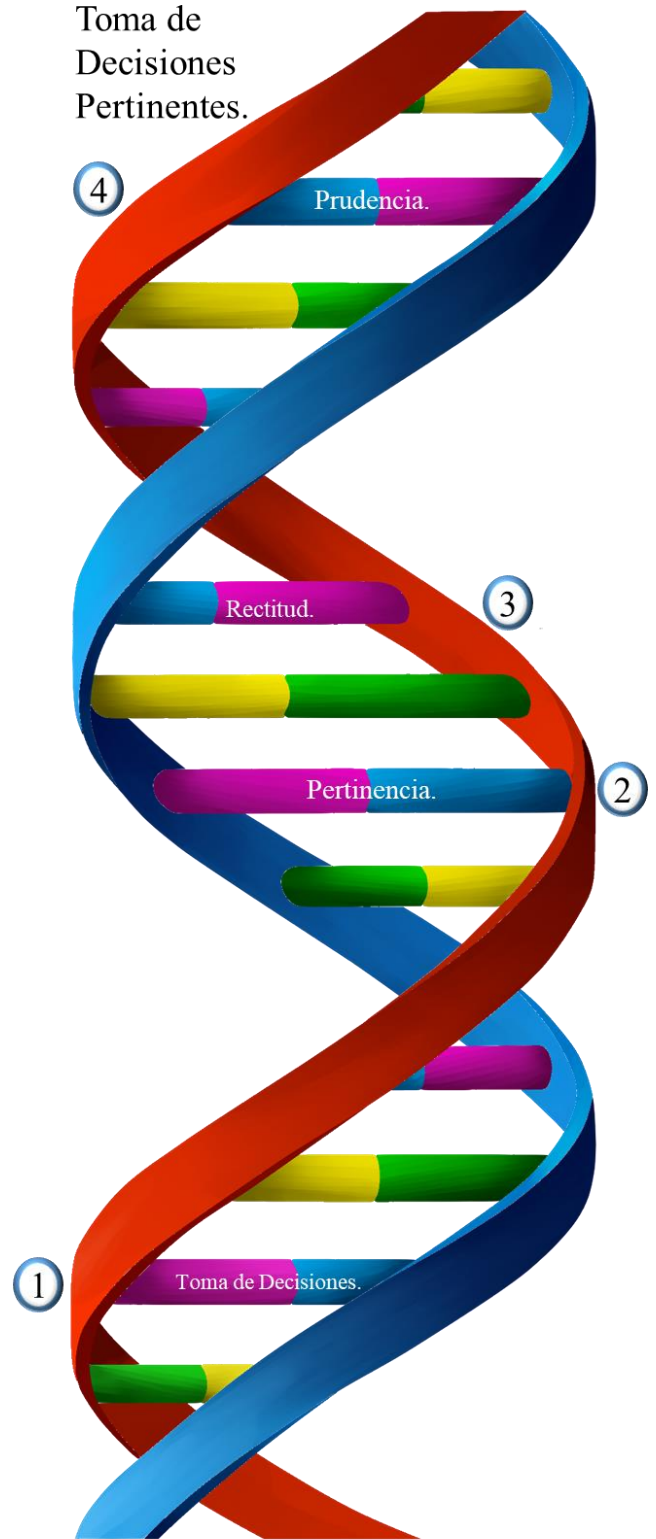
- 1 Liderazgo Comprometido.
- 2 Planeación Estratégica Integral.
- 3 Solución Analítica de Problemas.
- 4 Toma de Decisiones Pertinentes.
- 5 Trabajo Colaborativo.
- 6 Comunicación Política Efectiva.
- 7 Gestión del Talento Humano.

**Senda programática.**

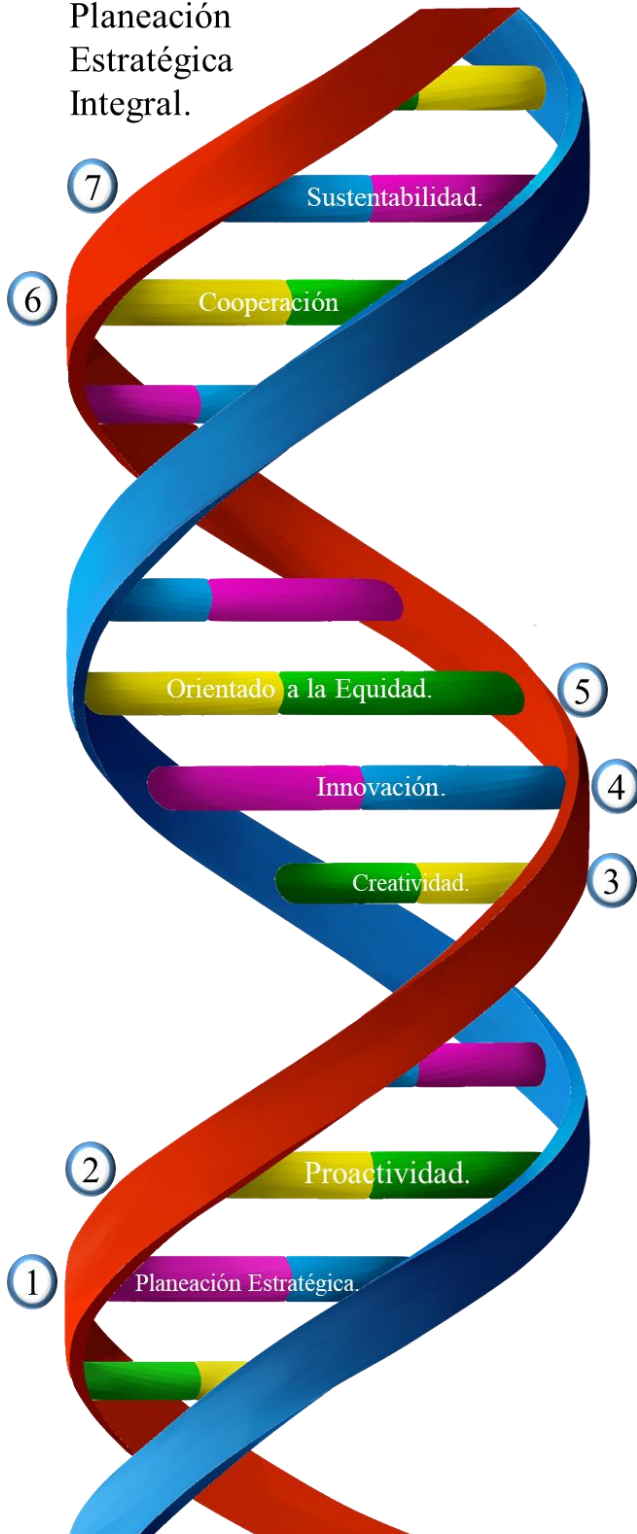
Gestión del Talento Humano.



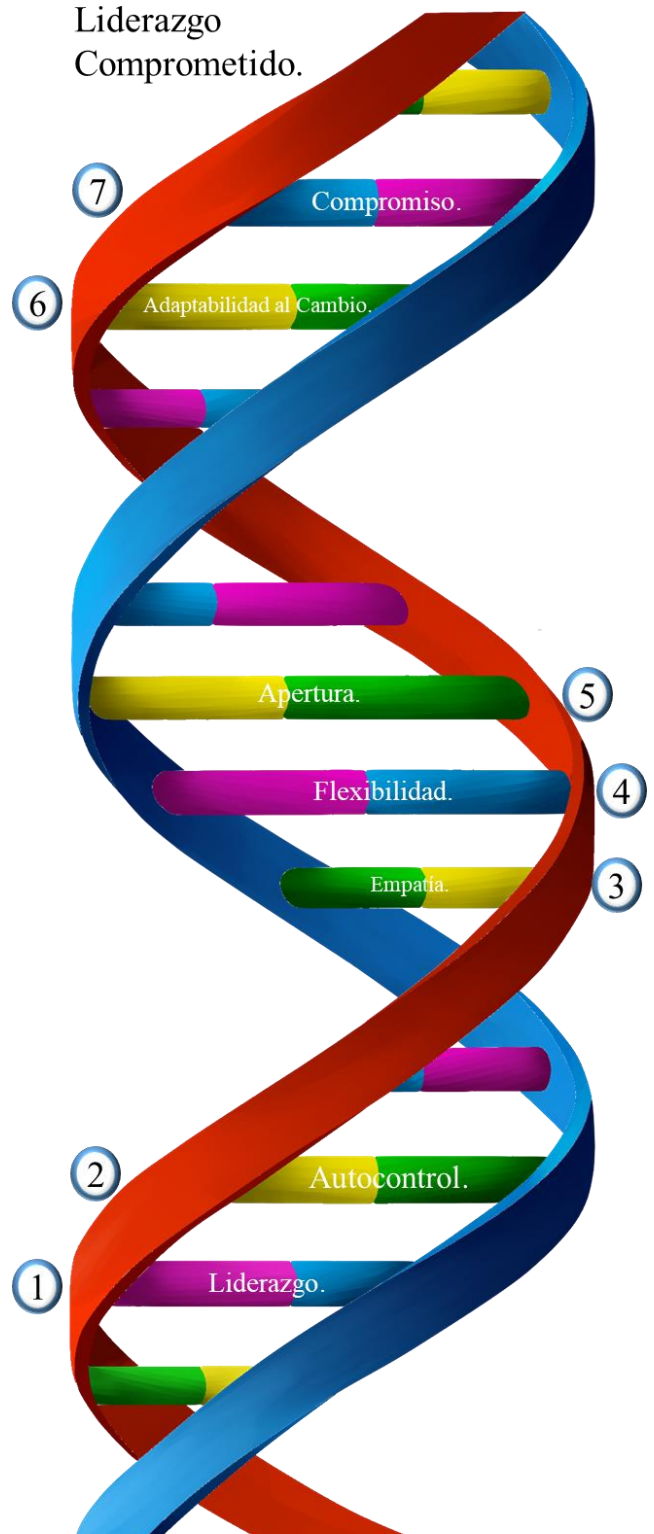
Toma de Decisiones Pertinentes.



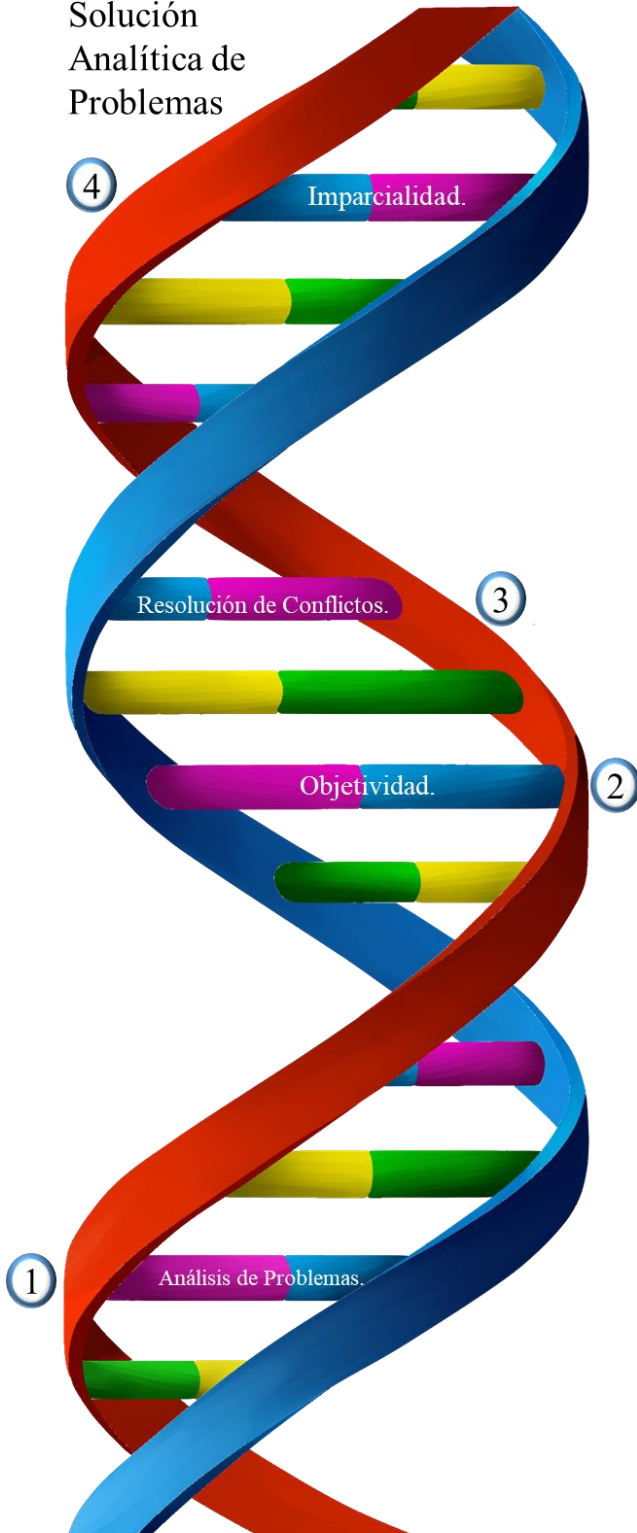
### Planeación Estratégica Integral.



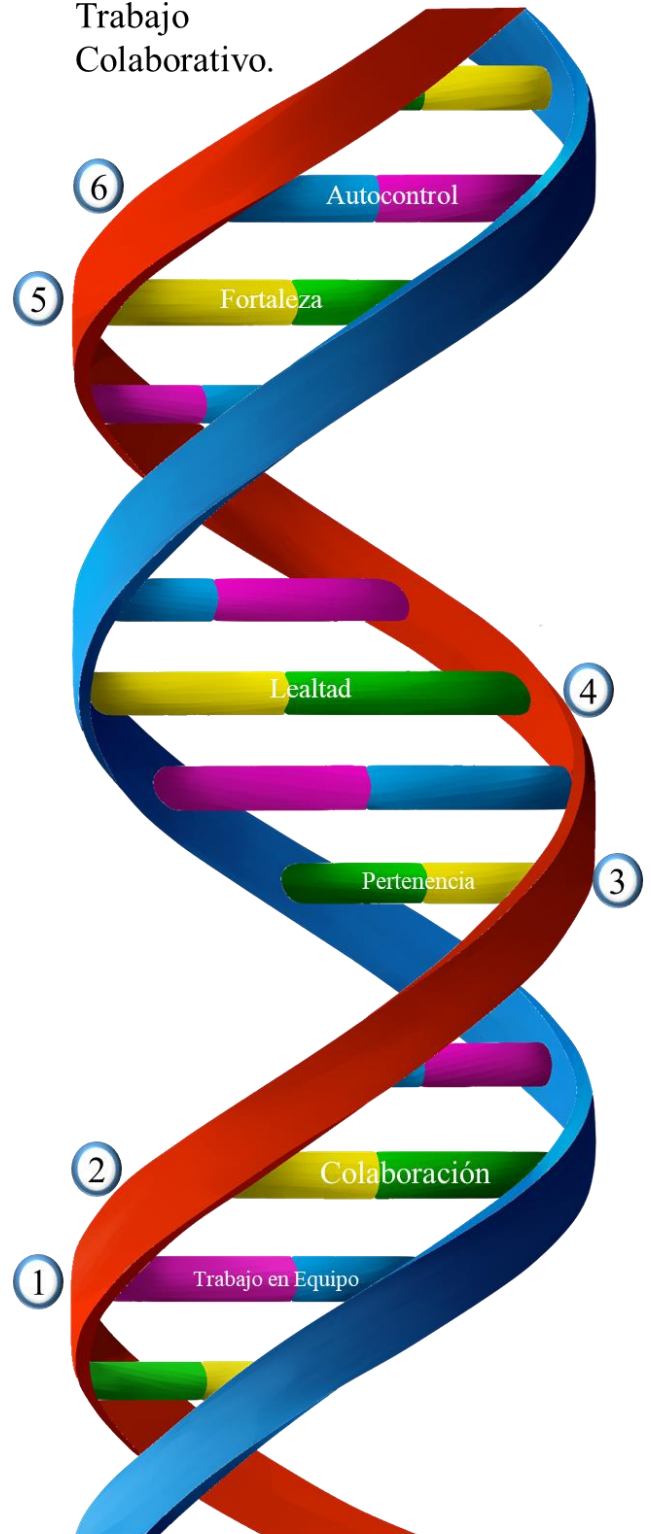
### Liderazgo Comprometido.



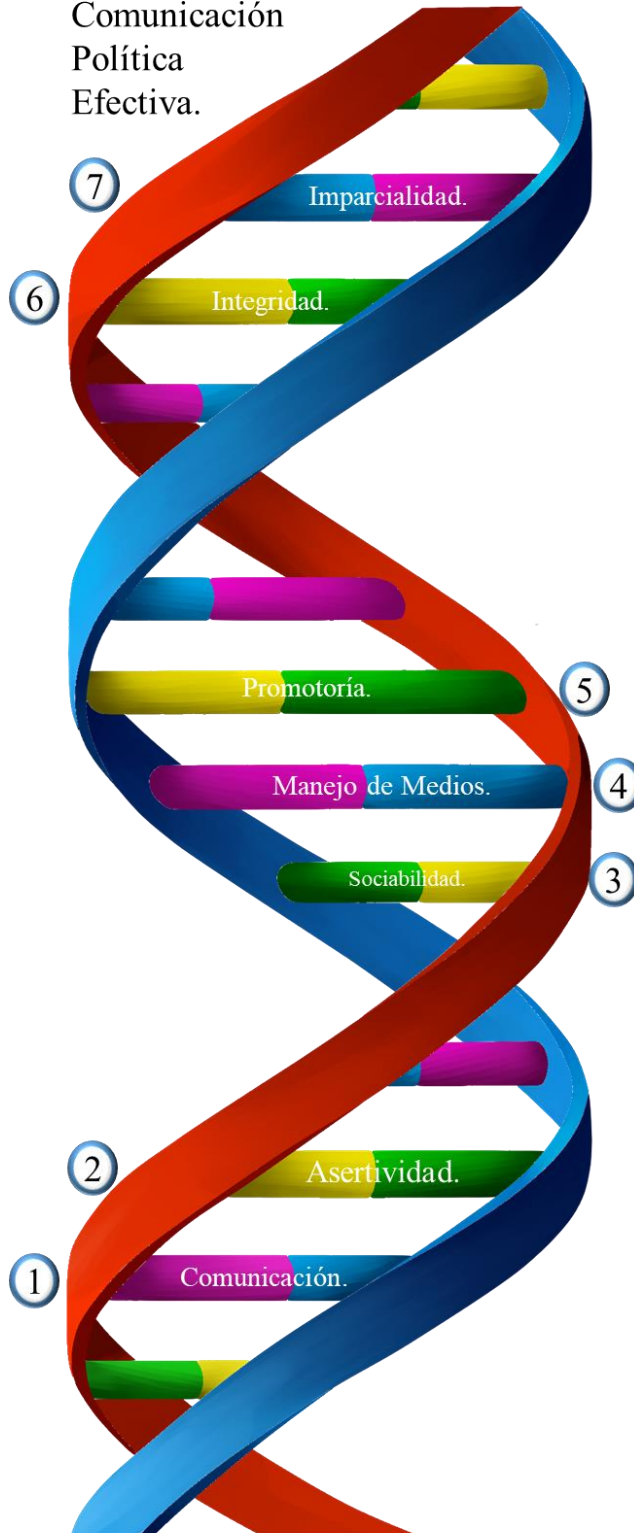
Solución Analítica de Problemas



Trabajo Colaborativo.



Comunicación  
Política  
Efectiva.



## 8.2.14 Presidente/a del Comité Ejecutivo Nacional

### Marco Organizacional

#### **Misión.**

Vigilar el cumplimiento de los objetivos y metas del PAN, así como el correcto funcionamiento de sus áreas. Coordinar a lo/as Diputado/as y Senador/aes a través de lo/as respectivo/as coordinadore/as parlamentario/as. Mantener la relación más importante de Acción Nacional con el gobierno en todos sus niveles, con lo/as demás Partidos políticos, organizaciones no gubernamentales en México y en el extranjero y con los medios de comunicación.

#### **Roles y actividades.**

##### *Gestión.*

- Gozar de todas las facultades generales y aún las que requieran cláusula especial conforme a la ley, para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y para suscribir títulos de crédito.
- Vigilar la observancia de los Estatutos y reglamentos del PAN por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y de la Comisión Permanente.

- Evaluar el desempeño de los comités directivos estatales y municipales en los términos del Reglamento, así como acordar las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas del Partido.
- Formular los presupuestos de ingresos y egresos del Comité Ejecutivo Nacional.
- Determinar la asignación de tiempos en radio y televisión y la modalidad de difusión de los programas y promocionales de carácter político electoral, así como regular el contenido de las actividades propagandísticas de lo/as precandidato/as y candidato/as a cargos de elección popular.
- Formular y presentar el informe general de actividades del Partido al Consejo Nacional.
- Contratar, designar o remover libremente a lo/as mandatario/as para pleitos y cobranzas, funcionario/as administrativo/as y empleado/as del Comité Ejecutivo Nacional y de los órganos que dependan de éste.
- Designar lo/as asesore/as y auxiliares que sean necesario/as para el estudio y ejecución de las medidas que requiere la actividad del Partido.
- Convocar al órgano respectivo, en casos urgentes y cuando no sea posible, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda.
- Gestionar el desenvolvimiento de Acción Nacional y cuidar que su actuación se apegue constantemente a los propósitos fundamentales que han inspirado su

creación y procurar, en todas las formas lícitas posibles, que la vida pública de México se implanten los principios que Acción Nacional ha hecho suyos, pudiendo al efecto ejecutar los actos jurídicos, políticos y sociales que sean necesarios o convenientes. Todo de acuerdo con estos Estatutos y los reglamentos respectivos, y ajustándose a las directrices que haya señalado la Asamblea Nacional, el Consejo Nacional y la Comisión Permanente.

- Convocar a las sesiones del Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría General.
- Decidir el trámite de las sesiones.

#### ***Resoluciones.***

- Resolver sobre las licencias que soliciten sus miembros y las renunciaciones que presenten, y designar a quienes lo/as sustituyan.
- Conocer y resolver de manera definitiva, sobre las cuestiones intrapartidistas que se susciten en los ámbitos estatal y municipal, en los términos del Reglamento correspondiente.
- Aprobar y discutir los acuerdos de las comisiones, en caso de asuntos de urgente resolución.

#### ***Nombramientos.***

- Nombrar representantes para asistir a las asambleas estatales y sesiones electivas de consejos estatales.



- Proponer a la Comisión Permanente la designación o remoción de lo/as Secretario/as del Comité Ejecutivo Nacional por las razones que considere pertinentes.
- Proponer las comisiones que serán nombradas por el Comité Ejecutivo Nacional.
- Proponer lo/as miembros que integrarán la Comisión Organizadora Nacional de la elección del CEN.

***Desarrollo.***

- Elaborar los programas de actividades de Acción Nacional.
- Diseñar planes de actividades de carácter nacional, de conformidad con las decisiones y lineamientos de asambleas, sometiéndolos a la aprobación de la Comisión Permanente.
- Impulsar permanentemente acciones afirmativas para garantizar la equidad de género en todos los ámbitos del Partido.
- Proponer a la Comisión Permanente los reglamentos del Partido y sus modificaciones.
- Proponer al Comité Ejecutivo Nacional los programas de actividades de Acción Nacional, concordantes con los aprobados por el Consejo Nacional, la Comisión Permanente, la Asamblea Nacional y los acuerdos del propio Comité Ejecutivo Nacional.

- Promover, de acuerdo con los reglamentos, el establecimiento de las dependencias necesarias para la mejor organización de la militancia del Partido, para la más amplia difusión de sus principios y su mayor eficacia en la vida pública de México.
- Proponer los mecanismos para que, a nivel nacional, todo el Partido comparta los mismos programas y objetivos.

### ***Vinculación.***

- Establecer e impulsar modelos de relación del Partido con la sociedad.
- Constituir y coordinar órganos del Partido integrados por militantes residentes fuera del territorio nacional, que estarán organizado/as de acuerdo con las leyes, Estatutos y el reglamento respectivo.
- Solicitar al Instituto Nacional Electoral la organización de la elección del/la Presidente/a y miembros del Comité Ejecutivo Nacional, así como de los Presidente/as y miembros de los comités directivos estatales.
- Mantener las debidas relaciones con los comités estatales, municipales y delegaciones entre sí y el Comité Ejecutivo Nacional. Coordinar su trabajo e impulsar y cuidar su correcta orientación, conforme a los principios y programas del Partido.
- Mantener y fomentar las debidas relaciones con los poderes federales y estatales, con todas las organizaciones cívicas o sociales y especialmente con los que tengan principios o actividades similares a los de Acción Nacional.

### **Informes.**

- Presentar al Consejo Nacional un informe anual de actividades del Comité Ejecutivo Nacional.
- Formular y presentar el informe general de actividades del Partido a la Asamblea Nacional.

### **Habilidades y actitudes.**

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Planeación estratégica	14	41.18%	Objetividad	17	50.00%
Análisis de problemas	13	38.24%	Asertividad	15	44.12%
Liderazgo	13	38.24%	Disposición	15	44.12%
Comunicación	13	38.24%	Lealtad	11	32.35%
Impacto	9	26.47%	Apertura	10	29.41%
Colaboración	9	26.47%	Pertenencia	10	29.41%
Empatía	7	20.59%	Integridad	7	20.59%
Administración de personal	7	20.59%	Fortaleza	7	20.59%
Prudencia	7	20.59%	Cooperación	6	17.65%
Toma de decisiones	6	17.65%	Proactividad	6	17.65%
Innovación	6	17.65%	Imparcialidad	6	17.65%
Sociabilidad	6	17.65%	Rectitud	5	14.71%
Autocontrol	5	14.71%	Orientado a la equidad	5	14.71%
Resolución de conflictos	5	14.71%	Pertinencia	5	14.71%
Promotoría	4	11.76%	Flexibilidad	4	11.76%
Trabajo en equipo	4	11.76%	Compromiso	2	5.88%
Manejo de medios	3	8.82%	Inclusión	2	5.88%
Facultación	3	8.82%	Actividades	34	100.00%

Adaptabilidad al cambio	2	5.88%			
Creatividad	2	5.88%			
Sustentabilidad	1	2.94%			
Autodesarrollo	1	2.94%			
Actividades	34	100.00%			

### **Competencias.**

#### ***Liderazgo comprometido.***

Nivel 4: Comunica una convincente visión de futuro, que refleja su adecuación a las circunstancias, y lo hace tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones, generando adecuación y respondiendo con apertura y compromiso.

#### ***Planeación estratégica integral.***

Nivel 4: Comprende rápidamente los cambios del entorno, detecta oportunidades y amenazas externas, así como las fuerzas y debilidades de la Institución, con enfoques creativos, innovadores y sustentables, a fin de identificar la mejor respuesta estratégica. Todo lo anterior siendo corresponsable y equitativo en su aplicación.

#### ***Gestión del talento humano.***

Nivel 3: Aplica herramientas existentes o nuevas en la institución para el desarrollo de los colaboradores en función de las estrategias de la misma. Promueve y apoya acciones de desarrollo.

***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 4: Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

***Comunicación política efectiva.***

Nivel 3: Se le reconoce por ser un/a comunicador/a confiable e influyente, por su habilidad para comprender diferentes situaciones y manejar reuniones y escenarios.

***Solución analítica de problemas.***

Nivel 4: Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

***Trabajo colaborativo.***

Nivel 3: Anima y motiva a lo/as demás. Desarrolla el espíritu de equipo. Actúa para desarrollar un ambiente de trabajo amistoso, buen clima y espíritu de cooperación.

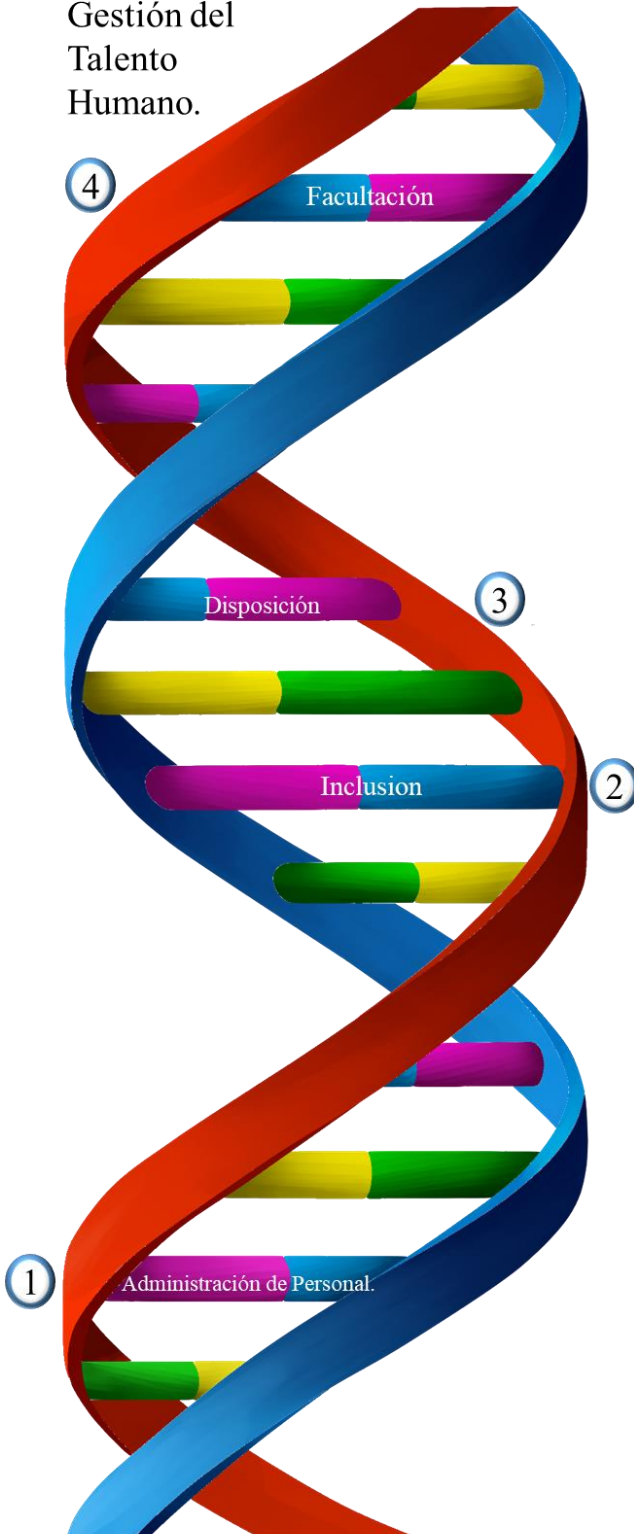
Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo.

## Ruta Formativa.

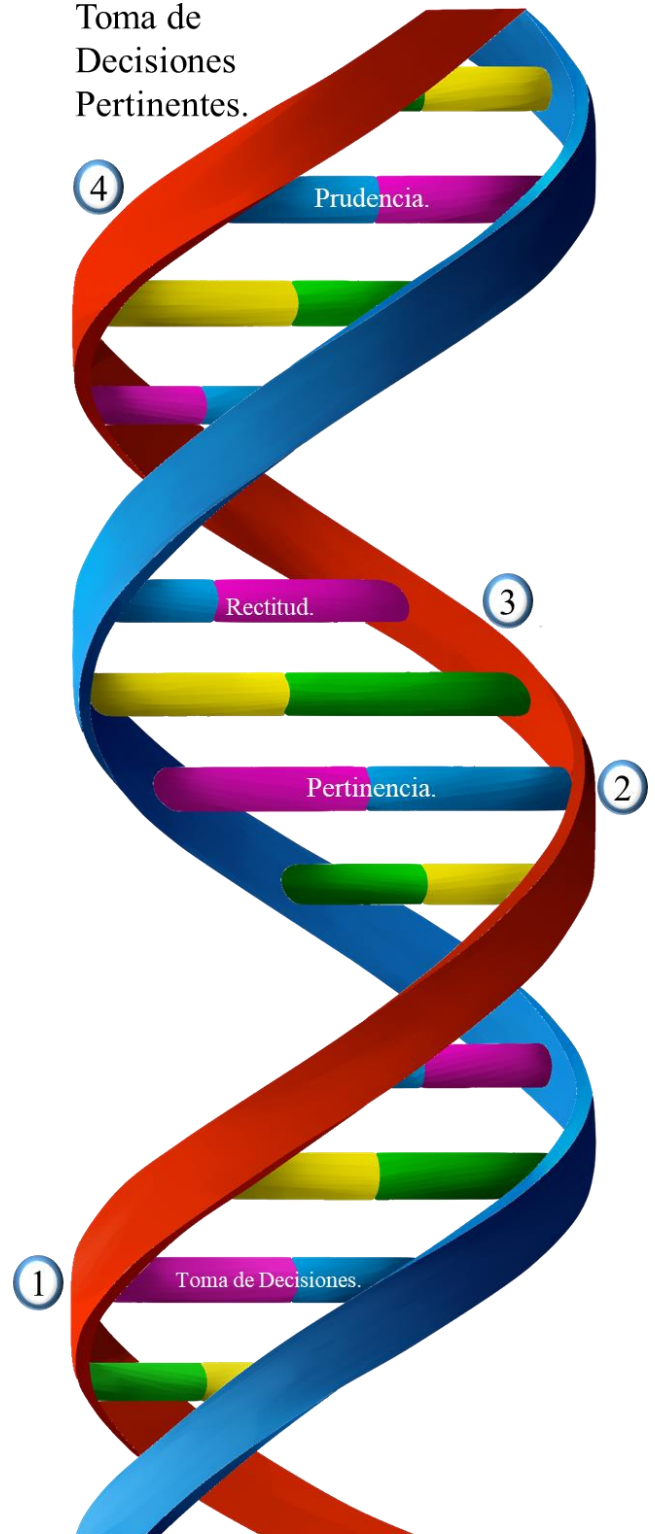
- 1 Liderazgo Comprometido.
- 2 Planeación Estratégica Integral.
- 3 Solución Analítica de Problemas.
- 4 Toma de Decisiones Pertinentes.
- 5 Trabajo Colaborativo.
- 6 Comunicación Política Efectiva.
- 7 Gestión del Talento Humano.

**Senda programática.**

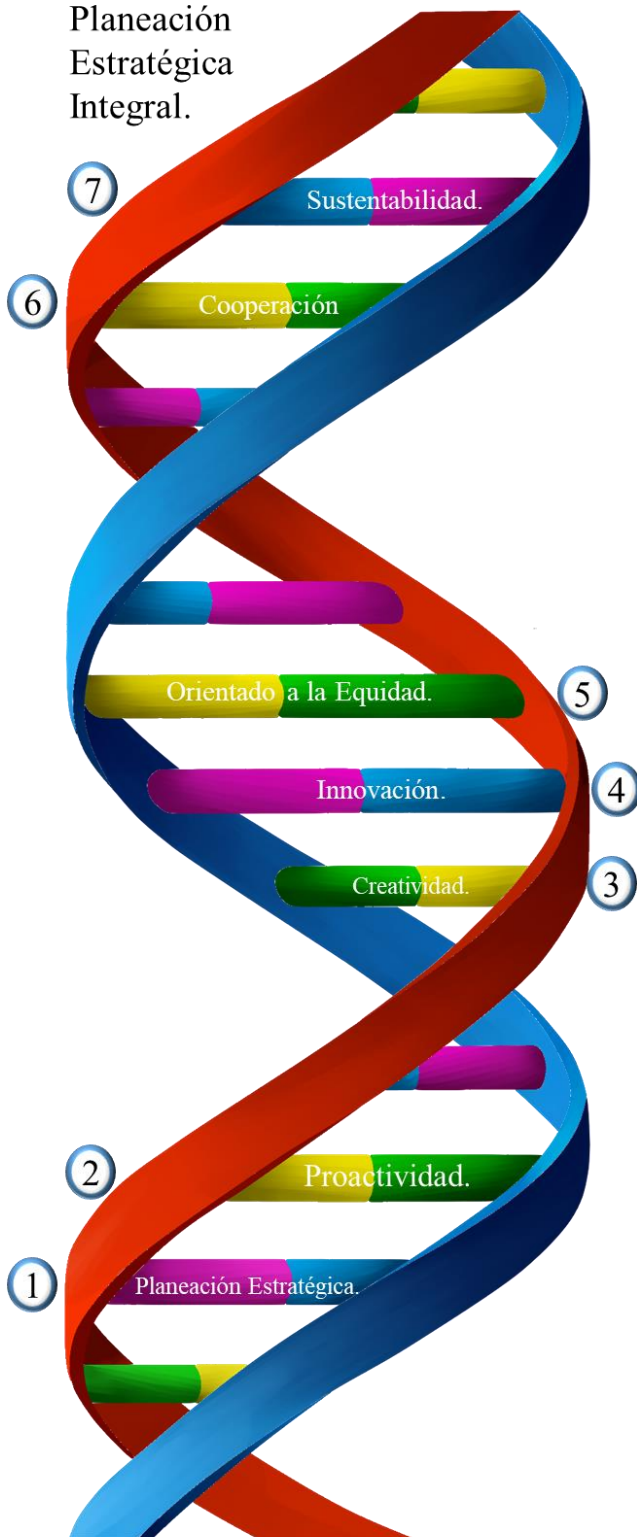
Gestión del Talento Humano.



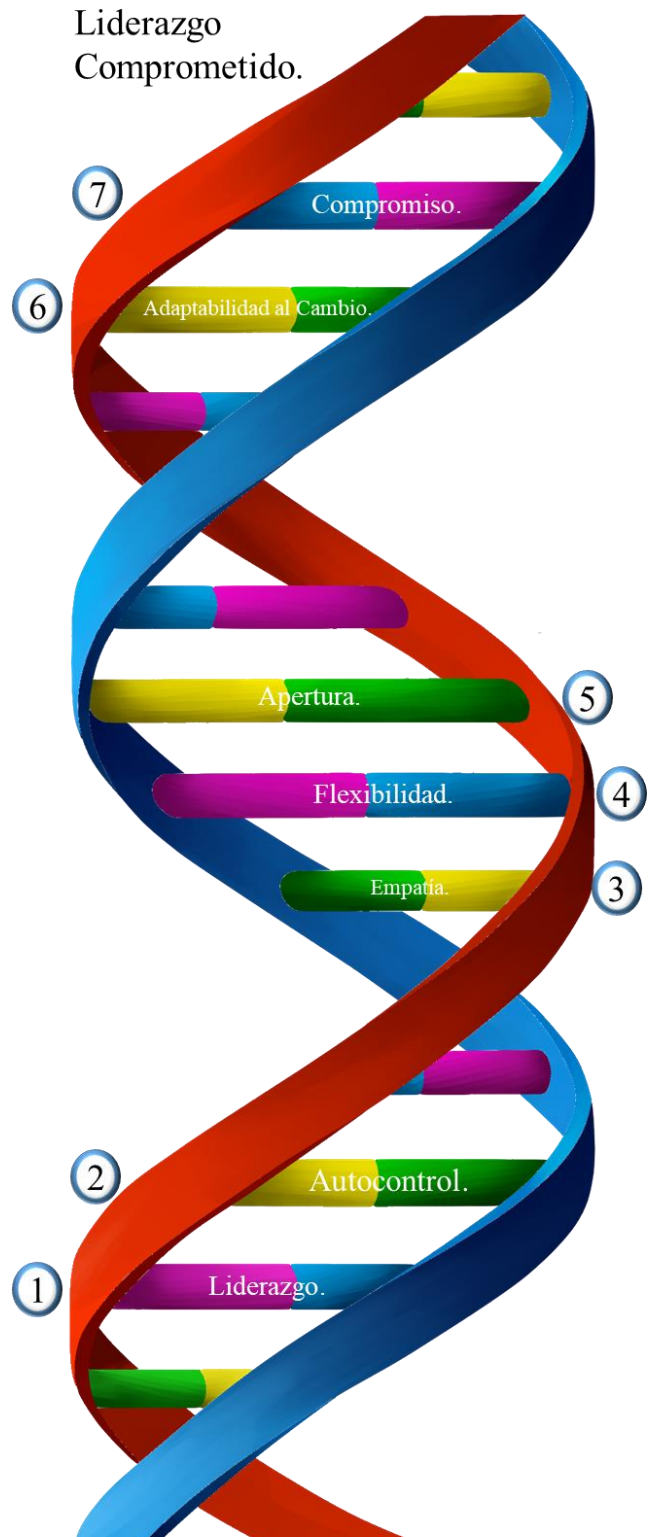
Toma de Decisiones Pertinentes.



### Planeación Estratégica Integral.

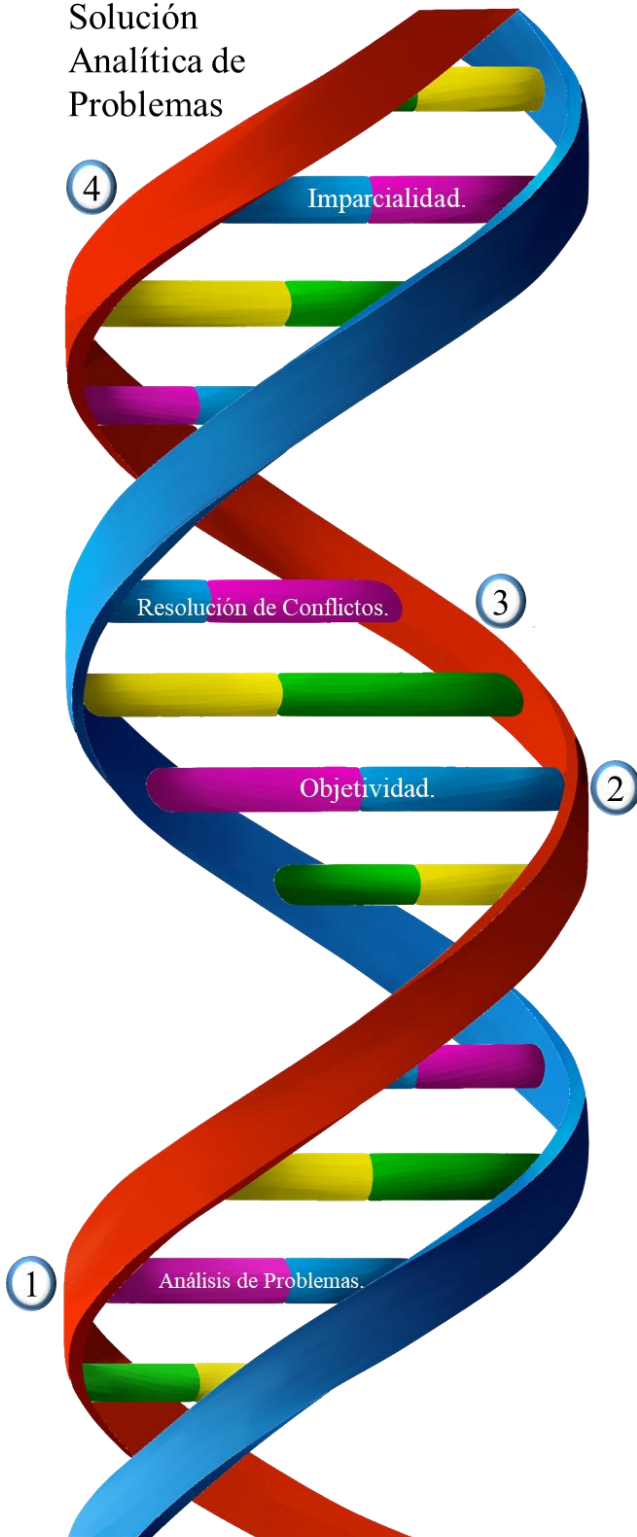


### Liderazgo Comprometido.

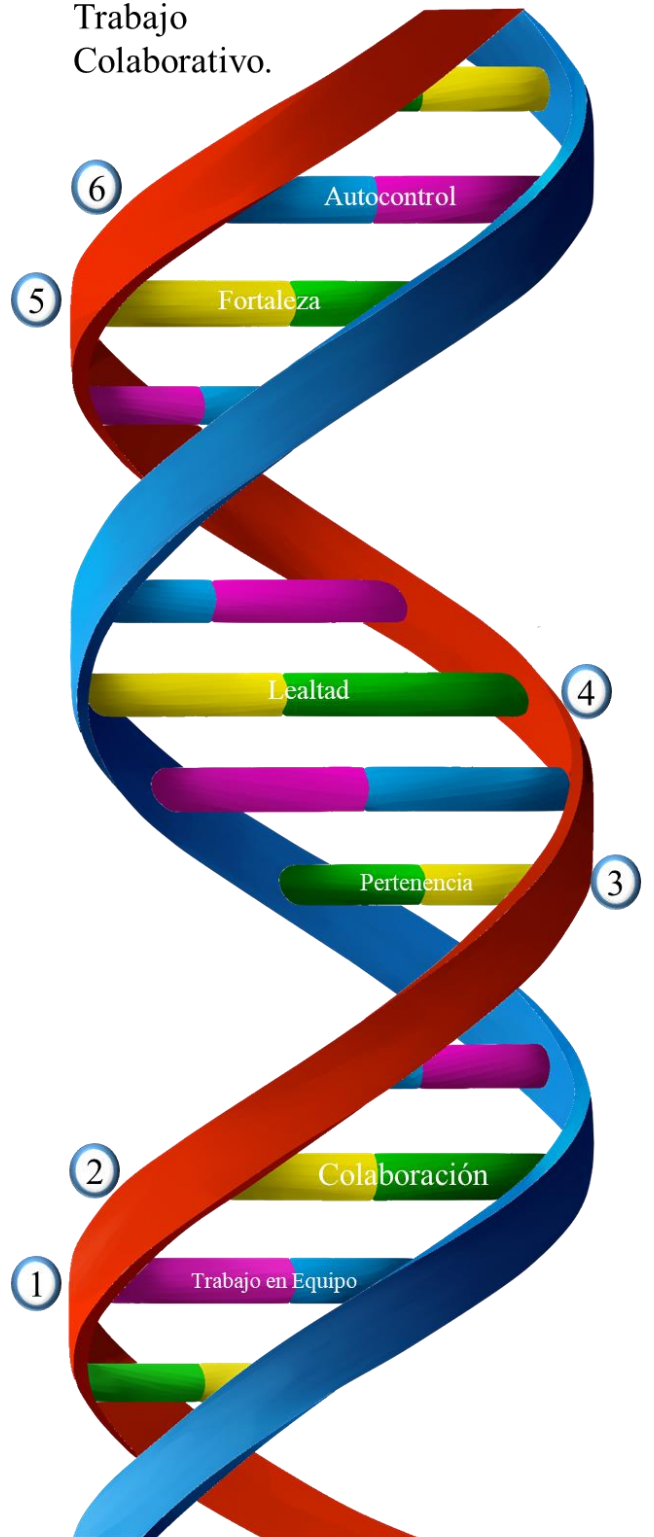


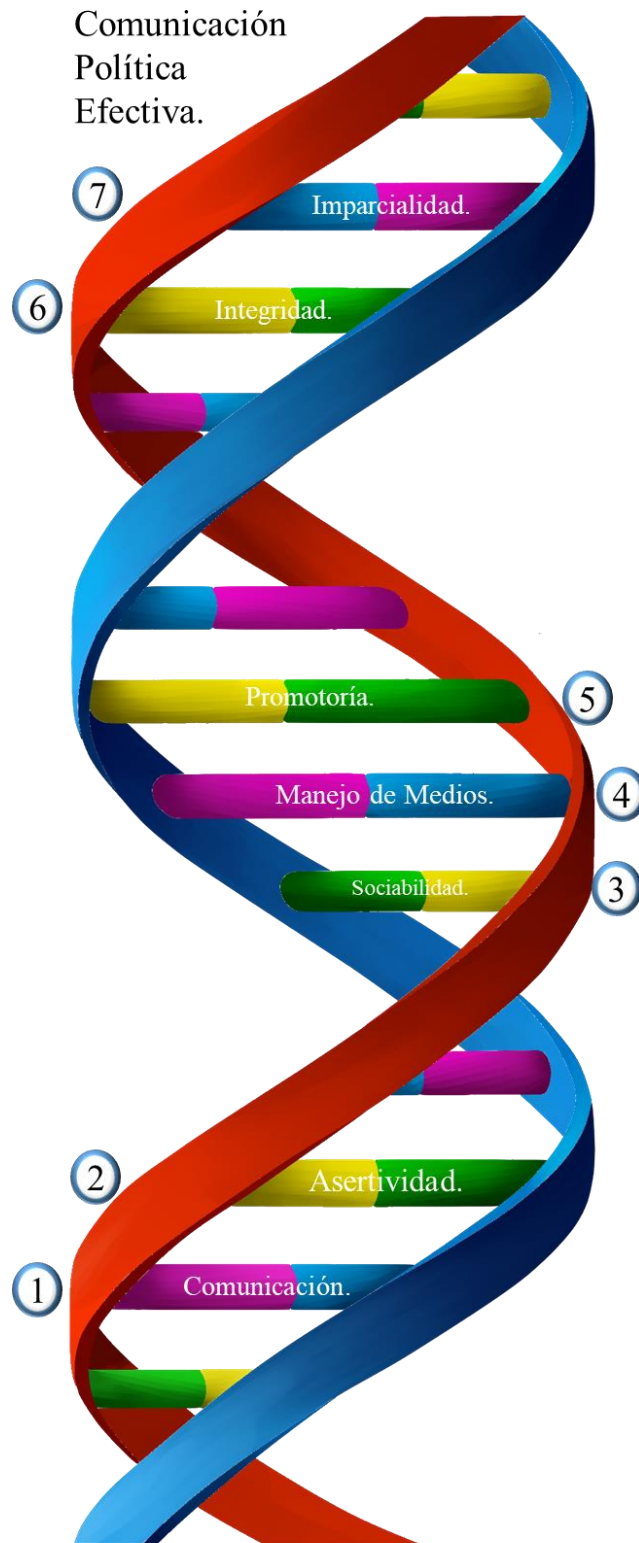


Solución Analítica de Problemas



Trabajo Colaborativo.





## 8.3 Exógenos

### 8.3.1 Secretario/as de gobierno

#### Marco Organizacional

##### **Misión.**

Planear y conducir sus actividades con sujeción a las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo, así como a las políticas y a los lineamientos que el/la Presidente/a de la República determine, coordinándose, cuando lo requiera el desarrollo de sus funciones y a proporcionar la información financiera, presupuestal o cualquiera otra que se les demande, formulando los anteproyectos de iniciativas de leyes, políticas públicas, reglamentos, decretos y acuerdos administrativos cuya materia corresponda a sus atribuciones y remitiéndolos al Presidente/a, previa consulta y por conducto de la Secretaría de Gobernación.

##### **Roles y actividades.**

##### *Gobernación.*

- Contribuir a la gobernabilidad democrática y a la paz pública.
- Aportar al desarrollo político, a través de una buena relación del gobierno federal con la ciudadanía, sus órganos de representación en los sectores social y privado, los poderes de la unión y los demás órdenes de gobierno.

- Garantizar la unidad y seguridad nacionales.
- Contribuir a la convivencia armónica y el bienestar de lo/as mexicano/as en un estado de derecho.

***Relaciones exteriores.***

- Conducir la política exterior de México, la cooperación y la promoción del país.
- Atender a lo/as mexicano/as en el extranjero.
- Coordinar la actuación internacional del gobierno de la República.

***Marina.***

- Emplear el poder naval de la federación para la defensa exterior.
- Coadyuvar en la seguridad interior del país, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ellas derivan y los tratados internacionales.
- Contribuir a lograr condiciones de paz y desarrollo de la nación.
- Modernizar procesos, sistemas e infraestructura impulsando la investigación, desarrollo tecnológico y la industria naval.

***Defensa nacional.***

- Organizar, administrar y preparar al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Defender la integridad la independencia y la soberanía de la nación.
- Auxiliar a la población en casos de necesidades públicas.

- Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país.
- Prestar ayuda en casos de desastre, para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes además de la reconstrucción de las zonas afectadas.

***Hacienda y crédito público.***

- Proponer, dirigir y controlar la política económica del gobierno federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública.
- Consolidar un país con crecimiento económico de calidad.

***Desarrollo social.***

- Diseñar y conducir la política de desarrollo social que incidan integral y efectivamente en el combate a la pobreza.
- Desarrollar y ejecutar programas y acciones de atención a la pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Fortalecer la cohesión social a través del fomento de la participación social y comunitaria para desarrollar vínculos que generen una sociedad incluyente.
- Fomentar el bienestar económico mediante la implementación y coordinación de estrategias que generen, aumenten y fortalezcan actividades productivas para los sectores sociales más desprotegidos.
- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos estatales y municipales, así como de las organizaciones de la sociedad civil.

- Desarrollar y ejecutar políticas organizacionales que me permitan contar con recursos materiales suficientes, tener recursos humanos debidamente capacitados y vincular las necesidades de la política social y de los sectores sociales más desprotegidos.

*Medio ambiente y recursos naturales.*

- Incorporar, en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país.
- Diseñar una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable.
- Propiciar la conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.
- Procurar la prevención y control de la contaminación.
- Gestionar integralmente los recursos hídricos.
- Generar estrategias para combatir el cambio climático.

*Energía.*

- Conducir la política energética del país, dentro del marco constitucional vigente.
- Garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de energéticos requeridos.

- Procurar el acceso a los insumos energéticos, a precios competitivos, con empresas públicas y privadas de calidad mundial operando dentro de un marco legal y regulatorio adecuado.
- Impulsar el uso eficiente de la energía.
- Propiciar la investigación y el desarrollo tecnológicos.
- Ampliar la promoción del uso de fuentes alternativas de energía.
- Asegurar el abasto de energía.

#### ***Economía.***

- Fomentar la productividad y competitividad de la economía mexicana mediante políticas innovadoras, fomento industrial, comercial y de servicios.
- Impulsar a los emprendedores y empresas, apoyándose en la mejora regulatoria, la competencia de mercado y la diversificación del comercio exterior.
- Propiciar el bienestar de lo/as consumidore/as y un mejor ambiente de negocios, fortaleciendo el mercado interno y la atracción de inversión nacional y extranjera.
- Generar el mejoramiento de las condiciones de vida de lo/as mexicano/as.

#### ***Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación.***

- Promover el desarrollo integral del campo y de los mares del país que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural.

- Consolidar la productividad y competitividad de los productos.
- Afianzar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados.
- Atender los requerimientos y exigencias de lo/as consumidore/as.
- Revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.

#### *Comunicaciones y transportes.*

- Promover sistemas de transporte y comunicaciones seguros, eficientes y competitivos.
- Fortalecer el marco jurídico, la definición de políticas públicas y el diseño de estrategias que contribuyan a un crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país.
- Acrecentar la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de lo/as mexicano/as y respetando el medio ambiente.
- Responder a las expectativas de la ciudadanía y a las tendencias de la globalización.

#### *Educación.*

- Generar condiciones que permitan asegurar el acceso de todos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.
- Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas, la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, urbana, semiurbana y rural. La enseñanza que se imparta en las escuelas, a que se refiere la



fracción XII del artículo 123 constitucional; la enseñanza técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, incluida la educación que se imparta a los adultos; y la enseñanza agrícola, superior y profesional, deportiva y militar y la cultura física en general.

- Crear y mantener, en su caso, escuelas de todas clases.
- Promover la creación de institutos de investigación científica y técnica, y el establecimiento de laboratorios, observatorios, planetarios y demás centros que requiera el desarrollo de la educación primaria, secundaria, normal, técnica y superior. Orientar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.
- Determinar y organizar la participación oficial del país en competencias deportivas internacionales.

### *Salud.*

- Determinar las políticas de estado para que la población ejerza su derecho a la protección de la salud.
- Prevenir primordialmente las enfermedades.
- Promover la salud de la población.
- Generar un sistema nacional de salud universal, equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad con énfasis a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad.
- Fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad.

- Proporcionar servicios plurales y articulados, basados en la atención primaria y la generación y gestión de recursos adecuados.
- Evaluar el sistema de salud y la investigación científica, fomentando la participación de la sociedad, con responsabilidad.

***Trabajo y previsión social.***

- Cuidar la observancia y aplicación de las disposiciones relativas contenidas en el artículo 123 y demás de la constitución federal, en la Ley Federal del Trabajo y en sus reglamentos.
- Propiciar el equilibrio entre los factores de la producción.
- Facilitar la formulación y promulgación de los contrato-ley de trabajo.
- Propiciar el incremento de la productividad del trabajo.
- Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo.
- Promover la organización de toda clase de sociedades cooperativas y demás formas de organización social para el trabajo.
- Establecer las medidas de seguridad e higiene industriales, para la protección de los trabajadores, y vigilar su cumplimiento.
- Dirigir y coordinar la procuraduría federal de la defensa del trabajo.
- Establecer la política y coordinar los servicios de seguridad social de la administración pública federal, así como intervenir en los asuntos relacionados con el seguro social en los términos de la ley.

- Estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación en el país.
- Promover la cultura y recreación entre los trabajadores y sus familias.

*Desarrollo agrario, territorial y urbano.*

- Planificar, coordinar, administrar, generar y ejecutar las políticas públicas de ordenamiento territorial.
- Asegurar una vivienda digna, un desarrollo urbano y rural así como otorgar certeza jurídica a los núcleos agrarios.
- Mejorar la calidad de vida de lo/as mexicano/as al prevenir los asentamientos en zonas de riesgos y coadyuvar en casos de fenómenos naturales para la atención inmediata.
- Elaborar, instrumentar y difundir políticas públicas y estrategias que consideren criterios de innovación, calidad de vida, sustentabilidad y certeza jurídica, a través de procesos de coordinación y concertación que permitan el aprovechamiento de la vocación y el potencial productivo del territorio, la generación de vivienda digna y el desarrollo agrario.
- Procurar la transición hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable en coordinación con las instancias federales, estatales y municipales.
- Solidificar mecanismos de control de crecimiento de las ciudades y zonas metropolitanas y de prevención de necesidades de suelo para el desarrollo regional, rural y urbano.

- Instrumentar nuevos esquemas de financiamiento y subsidios focalizados, instrumentando mecanismos que aseguren viviendas con servicios básicos, en las áreas urbanas y rurales.

#### ***Turismo.***

- Diseñar e implementar políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística.
- Promover la innovación.
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional.
- Impulsar estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social.
- Contribuir al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.
- Ofrecer servicios y destinos diversificados y competitivos.
- Impulsar el desarrollo regional equilibrado y los beneficios sociales del país.

#### ***Consejería jurídica.***

- Revisar y validar los decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos que se sometan a consideración del/la Presidente/a de la República.
- Validar los proyectos de iniciativa de ley que el titular del ejecutivo presente al Congreso de la Unión.

- Representar al Presidente/a de la república cuando éste así lo acuerde, en las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.
- Representar al Presidente/a de la República en todos los juicios en que el titular del ejecutivo intervenga con cualquier carácter.

### ***Función pública.***

- Vigilar las actividades de los servidores públicos federales.
- Decidir la política de compras de la federación.
- Auditar el gasto de recursos federales.
- Coordinar los órganos internos de control en cada dependencia federal.
- Consolidar un gobierno honesto, eficiente y transparente.
- Promover la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas.
- Ampliar la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública.
- Inhibir y sancionar las prácticas corruptas.
- Articular estructuras profesionales, eficientes y eficaces del gobierno.
- Mejorar la regulación, la gestión y los procesos de la administración pública federal.
- Optimizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales.

### ***Cultura.***

- Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México.

- Proyectar la presencia del país en el extranjero.
- Impulsar la educación y la investigación artística y cultural.
- Dotar a la infraestructura cultural, de espacios y servicios dignos para hacer de ella un uso más intensivo.
- Trabajar en favor de la preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural.
- Apoyar la creación artística y el desarrollo de las industrias creativas.
- Reforzar la generación y el acceso de bienes y servicios culturales.
- Propiciar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos que ofrece la tecnología digital.

#### ***Procuración de justicia.***

- Investigar y perseguir los delitos del orden federal.
- Contribuir a garantizar el estado democrático de derecho.
- Preservar el cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Procurar una justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad.
- Coadyuvar con el desarrollo del país y al disfrute de las libertades y derechos de la nación.

- Solidificar la organización de la procuraduría bajo un enfoque integral y operativamente ágil.

### Habilidades y Actitudes.

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Liderazgo	74	63.79%	Proactividad	75	64.66%
Planeación estratégica	71	61.21%	Pertinencia	46	39.66%
Toma de decisiones	44	37.93%	Objetividad	44	37.93%
Análisis de problemas	39	33.62%	Inclusión	39	33.62%
Innovación	25	21.55%	Cooperación	38	32.76%
Comunicación	24	20.69%	Asertividad	36	31.03%
Promotoría	23	19.83%	Apego a la ley	28	24.14%
Sustentabilidad	22	18.97%	Disposición	26	22.41%
Control administrativo	22	18.97%	Imparcialidad	25	21.55%
Resolución de conflictos	21	18.10%	Sensibilidad	24	20.69%
Colaboración	18	15.52%	Pertenencia	21	18.10%
Creatividad	16	13.79%	Integridad	17	14.66%
Empatía	16	13.79%	Orientado a la equidad	17	14.66%
Prudencia	15	12.93%	Rectitud	16	13.79%
Trabajo en equipo	15	12.93%	Fortaleza	16	13.79%
Pensamiento sistemático	11	9.48%	Lealtad	15	12.93%
Calidad en el servicio	10	8.62%	Flexibilidad	12	10.34%
Sociabilidad	9	7.76%	Valentía	10	8.62%
Adaptabilidad al cambio	9	7.76%	Transparencia	7	6.03%
Administración del personal	9	7.76%	Actividades	116	100.00%
Impacto	9	7.76%			
Facultación	8	6.90%			
Autodesarrollo	5	4.31%			

Manejo de medios	5	4.31%			
Autocontrol	5	4.31%			
Vinculación	4	3.45%			
Actividades	116	100.00%			

### **Competencias.**

#### ***Liderazgo efectivo.***

Nivel 3: Asegura que lo/as demás se convenzan e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones.

#### ***Planeación estratégica integral.***

Nivel 4: Comprende rápidamente los cambios del entorno, detecta oportunidades y amenazas externas, así como las fuerzas y debilidades de la institución, con enfoques creativos, innovadores y sustentables, a fin de identificar la mejor respuesta estratégica. Todo lo anterior siendo corresponsable y equitativo en su aplicación.

#### ***Gestión del talento humano.***

Nivel 3: Aplica herramientas existentes o nuevas en la institución para el desarrollo de los colaboradores en función de las estrategias de la misma. Promueve y apoya acciones de desarrollo.

#### ***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 4: Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de



lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

***Comunicación política efectiva.***

Nivel 3: Se le reconoce por ser un/a comunicador/a confiable e influyente, por su habilidad para comprender diferentes situaciones y manejar reuniones y escenarios.

***Solución analítica de problemas.***

Nivel 4: Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

**Trabajo colaborativo.**

Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los institucionales, cuando es necesario.

Es considerado como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

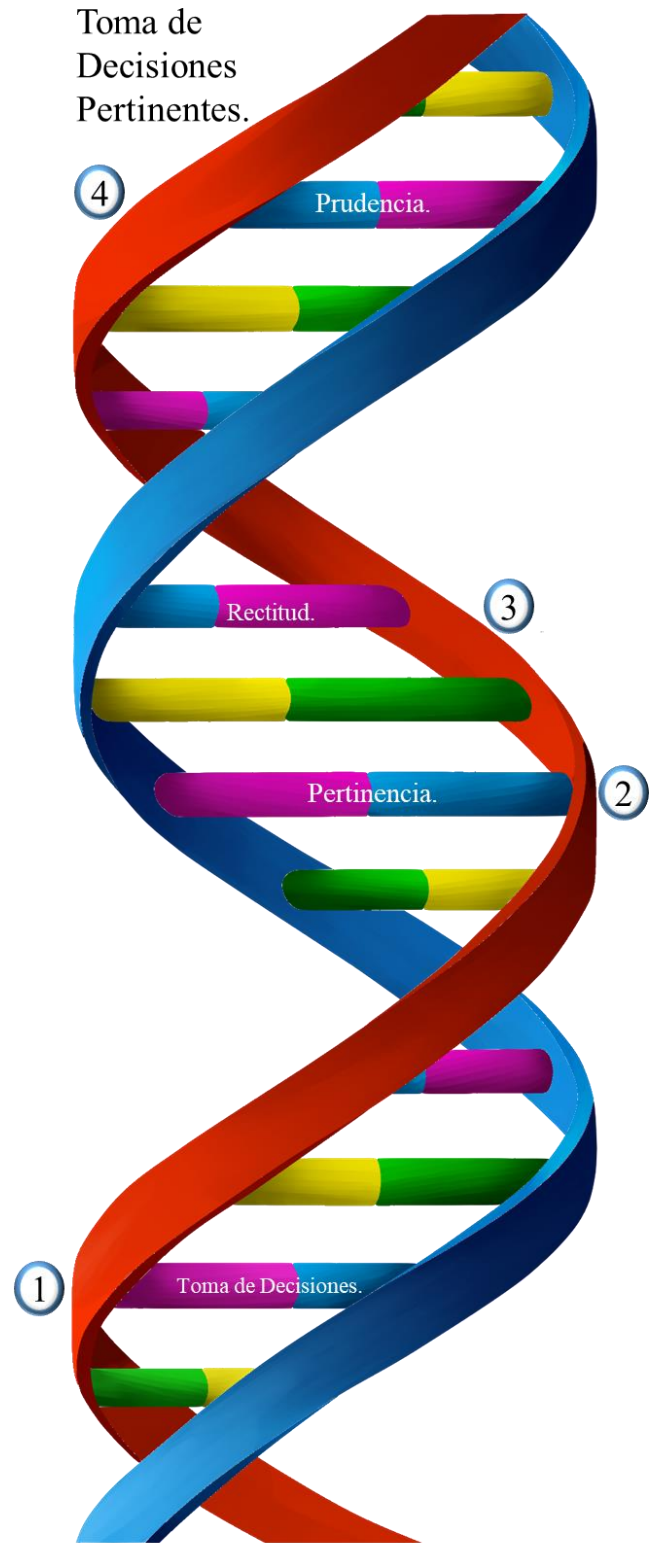
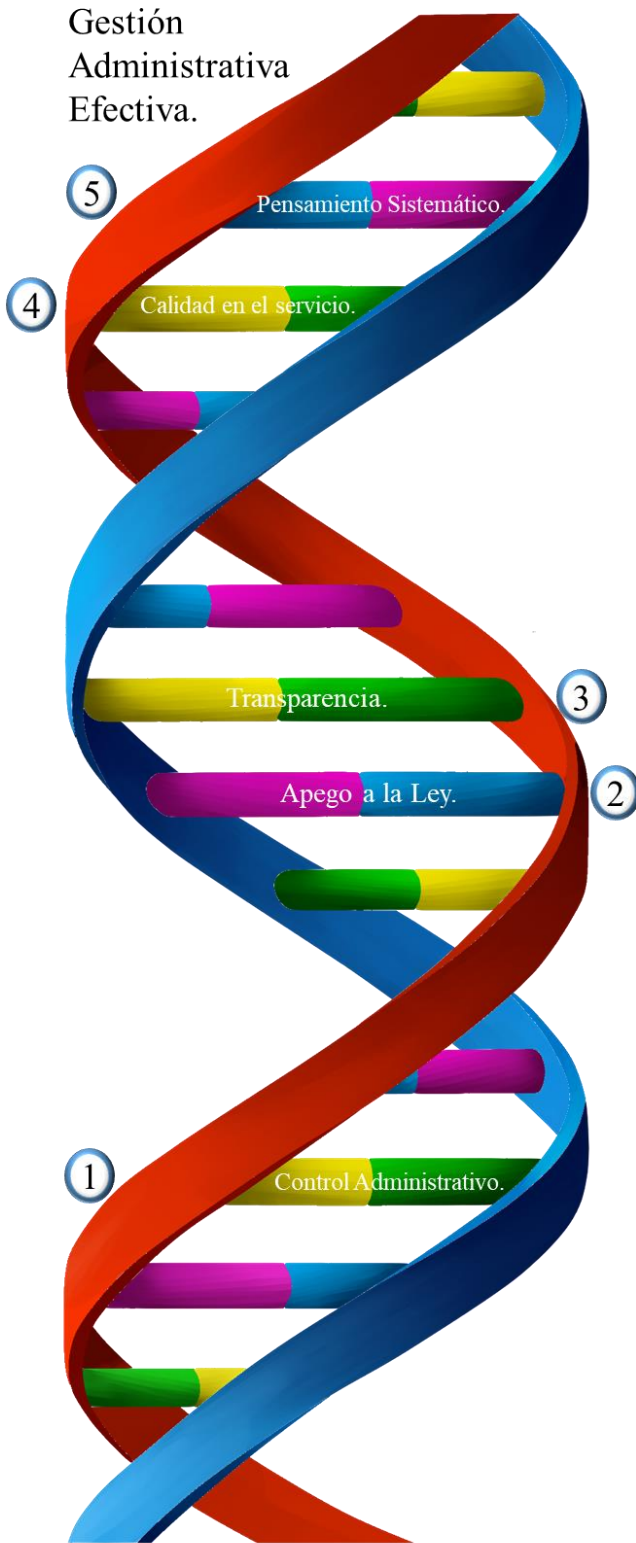
**Gestión administrativa efectiva.**

Nivel 2: Hace cambios específicos en los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Promueve el mejoramiento de la calidad en el servicio y la satisfacción de lo/as usuario/as.

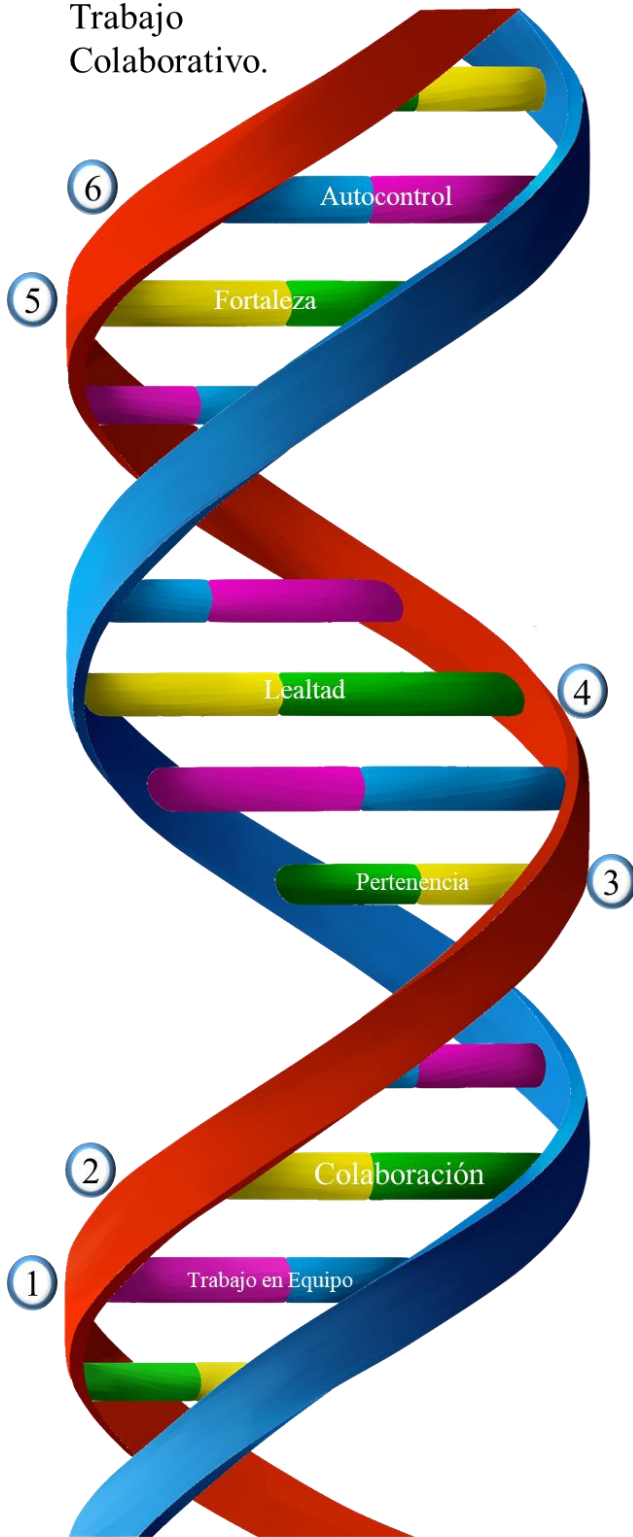
**Ruta formativa.**

- 1 Planeación Estratégica Integral.
- 2 Solución Analítica de Problemas.
- 3 Toma de Decisiones Pertinentes.
- 4 Liderazgo Efectivo.
- 5 Trabajo Colaborativo.
- 6 Comunicación Política Efectiva.
- 7 Gestión del Talento Humano.
- 8 Gestión Administrativa Efectiva.

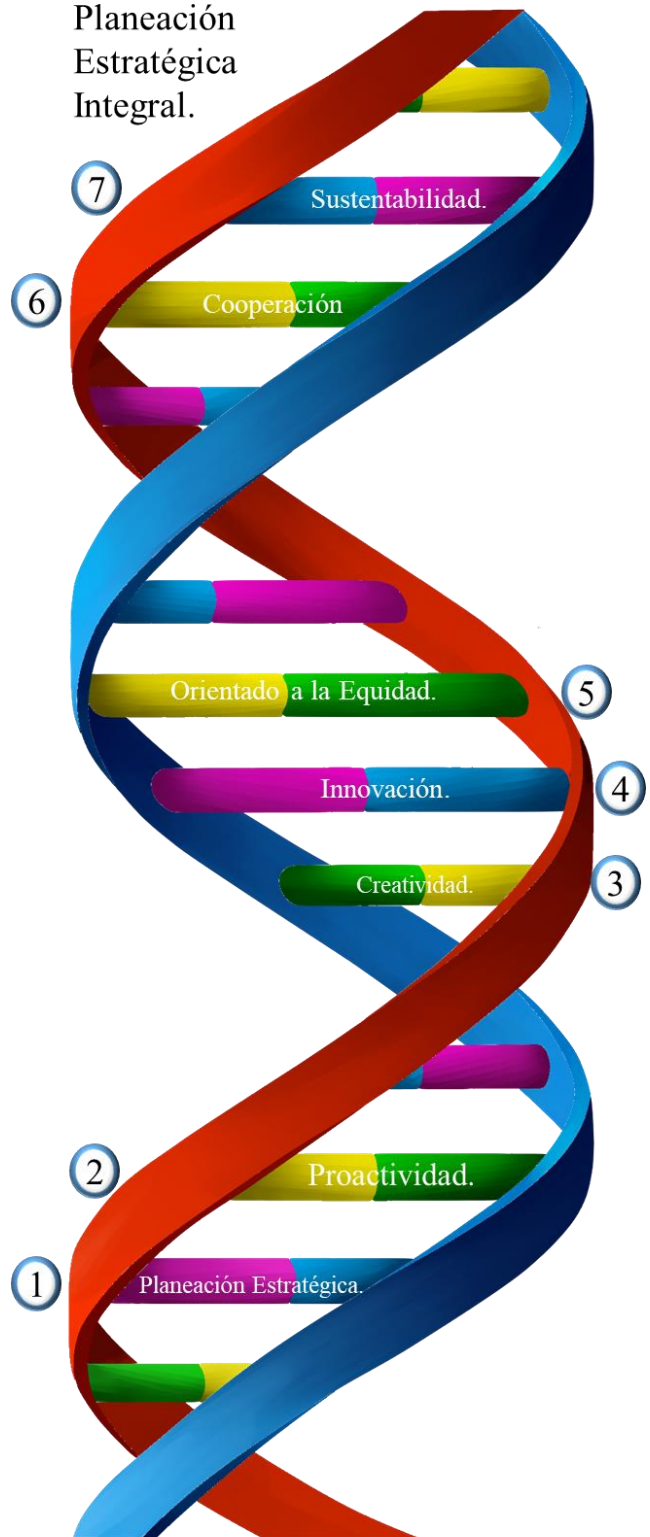
## Senda Programática



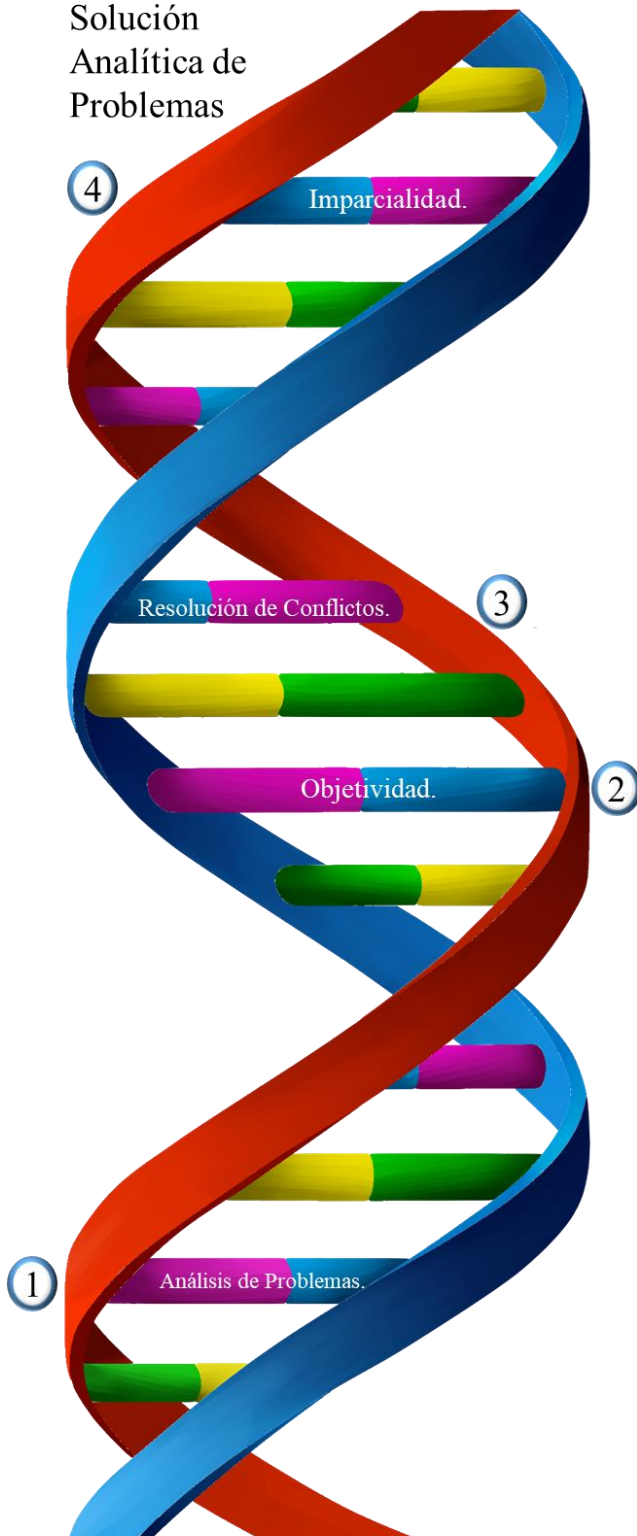
Trabajo  
Colaborativo.



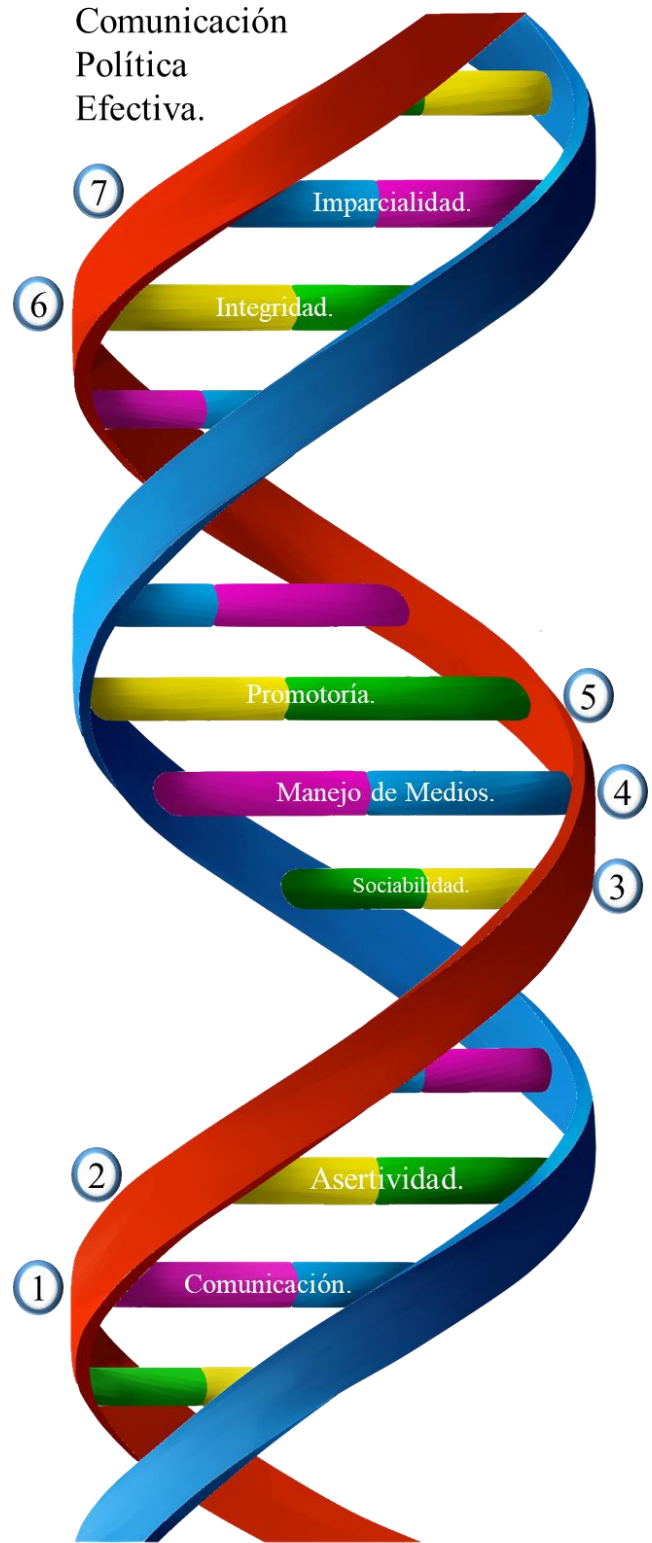
Planeación  
Estratégica  
Integral.



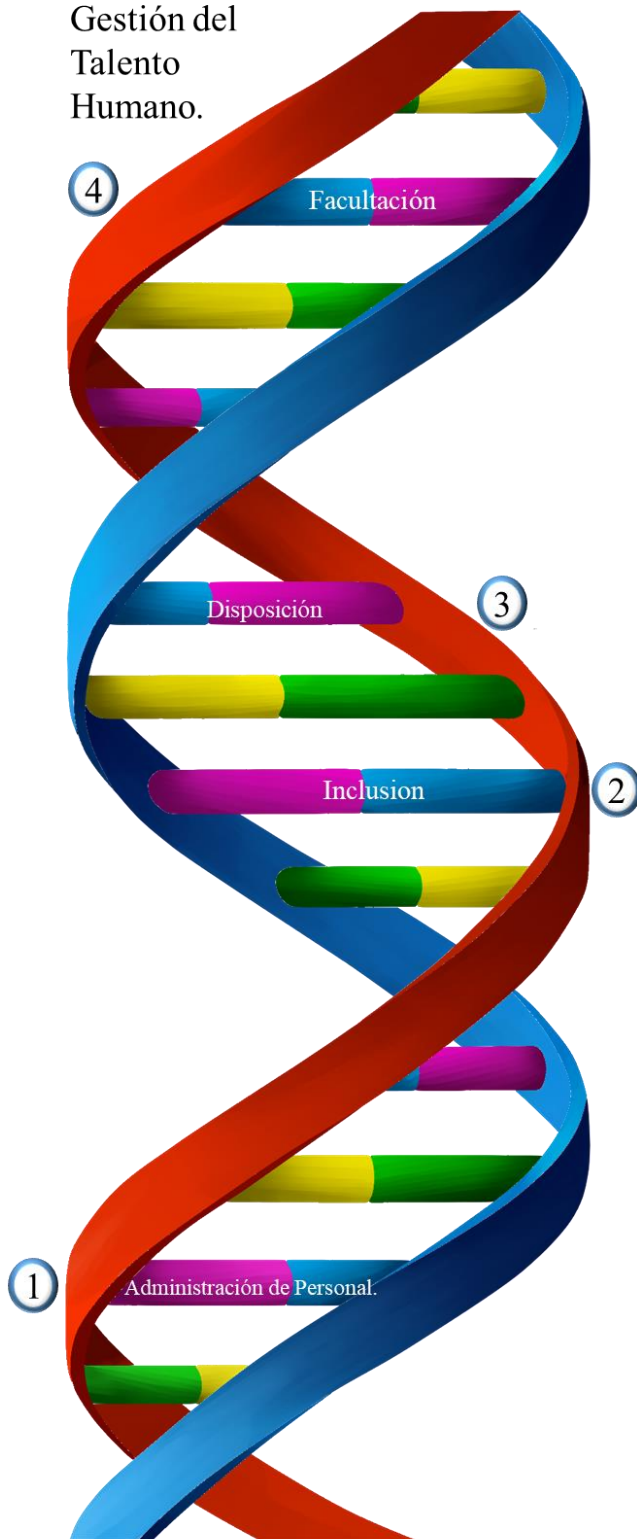
Solución  
Analítica de  
Problemas



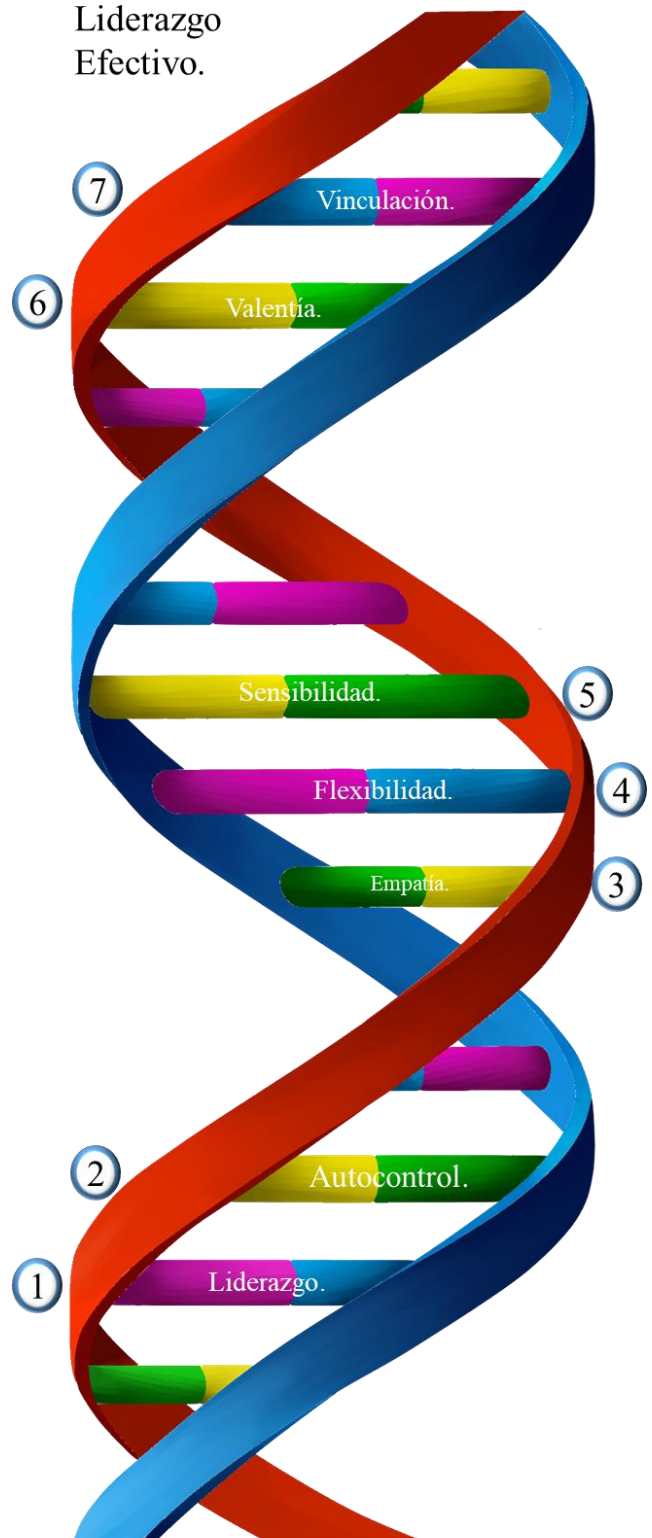
Comunicación  
Política  
Efectiva.



### Gestión del Talento Humano.



### Liderazgo Efectivo.



### 8.3.2 Diputado/a local

#### Marco organizacional

##### **Misión.**

Ejercer cabalmente las atribuciones de su representación ante la legislatura, con enfoque hacia el estudio, análisis, debate y votación de iniciativas de leyes y decretos que beneficien a la población que representa y promover aquellas que lleven el mismo fin, además de gestionar en apoyo a las demandas de lo/as habitantes del Estado y especialmente de lo/as de su respectivo distrito, procurar la atención de los asuntos de carácter social prioritario de los sectores desprotegidos, así mismo los principios de equidad, justicia y correcta aplicación de las leyes.

##### **Roles y actividades.**

##### *Legislar.*

- Legislar en todas las ramas del orden interior del estado, expedir leyes y ejecutar actos sobre materias que le son propias, salvo aquellas concedidas al Congreso de la Unión conforme al pacto federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Expedir su ley orgánica, formar sus reglamentos y dictar las disposiciones necesarias para el buen funcionamiento de sus oficinas, así como ejercer las demás atribuciones que le confiera la ley.

- Presidir la junta preparatoria para instalar la nueva legislatura.
- Organizar y participar en las comisiones, sean permanentes o especiales.
- Ejercer el derecho de iniciativa de leyes y decretos federales ante el Congreso de la Unión.

***Facultar.***

- Facultar a la persona titular del poder ejecutivo con las limitaciones que crea necesarias, para que por sí o por apoderado/a especial, represente la entidad, en aquellos casos en que la ley lo requiera.
- Autorizar los convenios que celebre la persona titular del poder ejecutivo, cuando su vigencia trascienda al término del ejercicio para el que fue electo el/la Gobernador/a del estado.
- Fijar la división territorial, política y administrativa del estado, así como la denominación de los municipios y localidades que lo compongan.
- Autorizar al/a persona titular del poder ejecutivo para que celebren actos jurídicos que trasciendan el ejercicio de su administración o representen enajenaciones de su respectivo patrimonio, en los términos que disponga la ley.
- Erigirse en jurado de acusación y de sentencia o de procedencia en los casos señalados en la constitución y en las leyes respectivas, en materia de responsabilidad de lo/as servidore/as público/as.



- Cambiar en forma provisional o definitiva la residencia de los poderes del estado, requiriéndose en el segundo caso, el acuerdo de las dos terceras partes del número total de Diputado/as que integren la legislatura.
- Resolver las competencias y dirimir las controversias que se susciten entre el ejecutivo y los tribunales integrantes del poder judicial del estado, salvo los casos reservados para la federación por la constitución.
- Investir al/a Gobernador/a del estado de las facultades especiales o extraordinarias, cuando por circunstancias determinadas se hiciere necesario, y, aprobar o reprobado los actos emanados de aquellas.
- Conceder dispensas de ley por causas justificadas, por motivos de conveniencia o utilidad pública, sin perjuicio de tercero.
- Otorgar recompensas a los que hayan prestado servicios de importancia a la humanidad o al estado, siempre que, al concederlas, no ocupen altos puestos gubernativos.
- Conceder pensiones a los deudos de los que hayan fallecido siendo merecedores de aquellas recompensas.

#### *Gastos.*

- Determinar los gastos del estado para cada ejercicio fiscal conforme a los lineamientos que establezca la ley, así como las contribuciones del estado y municipios para cubrirlos.

- Revisar, examinar y fiscalizar las cuentas públicas correspondientes, en los términos dispuestos por la constitución, mediante el análisis y estudio que se haga de la revisión del gasto y de las cuentas públicas, apoyándose para ello en la auditoría superior del estado, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión.
- Elaborar el proyecto de presupuesto del poder legislativo, aprobarlo y ejercerlo con autonomía y de conformidad con la ley.
- Nombrar y remover libremente a lo/as servidore/as público/as de la secretaría del congreso.
- Gestión.
- Crear y suprimir empleos públicos, salvo el caso de los empleos públicos municipales y los casos en que expresamente la constitución lo permita a otra autoridad.
- Proporcionar bases para que el ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito del estado, con las limitaciones que establece la constitución. Aprobar los contratos respectivos, reconocer y mandar pagar las deudas que contraiga la entidad.
- Conocer y resolver sobre las renunciaciones de lo/as Diputado/as, del/a Gobernador/a del estado, de lo/as magistrado/as del poder judicial, de lo/as consejero/as integrantes del consejo general del poder judicial, del/la Presidente/a y lo/as consejero/as ciudadano/as de la comisión estatal de derechos humanos, y de los consejero/as electorales.

- Conceder o negar licencias a lo/as Diputado/as y al Gobernador/a del estado para separarse de sus cargos y, además a este último, para permanecer fuera del territorio del estado.
- Conceder o negar las licencias para ausentarse de sus cargos que, por más de dos meses, soliciten lo/as magistrados del poder judicial, lo/as consejero/as electorales del instituto electoral del estado, el/la Presidente/a, así como el/la Presidente/a y lo/as consejero/as ciudadano/as de la comisión estatal de derechos humanos, en los términos que establezca la ley.
- Aprobar o rechazar los convenios que el/la Gobernador/a del estado celebre con las entidades federativas vecinas respecto a las cuestiones de límites y someter tales convenios a la ratificación del Congreso de la Unión.
- Gestionar ante las autoridades competentes la atención de las demandas de sus representado/as.
- Orientar a las y lo/as ciudadano/as del estado acerca de los medios jurídicos y administrativos tendientes a ser efectivos sus derechos individuales o sociales.
- Realizar visitas de trabajo en sus distritos.

#### ***Electoral.***

- Convocar a elecciones extraordinarias cuando fuere necesario y decidir conforme a sus atribuciones.

#### ***Nombramientos.***

- Elegir a los/as magistrado/as del supremo tribunal de justicia, del tribunal electoral y del tribunal de lo administrativo, así como a las personas titulares del consejo de la judicatura, en la forma y términos que dispongan la constitución y las leyes de la materia.
- Designar a lo/as ciudadano/as que desempeñen los cargos de consejero/a Presidente/a, consejero/as electorales y a la persona titular de la contraloría interna, en la forma y términos que establezcan la presente constitución y la ley de la materia.
- Elegir al/la Presidente/a y a lo/las consejero/as ciudadano/as de la comisión estatal de derechos humanos con la aprobación de las dos terceras partes de lo/as Diputado/as presentes, en los términos que establezca la ley de la materia.
- Designar, en los términos que previene la constitución, al/a ciudadano/a que deba sustituir al/a Gobernador/a del estado en sus faltas temporales o absolutas, en escrutinio secreto, por mayoría absoluta de votos, erigido en colegio electoral.
- Ratificar al/a fiscal general en los términos de la constitución; y al/a contralor/a del estado por el voto de cuando menos cincuenta por ciento más uno de lo/as Diputado/as integrantes del congreso.
- Elegir al/a Presidente/a y a lo/as consejero/as del instituto de transparencia e información pública, con la aprobación de las dos terceras partes de lo/as Diputado/as integrantes de la legislatura, o por insaculación.
- Hacer la declaratoria de las regiones metropolitanas propuestas por el poder ejecutivo del estado.

### *Supervisión.*

- Verificar y realizar la fiscalización superior del desempeño y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de los órganos, dependencias y entidades públicas.
- Vigilar el desempeño de las funciones de la auditoría superior del estado.

### *Informes.*

- Pedir informes al/a Gobernador/a o a los Presidente/as de los tribunales integrantes del poder judicial, sobre cualquier ramo de la administración de los asuntos de su competencia.
- Citar a lo/as titulares de las dependencias y organismos descentralizados del poder ejecutivo del estado y de los municipios, para que informen cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades. De igual forma podrá citarlos para que informen sobre los avances en relación con sus planes de desarrollo.
- Solicitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que investigue hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos.
- Difundir las actividades del congreso.
- Rendir informes anualmente a la ciudadanía.

## Habilidades y Actitudes.

Habilidad	Frecuencia		Actitud	Frecuencia	
Análisis de problemas	31	70.45%	Objetividad	33	75.00%
Toma de decisiones	22	50.00%	Rectitud	26	59.09%
Liderazgo	16	36.36%	Integridad	22	50.00%
Colaboración	10	22.73%	Pertinencia	17	38.64%
Empatía	9	20.45%	Imparcialidad	12	27.27%
Resolución de conflictos	9	20.45%	Asertividad	11	25.00%
Autocontrol	8	18.18%	Flexibilidad	9	20.45%
Técnicas de debate	8	18.18%	Lealtad	8	18.18%
Persuasión	8	18.18%	Pertenencia	7	15.91%
Comunicación	7	15.91%	Valentía	6	13.64%
Negociación	7	15.91%	Sensibilidad	3	6.82%
Prudencia	7	15.91%	Fortaleza	3	6.82%
Vinculación	6	13.64%	Actividades	44	100.00%
Adaptabilidad al cambio	4	9.09%			
Trabajo en equipo	4	9.09%			
Técnicas de presentación	3	6.82%			
Autodesarrollo	1	2.27%			
Actividades	44	100.00%			

## Competencias.

### *Liderazgo efectivo.*

Nivel 3: Asegura que lo/as demás se convenzan e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones.

### ***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 4: Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

### ***Comunicación debatiente persuasiva.***

Nivel 4: Demuestra habilidad en sus presentaciones. Hace preguntas perspicaces que van al centro del problema, comprende y comunica temas complejos. Se comunica con claridad y precisión. Es abierto y aporta en las discusiones. Persuade y demuestra interés por las personas, los acontecimientos y las ideas.

### ***Solución analítica de problemas.***

Nivel 4: Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

### ***Trabajo colaborativo.***

Nivel 3: Anima y motiva a lo/as demás. Desarrolla el espíritu de equipo. Actúa para desarrollar un ambiente de trabajo amistoso, buen clima y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo.

**Ruta formativa.**

1

Comunicación  
Debatiente  
Persuasiva.

2

Solución Analítica de  
Problemas.

3

Toma de Decisiones  
Pertinentes.

4

Liderazgo Efectivo.

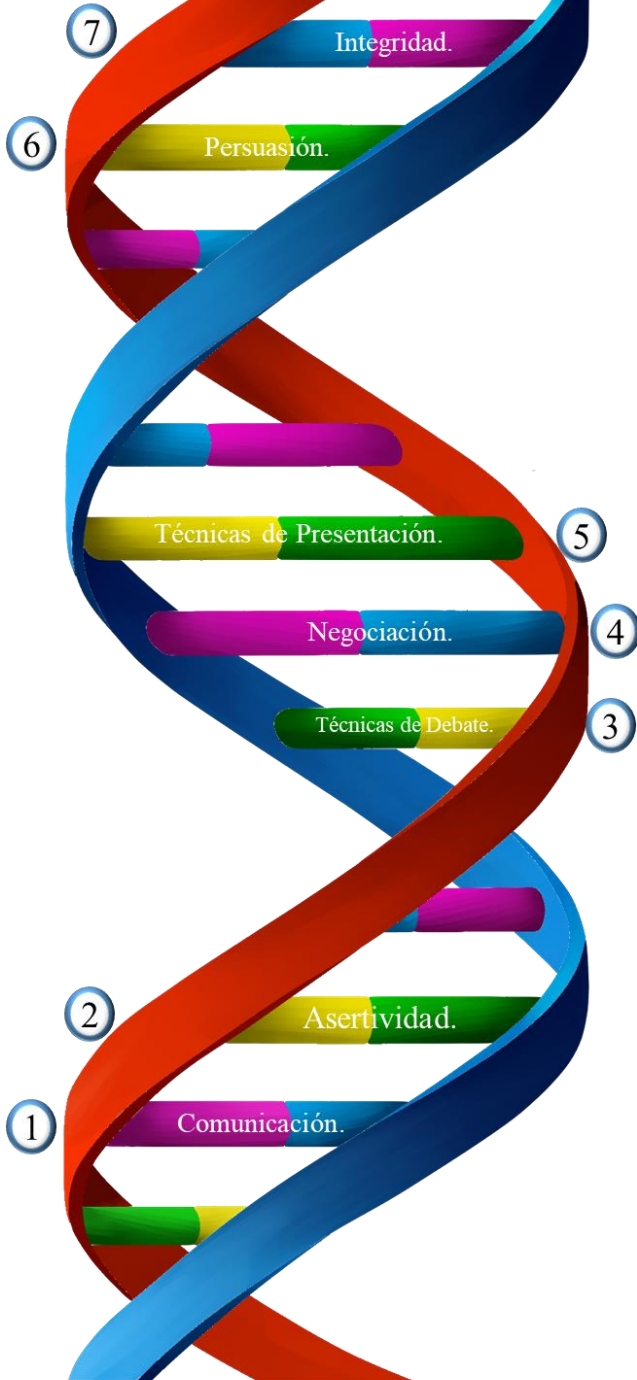
5

Trabajo Colaborativo.

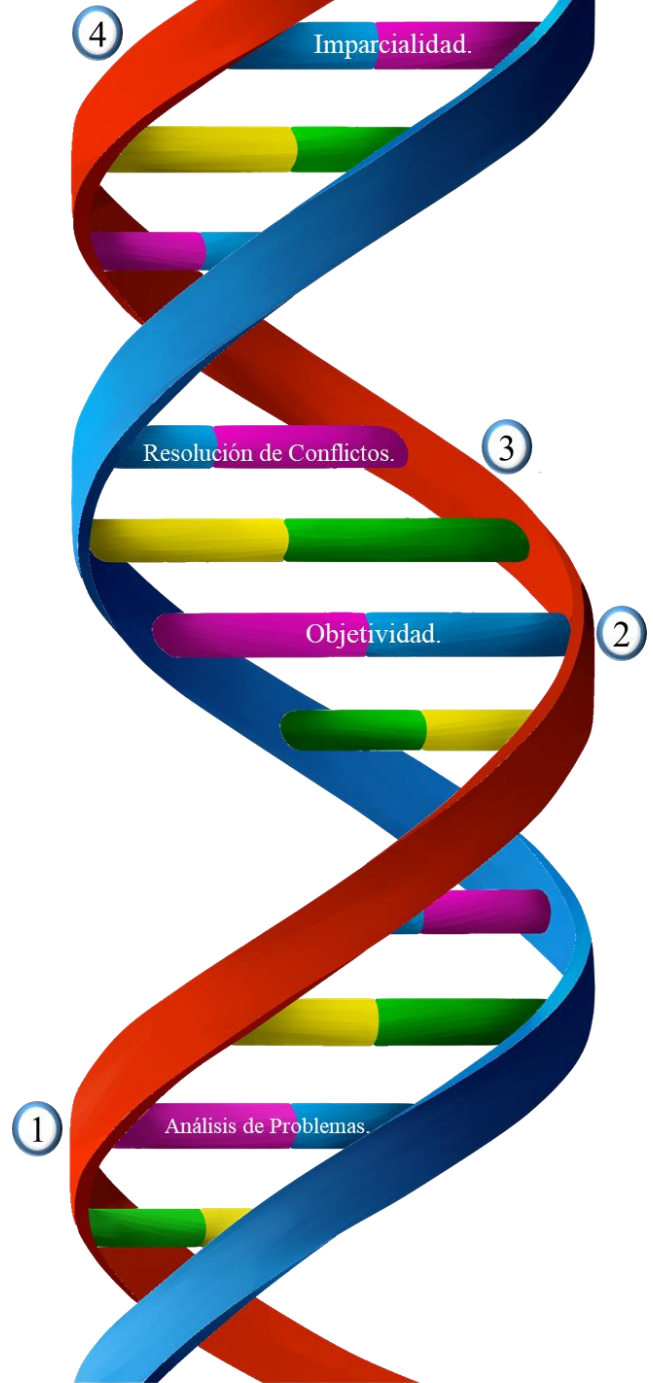


**Senda programática.**

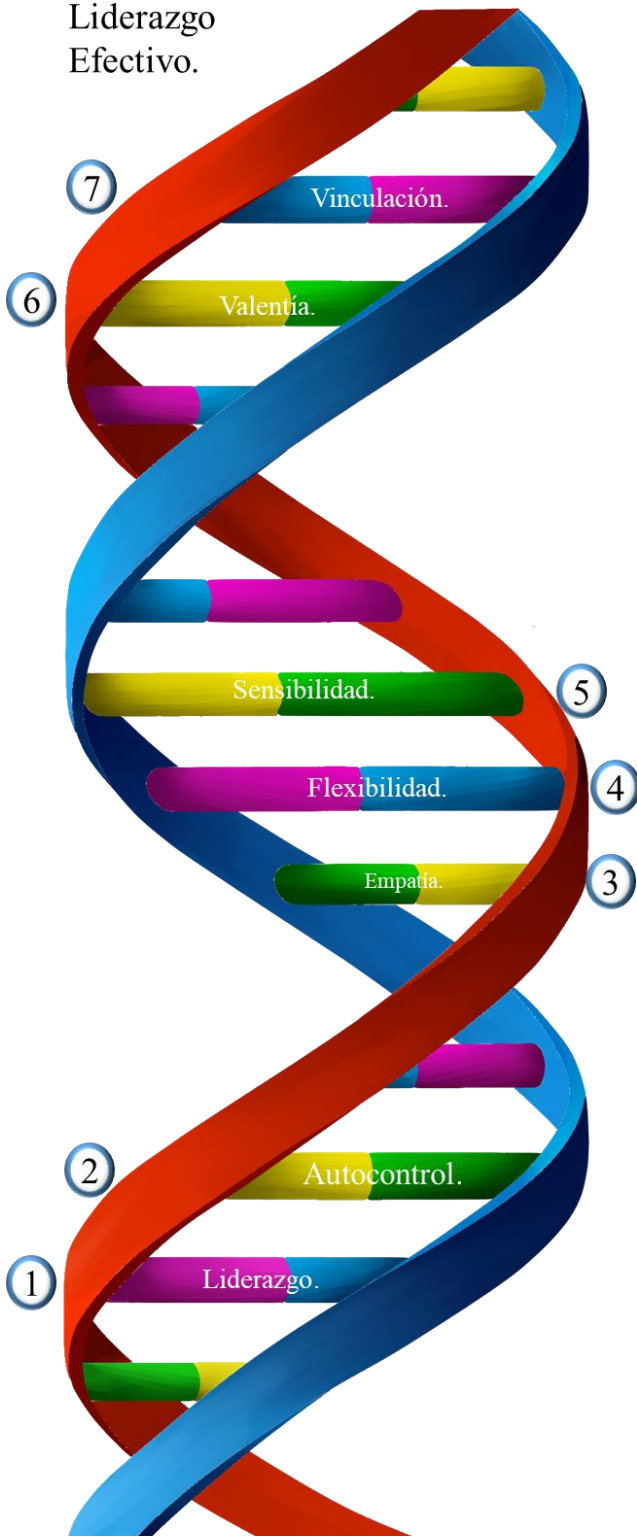
Comunicación  
 Debatiente  
 Persuasiva.



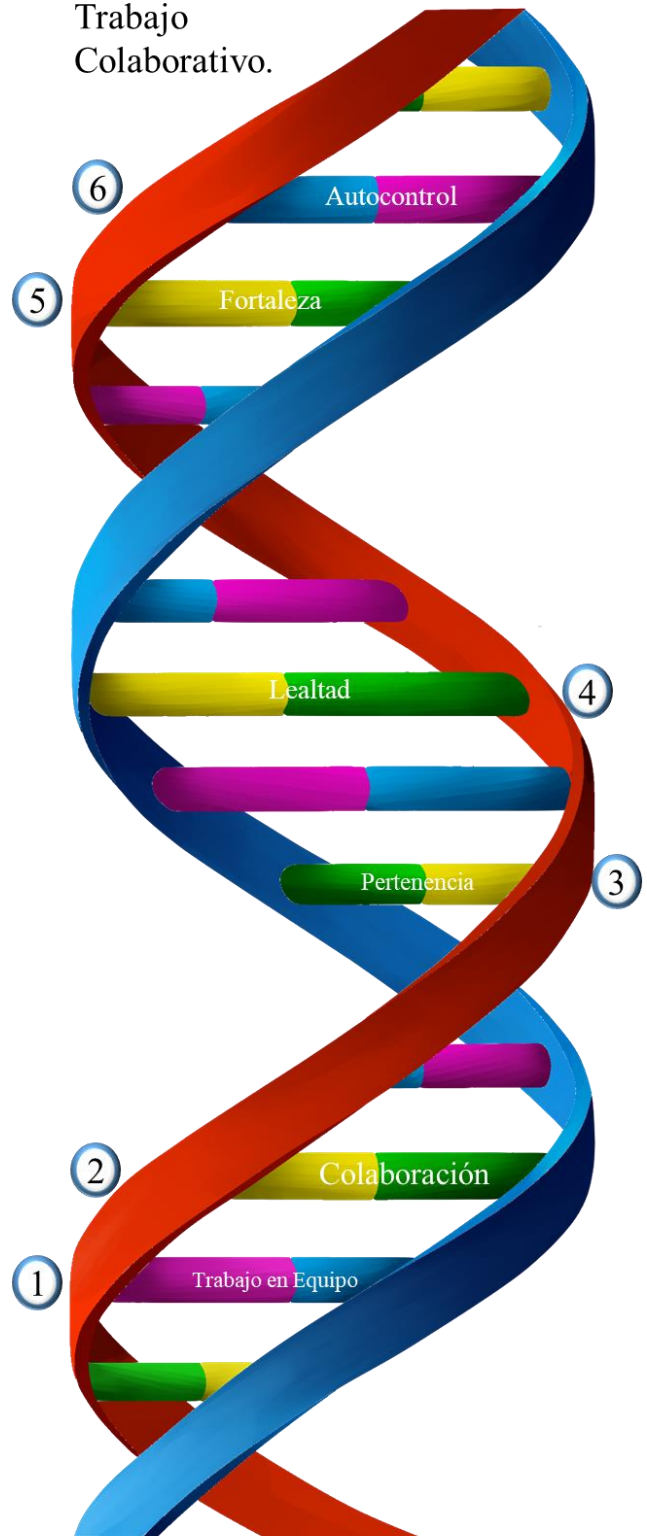
Solución  
 Analítica de  
 Problemas



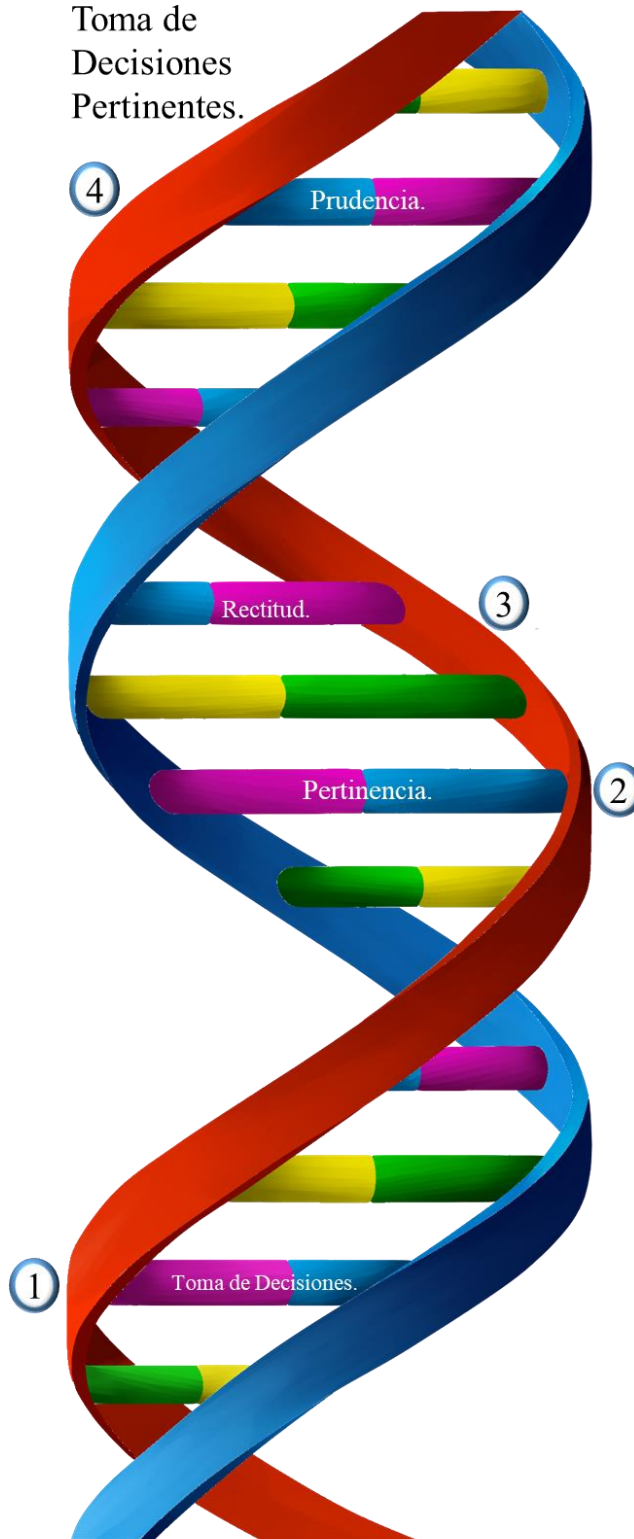
Liderazgo Efectivo.



Trabajo Colaborativo.



Toma de Decisiones Pertinentes.



### 8.3.3 Diputado/a federal

#### Marco Organizacional

##### **Misión.**

Elaborar, votar y promulgar los proyectos de ley que emanan desde el ejecutivo y legislativo, siempre velando por los intereses de lo/as ciudadano/as a lo/as cuales representa en su respectivo distrito. Asegurar la rendición de cuentas de parte del ejecutivo federal para asegurar a la población el óptimo uso de recursos y la buena ejecución de programas y políticas públicas. Trabajar desde sus distritos con la ciudadanía para hacer llegar la voz de la ciudadanía en la Cámara de Diputados.

##### **Roles y Actividades.**

##### ***Trabajo legislativo.***

- Aprobar o modificar anualmente el presupuesto de egresos de la federación.
- Autorizar en el presupuesto de egresos las erogaciones plurianuales para que aquellos proyectos de inversión e infraestructura se determinen conforme a la ley.
- Declarar si hay o no lugar para proceder penalmente contra lo/as servidores/as público/as que hubiesen incurrido en delitos.
- Revisar la cuenta pública del año anterior, a fin de evaluar los resultados de la gestión financiera.

- Aprobar el plan nacional de desarrollo en el plazo que disponga la ley.
- Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante la cámara.
- Hacer uso de la tribuna cuando el/la Presidente/a así lo autorice en los tiempos establecidos en el reglamento.
- Participar en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario para el que se encuentre facultado/a.
- Proponer a través de su grupo o de manera directa, en el caso de lo/as Diputado/as independientes, la incorporación de asuntos para ser considerados en la agenda política y efemérides.

#### ***Nombramientos.***

- Nombrar por el voto de las dos terceras partes de lo/as miembros presentes a lo/as titulares de los órganos internos de control de los organismos.
- Designar al/a titular de la Auditoría Superior de la Federación por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

#### ***Sociedad.***

- Gestionar en sus distritos recursos y trabajar en conjunto para propuestas de ley.
- Mantener vínculos con la ciudadanía de su distrito a través de casas de enlace.

#### ***Gestión.***

- Coordinar y evaluar el desempeño de las funciones de la entidad de fiscalización superior de la federación.

- Formar parte de las comisiones que la cámara disponga.
- Recibir al/a Presidente/a y Secretario/as para el análisis de los informes de gobierno correspondientes.
- Administrar la dieta para el óptimo desempeño de sus funciones.
- Solicitar cualquier información a los poderes de la unión o cualquier otra instancia federal.
- Guardar reserva de toda la información a la que tenga acceso y que, conforme a lo dispuesto por las leyes respectivas, sea reservada o confidencial.
- Presentar la declaración de situación patrimonial y de modificación a la misma, con oportunidad y veracidad

***Informes.***

- Presentar un informe anual de actividades.

## Habilidades y Actitudes.

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Liderazgo	14	66.67%	Asertividad	11	52.38%
Análisis de problemas	9	42.86%	Rectitud	11	52.38%
Toma de decisiones	7	33.33%	Objetividad	10	47.62%
Comunicación	7	33.33%	Pertinencia	7	33.33%
Trabajo en equipo	6	28.57%	Fortaleza	6	28.57%
Adaptabilidad al cambio	5	23.81%	Imparcialidad	6	28.57%
Colaboración	5	23.81%	Lealtad	5	23.81%
Negociación	4	19.05%	Integridad	4	19.05%
Técnicas de debate	4	19.05%	Flexibilidad	3	14.29%
Prudencia	4	19.05%	Pertenencia	3	14.29%
Persuasión	4	19.05%	Valentía	3	14.29%
Empatía	3	14.29%	Sensibilidad	1	4.76%
Autocontrol	3	14.29%	Actividades	21	100.00%
Vinculación	3	14.29%			
Resolución de conflictos	3	14.29%			
Técnicas de presentación	3	14.29%			
Autodesarrollo	2	9.52%			
Actividades.	21	100.00%			

## Competencias.

### *Liderazgo efectivo*

.Nivel 3: Asegura que lo/as demás se convenzan e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones.

***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 4: Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

***Comunicación debatiente persuasiva.***

Nivel 4: Demuestra habilidad en sus presentaciones. Hace preguntas perspicaces que van al centro del problema, comprende y comunica temas complejos. Se comunica con claridad y precisión. Es abierto y aporta en las discusiones. Persuade y demuestra interés por las personas, los acontecimientos y las ideas.

***Solución analítica de problemas.***

Nivel 4: Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

***Trabajo colaborativo.***

Nivel 3: Anima y motiva a lo/as demás. Desarrolla el espíritu de equipo. Actúa para desarrollar un ambiente de trabajo amistoso, buen clima y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo.

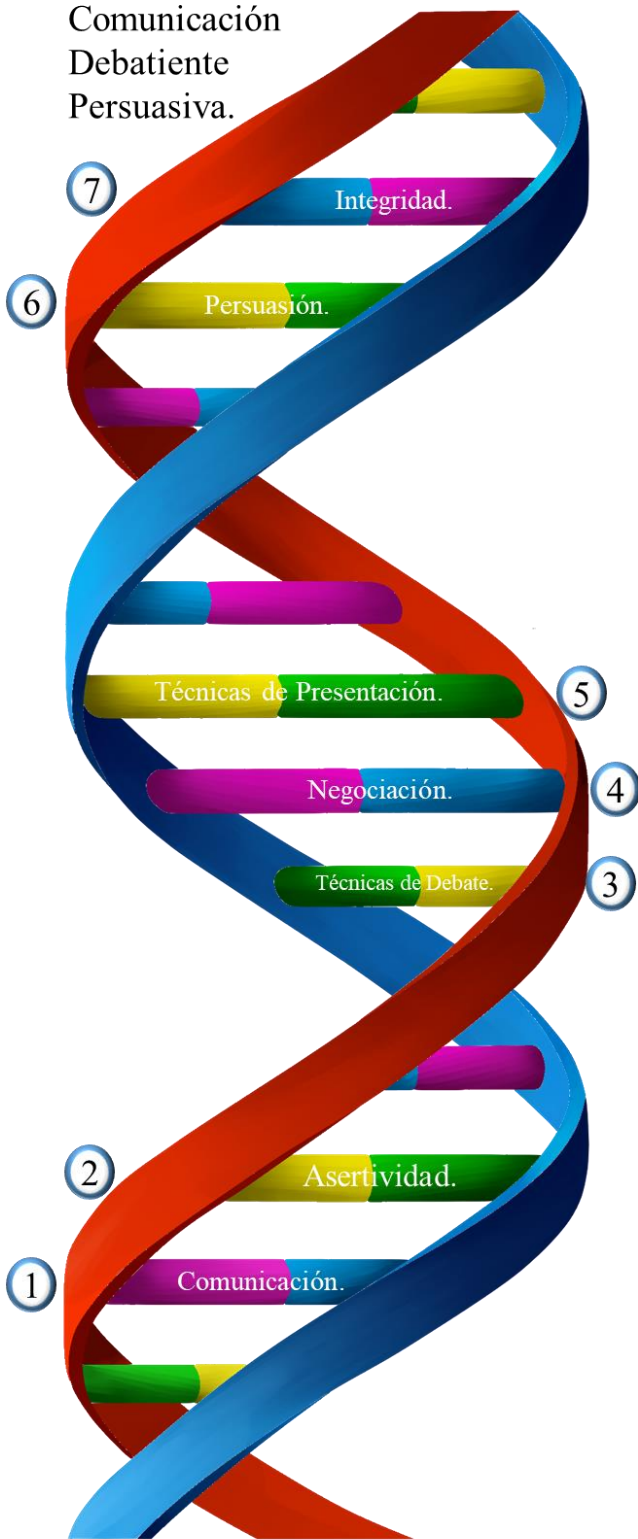


**Ruta formativa.**

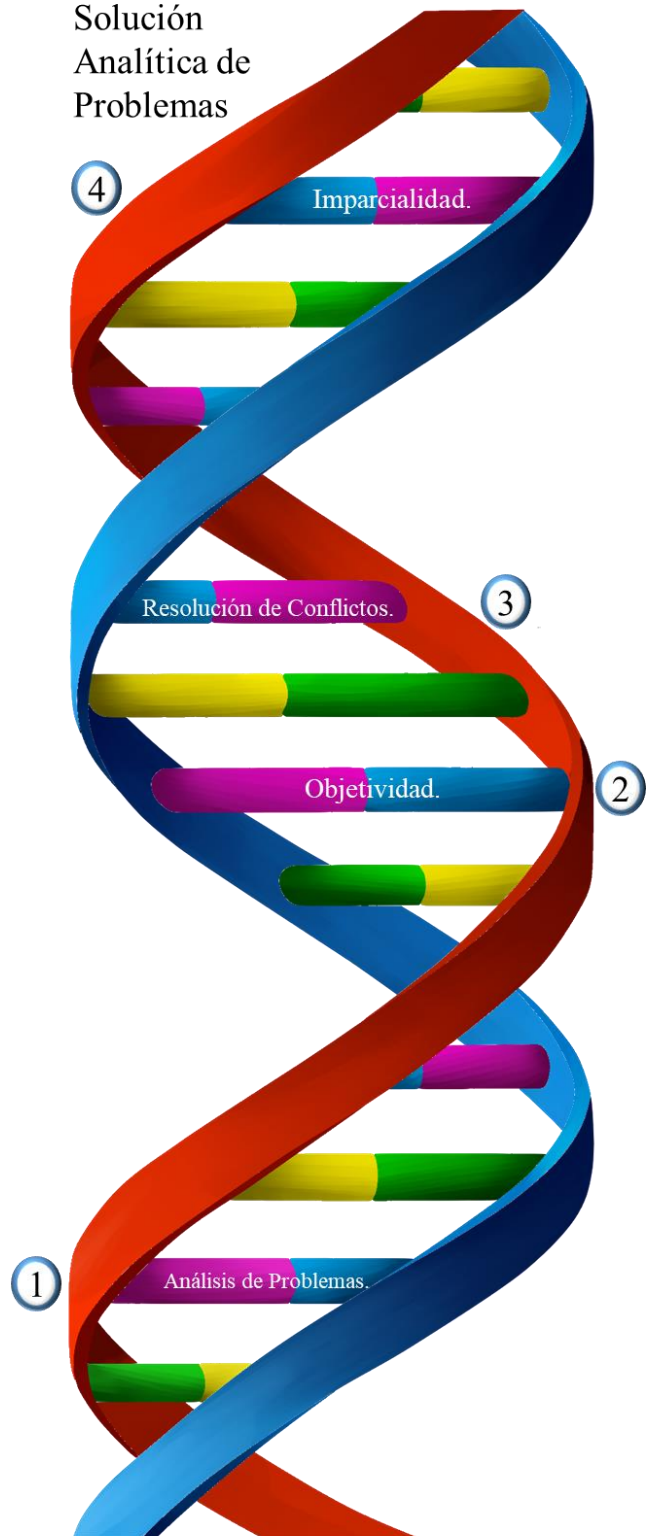
- 1 Comunicación  
Debatiente  
Persuasiva.
- 2 Solución Analítica de  
Problemas.
- 3 Toma de Decisiones  
Pertinentes.
- 4 Liderazgo Efectivo.
- 5 Trabajo Colaborativo.

### Senda Programática

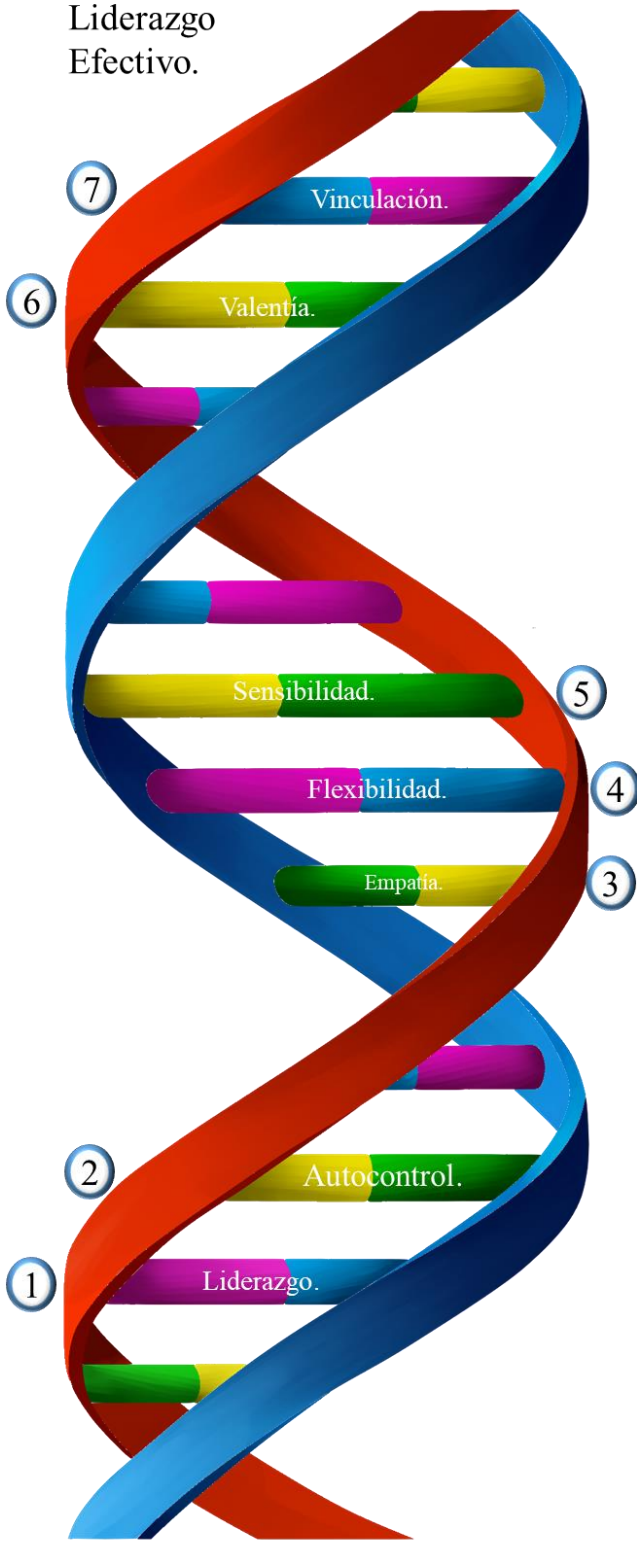
Comunicación  
Debatiente  
Persuasiva.



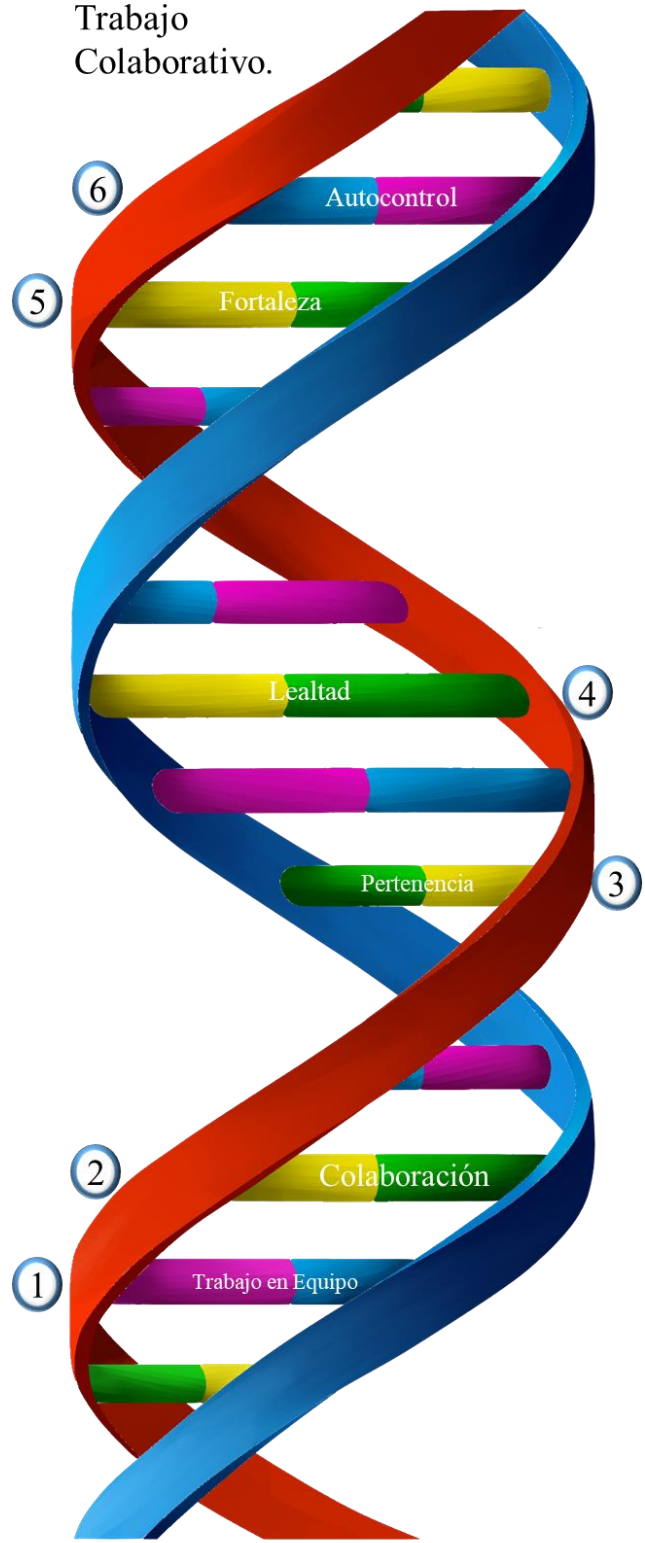
Solución  
Analítica de  
Problemas



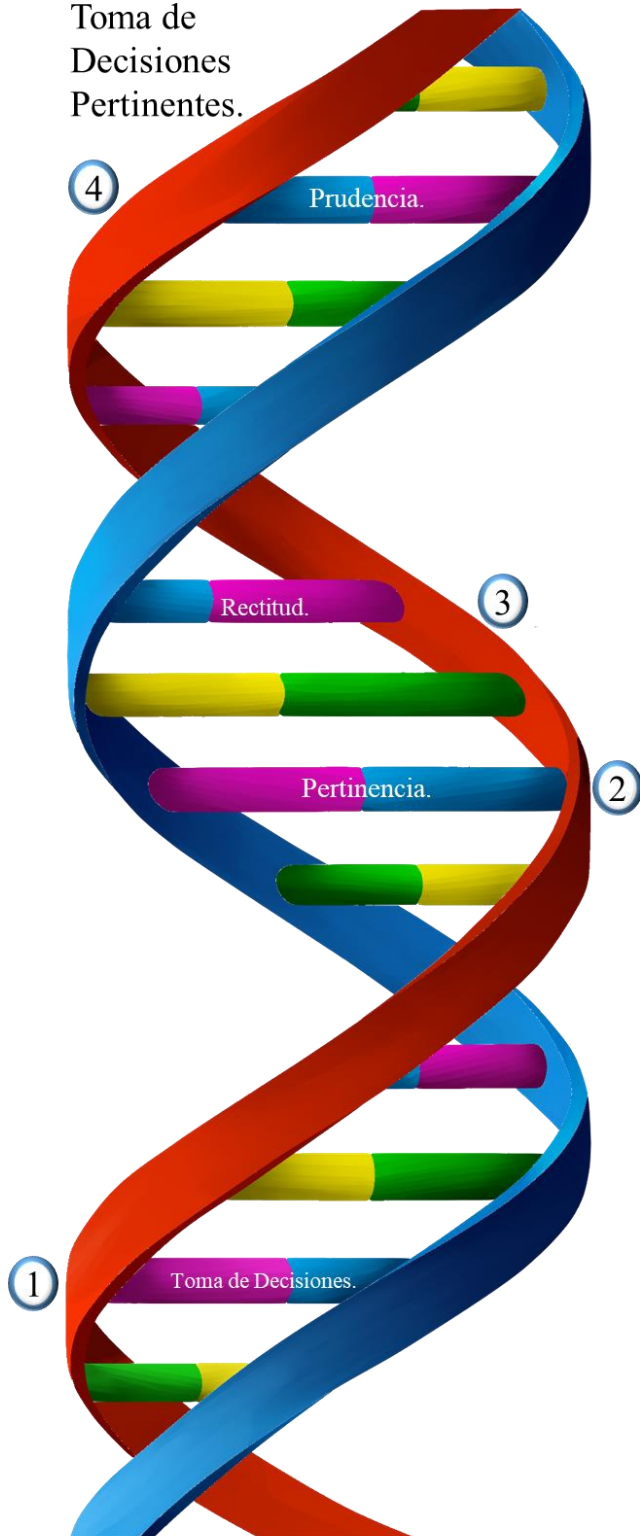
Liderazgo Efectivo.



Trabajo Colaborativo.



Toma de Decisiones Pertinentes.



### 8.3.5 Senador/a

#### Marco organizacional

##### **Misión.**

Revisar y aprobar los tratados internacionales suscritos por el poder ejecutivo federal, así como todos los asuntos relacionados con la política exterior del país, con el fin de salvaguardar la seguridad nacional. Además de designar a lo/as ministro/as de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y nombrar al/a procurador/a general de la República con la intención del óptimo equilibrio de los poderes de la nación.

##### **Roles y Actividades.**

###### *Análisis y ratificación de la política exterior.*

- Analizar la política exterior, emanada del ejecutivo federal, con base en los informes anuales que el/la Presidente/a de la República y el/la Secretario/a del despacho correspondiente rindan al congreso.
- Aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el ejecutivo federal suscriba, así como su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos.
- Autorizar la salida de tropas nacionales, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional y la estación de escuadras de otras potencias por más de un mes en aguas mexicanas.

### ***Nombramientos.***

- Declarar cuando hayan desaparecido todos los poderes constitucionales en un estado.  
Nombrar a un/a Gobernador/a provisional que convoque a elecciones conforme la legislatura estatal.
- Ratificar los nombramientos que el ejecutivo federal haga del/a procurador/a general de la República, ministro/as, agentes diplomático/as, cónsules generales, empleado/as superiores de hacienda, coroneles y demás jefe/as superiores del ejército, armada y fuerza aérea nacionales, en los términos que la ley disponga.
- Elegir a lo/as ministro/as de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre la terna que envíe el/la Presidente/a de la República, otorgando o negando la aprobación a solicitudes de licencia o renuncia de lo/as mismo/as.
- Nombrar o remover al/a jefe/a de gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con los supuestos expresados en la constitución.
- Celebrar una ceremonia solemne para el nombramiento de la medalla Belisario Domínguez.

### ***Resolución política.***

- Resolver las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de un estado cuando alguno de ellos acuda con ese fin al Senado, o cuando con motivo de dichas cuestiones se haya interrumpido el orden constitucional, mediando un conflicto de armas, en cuyo caso el Senado resolverá sujetándose a la constitución general de la República y la del estado.

- Constituirse en jurado de sentencia para conocer en juicio político de las faltas u omisiones que cometan lo/as servidore/as público/as y que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho.
- Investigar el funcionamiento de organismos descentralizados y empresas de participación estatal.
- Conformar comisiones ordinarias y especiales para el cumplimiento de las funciones de la cámara.
- Realizar debates y votaciones sobre los proyectos y asuntos propuestos por los órganos de acuerdo a sus atribuciones.

#### *Convenios territoriales.*

- Autorizar, mediante decreto aprobado por el voto de las dos terceras partes, los convenios amistosos que sobre sus respectivos límites celebren las entidades federativas.
- Resolver, con carácter definitivo, los conflictos sobre límites territoriales de las entidades federativas que lo soliciten, mediante decreto aprobado por el voto de las dos terceras partes.

#### *Funciones Diversas.*

- Aprobar la estrategia nacional de seguridad pública en el plazo que disponga la ley.
- Formular y/o revisar los presupuestos para el óptimo ejercicio del Senado.

- Otorgar su consentimiento para que el/la Presidente/a de la República pueda disponer de la guardia nacional fuera de sus respectivos estados, fijando la fuerza necesaria.

### Habilidades y actividades

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Análisis de problemas	16	88.89%	Objetividad	17	94.44%
Toma de decisiones	12	66.67%	Asertividad	11	61.11%
Técnicas de debate	12	66.67%	Pertinencia	8	44.44%
Negociación	8	44.44%	Sensibilidad	7	38.89%
Liderazgo	6	33.33%	Pertenencia	6	33.33%
Empatía	5	27.78%	Imparcialidad	4	22.22%
Prudencia	5	27.78%	Lealtad	4	22.22%
Trabajo en equipo	4	22.22%	Fortaleza	4	22.22%
Resolución de conflictos	3	16.67%	Flexibilidad	3	16.67%
Persuasión	3	16.67%	Valentía	3	16.67%
Colaboración	3	16.67%	Rectitud	3	16.67%
Vinculación	3	16.67%	Integridad	3	16.67%
Técnicas de presentación	2	11.11%	Actividades	18	100.00%
Adaptabilidad al cambio	1	5.56%			
Autocontrol	1	5.56%			
Comunicación	1	5.56%			
Autodesarrollo	1	5.56%			
Actividades	18	100.00%			



## **Competencias.**

### ***Liderazgo efectivo.***

Nivel 3: Asegura que lo/as demás se convenzan e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones.

### ***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 4: Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

### ***Comunicación debatiente persuasiva.***

Nivel 4: Demuestra habilidad en sus presentaciones. Hace preguntas perspicaces que van al centro del problema, comprende y comunica temas complejos. Se comunica con claridad y precisión. Es abierto y aporta en las discusiones. Persuade y demuestra interés por las personas, los acontecimientos y las ideas.

### ***Solución analítica de problemas.***

Nivel 4: Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

### *Trabajo colaborativo.*

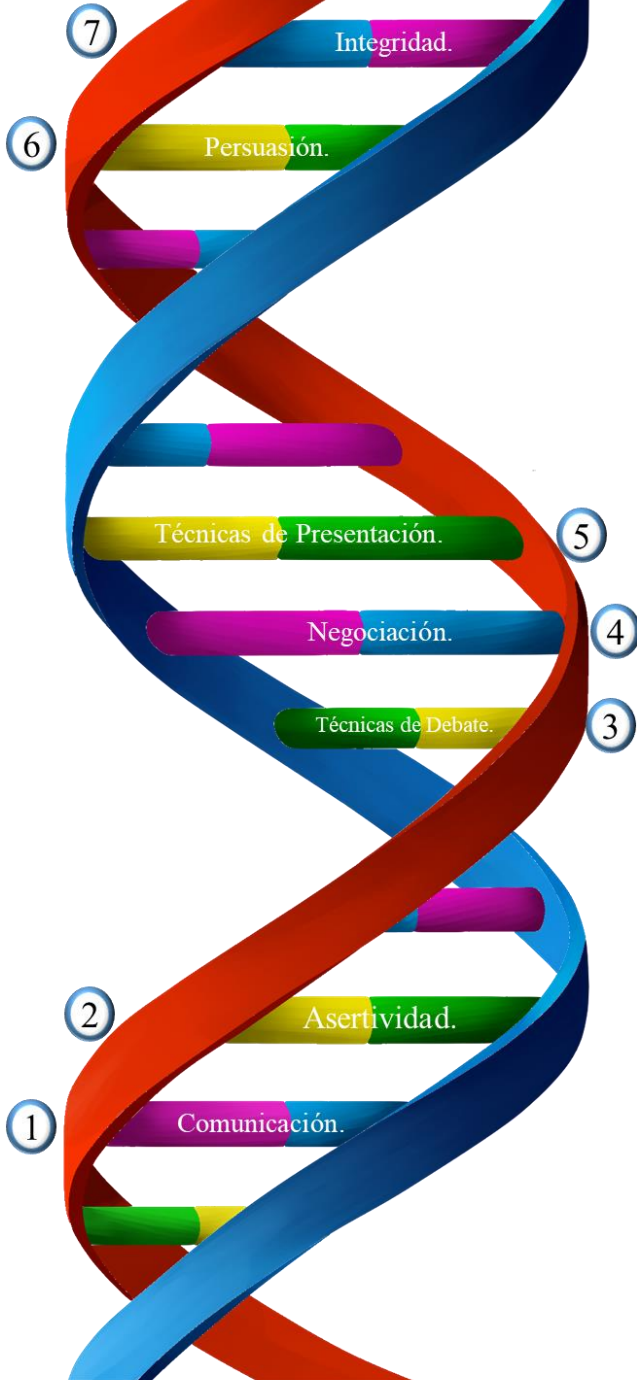
Nivel 3: Anima y motiva a lo/as demás. Desarrolla el espíritu de equipo. Actúa para desarrollar un ambiente de trabajo amistoso, buen clima y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo.

### **Ruta Formativa.**

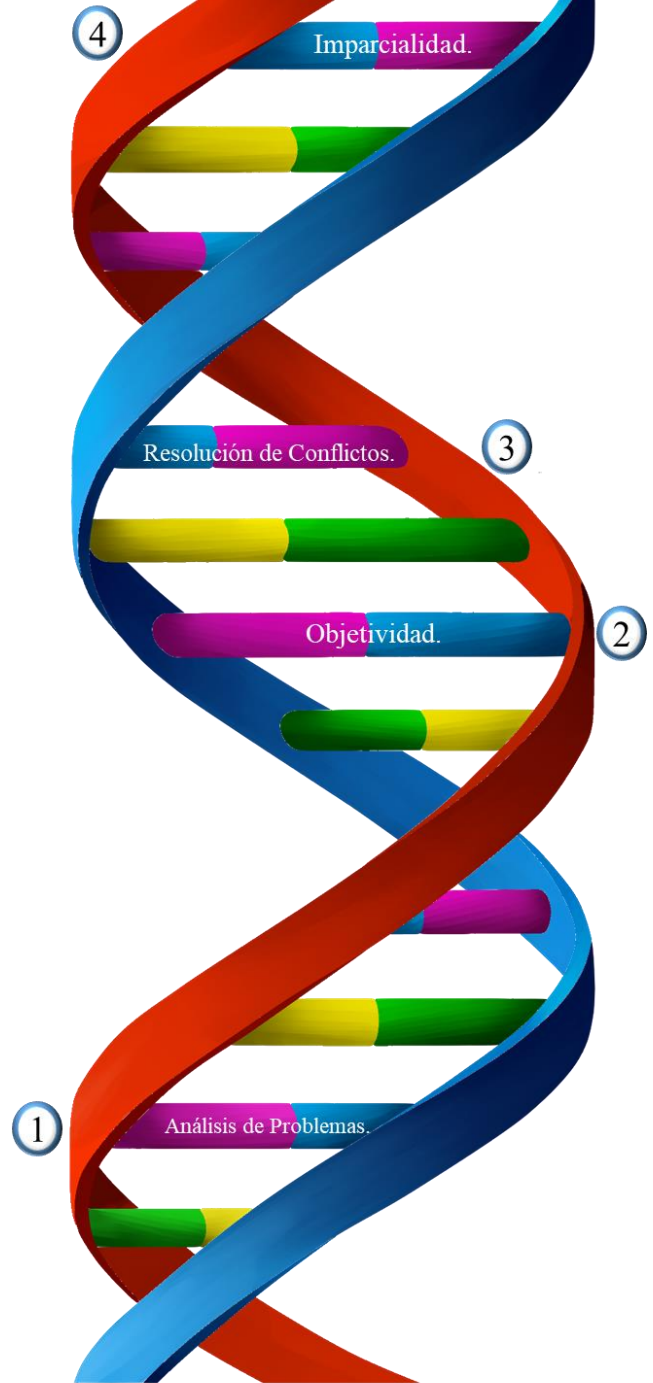
- 1 Comunicación Debatiente Persuasiva.
- 2 Solución Analítica de Problemas.
- 3 Toma de Decisiones Pertinentes.
- 4 Liderazgo Efectivo.
- 5 Trabajo Colaborativo.

**Senda programática.**

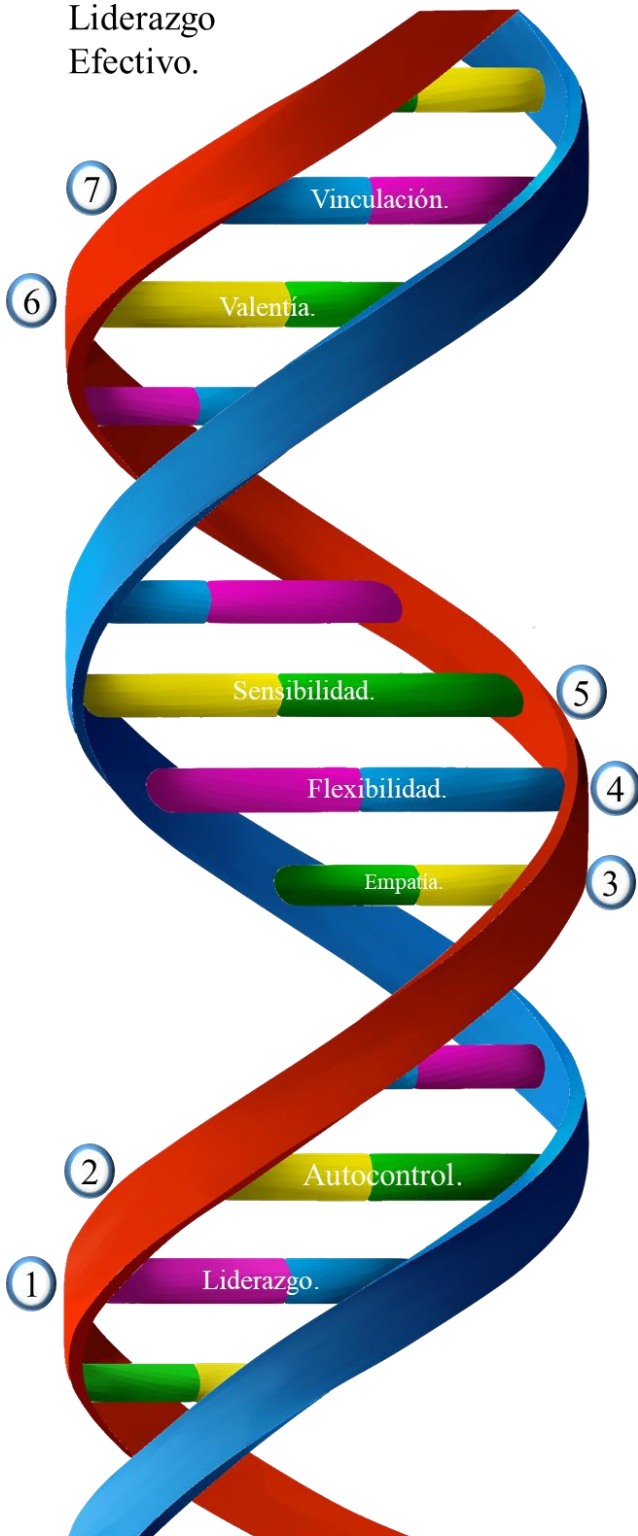
Comunicación  
Debatiente  
Persuasiva.



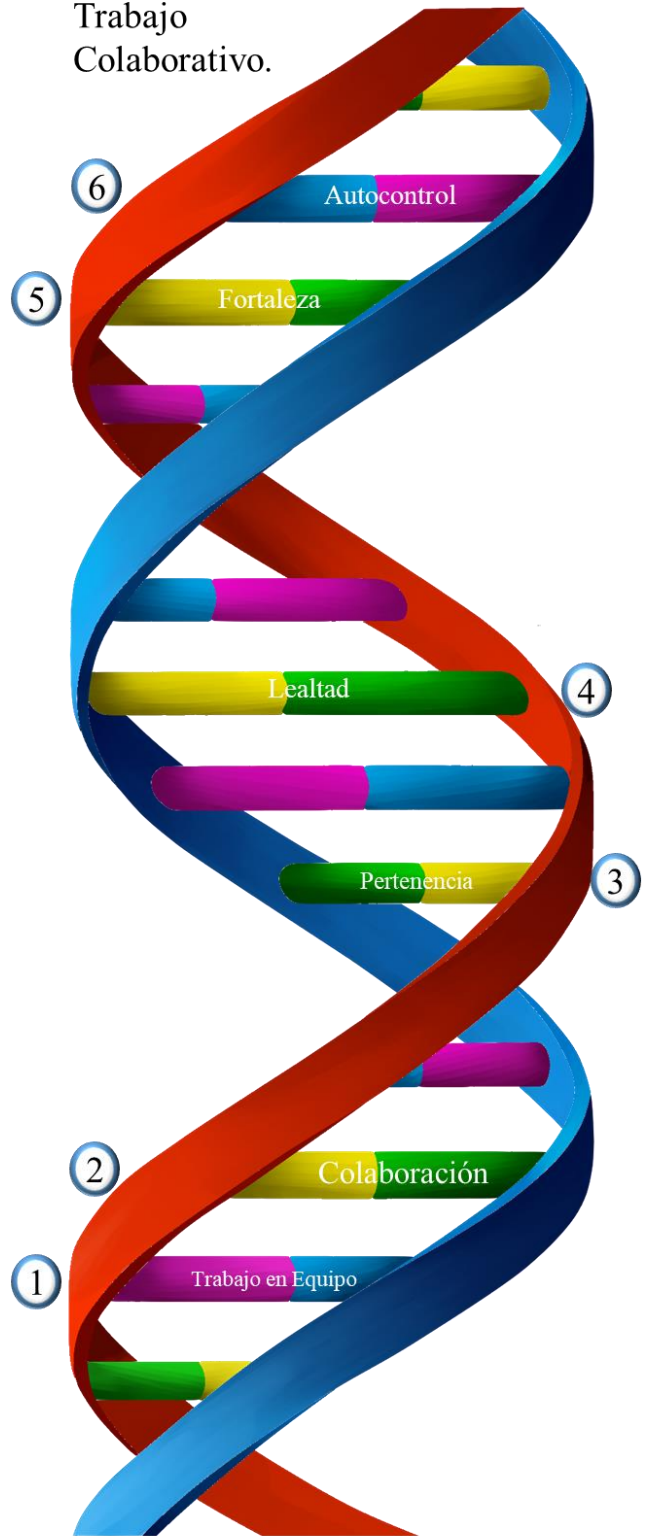
Solución  
Analítica de  
Problemas



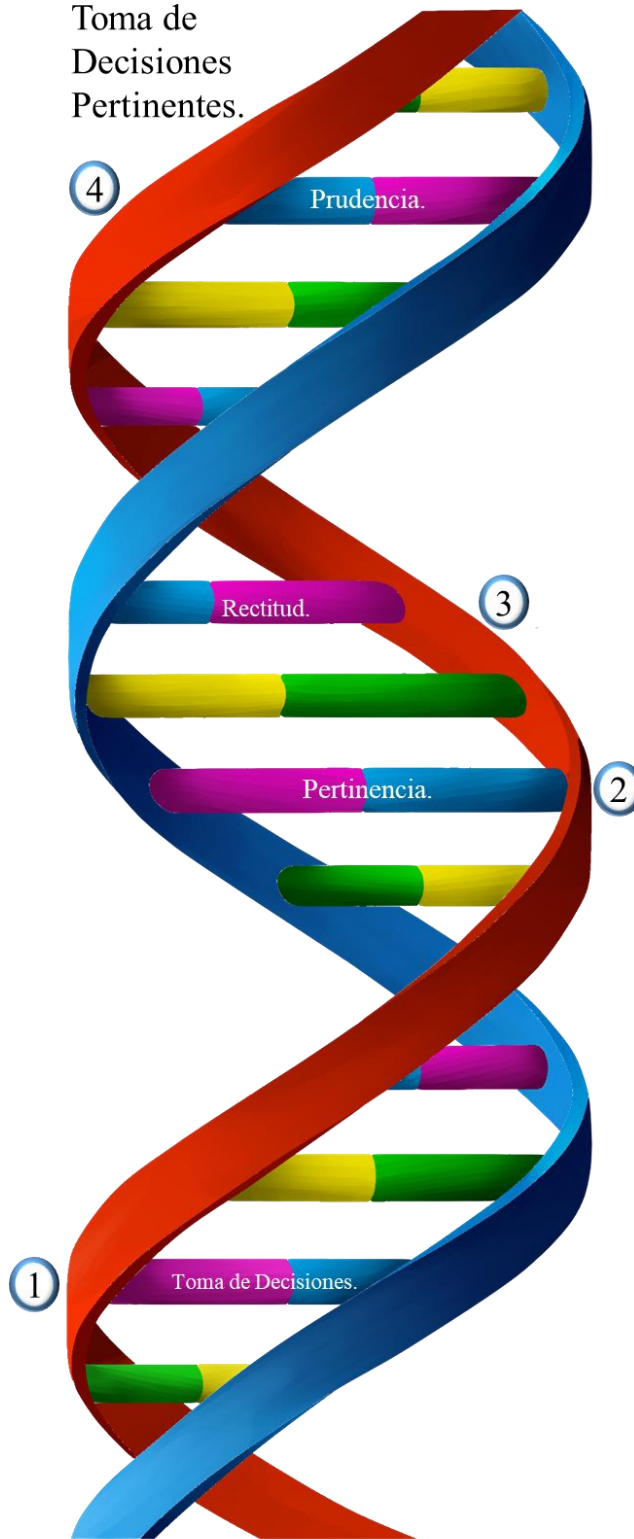
Liderazgo Efectivo.



Trabajo Colaborativo.



Toma de Decisiones Pertinentes.



### 8.3.6 Regidor/a

#### Marco Organizacional

##### **Misión.**

Participar activamente en las sesiones de cabildo, revisar y aprobar propuestas de reglamentos municipales, aunado a la evaluación y supervisión de las labores del ayuntamiento, además de la generación de propuestas de políticas públicas que beneficien a su municipio.

##### **Roles y Actividades.**

##### *Gestión.*

- Asistir con voz y voto a las sesiones de cabildo.
- Sugerir al ayuntamiento las medidas y tareas que considere convenientes para el mejoramiento del municipio.
- Asistir a las ceremonias cívicas.
- Atender las comisiones a su cargo e informar al ayuntamiento del desempeño de las mismas.
- Presentar iniciativas correspondientes al presupuesto de egresos y sus reformas.
- Votar proyectos de normas municipales.

- Proponer al cabildo los acuerdos para mejorar los servicios municipales y sobre los asuntos correspondientes a las comisiones.
- Convocar a sesiones ordinarias o extraordinarias cuando el/la Presidente/a municipal se rehúse sin causa justificada.
- Formar parte del consejo municipal de giros restringidos con derecho a voz y voto en su caso.

***Supervisión.***

- Supervisar las ramas o dependencias administrativas que estén bajo su responsabilidad.
- Participar en la revisión de documentación con la comisión de hacienda y patrimonio municipal.
- Evaluar el desempeño del ayuntamiento

***Promoción.***

- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del ayuntamiento.

**Habilidades y actitudes.**

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Colaboración	10	76.92%	Asertividad	8	61.54%
Liderazgo	8	61.54%	Sensibilidad	8	61.54%
Comunicación	5	38.46%	Lealtad	6	46.15%
Trabajo en equipo	5	38.46%	Integridad	5	38.46%

Vinculación	4	30.77%	Pertenencia	5	38.46%
Adaptabilidad al cambio	3	23.08%	Valentía	5	38.46%
Empatía	3	23.08%	Flexibilidad	3	23.08%
Técnicas de presentación	3	23.08%	Fortaleza	3	23.08%
Técnicas de debate	3	23.08%	Actividades	13	100.00%
Autocontrol	2	15.38%			
Negociación	2	15.38%			
Persuasión	2	15.38%			
Autodesarrollo	1	7.69%			
Actividades	13	100.00%			

### **Competencias.**

#### ***Liderazgo efectivo.***

Nivel 3: Comunica una convincente visión de futuro, que refleja su contacto con el entorno y su adecuación a las circunstancias, y lo hace tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones, generando adecuación y respondiendo a sus cuestionamientos con valentía.

#### ***Comunicación debatiente persuasiva.***

Nivel 3: Demuestra seguridad para expresar sus opiniones con claridad y precisión. Alienta el intercambio de información e ideas. Acepta puntos de vista de las demás personas.

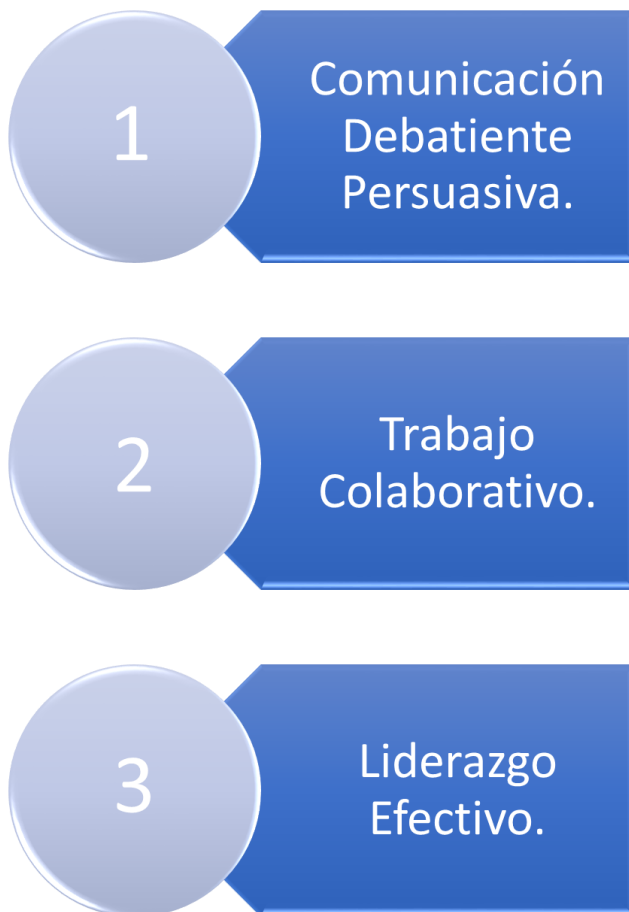
#### ***Trabajo colaborativo.***



Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los institucionales, cuando es necesario.

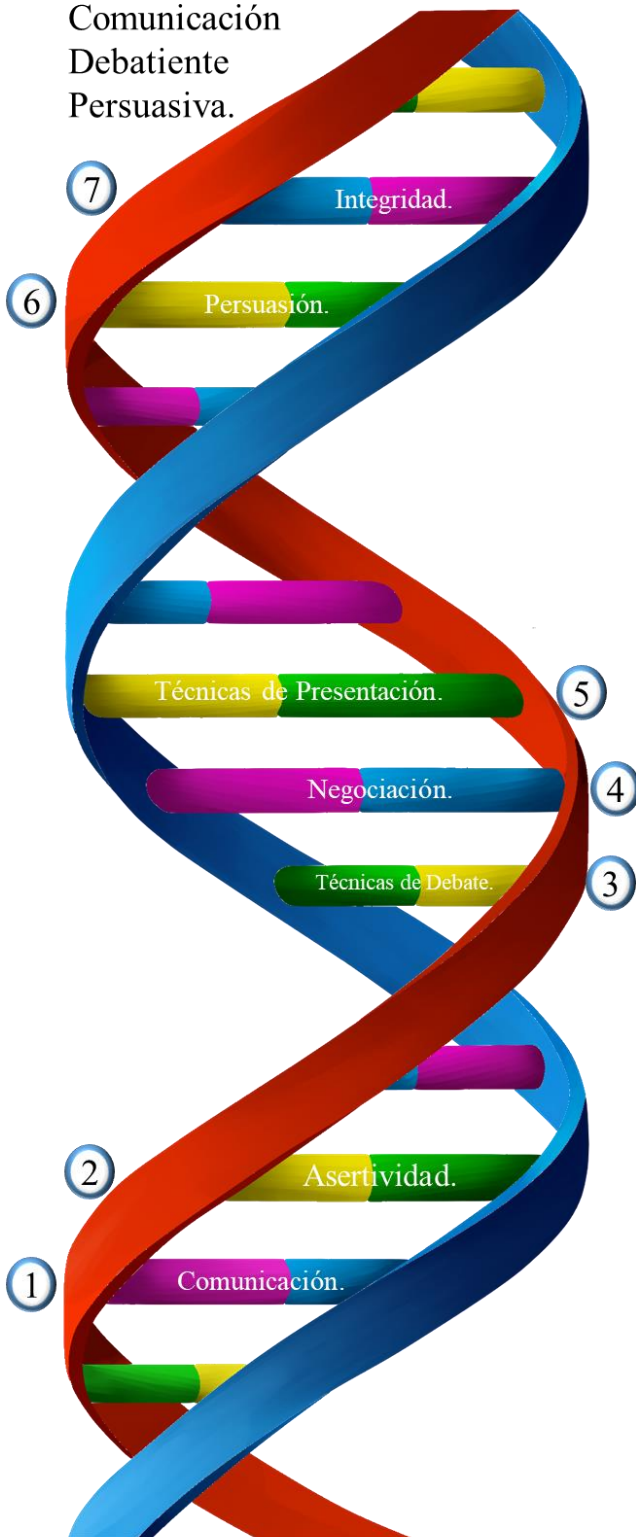
Es considerado como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

### **Ruta Formativa.**

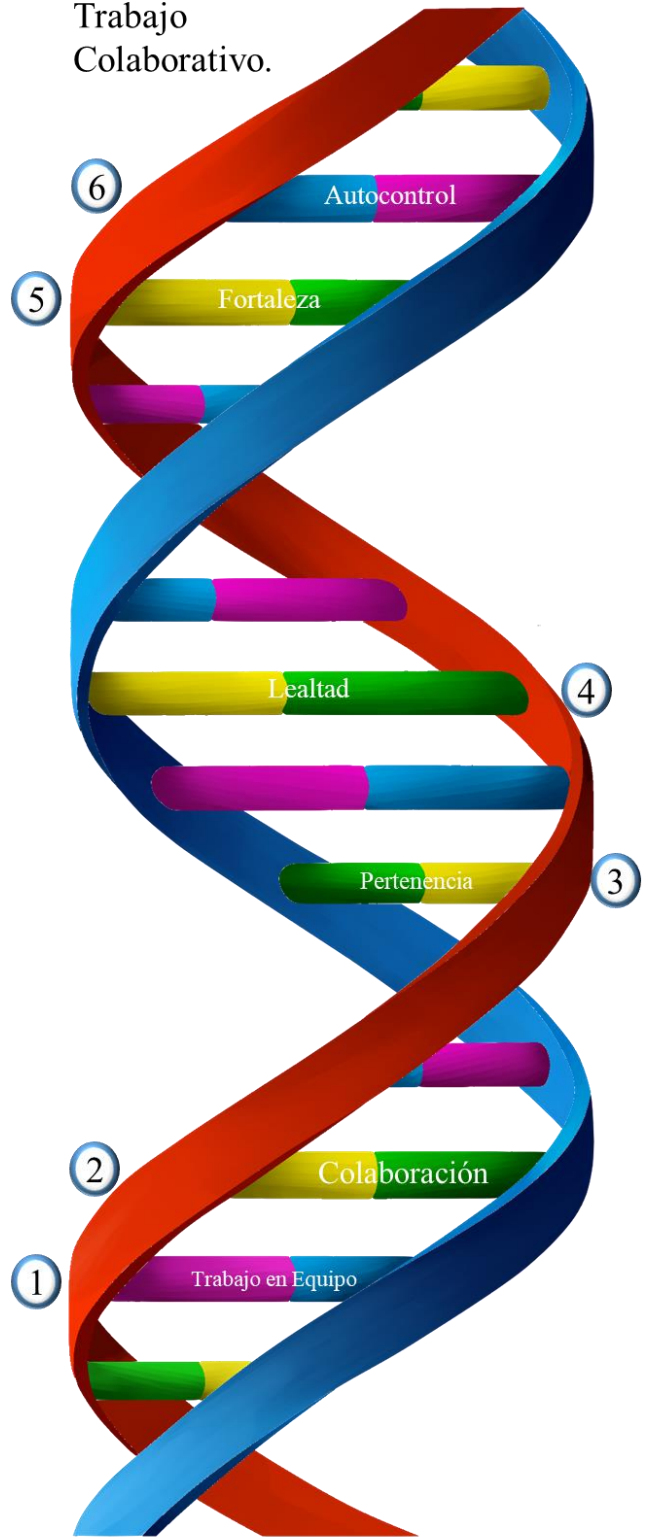


### Senda programática

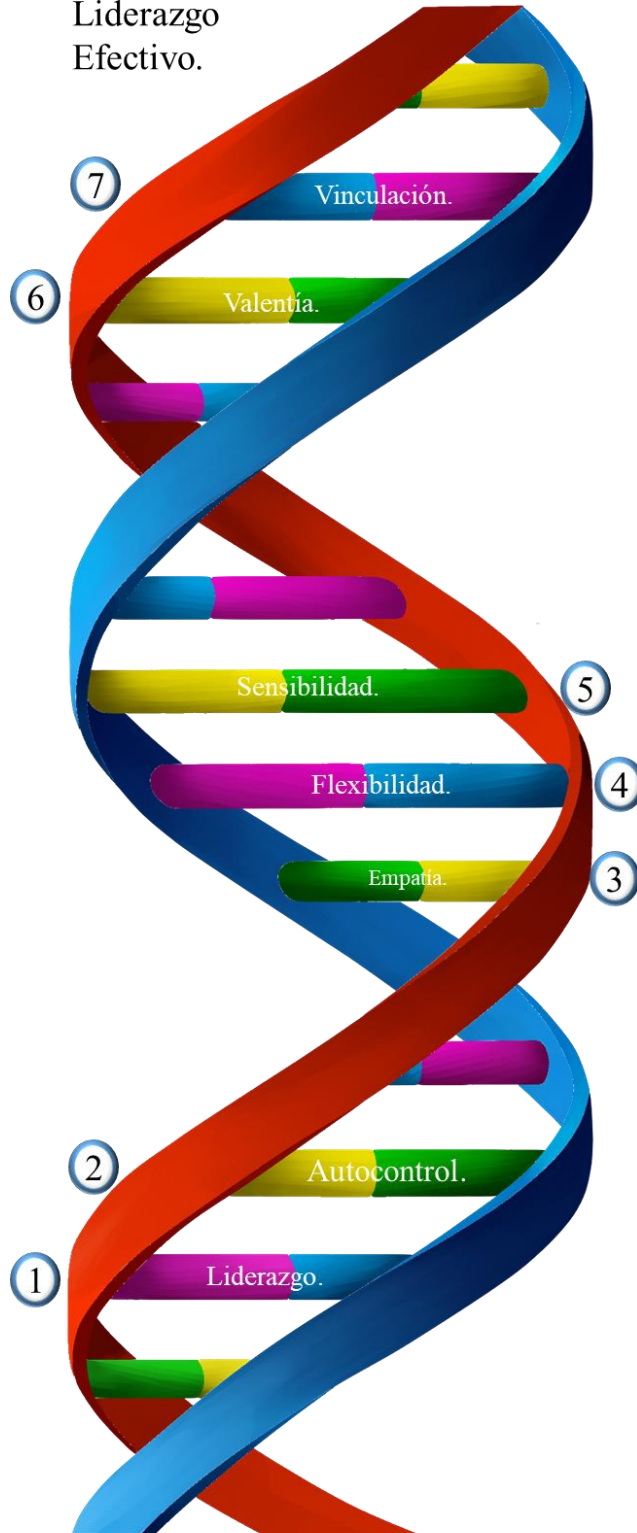
Comunicación  
Debatiente  
Persuasiva.



Trabajo  
Colaborativo.



Liderazgo Efectivo.



### 8.3.6 Presidente/a municipal

#### Marco organizacional

##### **Misión.**

Gestionar los recursos federales, estatales y municipales para el mejoramiento del municipio a través de la planeación de políticas públicas, optimización de servicios, planeación de obras de infraestructura y administración de recursos. Gestionar servicios municipales de calidad y responder a las demandas de la ciudadanía en las materias que se requiera.

##### **Roles y Actividades.**

##### *Gestión.*

- Cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes de orden estatal, federal y municipal.
- Gestionar recursos estatales y federales para lo que se disponga en los planes municipales de desarrollo.

##### *Administración.*

- Presidir y convocar las sesiones del cabildo.
- Comunicar y ejecutar los acuerdos del cabildo.
- Vigilar la recaudación en todas las ramas de la hacienda municipal.

- Vigilar la correcta administración del patrimonio.
- Promulgar y publicar los reglamentos y disposiciones administrativas del ayuntamiento.
- Suscribir los convenios y contratos del ayuntamiento.
- Autorizar las órdenes de pago a la tesorería municipal.
- Proponer al ayuntamiento al/a Secretario/a y al/a tesorero/a.
- Proponer al ayuntamiento la integración de las comisiones municipales vigilando que cumplan con su función.
- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de todas las unidades de la administración pública municipal.
- Visitar los centros de población: rancherías, comunidades, pueblos, barrios y colonias del municipio.
- Otorgar concesiones a particulares o grupos civiles para el mejoramiento de los servicios municipales.

#### ***Políticas públicas.***

- Formular, ejecutar y evaluar el plan municipal de desarrollo, así como lo/as demás planes municipales.
- Promover la participación de la ciudadanía y de las comunidades en los programas del municipio.

#### ***Servicios.***

- Tener bajo su mando la policía municipal.
- Vigilar que la prestación de los servicios públicos como el agua, alumbrado, limpia y otros servicios, se esté proporcionando de la mejor manera y que la administración de los mismos sea honrada y eficaz.

### ***Informes.***

- En representación del ayuntamiento, rendir el informe anual de sus actividades.

### **Habilidades y Actitudes.**

Habilidad	Frecuencia		Actitud	Frecuencia	
Liderazgo	10	52.63%	Apego a la ley	7	36.84%
Control administrativo	7	36.84%	Proactividad	7	36.84%
Toma de decisiones	5	26.32%	Objetividad	7	36.84%
Empatía	5	26.32%	Valentía	6	31.58%
Adaptabilidad al cambio	4	21.05%	Rectitud	6	31.58%
Planeación estratégica	4	21.05%	Disposición	5	26.32%
Prudencia	4	21.05%	Asertividad	5	26.32%
Resolución de conflictos	4	21.05%	Transparencia	5	26.32%
Comunicación	3	15.79%	Imparcialidad	4	21.05%
Administración de personal	3	15.79%	Pertinencia	3	15.79%
Calidad en el servicio	3	15.79%	Orientado a la equidad	3	15.79%
Análisis de problemas	3	15.79%	Inclusión	3	15.79%
Vinculación	3	15.79%	Integridad	3	15.79%
Autocontrol	3	15.79%	Fortaleza	3	15.79%
Creatividad	3	15.79%	Cooperación	2	10.53%

Pensamiento sistémico	3	15.79%	Sensibilidad	2	10.53%
Manejo de medios	3	15.79%	Lealtad	2	10.53%
Trabajo en equipo	3	15.79%	Pertenencia	2	10.53%
Innovación	2	10.53%	Flexibilidad	1	5.26%
Promotoría	2	10.53%	Actividades	19	100.00%
Sustentabilidad	2	10.53%			
Facultación	2	10.53%			
Sociabilidad	2	10.53%			
Impacto	2	10.53%			
Colaboración	1	5.26%			
Autodesarrollo	1	5.26%			
Actividades	19	100.00%			

### **Competencias.**

#### ***Liderazgo efectivo.***

Nivel 3: Asegura que lo/as demás se convencen e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones.

#### ***Planeación estratégica integral.***

Nivel 3: Comprende los cambios del entorno, detecta oportunidades y amenazas, así como las fuerzas y debilidades de la institución, con enfoques creativos, innovadores y sustentables.

#### ***Gestión administrativa efectiva.***

Nivel 3: Trabaja con objetivos claramente establecidos, realistas y desafiantes. Utiliza indicadores de gestión para medir y comparar los resultados obtenidos.

### ***Gestión del talento humano.***

Nivel 3: Aplica herramientas existentes o nuevas en la institución para el desarrollo de los colaboradores en función de las estrategias de la misma. Promueve y apoya acciones de desarrollo.

### ***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 4: Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

### ***Comunicación política efectiva.***

Nivel 3: Se le reconoce por ser un/a comunicador/a confiable e influyente, por su habilidad para comprender diferentes situaciones y manejar reuniones y escenarios.

### ***Solución analítica de problemas.***

Nivel 4: Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

### ***Trabajo colaborativo.***

Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros



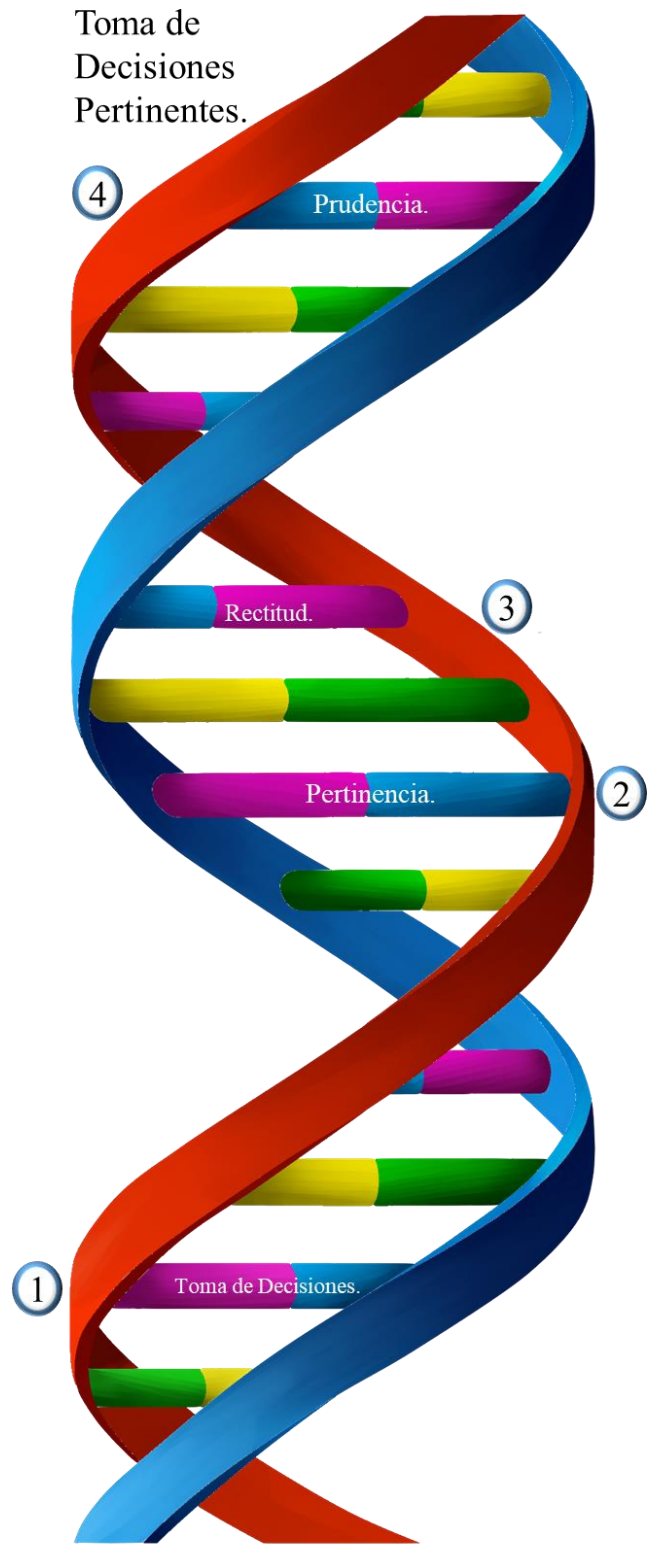
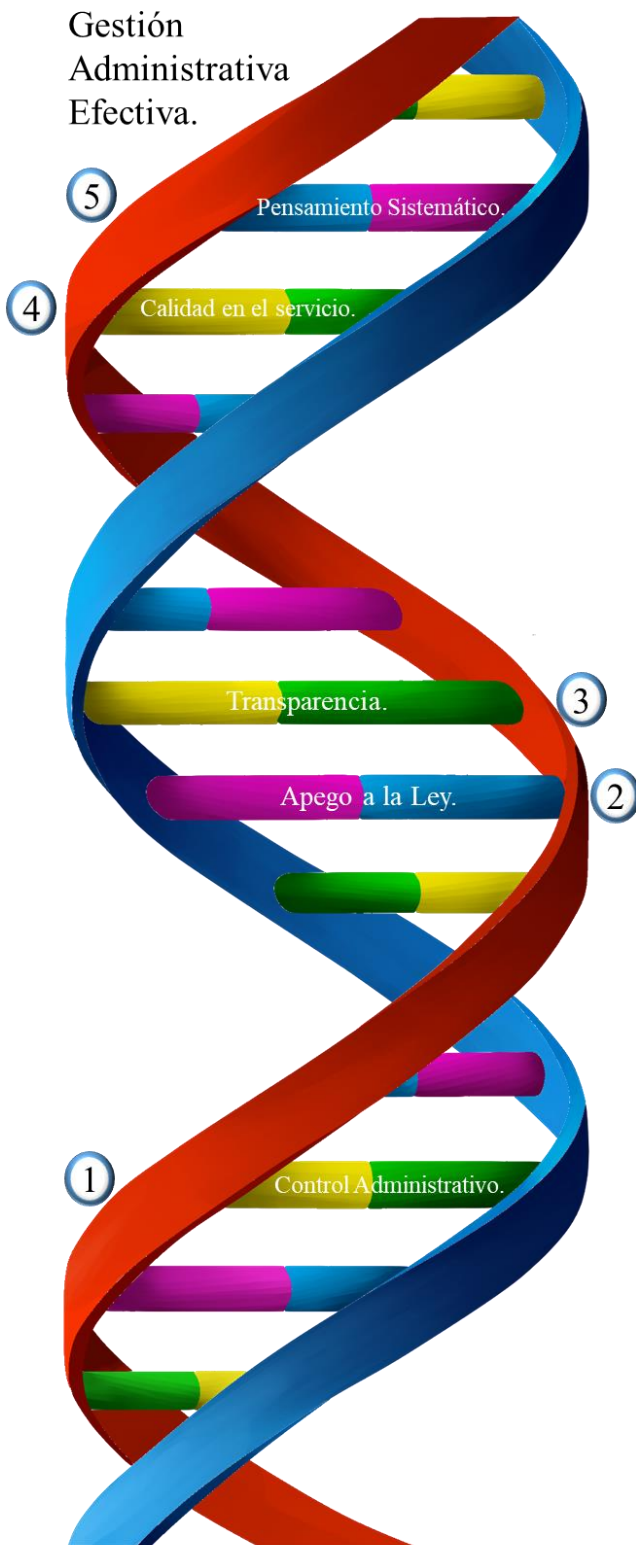
departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los institucionales, cuando es necesario.

Es considerado como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

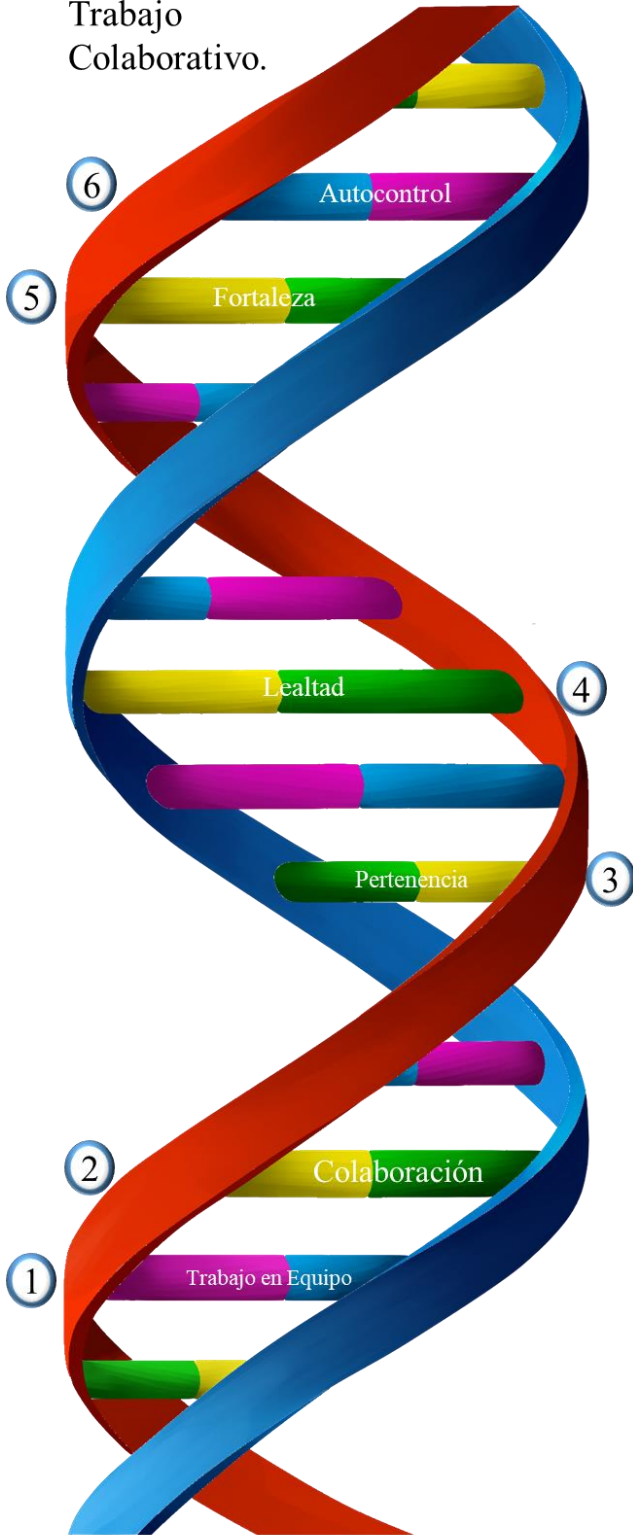
### **Ruta Formativa.**

- 1 Solución Analítica de Problemas.
- 2 Toma de Decisiones Pertinentes.
- 3 Gestión Administrativa Efectiva.
- 4 Planeación Estratégica Integral.
- 5 Liderazgo Efectivo.
- 6 Trabajo Colaborativo.
- 7 Comunicación Política Efectiva.
- 8 Gestión del Talento Humano.

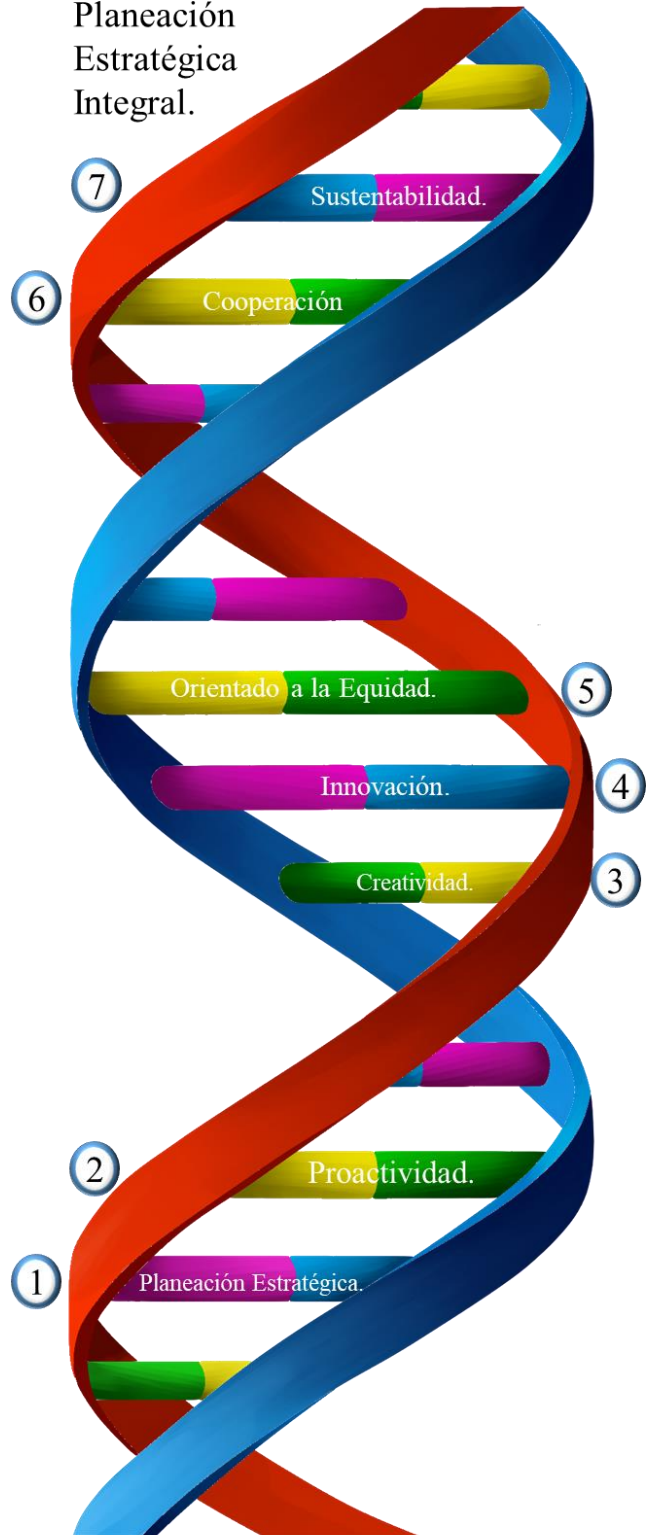
Senda programática.



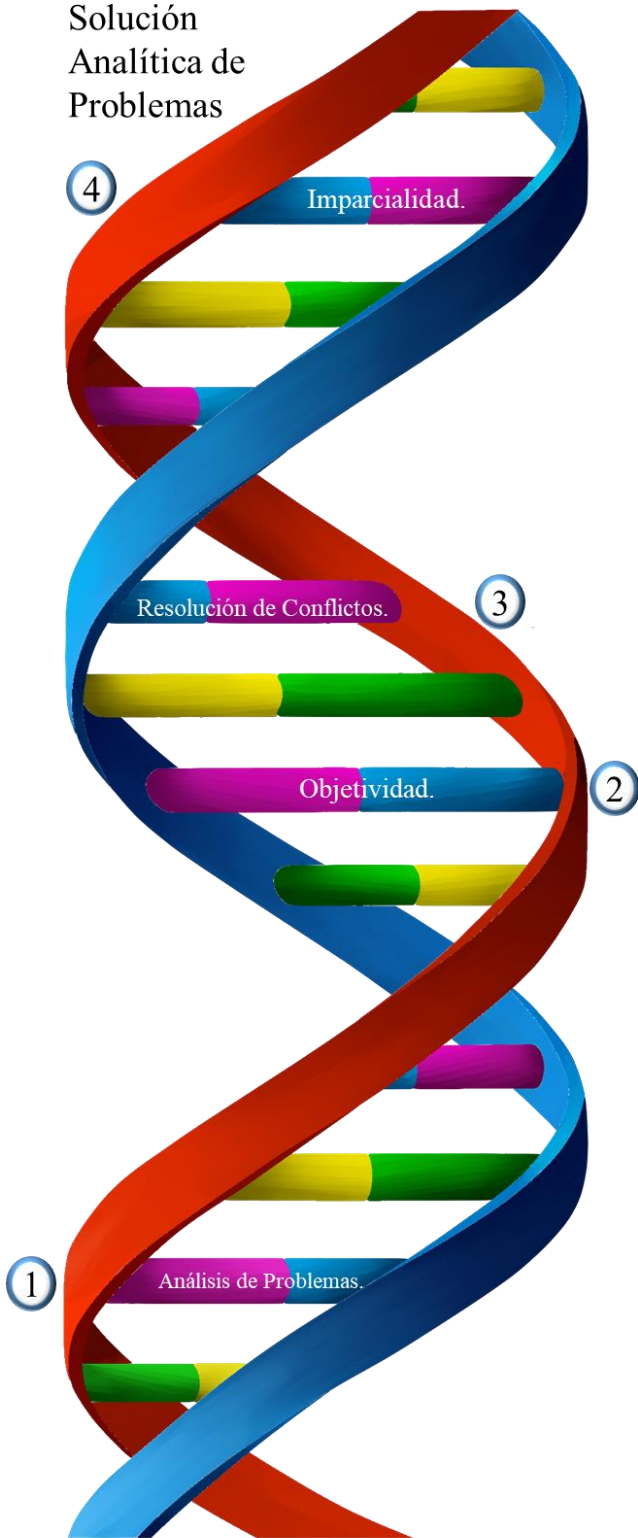
Trabajo Colaborativo.



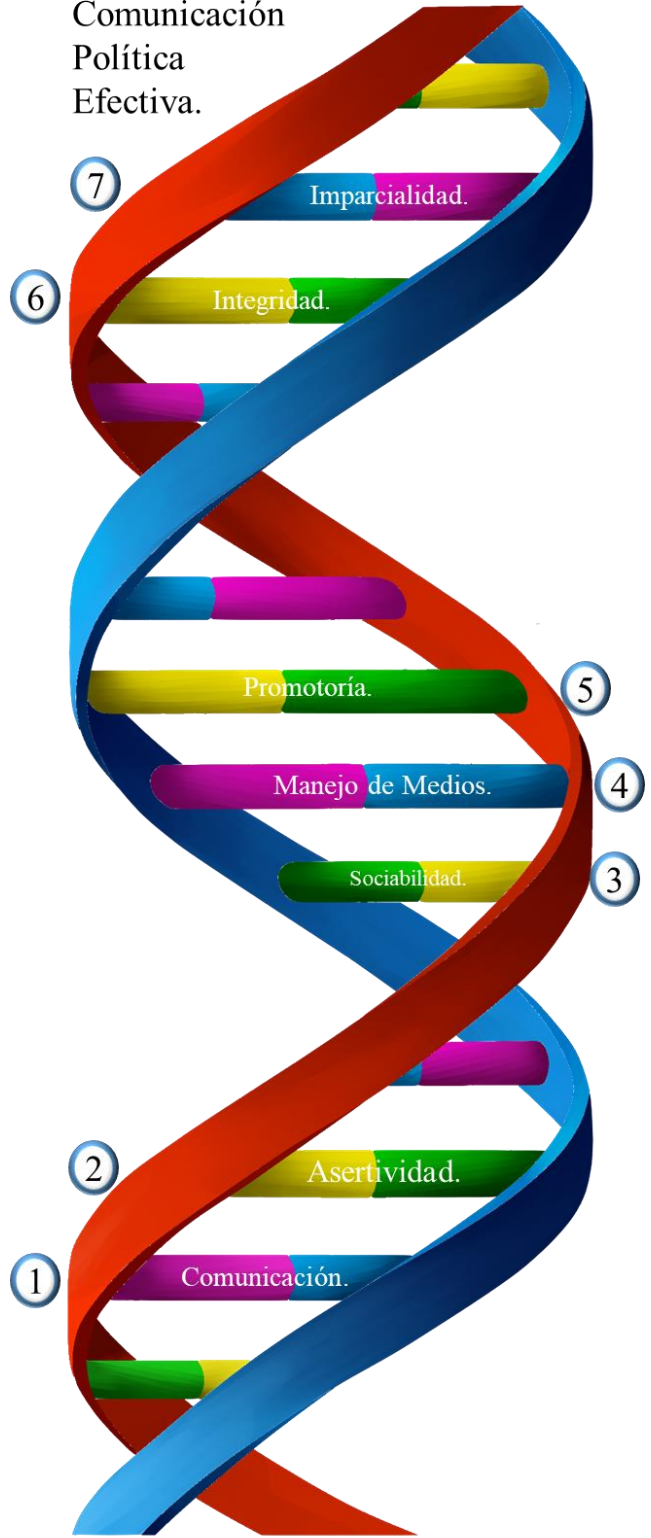
Planeación Estratégica Integral.



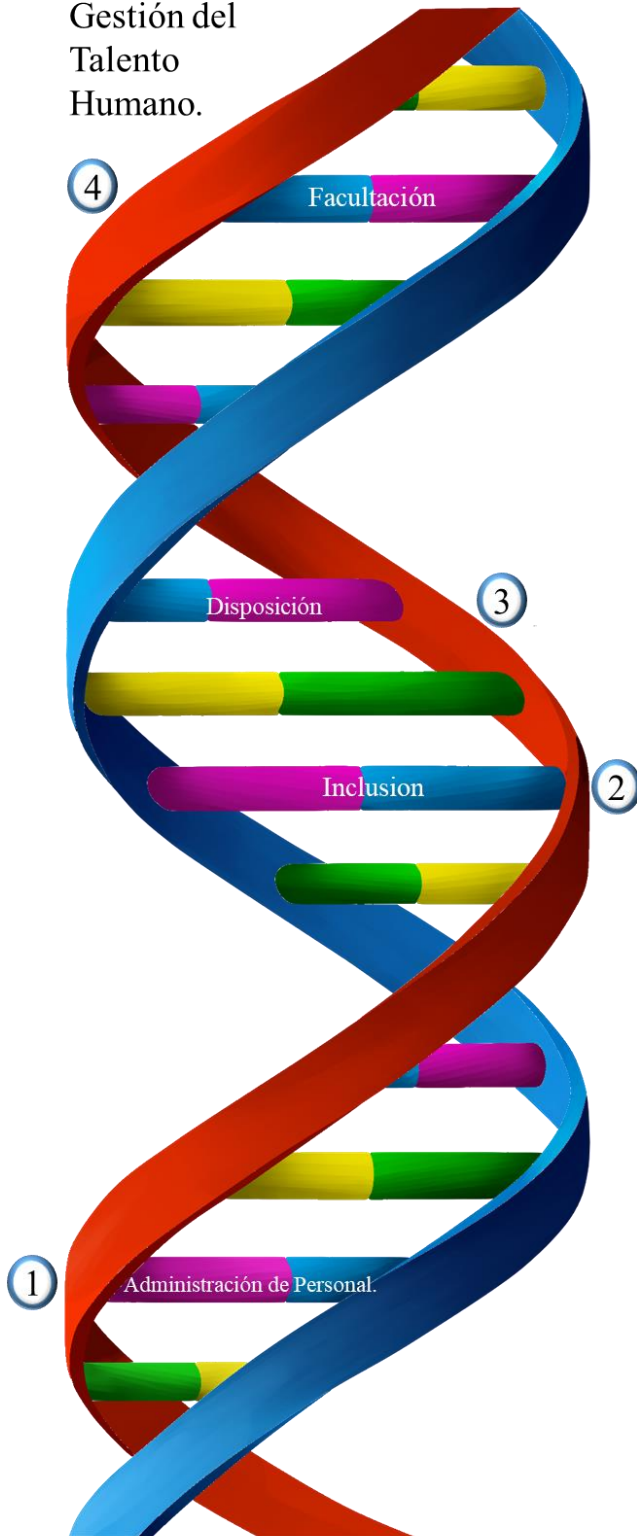
Solución Analítica de Problemas



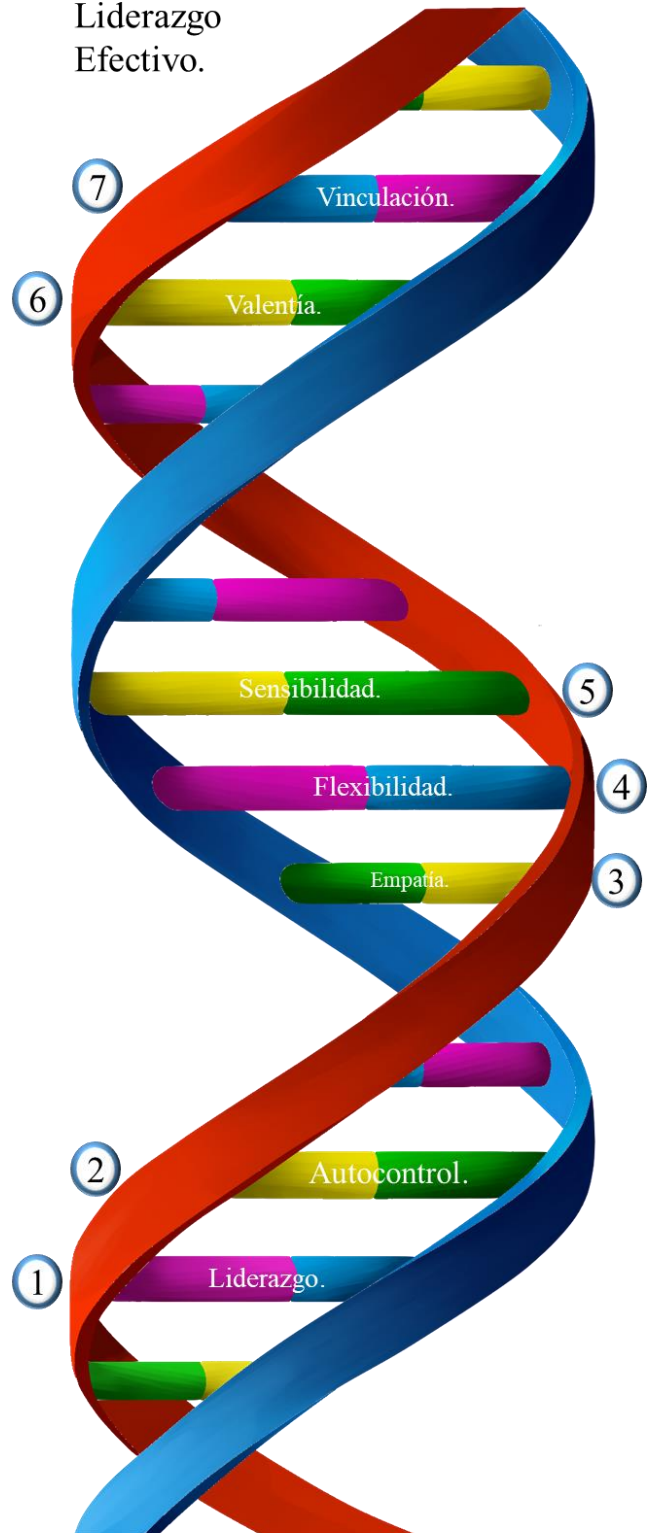
Comunicación Política Efectiva.



### Gestión del Talento Humano.



### Liderazgo Efectivo.



### 8.3.7 Gobernador/a

#### Marco organizacional

##### **Misión.**

Promover, dirigir y coordinar los esfuerzos de la sociedad para lograr el bien común, mediante el compromiso entre la ciudadanía y un gobierno honesto, cercano y transparente. Generar el desarrollo del estado y promulgar, ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes en los términos y plazos que establece la constitución de estado, así como expedir los reglamentos que resulten necesarios a fin de proveer en la esfera administrativa, la exacta observancia de las leyes y para el buen despacho de la administración pública, asimismo expedir decretos y acuerdos de carácter administrativo para la eficaz prestación de los servicios públicos y otorgar concesiones a los particulares para este mismo efecto.

##### **Roles y actividades.**

##### *Nombramientos y promulgaciones.*

- Promulgar, ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes y ejercer en su caso, la facultad de hacer observaciones a las mismas en los términos y plazos que establece la constitución.
- Nombrar y remover a los servidores públicos cuyos nombramientos o remoción no corresponda, conforme a la ley, a otra autoridad.

- Expedir los reglamentos que resulten necesarios, a fin de proveer en la esfera administrativa, la exacta observancia de las leyes y para el buen despacho de la administración pública.
- Expedir decretos y acuerdos de carácter administrativo para la eficaz prestación de los servicios públicos y otorgar concesiones a los particulares para este mismo efecto, en el ámbito de su competencia, requiriéndose en este último caso, cuando su vigencia trascienda el término del ejercicio para el que fue electo, la autorización del congreso del estado.
- Divulgar la legislación local en el estado.
- Nombrar a la persona titular encargada de la procuración de justicia y removerlo/a libremente.
- Proponer por ternas al congreso del estado la aprobación de los/as magistrado/as que integran el supremo tribunal de justicia del mismo.
- Crear, por decreto gubernativo, organismos descentralizados y constituir empresas de participación estatal, comisiones, patronatos, comités y asignarles las funciones que estime convenientes.
- Representar política y jurídicamente a los municipios para tratar asuntos que deban resolverse fuera del territorio estatal.
- Proponer a la legislatura del estado las ternas correspondientes para designación de ayuntamientos provisionales, consejos municipales y miembros de los cuerpos edilicios.

- Otorgar patentes de notario.

#### ***Informes.***

- Rendir por escrito al congreso, un informe anual del estado que guarda la administración pública, mismo que podrá enviar o presentarlo personalmente.
- Pedir y dar informes al congreso sobre cualquier ramo de la administración, y a los tribunales del poder judicial, sobre el de justicia.
- Acordar que los funcionarios del poder ejecutivo comparezcan ante el congreso, en los casos en que éste así lo solicite, cuando se discuta o estudie un asunto relativo a sus funciones.

#### ***Solicitudes.***

- Solicitar al instituto electoral del estado someta a plebiscito, en los términos que disponga la ley, propuestas de actos o decisiones de su gobierno, considerados como trascendentales para el orden público o el interés social del estado.
- Solicitar ante el instituto electoral, que se sometan a proceso de referéndum, las leyes que expida el congreso consideradas particularmente trascendentes para el orden público o el interés social del estado, en los términos que establezca la ley de la materia.

#### ***Desarrollo.***

- Organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.



- Cuidar de la recaudación, aplicación e inversión de los caudales del estado, con arreglo a las leyes.
- Ser el conducto para cubrir para los municipios las participaciones federales que les correspondan conforme a las bases, montos y plazos que fije la legislatura.

#### ***Orden público.***

- Vigilar la conservación del orden público, disponiendo al efecto de las fuerzas armadas del estado, pudiendo, con autorización del congreso, celebrar convenios para descentralizar la organización y supervisión de las funciones de seguridad pública, con participación de los municipios y colaboración de los particulares, en su caso.
- Dar órdenes a la policía preventiva municipal en aquellos casos que bajo su responsabilidad juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.
- Mandar que se instruye y discipline la Guardia Nacional conforme al reglamento que expida el Congreso de la Unión, y a las prevenciones que determine el congreso del estado.

#### ***Convenios.***

- Celebrar convenios con el gobierno federal y de los estados, para que lo/as reo/as sentenciado/as por delitos del orden común, puedan cumplir las sanciones privativas de libertad en establecimientos ubicados fuera de la entidad.

- Celebrar convenios con la federación, con los municipios y con particulares, respecto de la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.
- Celebrar convenios sobre límites con los estados vecinos, con el requisito de someterlos a aprobación del congreso del estado y en su caso a la ratificación del Congreso de la Unión.

***Gestión.***

- Ejercer en forma concurrente con la federación y los municipios, las atribuciones en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección del ambiente, protección civil, ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, conforme a la distribución de competencias y disposiciones de las leyes federales y estatales.
- Delegar facultades específicas en el ámbito administrativo, cuando no exista disposición en contrario para ello, a las secretarías, dependencias, organismos y entidades que se constituyan para auxiliarlo en el desempeño de sus atribuciones.
- Representar al estado, con las facultades que determine la ley o el congreso.
- Hacer la propuesta de delimitación de las regiones metropolitanas que se encuentren ubicadas dentro del territorio del estado, a partir de la declaratoria de áreas metropolitanas que haga el congreso.
- Presentar cada año al congreso, los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos del estado, para el ejercicio fiscal siguiente.

- Decretar la expropiación por causa de utilidad pública, en la forma que determinen las leyes.
- Facilitar al poder judicial el auxilio que necesite para el ejercicio de sus funciones y hacer que se cumplan las sentencias de los tribunales.
- Conceder, conforme a las leyes, indulto, reducción o conmutación de pena.
- Guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ellas emanen.
- Objetar, por una sola vez, en el improrrogable término de diez días hábiles, las leyes y decretos aprobados por la legislatura.
- Cumplir con las previsiones constitucionales relativas al ministerio público.
- Actuar como árbitro en los conflictos que se susciten entre los municipios y miembros del ayuntamiento.

### **Habilidades y actitudes.**

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Análisis de problemas	17	45.95%	Apego a la ley	24	64.86%
Planeación estratégica	14	37.84%	Objetividad	15	40.54%
Liderazgo	13	35.14%	Cooperación	12	32.43%
Toma de decisiones	12	32.43%	Proactividad	10	27.03%
Colaboración	10	27.03%	Asertividad	8	21.62%
Prudencia	8	21.62%	Pertinencia	8	21.62%
Control administrativo	7	18.92%	Integridad	8	21.62%
Comunicación	7	18.92%	Imparcialidad	6	16.22%

Vinculación	6	16.22%	Disposición	5	13.51%
Trabajo en equipo	6	16.22%	Rectitud	5	13.51%
Facultación	4	10.81%	Transparencia	5	13.51%
Resolución de conflictos	4	10.81%	Sensibilidad	4	10.81%
Innovación	3	8.11%	Inclusión	4	10.81%
Sustentabilidad	3	8.11%	Flexibilidad	4	10.81%
Adaptabilidad al cambio	3	8.11%	Orientado a la equidad	2	5.41%
Autocontrol	3	8.11%	Fortaleza	2	5.41%
Administración del personal	3	8.11%	Pertenencia	2	5.41%
Creatividad	2	5.41%	Valentía	2	5.41%
Calidad en el servicio	2	5.41%	Lealtad	1	2.70%
Pensamiento sistémico	2	5.41%	Actividades	37	100%
Manejo de medios	2	5.41%			
Autodesarrollo	1	2.70%			
Promotoría	1	2.70%			
Sociabilidad	1	2.70%			
Impacto	1	2.70%			
Actividades	37	100%			

### **Competencias.**

#### ***Liderazgo efectivo.***

Nivel 4: Comunica una convincente visión de futuro, que refleja su contacto con el entorno y su adecuación a las circunstancias, y lo hace tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones, generando adecuación y respondiendo a sus cuestionamientos con valentía.

#### ***Planeación estratégica integral.***

Nivel 4: Comprende rápidamente los cambios del entorno, detecta oportunidades y amenazas externas, así como las fuerzas y debilidades de la Institución, con enfoques creativos, innovadores y sustentables, a fin de identificar la mejor respuesta estratégica. Todo lo anterior siendo corresponsable y equitativo/a en su aplicación.

***Gestión administrativa efectiva.***

Nivel 3: Trabaja con objetivos claramente establecidos, realistas y desafiantes. Utiliza indicadores de gestión para medir y comparar los resultados obtenidos.

***Gestión del talento humano.***

Nivel 3: Aplica herramientas existentes o nuevas en la institución para el desarrollo de los colaboradores en función de las estrategias de la misma. Promueve y apoya acciones de desarrollo.

***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 4: Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

***Comunicación política efectiva.***

Nivel 4: Es hábil para identificar los momentos, la forma y los medios adecuados para exponer diferentes situaciones en las circunstancias y políticas de la institución. Promociona sus mensajes con actitud abierta, asertiva e integra, tratando de generar impacto en lo/as demás.

***Solución analítica de problemas.***

Nivel 3: Utiliza diversas técnicas para separar los problemas complejos en las partes que lo componen e identificar varias soluciones, sopesando el valor de cada una de ellas.

***Trabajo colaborativo.***

Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los institucionales, cuando es necesario.

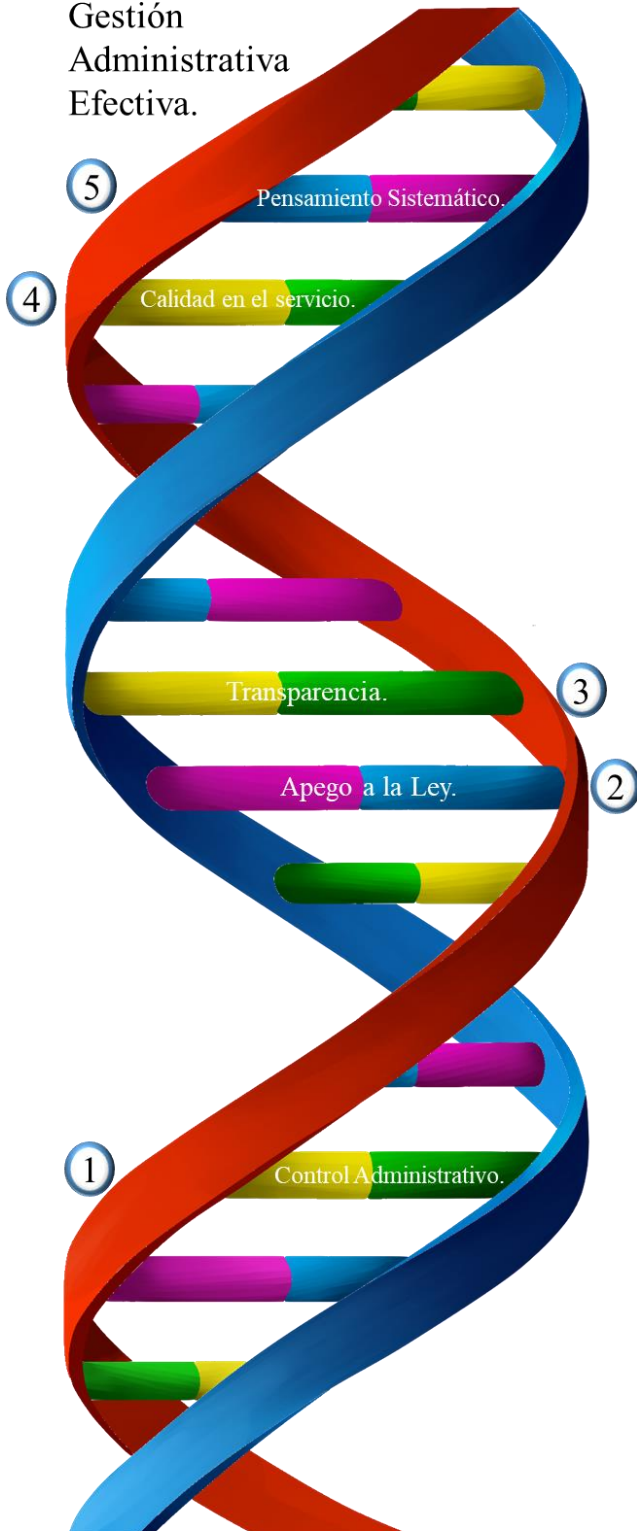
Es considerado como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

**Ruta formativa.**

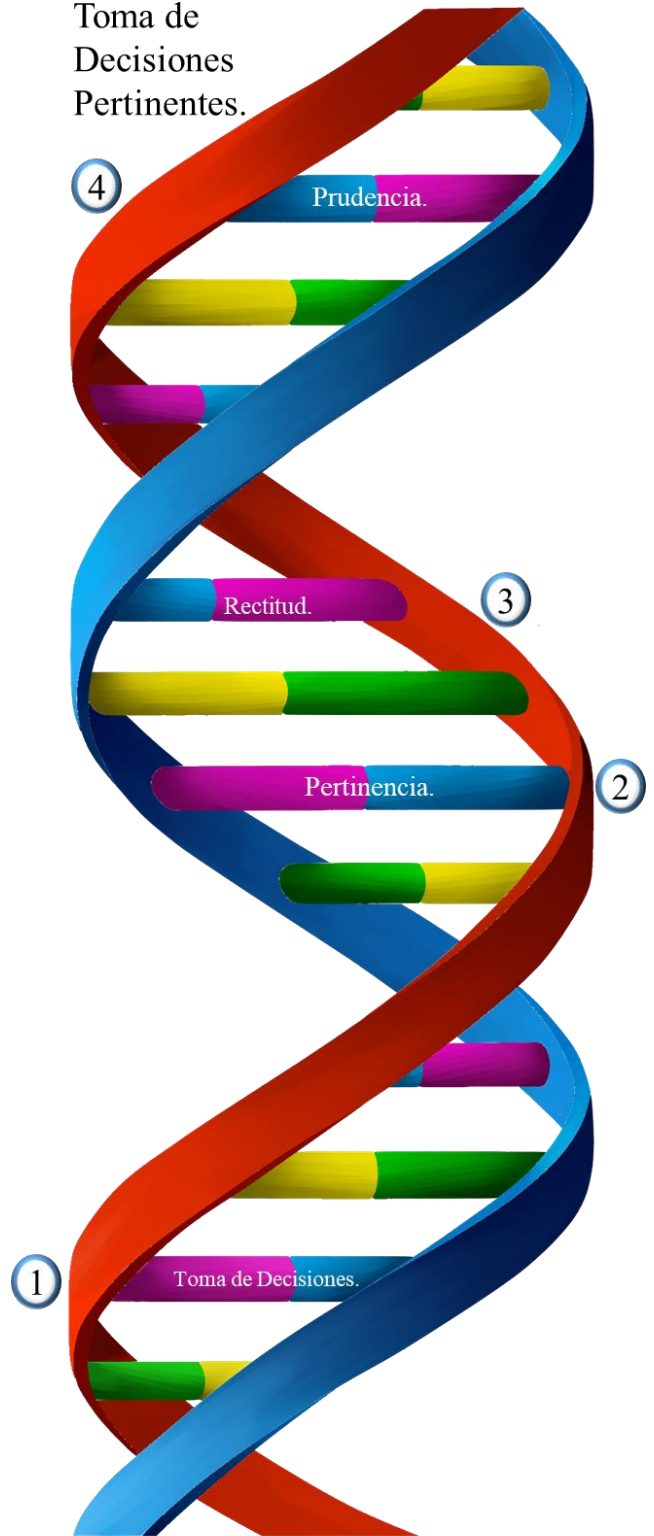
- 1 Planeación Estratégica Integral.
- 2 Solución Analítica de Problemas.
- 3 Toma de Decisiones Pertinentes.
- 4 Liderazgo Efectivo.
- 5 Trabajo Colaborativo.
- 6 Comunicación Política Efectiva.
- 7 Gestión del Talento Humano.
- 8 Gestión Administrativa Efectiva.

**Senda programática.**

Gestión Administrativa Efectiva.

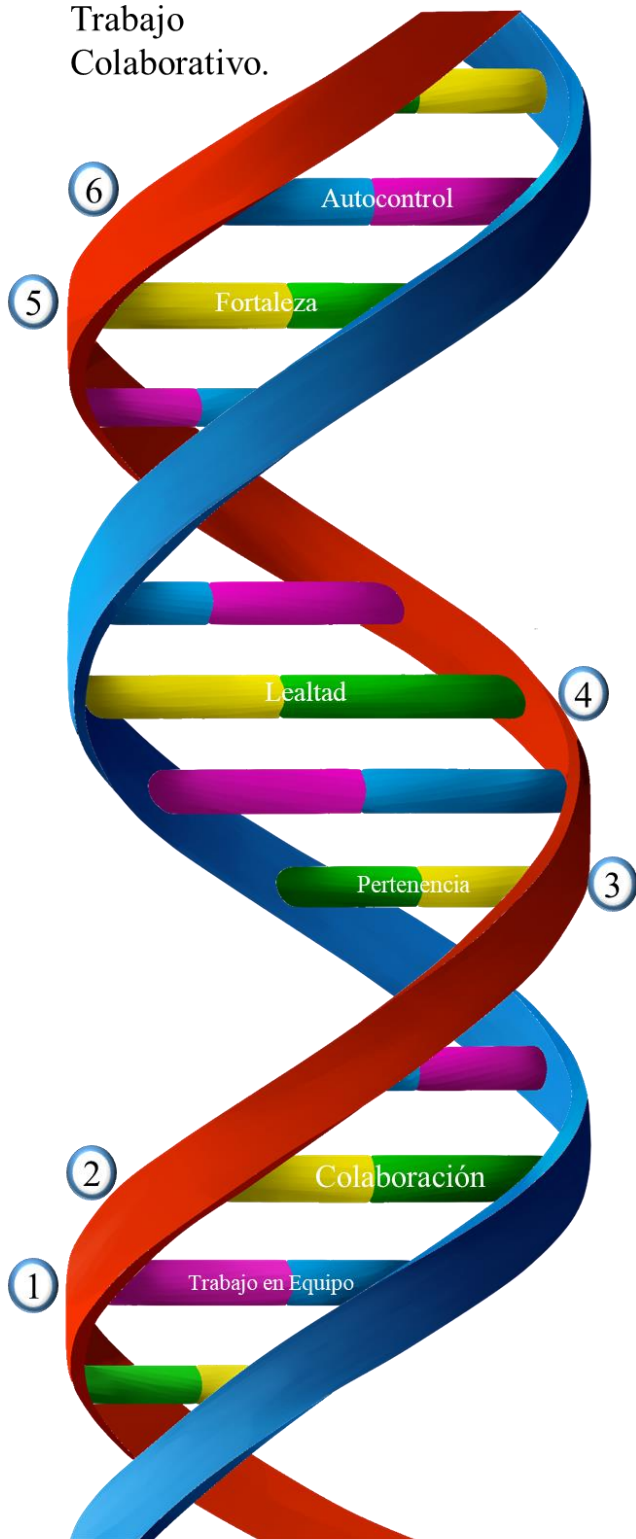


Toma de Decisiones Pertinentes.

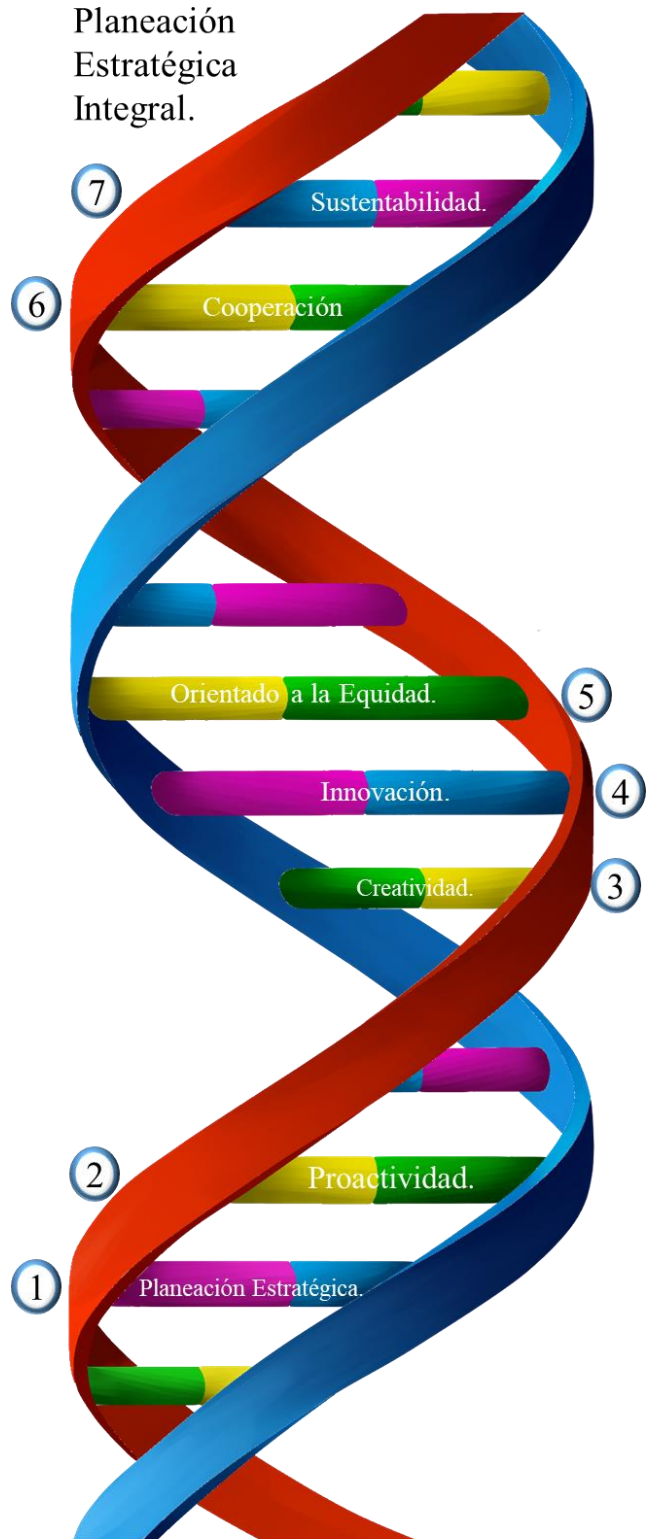




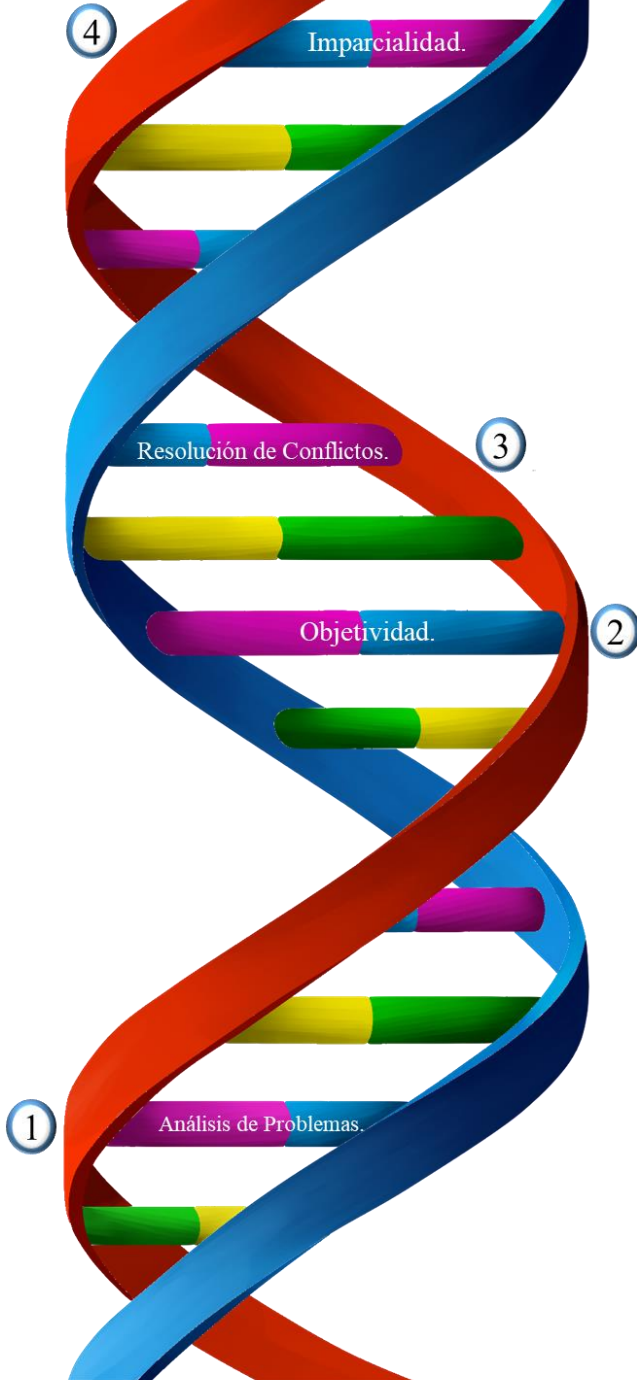
Trabajo  
Colaborativo.



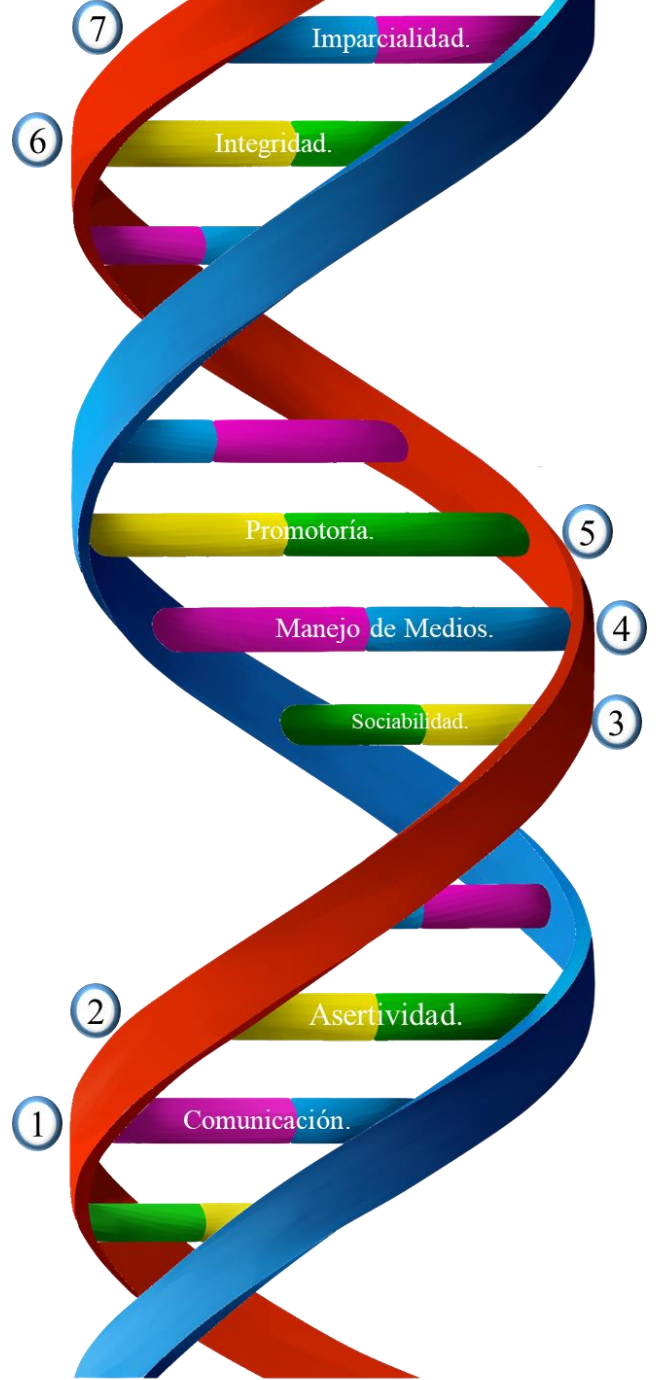
Planeación  
Estratégica  
Integral.



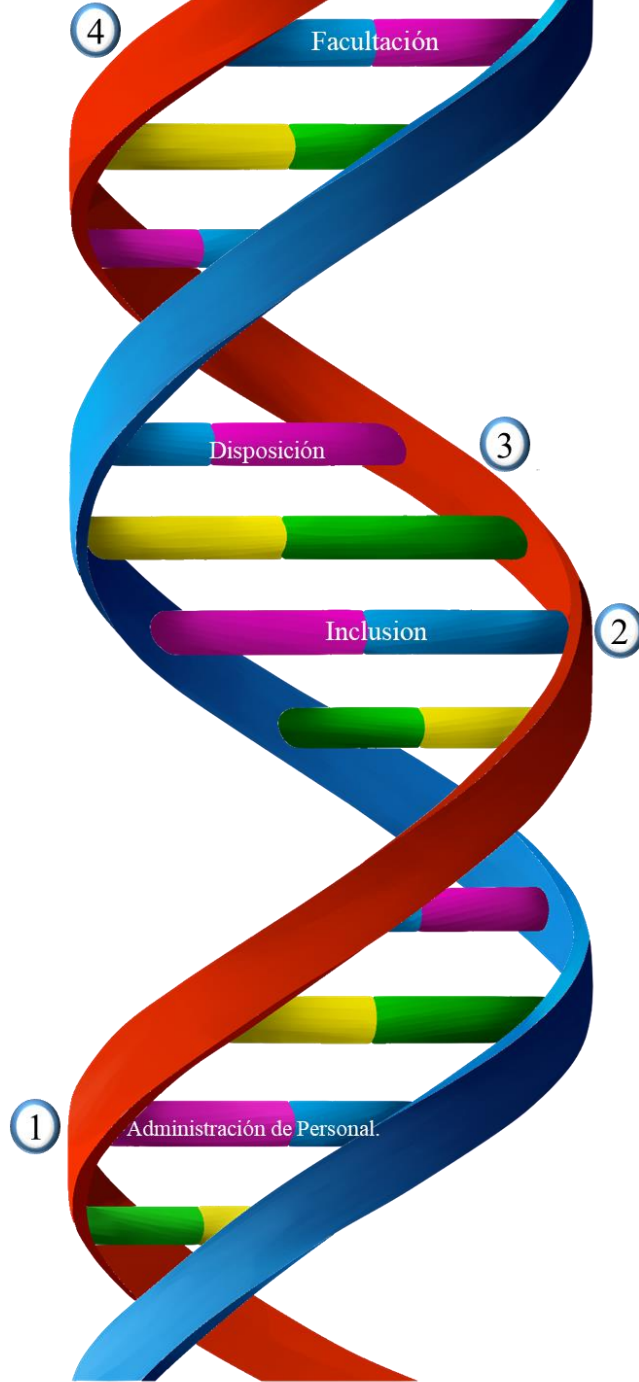
Solución Analítica de Problemas



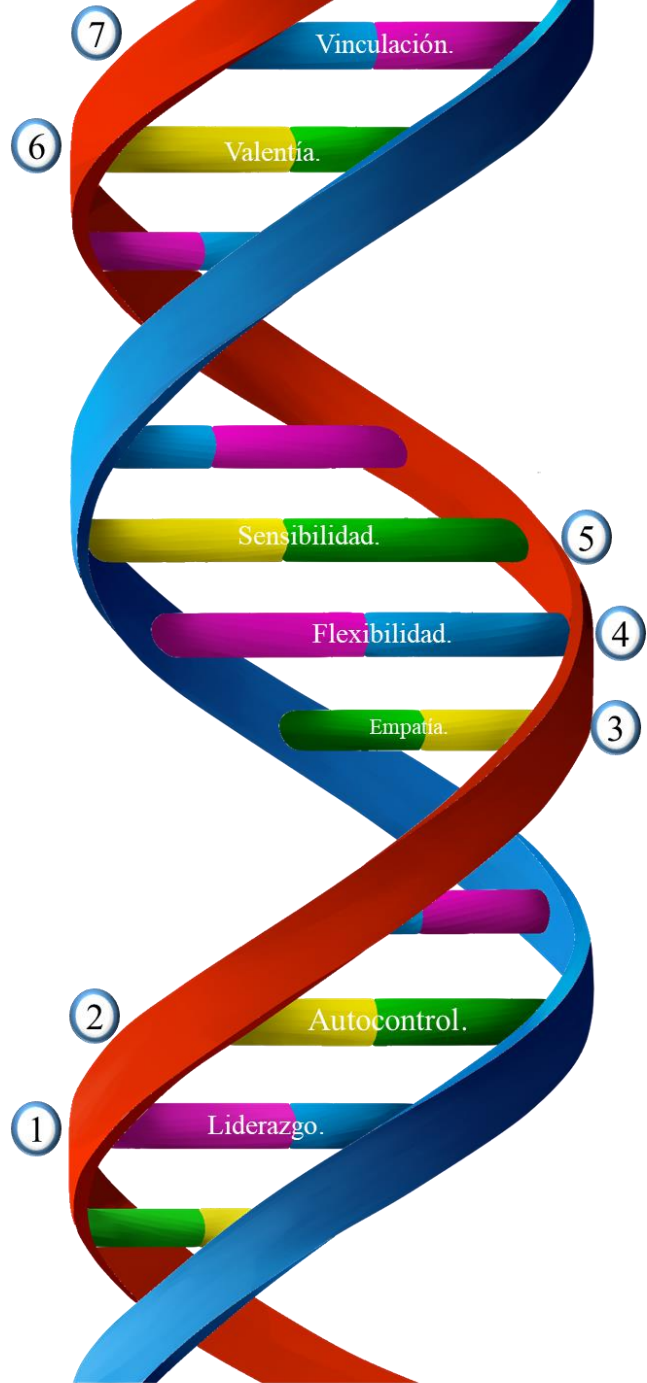
Comunicación Política Efectiva.



### Gestión del Talento Humano.



### Liderazgo Efectivo.



### 8.3.8 Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos

#### Marco Organizacional

##### **Misión.**

Propiciar el desarrollo del país a través de la promulgación y proposición de leyes, desarrollar políticas públicas y gestionar los recursos para procurar la paz nacional, soberanía, la seguridad y el desarrollo de la nación.

##### **Roles y actividades.**

##### ***Promulgación y proposición de leyes.***

- Promoverá y ejecutará las leyes que expide el Congreso de Unión apoyándose en las distintas esferas administrativas para su estricto seguimiento.
- Agrupar las leyes por sectores definidos considerando su objeto en las entidades con relación en la esfera de competencia que esas leyes y otras atribuyan a las secretarías del estado.
- Publicar el reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública y realizar las adecuaciones pertinentes a los reglamentos interiores de las secretarías

##### ***Gobernanza.***

- Reunir directamente o a través del/a Secretario/a de gobernación a los Secretario/as que por su competencia tengan que evaluar asuntos estratégicos y de importancia sobre la política del gobierno federal.
- Dictar las normas al interior de las secretarías del estado así como las atribuciones de sus unidades administrativas, además de cómo sus titulares podrán ser suplidos en sus ausencias.
- Integrar comisiones intersecretariales, para el despacho de asuntos en que deban intervenir varias secretarías de estado. Las entidades de la administración pública paraestatal podrán integrarse a dichas comisiones, cuando se trate de asuntos relacionados con su objeto. Presidir las comisiones las cuales podrán ser transitorias y permanentes.
- Acordar convenios de coordinación de acciones con los gobiernos estatales y municipales.
- Resolverá sobre la competencia de alguna secretaría de estado en algún asunto determinado en caso de duda sobre su función.
- Aprobar el programa del gasto público y proyecto de egresos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Resolver y acordar asuntos en materia agraria.
- Concluir adecuaciones presupuestarias y traspasos de personas, recursos materiales y financieros, así como activos patrimoniales.

### ***Nombramientos.***

- Nombrar y cambiar según su criterio: Secretario/as, agentes diplomáticos, empleado/as superiores de hacienda, empleado/as de la unión, ministro/as, cónsules generales, coroneles y oficiales superiores del ejército, la armada y la fuerza aérea nacionales, procurador/a general de la República y la terna de lo/as ministro/as de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Administrar, ejecutar y validar las licencias y renunciaciones de los cargos anteriormente mencionados y en su caso someter a aprobación del Senado.

### ***Seguridad nacional y pública.***

- Velar por la seguridad nacional, disponiendo de las fuerzas armadas del país a nivel interior y exterior.
- En caso de verse amenazado el estado mexicano, declarar la guerra con previa aprobación del Congreso de la Unión.
- Presentar anualmente la estrategia nacional de seguridad pública a la Cámara de Senador/aes.

### ***Política exterior.***

- Gestionar la política exterior acordando tratados internacionales y modificando o revocando según se requiera con previa aprobación del Senado.
- Gestionar puertos, aduanas marítimas y fronteras y decidir su ubicación.

### ***Relación con el Congreso de la Unión.***

- Solicitar al Congreso de la Unión sesiones extraordinarias, previo acuerdo con la Comisión Permanente. En caso de que las cámaras estén en desacuerdo con la fecha para terminar las sesiones ordinarias, el/la Presidente/a dictaminara la fecha.
- Enviar el primer documento relativo con la estrategia nacional de energía al Congreso de la Unión.

### ***Funciones diversas.***

- Otorgar indultos a reo/as sentenciado/as por delitos del fuero federal.
- Brindar privilegios por tiempo limitado a quien invente, descubra o perfeccione en algún ramo de la industria.
- Presentar anualmente por escrito al congreso un informe de su gestión.

### **Habilidades y actitudes.**

Habilidad	Frecuencia	%	Actitud	Frecuencia	%
Liderazgo	13	56.52%	Objetividad	13	56.52%
Planeación estratégica	12	52.17%	Asertividad	10	43.48%
Control administrativo	10	43.48%	Rectitud	7	30.43%
Empatía	7	30.43%	Proactividad	6	26.09%
Resolución de conflictos	6	26.09%	Transparencia	6	26.09%
Administración del personal	5	21.74%	Cooperación	5	21.74%
Toma de decisiones	5	21.74%	Pertinencia	5	21.74%

Trabajo en equipo	5	21.74%	Lealtad	5	21.74%
Prudencia	4	17.39%	Fortaleza	5	21.74%
Sociabilidad	4	17.39%	Pertenencia	5	21.74%
Pensamiento sistémico	4	17.39%	Disposición	4	17.39%
Adaptabilidad al cambio	3	13.04%	Valentía	4	17.39%
Creatividad	3	13.04%	Apego a la ley	4	17.39%
Facultación	3	13.04%	Flexibilidad	3	13.04%
Análisis de problemas	3	13.04%	Integridad	3	13.04%
Promotoría	3	13.04%	Sensibilidad	2	8.70%
Colaboración	3	13.04%	Imparcialidad	2	8.70%
Comunicación	2	8.70%	Orientado a la equidad	1	4.35%
Impacto	2	8.70%	Inclusión	1	4.35%
Calidad en el servicio	2	8.70%	Actividades	23	100.00%
Vinculación	2	8.70%			
Innovación	1	4.35%			
Autocontrol	1	4.35%			
Sustentabilidad	1	4.35%			
Manejo de medios	1	4.35%			
Autodesarrollo	1	4.35%			
Actividades	23	100.00%			

## **Competencias.**

### *Liderazgo efectivo.*

Nivel 4: Comunica una convincente visión de futuro, que refleja su contacto con el entorno y su adecuación a las circunstancias, y lo hace tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones, generando adecuación y respondiendo a sus cuestionamientos con valentía.



### **Planeación estratégica integral.**

Nivel 4: Comprende rápidamente los cambios del entorno, detecta oportunidades y amenazas externas, así como las fuerzas y debilidades de la institución, con enfoques creativos, innovadores y sustentables, a fin de identificar la mejor respuesta estratégica. Todo lo anterior siendo corresponsable y equitativo en su aplicación.

#### ***Gestión administrativa efectiva.***

Nivel 3: Trabaja con objetivos claramente establecidos, realistas y desafiantes. Utiliza indicadores de gestión para medir y comparar los resultados obtenidos.

#### ***Gestión del talento humano.***

Nivel 3: Aplica herramientas existentes o nuevas en la institución para el desarrollo de los colaboradores en función de las estrategias de la misma. Promueve y apoya acciones de desarrollo.

#### ***Toma de decisiones pertinentes.***

Nivel 4: Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

#### ***Comunicación política efectiva.***

Nivel 4: Es hábil para identificar los momentos, la forma y los medios adecuados para exponer diferentes situaciones en las circunstancias y políticas de la institución.

Promociona sus mensajes con actitud abierta, asertiva e íntegra, tratando de generar impacto en lo/as demás.

***Solución analítica de problemas.***

Nivel 4: Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

***Trabajo colaborativo.***

Nivel 4: Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los institucionales, cuando es necesario.

Es considerado como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

**Ruta formativa.**

1

Liderazgo Efectivo.

2

Planeación Estratégica Integral.

3

Solución Analítica de Problemas.

4

Toma de Decisiones Pertinentes.

5

Comunicación Política Efectiva.

6

Trabajo Colaborativo.

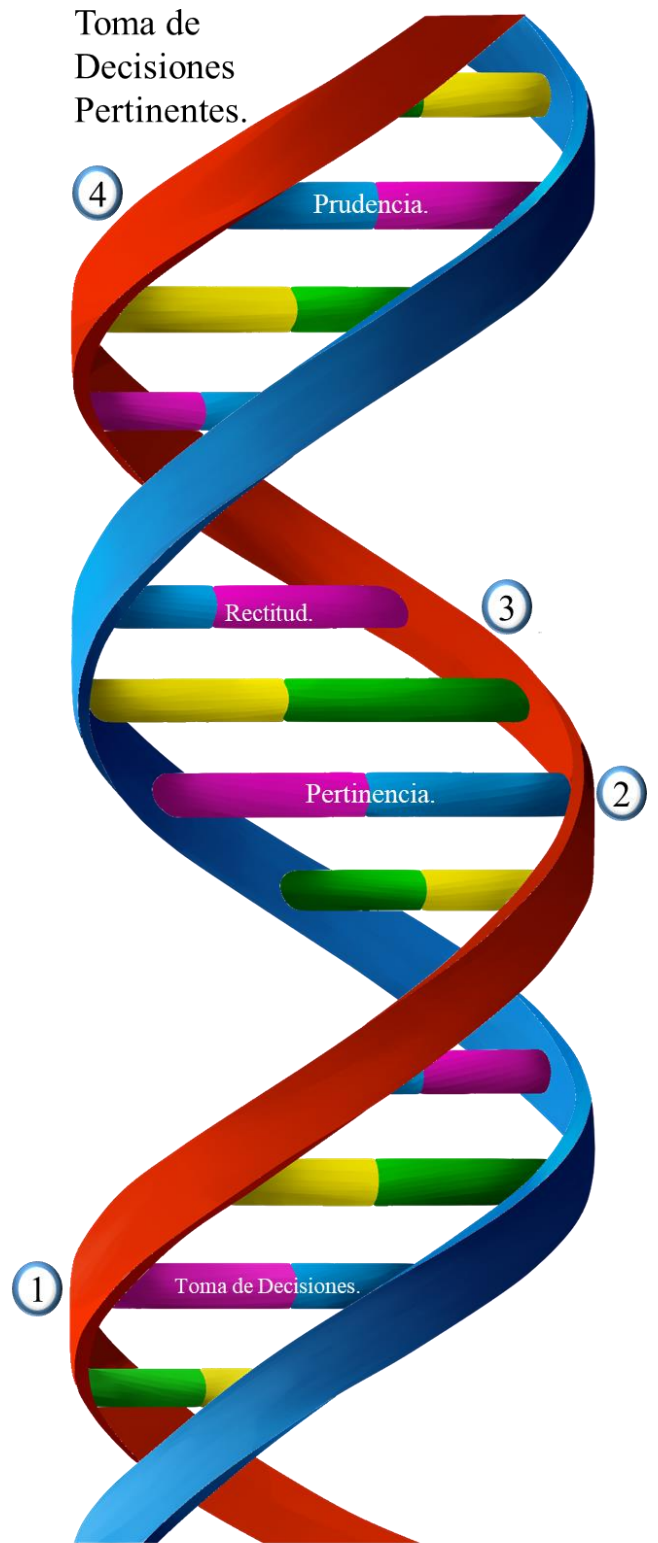
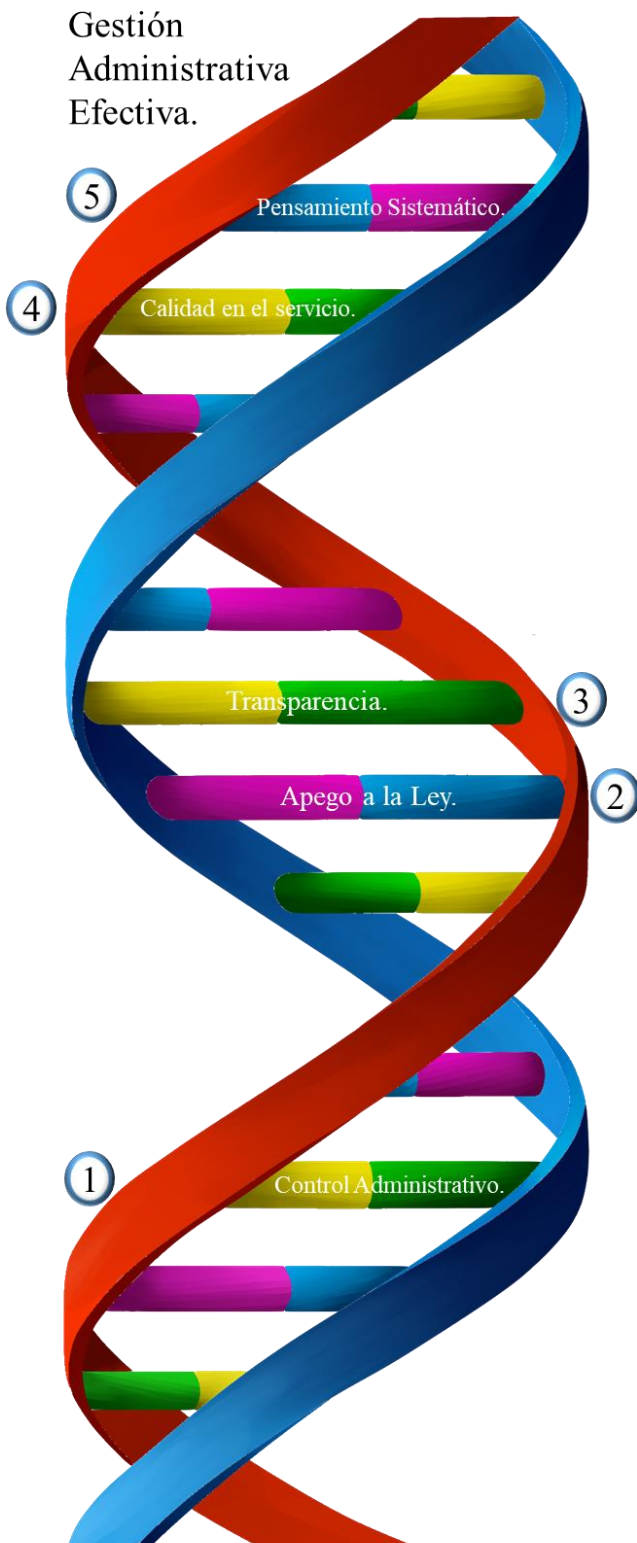
7

Gestión del Talento Humano.

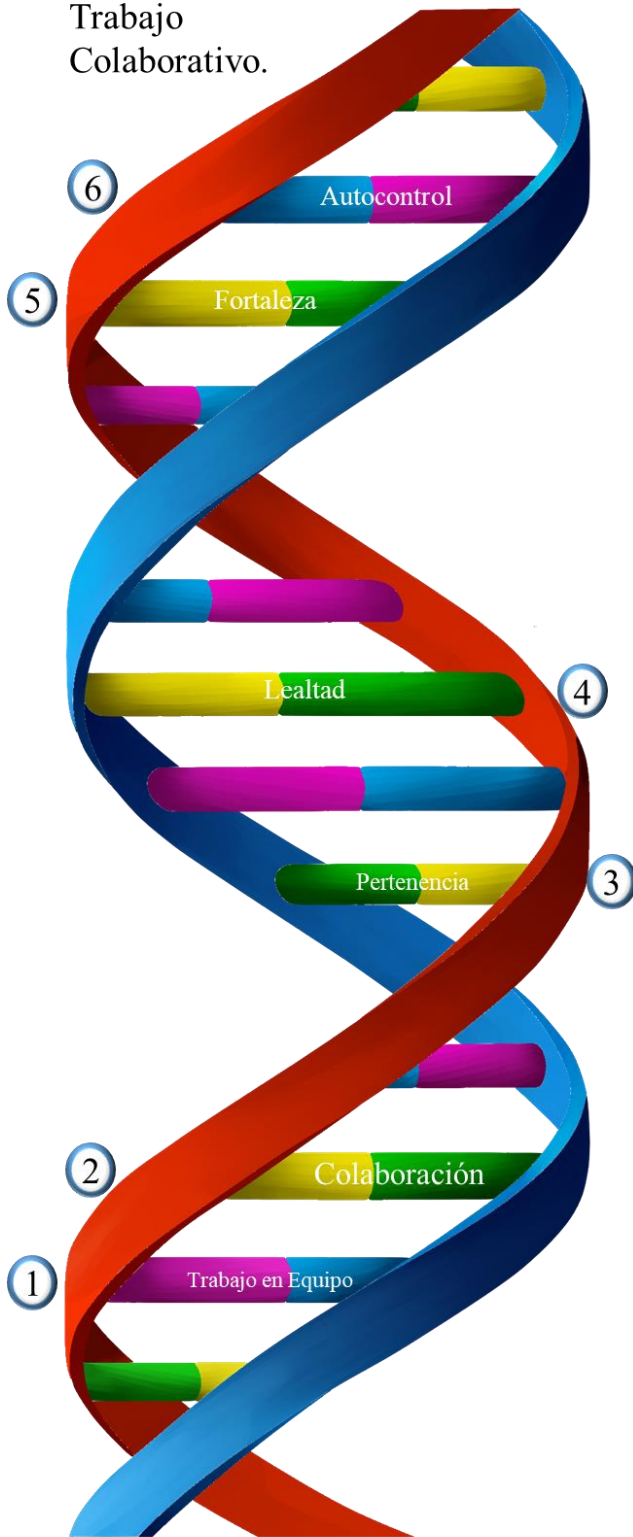
8

Gestión Administrativa Efectiva.

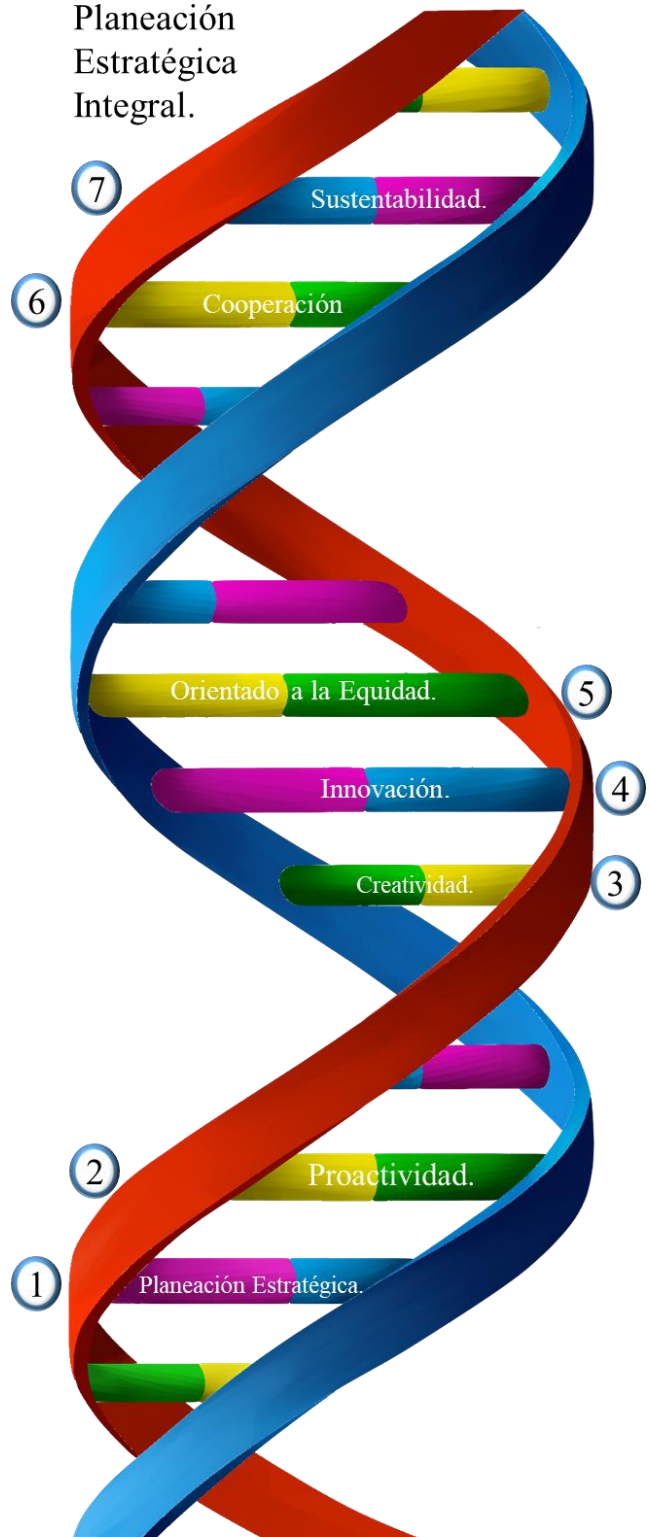
**Senda programática.**



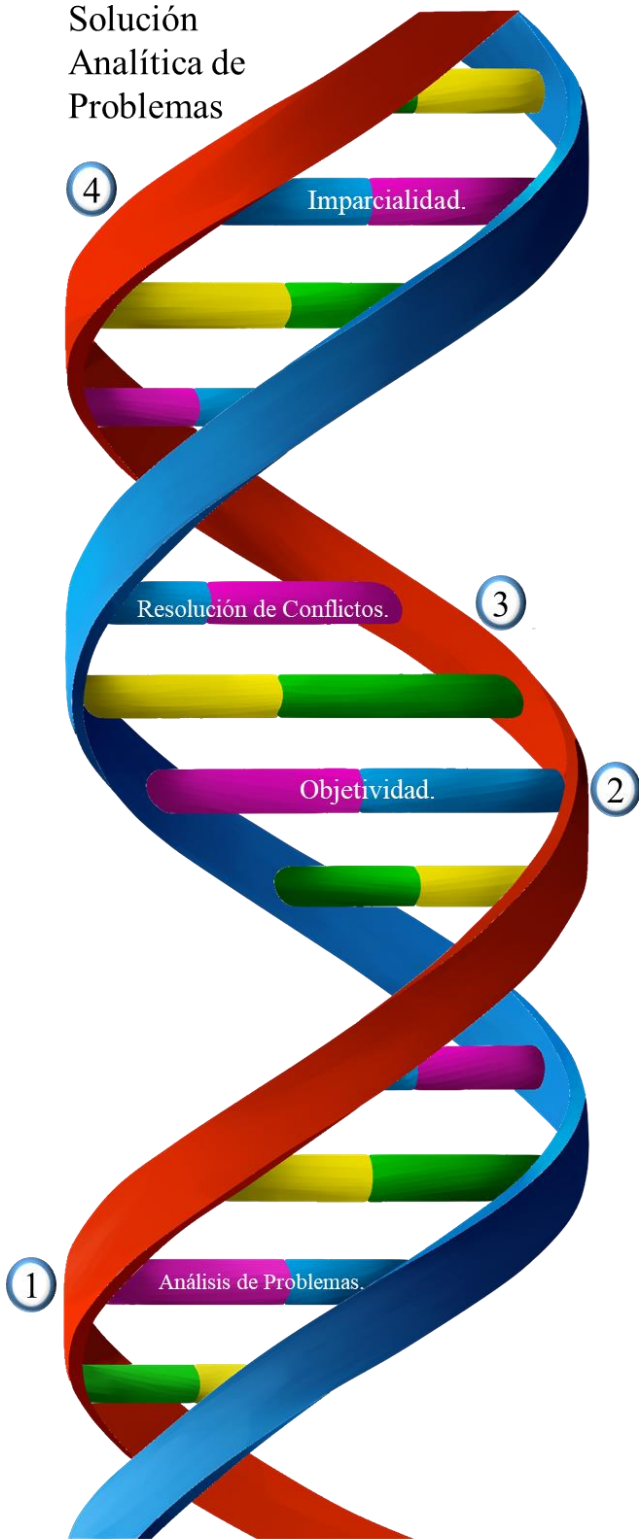
Trabajo Colaborativo.



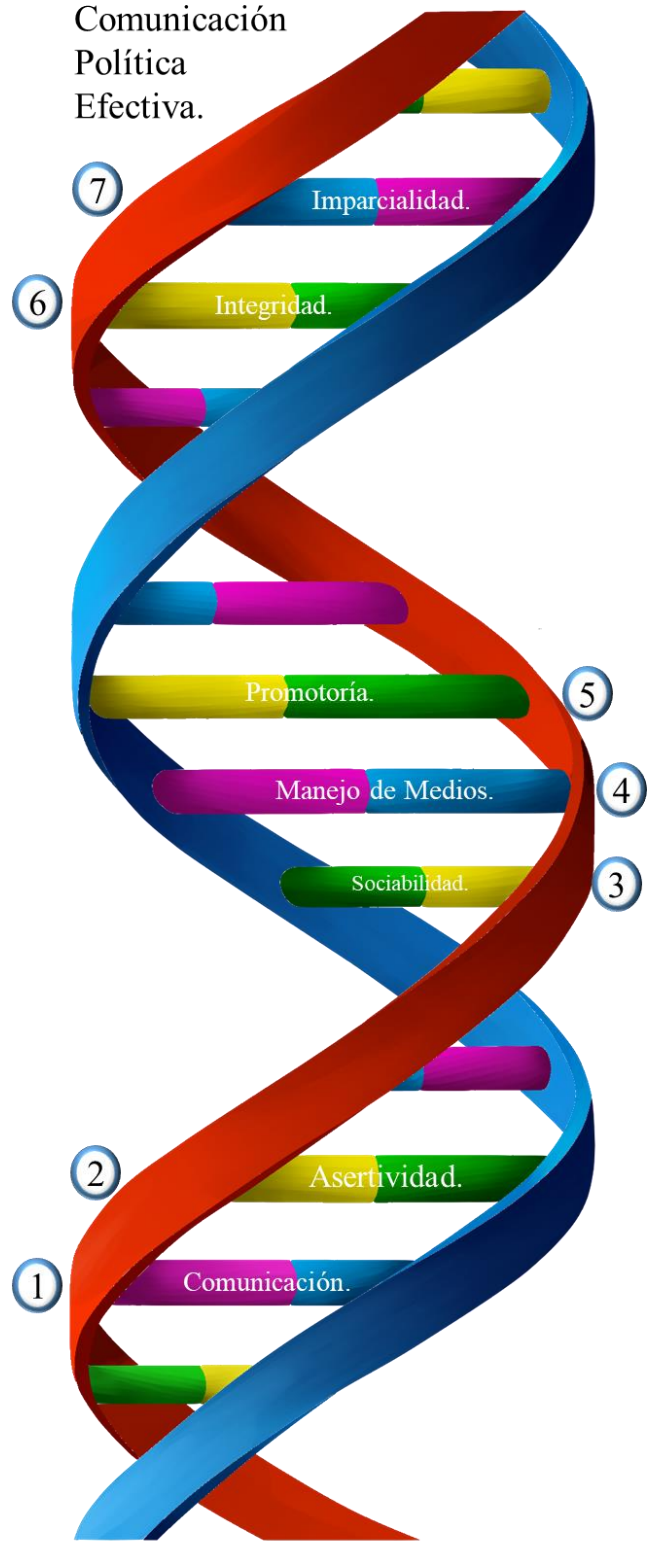
Planeación Estratégica Integral.



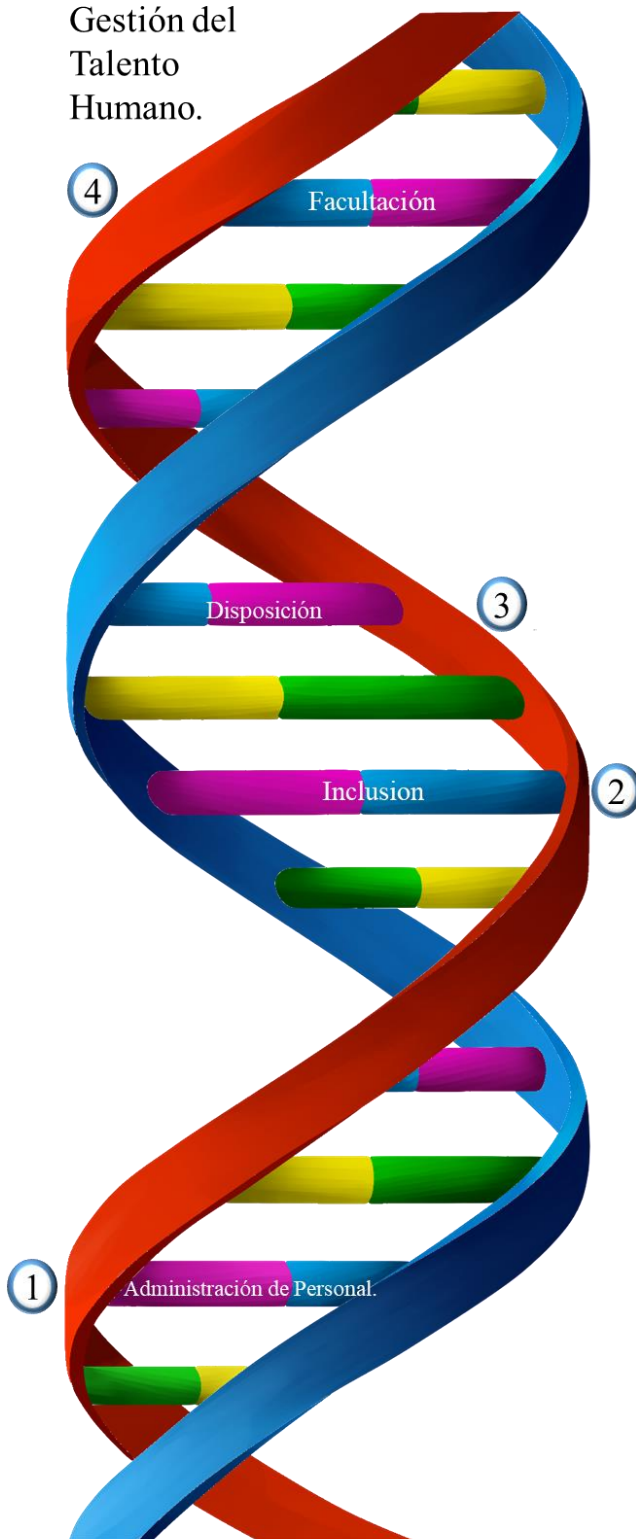
Solución Analítica de Problemas



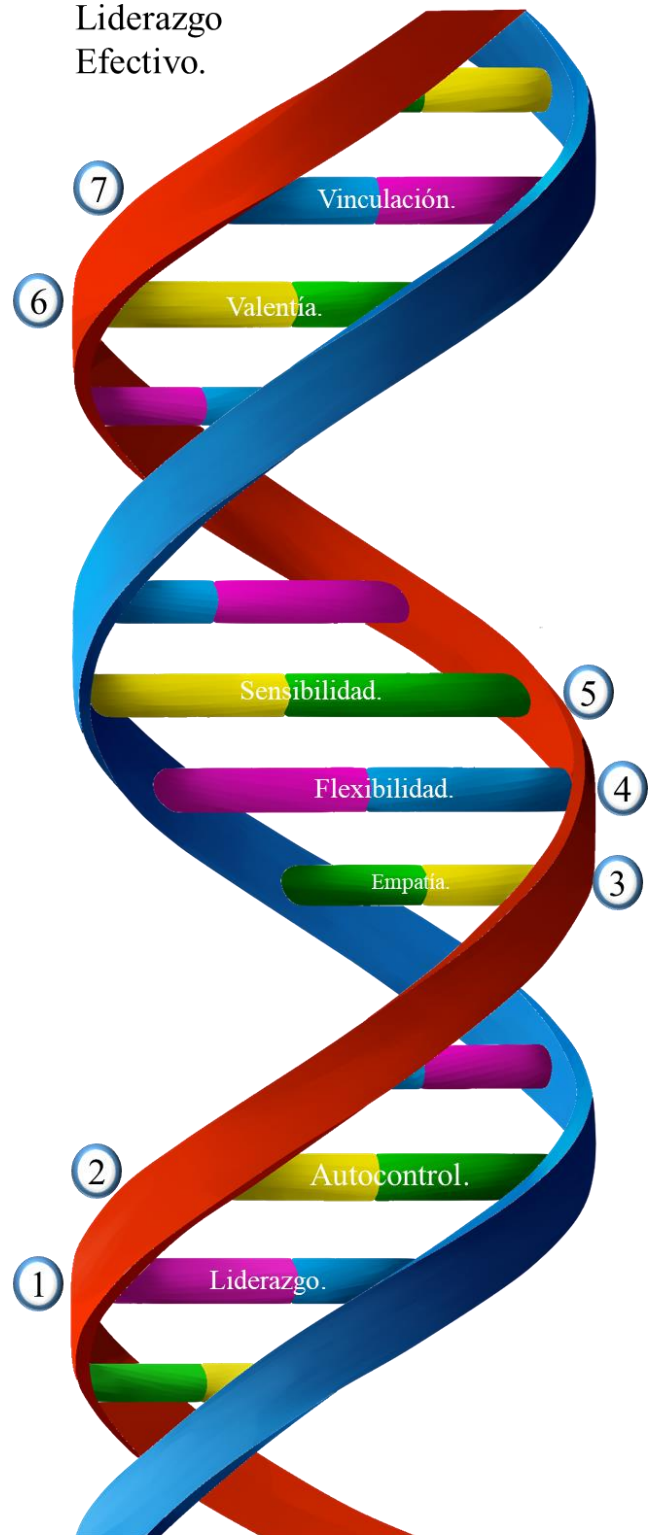
Comunicación Política Efectiva.



### Gestión del Talento Humano.



### Liderazgo Efectivo.



## 9. Metodología

### Construcción de marcos organizacionales

Para construir los marcos organizacionales primero se analizaron las funciones, obligaciones y atribuciones de cada uno de los cargos anteriormente mencionados, de esta manera se extrajeron en primera instancia las misiones para dar paso a los roles y posteriormente a las tareas de cada uno.

Para la elaboración de la Misión, Roles y Tareas de cada cargo, se consultaron y analizaron los siguientes documentos:

Documentos para cargos endógenos:

- Estatuto del Partido Acción Nacional, aprobado por la XVIII asamblea nacional extraordinaria.
- Reglamento de militantes del Partido Acción Nacional.
- Reglamento de selección de las candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional.
- Reglamento de la Comisión Permanente del Consejo Nacional. Registrado ante el INE.
- Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional.
- Reglamento del Consejo Nacional registrado ante el INE.
- Reglamento de los órganos estatales y municipales del Partido Acción Nacional.
- Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional.
- Reglamento del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.
- Principios de Doctrina 2002.



- Código de ética de militantes PAN.

Para el análisis exógeno se analizaron los siguientes documentos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento de las relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos de elección postulados por el PAN.
- Código de ética de militantes PAN.
- Reglamento de selección de candidato/as a cargos de elección popular.
- Código de ética de servidores públicos.
- Constitución del Estado de Sonora.
- Constitución del Estado de Colima.
- Constitución del Estado de Guanajuato.
- Constitución del Estado de Jalisco.
- Constitución del Estado de Sinaloa.
- Constitución del Estado de Veracruz.
- Constitución del Estado de México.
- Constitución del Estado de Chihuahua.
- Manual el gobierno municipal INAFED.

Cada documento nos proporcionó una serie de insumos -actividades- a las que naturalmente está obligado a realizar el/la titular de cada cargo. Éstas fueron segmentadas y agrupadas en los roles planteados conforme a la información que leyes, reglamentos, manuales y documentos establecen.

Las misiones de cada cargo fueron sustraídas de estos mismos insumos para detectar el propósito o propósitos fundamentales al que está obligado/a el/la titular.

### Construcción de habilidades y actitudes

Para construir las competencias, primero se analizaron todas las tareas contenidas en cada rol de cada uno de los cargos, al analizarse se buscó la actividad total de la función, para asignar las habilidades que facultan el cómo llevar la tarea en un marco del deber ser, expresado en los documentos que posibilitaron la construcción del marco organizacional. Después se asignaron las actitudes que propician el querer hacer la actividad o bien las que orientan la acción en los términos requeridos.

Cada una de las habilidades y actitudes encontradas fueron previamente definidas para un desarrollo sistémico adecuado que posibilitara más adelante la definición congruente de cada competencia involucrada.

Ejemplo:

Cargo: Militante del Partido acción nacional.

Rol: Comulgar con los Principios de Doctrina.

Difundir los Principios Doctrinales y el programa de acción.							
Habilidad	Habilidad	Habilidad	Habilidad	Actitud	Actitud	Actitud	Actitud
Liderazgo	Trabajo en Equipo	Promotoría	Comunicación	Lealtad	Compromiso	Pertenencia	Asertividad

Al igual que en ejemplo anterior, a cada actividad se le asignó una serie de habilidades y actitudes que pueden variar en número según como el equipo consultor consideró pertinente, si bien se pueden enunciar aún más habilidades o actitudes, las que se escogieron responden al cumplimiento estricto de la actividad, sin olvidar que otras no expresadas también podrían contribuir, aunque en menor medida.

Se homologaron con referencias enunciadas a continuación las habilidades y actitudes trabajadas en el análisis de los documentos descritos en los marcos organizacionales para su definición.

- Diccionario de competencias de Martha Alles.
- Diccionario de competencias de Pablo Buol.
- Diccionario de competencias de Spencer & Spencer.
- Diccionario de la Lengua Española.

La definición permitió el mismo criterio para la posterior construcción de las competencias, haciendo más sencillo su estudio para quien no está familiarizado/a con el significado y aplicación de cada una de ellas. Algunas habilidades y actitudes no se tomaron de los documentos referidos y se definieron por el grupo consultor debido a su especificidad.

### **Construcción de las Competencias.**

Una vez obtenidas las habilidades y actitudes que facultan la ejecución de las tareas a las que está obligado/a el/la titular de cada cargo de acuerdo a su marco organizacional, se analizaron las habilidades y actitudes que con mayor frecuencia se requieren para dichas

actividades; éstas, a su vez, se convirtieron en el pilar de las competencias que posteriormente se crearon junto con habilidades y actitudes que facultan a la persona a realizar dichas tareas en un marco del deber ser.

Se encontraron habilidades y actitudes con una mayor incidencia a las cuales nombramos habilidades y actitudes pilares y otras que tienen una menor incidencia, pero facultan la realización específica de una tarea en concreto las cuales llamamos habilidades y actitudes complementarias de tal modo que la fórmula se expresaría de la siguiente manera:

$$\text{Competencia} = H^P + H^C + A^P + A^C$$

$H^P$  se debe de entender como habilidad pilar y  $H^C$  Como habilidad complementaria.

$A^P$  se entiende como actitud pilar y  $A^C$  como actitud complementaria.

Ejemplo de competencia:

Toma de decisiones pertinentes = Toma de decisiones + Prudencia + Pertinencia + Rectitud.

$H^P$                    $H^C$                    $A^P$                    $A^C$

De esta forma se encontraron trece competencias que fueron asignadas a los 22 cargos, de las doce, una la competencia cardinal o *core competence* pues es la que se construyó a partir del análisis de los Principios de Doctrina del Partido. Esta competencia es la que todo/a panista o simpatizante que pretende colaborar con el Partido debe poseer y ejercer en todo momento, pues es la competencia singularizante que más diferencia al/a

político/a panista de lo/as demás político/as en el país. Esta competencia lleva por nombre “mística humanista”.

Las once competencias restantes se les nombra competencias del cargo y tienen como objetivo facultar al/a titular de cada puesto para realizar las actividades correspondientes, por lo tanto, son competencias necesarias para el desarrollo óptimo y efectivo de cada cargo endógeno y exógeno.

Estas competencias son:

- Liderazgo comprometido.
- Liderazgo efectivo.
- Planeación estratégica integral.
- Planeación organizacional.
- Gestión administrativa efectiva.
- Gestión del talento humano.
- Toma de decisiones pertinente.
- Comunicación política efectiva.
- Comunicación debatiente persuasiva.
- Planeación e instrucción integral.
- Solución analítica de problemas.

- Trabajo colaborativo.

Una vez concluida la obtención de las competencias se identificaron los niveles de desarrollo requerido del uno al cuatro, donde uno representa un nivel mínimo de la competencia y cuatro un nivel sobresaliente. A cada cargo se le asignaron sus competencias con sus respectivos niveles que representan el nivel adecuado que debe poseer la persona para desempeñarse efectivamente. La manera en que se asignaron estos niveles dependió de la frecuencia con que la competencia era requerida para desempeñar la totalidad de las tareas.

### **Rutas formativas**

Las rutas formativas son la consecución pedagógica para formar-capacitar las competencias de cada uno de los cargos, es decir, el deber ser del aprendizaje a recibir por cada una de las personas titulares o bien por quien pretende acceder a algún cargo endógeno u exógeno.

El criterio para asignar estas rutas se basó en dos pensamientos fundamentales, el primero, el nivel que tiene para el cargo cada competencia y, en segundo lugar, la conveniencia pedagógica con la cual se enseñe, de tal manera que para que se pueda avanzar de una competencia a otra exista una congruencia educativa y pedagógica.

Ejemplo:

Puesto: Militante del Partido acción nacional.

Competencias:

- Liderazgo comprometido. Nivel 2
- Trabajo colaborativo. Nivel 3
- Comunicación política efectiva. Nivel 3

Ruta formativa:

1. Trabajo colaborativo.
2. Liderazgo comprometido.
3. Comunicación política efectiva.

Como podemos observar en el ejemplo si bien el liderazgo comprometido goza de un menor nivel que la comunicación política efectiva, se tiene que desarrollar primeramente un espíritu de colaboración y trabajo en equipo, posteriormente desarrollarles cualidades de liderazgo que le posibilitarán comunicarse adecuadamente en forma y contenido.

### **Senda programática**

Cada competencia incluye, como ya se ha expresado, una serie de componentes llamados habilidades y actitudes. Para poder enseñar la competencia se diseñó la senda programática, que es el orden programático pedagógico con el cual se debe instruir la competencia; es decir, cómo debemos ordenar el programa de formación-capacitación.

Para diseñar la senda se usó un criterio pedagógico de enseñanza congruente, que facilite la obtención de conocimientos y el desarrollo del talento, partiendo siempre desde la habilidad o actitud pilar de la competencia.

Ejemplo.

Solución analítica de problemas= análisis de problemas + resolución de conflictos + imparcialidad + objetividad.

Senda programática:

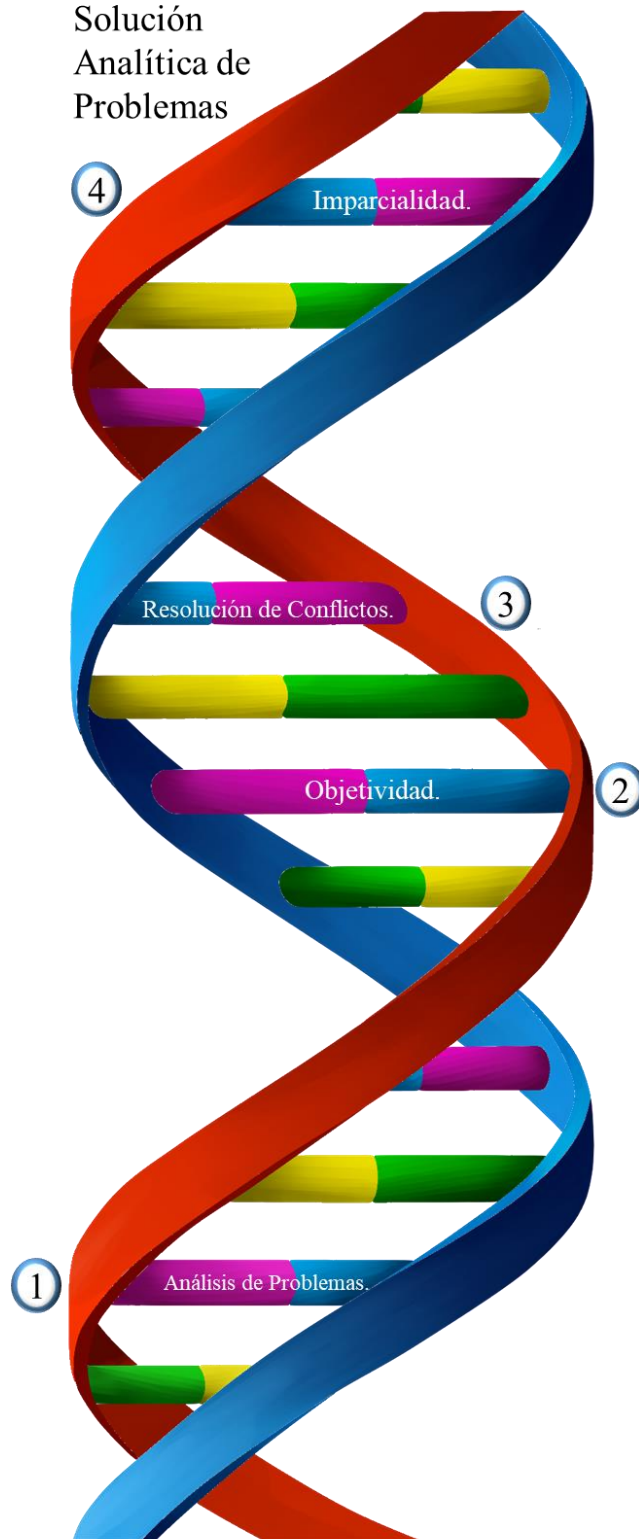
1. Análisis de problemas.
2. Objetividad.
3. Resolución de conflictos.
4. Imparcialidad.

La expresión gráfica de la senda programática asemeja un esquema de ADN, donde se muestra de forma ascendente qué es primero y qué es después; sin lugar a duda, está permitido que algunos de los conceptos se integren en un solo curso, pero no es el espíritu de este modelo formativo cambiar arbitrariamente el orden designado.

Ejemplo de ADN:



Solución Analítica de Problemas



## 10. Diccionario de Competencias

### 10.1 Habilidades

#### **Adaptabilidad al cambio.**

Es la capacidad para adaptarse y amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio. Se asocia con la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas rápida y adecuadamente. Implica conducir a su grupo en función de la correcta comprensión de los escenarios cambiantes dentro de las políticas de la organización.

Diccionario de competencias Martha Alles.

#### **Administración del personal.**

Capacidad para hacer que otras personas actúen según nuestros deseos utilizando apropiada y adecuadamente el poder personal o la autoridad que el puesto nos confiere. Incluye el decir a lo/as demás lo que tienen que hacer.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

**Análisis de problemas.** Capacidad que trascender de lo lógico a lo abstracto y encontrar las verdaderas causas y soluciones de una situación o problema específico, cuyos resultados son sustentados con un alto nivel de eficacia y confiabilidad.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

**Autocontrol.**

Habilidad para mantener el control de sí mismo en situaciones estresantes al enfrentar agresión u hostilidad de otros o al trabajar en condiciones de alta presión.

Diccionario de competencias Spcencer & Spencer.

**Autodesarrollo.**

Es la competencia relacionada con el crecimiento personal y el fortalecimiento de las capacidades personales. Capacidad para aprovechar las oportunidades de aprender de la propia experiencia o de la de otros o de lo que se realiza en el entorno. Buscar herramientas, medios o motivos para estar al día y encontrar las formas más convenientes de aplicar los conocimientos al puesto de trabajo y transmitir a los colaboradores la cultura del aprendizaje continuo.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

**Automotivación.**

Disposición para demostrar una alta capacidad emprendimiento para realizar las actividades por encima de las exigencias establecidas, mejorar e incrementar los resultados, evitar problemas o encontrar nuevas oportunidades. Se traduce en la importancia de trabajar para conseguir una satisfacción personal.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

**Calidad en el servicio.**

Deseo de ayudar o servir a otros, en función de averiguar sus necesidades e intentar satisfacerlas.

Diccionario de competencias Spencer & Spencer.

### **Colaboración.**

Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios, con otras áreas de la organización u organismos externos con los que deba interactuar. Implica tener expectativas positivas respecto de lo/as demás y comprensión interpersonal.

Diccionario de competencias Martha Alles.

### **Comunicación.**

Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo.

Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.

Diccionario de competencias Martha Alles.

### **Control administrativo.**

Capacidad para ordenar, organizar y ejecutar los recursos materiales y monetarios en pro de la eficiencia de la tarea u objetivo.

### **Creatividad.**

Capacidad para proponer soluciones y/o alternativas novedosas e imaginativas para el mejoramiento de procesos funcionales, estrategias promocionales, entre otras. Las personas se caracterizan porque: Proponen y encuentran formas nuevas y eficaces de hacer las cosas. Son recursivos, innovadores y prácticos. Buscan nuevas alternativas, y se arriesgan a romper los esquemas tradicionales.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

### **Empatía.**

Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

Diccionario de la lengua española.

### **Enfoque en resultados.**

Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes necesarias para cumplir o superar a los competidores, las necesidades del cliente o para mejorar la organización. Es capaz de administrar los procesos establecidos para que no interfieran con la consecución de los resultados esperados. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias de la organización.

Diccionario de competencias Martha Alles.

### **Facultación.**

Dar poder al equipo de trabajo potenciándolo. Hace referencia a fijar claramente objetivos de desempeño con las responsabilidades personales correspondientes.

Proporciona dirección y define responsabilidades. Aprovecha claramente la diversidad - heterogeneidad- de los miembros del equipo para lograr un valor añadido superior en el negocio. Combina adecuadamente situación, persona y tiempo. Adecuada integración en el equipo de trabajo. Comparte las consecuencias de los resultados con todos los involucrados. Emprende acciones eficaces para mejorar el talento y las capacidades de lo/as demás.

Diccionario de competencias Martha Alles.

### **Impacto.**

Se traduce en causar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

### **Innovación.**

Es la capacidad para modificar las cosas incluso partiendo de formas o situaciones no pensadas con anterioridad. Implica idear soluciones nuevas y diferentes ante problemas o situaciones requeridos por el propio puesto, la organización, los clientes o el segmento de la economía donde actúe.

Diccionario de competencias Martha Alles.

### **Liderazgo.**

Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar retroalimentación, integrando las opiniones de los otros.

Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Tener energía y transmitirla a otros. Motivar e inspirar confianza. Tener valor para defender o encarnar creencias, ideas y asociaciones. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización. Proveer entrenamiento y retroalimentación para el desarrollo de los colaboradores.

Diccionario de competencias Martha Alles.

### **Manejo de medios.**

Están asociadas a la asimilación de los nuevos y tradicionales medios de comunicación y su aplicación eficaz. Desenvoltura frente a los medios, en las conferencias de prensa, en las conferencias con sus pares o la comunidad, en la grabación de audios, en las teleconferencias. Buena relación con la prensa, habilidad de comunicar lo que desea con claridad y sencillez. Se relaciona con la competencia modalidad de contacto, pero en un sentido más específico, porque hace referencia a los medios.

Diccionario de competencias Martha Alles.

### **Negociación.**

Habilidad para crear un ambiente propicio para la colaboración y lograr compromisos duraderos que fortalezcan la relación. Capacidad para dirigir o controlar una discusión utilizando técnicas ganar-ganar planificando alternativas para negociar los mejores acuerdos. Se centra en el problema y no en la persona.

Diccionario de competencias Martha Alles.

### **Pensamiento sistemático.**

Es la competencia que posee el líder referenciada a un enfoque integral, que concibe el funcionamiento general de la empresa interrelacionando y afectando cada una de sus áreas y componentes y que por lo tanto toda decisión incide en el sistema, en el grupo de colaboradores y en los resultados esperados.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

### **Persuasión.**

Capacidad para inducir, mover, obligar a alguien con razones a creer o hacer algo.

Diccionario de la lengua española.

### **Planeación estratégica.**

Es la habilidad para comprender rápidamente los cambios del entorno, las oportunidades del mercado, las amenazas competitivas y las fortalezas y debilidades de su propia organización a la hora de identificar la mejor respuesta estratégica. Capacidad para detectar nuevas oportunidades de negocio, comprar negocios en marcha, realizar alianzas estratégicas con clientes, proveedores o competidores. Incluye la capacidad para saber cuándo hay que abandonar un negocio o reemplazarlo por otro.

Diccionario de competencias Martha Alles.

### **Planeación y organización.**

Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea, área o proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.



Diccionario de competencias Martha Alles.

**Promotoría.**

Impulsar el desarrollo o la realización de algo.

Diccionario de la lengua española.

**Prudencia.**

Sensatez y moderación en todos los actos, en la aplicación de normas y políticas de la organización sabiendo discernir lo bueno y lo malo para la empresa, para el personal y para sí mismo. Implica también que piensa y actúa con sentido común. Ambas características, sensatez y moderación y sentido común, aplicadas en todos los actos, en todo momento, en todos los aspectos de la vida.

Diccionario de competencias Martha Alles.

**Resiliencia.**

Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos.

Diccionario de la lengua española.

**Resolución de conflictos.**

Capacidad para resolver eficazmente situaciones, hechos o conflictos en los que se ponen en juego intereses que pueden afectar a las relaciones entre personas, hacer peligrar los objetivos, los intereses o la imagen de la organización.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

### **Sociabilidad.**

Capacidad para mezclarse fácilmente con otras personas y establecer con ellas relaciones altamente satisfactorias a nivel personal, social y laboral.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

### **Sustentabilidad.**

Capacidad de pensar y orientar las acciones hacia el justo equilibrio entre las personas y los recursos naturales de su entorno.

### **Técnicas de debate.**

Capacidad de formular argumentos en el marco de una discusión o ejercicio de debate para plantear de manera clara y sólida posturas con respecto a un término particular.

### **Técnicas de presentación.**

Capacidad para desarrollar, planear y ejecutar herramientas para la presentación de ideas, acciones y posturas ante la ciudadanía, subordinados, pares y superiores.

### **Toma de decisiones.**

Disposición y habilidad para tomar decisiones acertadas basadas en análisis propios de la situación, logrando asumir con responsabilidad y madurez los riesgos del caso.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

### **Trabajo en equipo.**

Implica la capacidad de colaborar y cooperar con lo/as demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos: lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Par que esta

competencia sea efectiva, la actitud debe ser genuina. Es conveniente que el ocupante del puesto sea miembro de un grupo que funcione en equipo. Equipo, en su definición más amplia, es un grupo de personas que trabajan en procesos, tareas u objetivos compartidos. Si la persona es un número uno de área o empresa, la competencia trabajo en equipo no significa que sus subordinados sean pares, sino que operarán como equipo en su área o grupo.

Diccionario de competencias Martha Alles.

**Vinculación.**

Capacidad para hacer partícipe a diversas personas o grupos de éstas en ideas y acciones propias de forma voluntaria.

## 10.2 Actitudes

### **Apego a la ley.**

Actitud de responder y conducir las acciones conforme lo que la ley del país marca.

### **Apertura.**

Actitud de transigencia en lo ideológico, político, religioso, etc.

Diccionario de la lengua española.

### **Asertividad.**

Expresa el intento del individuo de hacer que otros cumplan con sus deseos. Implica comunicar a otros lo que hay que hacer y lograr que lo realicen teniendo como fin último el bien de la organización.

Diccionario de competencias Spencer & Spencer.

### **Compromiso.**

Esfuerzo permanente hacia la consecución de un objetivo, lo cual implica un alto grado de integración de la disposición física, emocional e intelectual de un sujeto sobre lo que desea conseguir, sea a beneficio propio o común.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

### **Congruencia.**

Conveniencia, coherencia, relación lógica.

Diccionario de la lengua española.

### **Cooperación.**

Implica una intención genérica por trabajo cooperativo con otros, de trabajar juntos y desarrollar colaboración, como opuesto a trabajar separadamente o competitivamente.

Diccionario de competencias Spencer & Spencer.

### **Disciplina.**

Actitud de conducirse con respeto y acorde a la doctrina, Estatutos, reglamentos y códigos del Partido.

### **Disposición.**

Medio que se emplea para ejecutar un propósito, o para evitar o atenuar un mal.

Diccionario de la lengua española.

### **Ética.**

Hace referencia a la interiorización de normas y principios morales que hacen responsable al individuo de su propio bienestar y del de lo/as demás, mediante un comportamiento basado en conductas socialmente aceptadas. Las personas que poseen esta competencia se caracterizan porque: Poseen una intachable reputación y unos transparentes antecedentes, son correctos en sus actos y tienen claramente definida la primacía del bien colectivo sobre los intereses particulares.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

### **Flexibilidad.**

Habilidad para adaptarse y trabajar efectivamente con una variedad de situaciones, individuos o grupos.

Diccionario de competencias Spencer & Spencer.

### **Fortaleza.**

Implica el obrar en el punto medio en cualquier situación. Entendiendo por punto medio una actitud permanente de vencer el temor y huir de la temeridad. No se trata de alardes de fuerza física o de otro tipo, por el contrario, se relaciona con valores como la prudencia y la sensatez para tomar el punto medio de las distintas circunstancias sin caer en la tentación de actuar como todopoderoso o, por el contrario, como timorato.

Diccionario de competencias Martha Alles.

### **Honestidad.**

Probo, recto, honrado.

Diccionario de la lengua española.

### **Humildad.**

Virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con este conocimiento.

Diccionario de la lengua española.

### **Imparcialidad.**

Falta de designio anticipado o de prevención en favor o en contra de alguien o algo, que permite juzgar o proceder con rectitud.

Diccionario de la lengua española.

**Inclusión.**

Acción y efecto de incluir.

Diccionario de la lengua española.

**Integridad.**

Capacidad para mantenerse dentro de las normas éticas y morales socialmente aceptadas; así como de actuar en consonancia con lo que cada uno considera importante. Incluye el comunicar las intenciones, ideas y sentimientos abierta y directamente, y el estar dispuesto a actuar honestamente incluso en situaciones de riesgo y difíciles.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

**Justicia.**

Usa el poder y la autoridad formal de una manera justa y equitativa. Hace un esfuerzo personal para tratar con justicia a todos.

Diccionario de competencias Spencer & Spencer.

**Lealtad.**

Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien.

Diccionario de la lengua española.

**Objetividad.**

Perteneciente o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir.

Diccionario de la lengua española.

**Orientado a la equidad.**

Conducir las decisiones y acciones hacia la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

**Pertenencia.**

Se refiere a defender y promulgar los intereses de las organizaciones donde laboran como si fueran propios. Se aprecia gran sentido de identificación con los objetivos de la organización a tal forma que suelen anteponer los intereses organizacionales a los intereses particulares y se sienten orgullosos de formar parte de una organización en particular.

Diccionario de competencias Pablo Buol.

**Pertinencia.**

Cualidad de ser oportuno en las decisiones, acciones o comentarios que se le presentan.

**Proactividad.**

Actitud que toma activamente el control y decide qué hacer en cada momento, anticipándose a los acontecimientos.

Diccionario de la lengua española.

**Rectitud.**



Dicho de una persona: Severa, consigo y con lo/as demás, en el cumplimiento de normas morales y de conducta.

Diccionario de la lengua española

**Sensibilidad.**

Receptivo a determinados asuntos o problemas y proclive a ponerles solución.

Diccionario de la lengua española

**Transparencia.**

Que se deja adivinar o vislumbrar sin declararse o manifestarse, claro, evidente, que se comprende sin duda ni ambigüedad.

Diccionario de la lengua española

**Valentía.**

Dicho de una persona: Capaz de acometer una empresa arriesgada a pesar del peligro y el posible temor que suscita.

Diccionario de la lengua española.

### 10.3 Competencias

#### **Mística humanista.**

Fórmula: automotivación + resiliencia + disciplina + congruencia + honestidad + humildad  
+ ética + justicia.

Conocimientos: historia del PAN + doctrina + Estatutos + reglamentos + códigos.

Definición: Esencia de todo militante que tiene la habilidad para responder de manera proactiva, sin esperar indicaciones, con serenidad y dominio en todas las circunstancias. Saliendo adelante en medio de circunstancias adversas, sintiendo y obrando en todo momento consecuentemente con los valores morales y las buenas costumbres, respetando las políticas institucionales del Partido, con la actitud de dar a cada uno lo que le corresponde, velando siempre por el cumplimiento de las políticas institucionales y comportándose con sencillez y humildad.

Cargos:

- Presidente/a CEN
- Presidente/a CDE
- Presidente/a CDM
- Secretario/a del Partido
- Secretario/a general CDM
- Secretario/a general CDE

- Secretario/a general CEN
- Comisión Permanente Nacional
- Comisión Permanente Estatal
- Consejo Nacional
- Consejo Estatal
- Subcomité
- Militante
- Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos
- Secretario/as
- Gobernador/a
- Presidente/a municipal
- Senador/a
- Diputado/a local
- Diputado/a federal
- Regidor/a
- Formador/a

## **Liderazgo comprometido.**

Fórmula: liderazgo + empatía + adaptabilidad al cambio + autocontrol + flexibilidad + apertura + compromiso.

Definición: Es la habilidad de influir en lo/as demás, tomándolos en cuenta, con adaptabilidad, disposición y compromiso, con equilibrio personal y adaptación al entorno.

Niveles:

- 4.- Comunica una convincente visión de futuro, que refleja su adecuación a las circunstancias, y lo hace tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones, generando adecuación y respondiendo con apertura y compromiso.
- 3.- Asegura que lo/as demás se convenzan e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás y comprometiéndose.
- 2.- Propicia la efectividad del grupo, tomando en cuenta a lo/as demás y con apertura.
- 1.- Transmite instrucciones adecuadas, clarificando razonablemente necesidades y exigencias.

Cargos:

- Presidente/a CEN
- Presidente/a CDE
- Presidente/a CDM
- Secretario/a del Partido

- Secretario/a general CDM
- Secretario/a general CDE
- Secretario/a general CEN
- Integrante de la Comisión Permanente Nacional
- Integrante de la Comisión Permanente Estatal
- Integrante del Consejo Nacional
- Integrante del Consejo Estatal
- Militante

### **Liderazgo efectivo.**

Fórmula: liderazgo + vinculación + adaptabilidad al cambio + empatía + autocontrol + flexibilidad + sensibilidad + valentía.

Definición: Es la habilidad de influir en lo/as demás, tomándolos en cuenta, con adaptabilidad, sensibilidad y entrega, con equilibrio personal, adaptación al entorno y dinámica interpersonal continua.

Niveles:

4.- Comunica una convincente visión de futuro, que refleja su contacto con el entorno y su adecuación a las circunstancias, y lo hace tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones, generando adecuación y respondiendo a sus cuestionamientos con valentía.

3.- Asegura que lo/as demás se convengan e identifiquen con su misión, objetivos, adecuándose a las circunstancias, tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones.

2.- Propicia la efectividad del grupo, tomando en cuenta a lo/as demás, siendo sensible a sus necesidades y motivaciones.

1.- Transmite instrucciones adecuadas, clarificando razonablemente necesidades y exigencias. Delega tareas operativas para dedicarse a algo más aportador.

Cargos:

- Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos.
- Secretario/as
- Gobernador/a
- Presidente/a municipal
- Senador/a
- Diputado/a local
- Diputado/a federal
- Regidor/a

**Planeación estratégica integral.**

Fórmula: planeación estratégica + creatividad + innovación + sustentabilidad + proactividad + orientado a la equidad + cooperación.

Definición: Es la capacidad de generar visión, teniendo como herramientas claves: la creatividad, innovación y la sustentabilidad, con enfoque de proactividad, cooperación y orientado a la equidad.

Niveles:

4.- Comprende rápidamente los cambios del entorno, detecta oportunidades y amenazas externas, así como las fuerzas y debilidades de la institución, con enfoques creativos, innovadores y sustentables, a fin de identificar la mejor respuesta estratégica. Todo lo anterior siendo corresponsable y equitativo en su aplicación.

3.- Comprende los cambios del entorno, detecta oportunidades y amenazas, así como las fuerzas y debilidades de la institución, con enfoques creativos, innovadores y sustentables.

2.- Comprende los cambios del entorno, detecta oportunidades y amenazas, así como las fuerzas y debilidades de la institución.

1.- Posee escasa percepción de los cambios del entorno que influyen y afectan internamente la Institución.

Cargos:

- Presidente/a CEN
- Presidente/a CDE
- Presidente/a CDM

- Secretario/a del Partido
- Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos
- Secretario/as
- Gobernador/a
- Presidente/a municipal

### **Planeación organizacional.**

Fórmula: planeación y organización + enfoque a resultados + orientado a la equidad + cooperación.

Definición: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de la tarea, estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos, logrando lo previamente establecido, con cooperación y atendiendo la equidad.

Niveles:

4.- Anticipa los puntos críticos de las situaciones o problemas con un gran número de variables, estableciendo puntos de control y mecanismos de coordinación, atendiendo la equidad, verificando datos y buscando información para asegurar la calidad de los resultados.

3.- Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos complejos, estableciendo de manera permanente mecanismos de coordinación y control de la información, controlando la calidad del trabajo.



2.- Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas, define prioridades y verifica la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.

1.- Organiza el trabajo y administra adecuadamente los tiempos.

Cargos:

- Secretario/a general CDM
- Secretario/a general CDE
- Secretario/a general CEN

### **Gestión administrativa efectiva.**

Fórmula: control administrativo + calidad en el servicio + pensamiento sistemático + transparencia + apego a la ley.

Definición: Es la capacidad de planear, organizar y control sistemática y pertinentemente, con enfoque hacia lo/as demás, de manera transparente y con apego a la ley.

Niveles:

4.- Genera un ambiente organizacional que estimula la mejora continua del servicio y la orientación a la efectividad, siendo sistemático en su operación, con total transparencia y apego a las leyes y reglamentos.

3.- Trabaja con objetivos claramente establecidos, realistas y desafiantes. Utiliza indicadores de gestión para medir y comparar los resultados obtenidos.

2.- Hace cambios específicos en los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Promueve el mejoramiento de la calidad en el servicio y la satisfacción de lo/as usuario/as.

1.- Marca los tiempos de realización de los trabajos. Intenta que todos realicen el trabajo bien y correctamente, lo cual no siempre logra y expresa frustración por ello.

Cargos:

- Secretario/a del Partido
- Secretario/a general CDM
- Secretario/a general CDE
- Secretario/a general CEN
- Subcomité
- Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos
- Secretario/as
- Gobernador/a
- Presidente/a municipal

### **Gestión del Talento Humano.**

Fórmula: administración del personal + Facultación + inclusión + disposición.

Definición: Es la capacidad de desarrollar, consolidar y conducir un equipo de trabajo incitando a sus miembros a trabajar con autonomía y responsabilidad, manifestándose siempre dispuesto y tomando en cuenta la universalidad.

Niveles:

4.- Diseña una proyección de potenciales necesidades de recursos humanos considerando diversos escenarios a largo plazo que incluyan facultamiento e inclusión. Tiene un papel activo y dispuesto en la definición de políticas y sistemas de recursos humanos.

3.- Aplica herramientas existentes o nuevas en la institución para el desarrollo de los colaboradores en función de las estrategias de la misma. Promueve y apoya acciones de desarrollo.

2.- Utiliza las herramientas de desarrollo disponibles. Define acciones para el desarrollo de competencias críticas. Eventualmente les da seguimiento.

1.- Utiliza las herramientas disponibles para evaluar a su equipo de trabajo. Planifica algunas acciones formales de desarrollo en el corto plazo.

Cargos:

- Presidente/a CEN
- Presidente/a CDE
- Presidente/a CDM
- Secretario/a general CDM
- Secretario/a general CDE

- Secretario/a general CEN
- Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos
- Secretario/as
- Gobernador/a
- Presidente/a municipal

### **Toma de decisiones pertinentes.**

Fórmula: toma de decisiones + prudencia + pertinencia + rectitud.

Definición: Es la capacidad de identificar y resolver problemas, seleccionando la mejor opción, con atingencia y tacto.

Niveles:

4.- Minimiza la carga emotiva que conllevan las decisiones delicadas a las que ha llegado tras un proceso reflexivo y analítico. Se interesa por atender las necesidades de lo/as demás y se compromete con opiniones concretas y acciones consecuentes con éstas, que implican: prudencia, pertinencia y rectitud.

3.- Toma decisiones importantes reduciendo la carga emotiva que conllevan y preocupándose por lo/as demás. Asume las consecuencias que se derivan.

2.- Toma las decisiones justas cuando surgen dificultades o cuando se trata de elegir entre varias alternativas de solución a un problema. Cuando realiza la elección, se deja llevar

fundamentalmente por los factores emocionales en casi todas las situaciones, mostrándose más impulsivo que racional.

1.- No toma decisiones si no es con la consulta previa con un superior. Se limita a hacer aquello que ya está en marcha sin cuestionarse los criterios que se han seguido.

Cargos:

- Presidente/a CEN
- Presidente/a CDE
- Presidente/a CDM
- Comisión Permanente Nacional
- Comisión Permanente Estatal
- Consejo Nacional
- Consejo Estatal
- Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos
- Secretario/as
- Gobernador/a
- Presidente/a municipal
- Senador/a
- Diputado/a local

- Diputado/a federal

### **Comunicación política efectiva.**

Fórmula: comunicación + promotoría + manejo de medios + sociabilidad + impacto + asertividad + integridad.

Definición: Es la capacidad de escuchar, realizar preguntas, expresar conceptos e ideas de manera asertiva, sabiendo interactuar con el otro, produciendo un impacto o efecto determinado sobre lo/as demás, con manifiesta integridad.

Niveles:

4.- Es hábil para identificar los momentos, la forma y los medios adecuados para exponer diferentes situaciones en las circunstancias y políticas de la institución. Promociona sus mensajes con actitud abierta, asertiva e íntegra, tratando de generar impacto en lo/as demás.

3.- Se le reconoce por ser un/a comunicador/a confiable e influyente, por su habilidad para comprender diferentes situaciones y manejar reuniones y escenarios.

2.- Se comunica con otras personas sin distorsiones evidentes, tanto en forma oral como escrita.

1.- En ocasiones sus mensajes y respuestas orales o escritas no son bien interpretadas.

Cargos:

- Presidente/a CEN
- Presidente/a CDE

- Presidente/a CDM
- Secretario/a del Partido
- Subcomité
- Militante
- Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos
- Secretario/as
- Gobernador/a
- Presidente/a municipal

### **Comunicación debatiente persuasiva.**

Fórmula: comunicación + técnicas de presentación + negociación + técnicas de debate + persuasión + asertividad + integridad.

Definición: Es la capacidad de escuchar, realizar preguntas, expresar conceptos en forma asertiva, persuadiendo, convenciendo e impresionando a lo/as demás, tratando de causar un efecto específico en lo/as demás y logrando su objetivo, con manifiesta integridad.

Niveles:

4.- Demuestra habilidad en sus presentaciones. Hace preguntas perspicaces que van al centro del problema, comprende y comunica temas complejos. Se comunica con claridad y

precisión. Es abierto y aporta en las discusiones. Persuade y demuestra interés por las personas, los acontecimientos y las ideas.

3.- Demuestra seguridad para expresar sus opiniones con claridad y precisión. Alienta el intercambio de información e ideas. Acepta puntos de vista de las demás personas.

2.- Escucha y se interesa por los puntos de vista de lo/as demás y hace preguntas constructivas.

1.- Sus mensajes no siempre son transmitidos o comprendidos con claridad.

Cargos:

- Comisión Permanente Nacional
- Comisión Permanente Estatal
- Consejo Nacional
- Consejo Estatal
- Senador/a
- Diputado/a local
- Diputado/a federal
- Regidor/a

### **Solución analítica de problemas.**

Fórmula: análisis de problemas + resolución de conflictos + imparcialidad + objetividad.



Definición: Habilidad para analizar, organizar y presentar datos relevantes, generando alternativas para negociar los mejores acuerdos, manejando evidencias con imparcialidad y objetividad.

Niveles:

4.- Secciona un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de acontecimientos. Analiza las relaciones entre las distintas partes de un problema o situación. Todo lo anterior con imparcialidad y objetividad.

3.- Utiliza diversas técnicas para separar los problemas complejos en las partes que lo componen e identificar varias soluciones, sopesando el valor de cada una de ellas.

2.- Descompone los problemas en sus partes. Establece relaciones causales sencillas. Identifica los pros y los contras de una decisión.

1.- Divide los problemas o situaciones en partes sin atribuirles ninguna valoración concreta. Realiza una lista de asuntos a tratar sin asignarles un orden o prioridad determinados.

Cargos:

- Presidente/a CEN
- Presidente/a CDE
- Presidente/a CDM
- Secretario/a del Partido
- Comisión Permanente Nacional

- Comisión Permanente Estatal
- Consejo Nacional
- Consejo Estatal
- Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos.
- Secretario/as
- Gobernador/a
- Presidente/a municipal
- Senador/a
- Diputado/a local
- Diputado/a federal

### **Trabajo Colaborativo.**

Fórmula: colaboración + trabajo en equipo + autodesarrollo + lealtad + fortaleza + pertenencia.

Definición: Es la habilidad de colaborar y cooperar con lo/as demás, sintiéndose parte de un grupo y trabajando sinérgicamente, con lealtad y energía y buscando su propio desarrollo personal, así como el del grupo.

Niveles:

4.- Desarrolla el espíritu de equipo en toda la institución. Expresa satisfacción personal por el éxito de sus pares. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros departamentos de la institución, aunque la institución no le dé suficiente apoyo. Es capaz de sacrificar intereses personales o de grupo, por los institucionales, cuando es necesario.

Es considerado como un referente en el manejo de equipos de trabajo.

3.- Anima y motiva a lo/as demás. Desarrolla el espíritu de equipo. Actúa para desarrollar un ambiente de trabajo amistoso, buen clima y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo.

2.- Pide opinión a sus colaboradores. Valora las ideas y experiencia de lo/as demás; gusta de aprender de lo/as demás, incluyendo a sus colaboradores. Promueve la colaboración intra e interequipos. Valora las contribuciones de lo/as demás, aunque contradigan las suyas.

1.- Participa, coopera con agrado en el grupo y apoya sus decisiones. Realiza la parte de trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a lo/as demás y los actualiza.

Cargos:

- Presidente/a CEN
- Presidente/a CDE
- Presidente/a CDM
- Secretario/a del Partido
- Secretario/a general CDM

- Secretario/a general CDE
- Secretario/a general CEN
- Comisión Permanente Nacional
- Comisión Permanente Estatal
- Consejo Nacional
- Consejo Estatal
- Subcomité
- Militante
- Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos
- Secretario/as
- Gobernador/a
- Presidente/a municipal
- Senador/a
- Diputado/a local
- Diputado/a federal
- Regidor/a
- Formador/a.

## **Planeación e instrucción integral.**

Fórmula: planeación y organización + técnicas de presentación + análisis de problemas + comunicación + liderazgo + asertividad + flexibilidad + inclusión + objetividad + imparcialidad.

Definición: Es la capacidad de planear, organizar, dirigir y controlar asertivamente todo proceso de aprendizaje-enseñanza de manera flexible, incluyente y orientado a los objetivos planteados.

Niveles:

4.- Planea y organiza adecuadamente los eventos de formación y capacitación, tomando en cuenta los diagnósticos de necesidades de la institución, abarcando la totalidad de necesidades, siendo objetivo, imparcial y flexible, influyendo efectivamente en lo/as demás, aplicando técnicas de presentación y siendo asertivo en su comunicación.

3.- Toma en cuenta las necesidades de formación y capacitación existentes en la institución y planea y organiza adecuadamente los eventos, influyendo efectivamente en lo/as demás, aplicando técnicas de presentación y comunicándose asertivamente.

2.- Organiza eventos de formación y capacitación, imparte cursos aplicando técnicas de presentación y comunicándose asertivamente.

1.- Realiza eventos de formación y capacitación e imparte cursos.

Cargos:

- Formador/a.

• **Anexos**

• **Tabla de habilidades y actitudes Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos**

Rol	<i>Promulgación y Proposición de Leyes.</i>					
Actividad	Promoverá y ejecutará las leyes que expide el congreso de unión apoyándose en las distintas esferas administrativas para su estricto seguimiento.					
Habilidad	Liderazgo	Adaptabilidad al cambio	Colaboración	Sociabilidad	Trabajo en equipo	
Actitud	Cooperación	Valentía	Rectitud	Integridad	Apego a la ley	
Actividad	Agrupar las leyes por sectores definidos considerando su objeto en las entidades con relación en la esfera de competencia que esas leyes y otras atribuyan a las secretarías del estado.					
Habilidad	Empatía	Trabajo en equipo	Análisis de problemas	Control administrativo		
Actitud	Cooperación	Pertinencia	Apego a la ley			
Actividad	Publicar el reglamento interior de la secretaría de seguridad pública y realizar las adecuaciones pertinentes a los reglamentos interiores de las secretarías					
Habilidad	Empatía	Planeación estratégica	Liderazgo			
Actitud	Rectitud	Asertividad	Pertinencia	Integridad		
Rol	<i>Gobernanza.</i>					
Actividad	Reunir directamente o a través del Secretario/a de gobernación a los Secretario/as que por su competencia tengan que evaluar asuntos estratégicos y de importancia sobre la política del gobierno federal.					
Habilidad	Liderazgo	Facultación	Administración del personal	Planeación estratégica	Vinculación	
Actitud	Objetividad	Disposición	Pertinencia	Integridad	Apego a la ley	
Actividad	Dictar las normas al interior de las secretarías del estado, así como las atribuciones de sus unidades administrativas, además de cómo sus titulares podrán ser suplidos en sus ausencias.					
Habilidad	Empatía	Planeación estratégica	Liderazgo	Pensamiento sistemático		
Actitud	Valentía	Asertividad	Proactividad	Rectitud		
Actividad	Integrar comisiones intersecretariales, para el despacho de asuntos en que deban intervenir varias secretarías de estado. Las entidades de la administración pública paraestatal podrán integrarse a dichas comisiones, cuando se trate de asuntos relacionados con su objeto. Presidir las comisiones las cuales podrán ser transitorias y permanentes.					
Habilidad	Liderazgo	Facultación	Administración del personal	Planeación estratégica	Colaboración	Vinculación
Actitud	Vinculación	Objetividad	Pertenencia	Proactividad		
Actividad	Acordar convenios de coordinación de acciones con los gobiernos estatales y municipales.					
Habilidad	Liderazgo	Facultación	Comunicación	Sociabilidad	Colaboración	Trabajo en equipo
Actitud	Cooperación	Asertividad	Objetividad	Disposición		
Actividad	Resolverá sobre la competencia de alguna secretaría de estado en algún asunto determinado en caso de duda sobre su función.					
Habilidad	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Liderazgo	Control administrativo		
Actitud	Fortaleza	Pertinencia	Flexibilidad	Objetividad		
Actividad	Aprobar el programa del gasto público y proyecto de egresos por la secretaría de hacienda y crédito público					
Habilidad	Empatía	Planeación estratégica	Adaptabilidad al cambio	Control administrativo	Pensamiento sistemático	
Actitud	Objetividad	Rectitud	Proactividad	Transparencia		
Actividad	Resolver y acordar asuntos en materia agraria.					

Habilidad	Empatía	Sociabilidad	Resolución de conflictos	Toma de decisiones	Control administrativo	
Actitud	Objetividad	Disposición	Imparcialidad	Transparencia		
Actividad	Concluir adecuaciones presupuestarias y trasposos de personas, recursos materiales y financieros, así como activos patrimoniales.					
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Administración de personal	Control administrativo	Pensamiento sistemático		
Actitud	Rectitud	Objetividad	Transparencia	Imparcialidad		
Rol	<i>Nombramientos.</i>					
Actividad	Nombrar y cambiar según su criterio: Secretario/as, agentes diplomáticos, empleados superiores de hacienda, empleados de la unión, ministros, cónsules generales, coroneles y oficiales superiores del ejército, armada y fuerza aérea nacionales, procurador general de la República y la terna de los ministros de la suprema corte de justicia de la nación.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Administración de personal	Control administrativo		
Actitud	Orientado a la equidad	Asertividad	Objetividad	Inclusión	Disposición	
Actividad	Administrar, ejecutar y validar las licencias y renuncias de los cargos anteriormente mencionados y en su caso someter a aprobación del senado.					
Habilidad	Administración de personal	Resolución de conflictos	Control administrativo			
Actitud	Flexibilidad	Objetividad	Pertinencia			
Rol	<i>Seguridad nacional y pública.</i>					
Actividad	Velar por la seguridad nacional, disponiendo de las fuerzas armadas del país a nivel interior y exterior.					
Habilidad	Liderazgo	Resolución de conflictos	Planeación estratégica	Autocontrol	Prudencia	
Actitud	Valentía	Asertividad	Lealtad	Fortaleza	Pertenencia	
Actividad	En caso de verse amenazado el estado mexicano, declarar la guerra con previa aprobación del congreso de la unión.					
Habilidad	Liderazgo	Resolución de conflictos	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Prudencia	
Actitud	Lealtad	Asertividad	Fortaleza	Pertenencia		
Actividad	Presentar anualmente la estrategia nacional de seguridad pública a la cámara de Senador/aes.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Creatividad	Impacto		
Actitud	Asertividad	Objetividad	Proactividad	Pertenencia	Lealtad	
Rol	<i>Política exterior.</i>					
Actividad	Gestionar la política exterior acordando tratados internacionales y modificando o revocando según se requiera con previa aprobación del senado.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Creatividad	Prudencia	Trabajo en equipo	
Actitud	Cooperación	Proactividad	Lealtad	Fortaleza		
Actividad	Gestionar puertos, aduanas marítimas y fronterizas y decidir su ubicación.					
Habilidad	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Control administrativo	Calidad en el servicio	Pensamiento sistemático	
Actitud	Rectitud	Proactividad	Objetividad	Transparencia		
Rol	<i>Relación con el congreso de la unión.</i>					
Actividad	Solicitar al congreso de la unión sesiones extraordinarias, previo acuerdo con la Comisión Permanente. En caso de que las cámaras estén en desacuerdo con la fecha para terminar las sesiones ordinarias el/la Presidente/a dictaminara la fecha.					
Habilidad	Liderazgo	Empatía	Promotoría	Sociabilidad	Trabajo en equipo	
Actitud	Cooperación	Flexibilidad	Sensibilidad			

Actividad	Enviar el primer documento relativo con la estrategia nacional de energía al congreso de la unión.					
Habilidad	Planeación estratégica	Creatividad	Sustentabilidad	Promotoría	Impacto	Control administrativo
Actitud	Asertividad	Lealtad	Pertenencia			
Rol	<i>Funciones diversas.</i>					
Actividad	Otorgar indultos a reos sentenciados por delitos del fuero federal.					
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Resolución de conflictos	Empatía		
Actitud	Objetividad	Apego a la ley	Sensibilidad	Valentía		
Actividad	Brindar privilegios por tiempo limitado a quien invente, descubra o perfeccione en algún ramo de la industria.					
Habilidad	Toma de decisiones	Innovación	Prudencia	Calidad en el servicio		
Actitud	Rectitud	Objetividad	Asertividad	Transparencia		
Actividad	Presentar anualmente por escrito al congreso un informe de su gestión.					
Habilidad	Promotoría	Manejo de medios	Comunicación	Autodesarrollo	Control administrativo	
Actitud	Transparencia	Apego a la ley	Asertividad	Integridad	Fortaleza	

•

• **Tabla de habilidades y actitudes Secretario/as de gobierno**

Rol

*Gobernación.*

Actividad	Contribuir a la gobernabilidad democrática, paz pública.					
Habilidad	Liderazgo	Colaboración	Análisis de problemas	Trabajo en equipo		
Actitud	Sensibilidad	Valentía	Cooperación	Inclusión		
Actividad	Aportar al desarrollo político, a través de una buena relación del gobierno federal con la ciudadanía, sus órganos de representación en los sectores social y privado, los poderes de la unión y lo/as demás órdenes de gobierno.					
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Comunicación	Promotoría	Manejo de medios	
Actitud	Proactividad	Asertividad	Sensibilidad	Disposición		
Actividad	Garantizar la unidad y seguridad nacionales.					
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Resolución de conflictos	Toma de decisiones	Prudencia	
Actitud	Pertinencia	Fortaleza	Sensibilidad	Valentía	Integridad	
Actividad	Contribuir a la convivencia armónica y el bienestar de las mexicanas y lo/as mexicano/as en un estado de derecho.					
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Resolución de conflictos	Análisis de problemas		
Actitud	Inclusión	Proactividad	Sensibilidad	Orientado a la equidad		
Rol	<i>Relaciones exteriores.</i>					
Actividad	Conducir la política exterior de México, la cooperación y la promoción del país.					



Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Promotoría		
Actitud	Objetividad	Proactividad	Lealtad	Fortaleza		
Actividad	Atender a lo/as mexicano/as en el extranjero.					
Habilidad	Resolución de conflictos	Colaboración	Empatía	Prudencia	Control administrativo	
Actitud	Sensibilidad	Inclusión	Pertinencia			
Actividad	Coordinar la actuación internacional del gobierno de la República.					
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Trabajo en equipo		
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Fortaleza	Lealtad	Valentía	
Rol	<i>Marina.</i>					
Actividad	Emplear el poder naval de la federación para la defensa exterior.					
Habilidad	Planeación estratégica	Prudencia	Autocontrol			
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Lealtad	Integridad	Fortaleza	Valentía
Actividad	Coadyuvar en la seguridad interior del país, de acuerdo a la constitución política de los estados unidos mexicanos, las leyes que de ellas derivan y los tratados internacionales.					
Habilidad	Planeación estratégica	Resolución de conflictos	Colaboración	Impacto		
Actitud	Asertividad	Valentía	Lealtad	Integridad	Fortaleza	Apego a la ley
Actividad	Contribuir a lograr condiciones de paz y desarrollo de la nación.					
Habilidad	Colaboración	Planeación estratégica	Resolución de conflictos	Trabajo en equipo		
Actitud	Asertividad	Cooperación	Lealtad	Pertenencia	Fortaleza	Apego a la ley
Actividad	Modernizar procesos, sistemas e infraestructura impulsando la investigación, desarrollo tecnológico y la industria naval.					
Habilidad	Planeación estratégica	Creatividad	Innovación	Liderazgo	Pensamiento sistemático	
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Fortaleza	Lealtad		
Rol	<i>Defensa nacional.</i>					
Actividad	Organizar, administrar y preparar al ejército y fuerza aérea mexicanos.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Administración de personal			
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Fortaleza	Lealtad		
Actividad	Defender la integridad la independencia y la soberanía de la nación.					
Habilidad	Toma de decisiones	Prudencia	Resolución de conflictos	Análisis de problemas		
Actitud	Pertenencia	Fortaleza	Lealtad	Pertinencia	Valentía	
Actividad	Auxiliar a la población en casos de necesidades públicas.					
Habilidad	Liderazgo	Colaboración	Resolución de conflictos	Empatía		
Actitud	Cooperación	Fortaleza	Sensibilidad	Lealtad		
Actividad	Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país.					

Habilidad	Liderazgo	Impacto	Sociabilidad			
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Sensibilidad			
Actividad	Prestar ayuda en casos de desastre, para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes además de la reconstrucción de las zonas afectadas.					
Habilidad	Empatía	Liderazgo	Resolución de conflictos	Colaboración	Análisis de problemas	
Actitud	Cooperación	Sensibilidad	Imparcialidad	Pertenencia	Fortaleza	
Rol	<i>Hacienda y crédito público.</i>					
Actividad	Proponer, dirigir y controlar la política económica del gobierno federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Análisis de problemas	Toma de decisiones		
Actitud	Proactividad	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Integridad	Transparencia
Actividad	Consolidar un país con crecimiento económico de calidad.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Análisis de problemas	Toma de decisiones		
Actitud	Proactividad	Transparencia	Inclusión	Cooperación		
Rol	<i>Desarrollo social.</i>					
Actividad	Diseñar y conducir la política de desarrollo social que incidan integral y efectivamente en el combate a la pobreza.					
Habilidad	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Creatividad	Empatía	Resolución de conflictos	
Actitud	Proactividad	Asertividad	Objetividad	Cooperación	Sensibilidad	
Actividad	Desarrollar y ejecutar programas y acciones de atención a la pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Toma de decisiones	Creatividad	Empatía	
Actitud	Proactividad	Inclusión	Asertividad	Cooperación	Sensibilidad	
Actividad	Fortalecer la cohesión social a través del fomento de la participación social y comunitaria para desarrollar vínculos que generen una sociedad incluyente.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Comunicación	Sociabilidad	Vinculación	
Actitud	Asertividad	Inclusión	Proactividad	Orientado a la equidad	Cooperación	
Actividad	Fomentar el bienestar económico mediante la implementación y coordinación de estrategias que generen, aumenten y fortalezcan actividades productivas para los sectores sociales más desprotegidos.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Toma de decisiones	Prudencia	Empatía	
Actitud	Proactividad	Inclusión	Objetividad	Sensibilidad	Pertinencia	
Actividad	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos estatales y municipales, así como de las organizaciones de la sociedad civil.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Comunicación	Facultación	Promotoría	
Actitud	Asertividad	Proactividad	Cooperación	Pertinencia	Disposición	
Actividad	Desarrollar y ejecutar políticas organizacionales que me permitan contar con recursos materiales suficientes, tener recursos humanos debidamente capacitados y vincular las necesidades de la política social y de los sectores sociales más desprotegidos.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Facultación	Toma de decisiones	Vinculación	

Actitud	Asertividad	Inclusión	Orientado a la equidad	Objetividad	Imparcialidad	
Rol	<i>Medio ambiente y recursos naturales.</i>					
Actividad	Incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país.					
Habilidad	Liderazgo	Sustentabilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones		
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Proactividad	Objetividad	Disposición	
Actividad	Diseñar una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Sustentabilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	
Actitud	Inclusión	Proactividad	Sensibilidad	Cooperación		
Actividad	Propiciar la conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.					
Habilidad	Comunicación	Sustentabilidad	Promotoría	Innovación	Pensamiento sistemático	
Actitud	Proactividad	Sensibilidad	Disposición	Pertinencia	Pertenencia	
Actividad	Procurar la prevención y control de la contaminación.					
Habilidad	Planeación estratégica	Sustentabilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Resolución de conflictos	Control administrativo
Actitud	Proactividad	Objetividad	Sensibilidad	Pertinencia	Rectitud	
Actividad	Gestionar integralmente los recursos hídricos.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Resolución de conflictos	Toma de decisiones		
Actitud	Objetividad	Proactividad	Integridad	Sensibilidad	Objetividad	Transparencia
Actividad	Generar estrategias para combatir el cambio climático.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Sustentabilidad	Adaptabilidad al cambio		
Actitud	Objetividad	Proactividad	Sensibilidad	Cooperación	Rectitud	
Rol	<i>Energía.</i>					
Actividad	Conducir la política energética del país, dentro del marco constitucional vigente.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Sustentabilidad	Toma de decisiones		
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Disposición	Lealtad	Apego a la ley	
Actividad	Garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de energéticos requeridos.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Sustentabilidad	Toma de decisiones	Calidad en el servicio	
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Transparencia	Cooperación	Disposición	
Actividad	Procurar el acceso a los insumos energéticos, a precios competitivos, con empresas públicas y privadas de calidad mundial operando dentro de un marco legal y regulatorio adecuado.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Sustentabilidad	Colaboración	Calidad en el servicio	
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Transparencia	Pertenencia	Disposición	Apego a la ley

Actividad	Impulsar el uso eficiente de la energía.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Análisis de problemas	Promotoría	Comunicación	
Actitud	Proactividad	Objetividad	Cooperación	Asertividad		
Actividad	Propiciar la investigación y el desarrollo tecnológicos.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Innovación	Creatividad		
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Cooperación			
Actividad	Ampliar la promoción del uso de fuentes alternativas de energía.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Promotoría	Toma de decisiones	Comunicación	
Actitud	Proactividad	Asertividad	Inclusión	Flexibilidad		
Actividad	Asegurar el abasto de energía.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Sustentabilidad	Colaboración	Control administrativo	Pensamiento sistemático
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Pertenencia	Cooperación	Disposición	
Rol	<i>Economía.</i>					
Actividad	Fomentar la productividad y competitividad de la economía mexicana mediante políticas innovadoras, fomento industrial, comercial y de servicios.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Innovación	Toma de decisiones	Análisis de problemas	
Actitud	Proactividad	Inclusión	Flexibilidad	Objetividad	Asertividad	
Actividad	Impulsar a los emprendedores y empresas, apoyándose en la mejora regulatoria, la competencia de mercado y la diversificación del comercio exterior.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Análisis de problemas	Innovación		
Actitud	Proactividad	Disposición	Cooperación	Apego a la ley		
Actividad	Propiciar el bienestar de lo/as consumidore/as y un mejor ambiente de negocios, fortaleciendo el mercado interno y la atracción de inversión nacional y extranjera.					
Habilidad	Comunicación	Liderazgo	Toma de decisiones	Innovación	Promotoría	
Actitud	Asertividad	Inclusión	Cooperación			
Actividad	Generar el mejoramiento de las condiciones de vida de lo/as mexicano/as.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Análisis de problemas	Facultación	Empatía	Vinculación
Actitud	Inclusión	Imparcialidad	Orientado a la equidad	Pertenencia		
Rol	<i>Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación.</i>					
Actividad	Promover el desarrollo integral del campo y de los mares del país que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Sustentabilidad	Promotoría	Creatividad	

Actitud	Proactividad	Asertividad	Inclusión			
Actividad	Solidificar la productividad y competitividad de los productos.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Toma de decisiones	Control administrativo	Pensamiento sistemático	
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Disposición	Cooperación	Inclusión	
Actividad	Consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Comunicación	Análisis de problemas	Toma de decisiones	
Actitud	Proactividad	Asertividad	Cooperación			
Actividad	Atender los requerimientos y exigencias de lo/as consumidore/as.					
Habilidad	Calidad en el servicio	Comunicación	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Empatía	Control administrativo
Actitud	Asertividad	Cooperación	Objetividad	Disposición		
Actividad	Revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.					
Habilidad	Planeación estratégica	Sustentabilidad	Innovación	Toma de decisiones	Prudencia	
Actitud	Proactividad	Disposición	Fortaleza			
Rol	<i>Comunicaciones y transportes.</i>					
Actividad	Promover sistemas de transporte y comunicaciones seguros, eficientes y competitivos.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Promotoría	Sociabilidad	Pensamiento sistemático	
Actitud	Proactividad	Objetividad	Flexibilidad			
Actividad	Fortalecer el marco jurídico, la definición de políticas públicas y el diseño de estrategias que contribuyan a un crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Toma de decisiones	Resolución de conflictos	Empatía	
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Disposición	Apego a la ley		
Actividad	Acrecentar la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de lo/as mexicano/as y respetando el medio ambiente.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Sustentabilidad	Innovación	Análisis de problemas	
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Inclusión	Cooperación	Disposición	
Actividad	Responder a las expectativas de la ciudadanía y a las tendencias de la globalización.					
Habilidad	Colaboración	Innovación	Sociabilidad	Adaptabilidad al cambio	Toma de decisiones	Calidad en el servicio
Actitud	Cooperación	Pertinencia	Asertividad			
Rol	<i>Educación.</i>					
Actividad	Generar condiciones que permitan asegurar el acceso de todos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.					

Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Análisis de problemas	Calidad en el servicio		
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Orientado a la equidad	Sensibilidad	Flexibilidad	
Actividad	Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas, la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, urbana, semiurbana y rural. La enseñanza que se imparta en las escuelas, a que se refiere la fracción xii del artículo 123 constitucional; la enseñanza técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, incluida la educación que se imparta a los adultos; y la enseñanza agrícola, superior y profesional, deportiva y militar y la cultura física en general.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Adaptabilidad al cambio	Control administrativo	Pensamiento sistemático	
Actitud	Proactividad	Orientado a la equidad	Inclusión	Cooperación		
Actividad	Crear y mantener, en su caso, escuelas de todas clases.					
Habilidad	Planeación estratégica	Administración del personal	Impacto	Sociabilidad	Control administrativo	Calidad en el servicio
Actitud	Cooperación	Inclusión	Objetividad	Imparcialidad	Orientado a la equidad	
Actividad	Promover la creación de institutos de investigación científica y técnica, y el establecimiento de laboratorios, observatorios, planetarios y demás centros que requiera el desarrollo de la educación primaria, secundaria, normal, técnica y superior. Orientar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Promotoría	Autodesarrollo	Pensamiento sistemático	
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Proactividad	Disposición		
Actividad	Determinar y organizar la participación oficial del país en competencias deportivas internacionales.					
Habilidad	Administración del personal	Facultación	Toma de decisiones	Impacto	Trabajo en equipo	
Actitud	Imparcialidad	Pertinencia	Cooperación	Disposición		
Rol	<i>Salud.</i>					
Actividad	Determinar las políticas de estado para que la población ejerza su derecho a la protección de la salud.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Innovación	Toma de decisiones	Análisis de problemas	
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Inclusión	Cooperación		
Actividad	Prevenir primordialmente las enfermedades.					
Habilidad	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Manejo de medios	Comunicación	Análisis de problemas	
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Sensibilidad	Cooperación	Disposición	
Actividad	Promover la salud de la población.					
Habilidad	Planeación estratégica	Sociabilidad	Promotoría	Comunicación	Manejo de medios	
Actitud	Proactividad	Inclusión	Pertinencia	Asertividad	Disposición	

Actividad	Generar un sistema nacional de salud universal, equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad con énfasis a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Sustentabilidad	Toma de decisiones	Pensamiento sistemático	Calidad en el servicio
Actitud	Proactividad	Inclusión	Orientado a la equidad	Integridad	Objetividad	Sensibilidad
Actividad	Fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad.					
Habilidad	Liderazgo	Facultación	Administración del personal	Trabajo en equipo	Control administrativo	Vinculación
Actitud	Cooperación	Inclusión	Apego a la ley	Pertenencia		
Actividad	Proporcionar servicios plurales y articulados, basados en la atención primaria y la generación y gestión de recursos adecuados.					
Habilidad	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Empatía	Innovación	Prudencia	Control administrativo
Actitud	Inclusión	Objetividad	Flexibilidad	Orientado a la equidad		
Actividad	Evaluar el sistema de salud y la investigación científica, fomentando la participación de la sociedad, con responsabilidad.					
Habilidad	Administración del personal	Facultación	Análisis de problemas	Promotoría	Pensamiento sistemático	
Actitud	Inclusión	Objetividad	Disposición			
Rol	<i>Trabajo y previsión social.</i>					
Actividad	Cuidar la observancia y aplicación de las disposiciones relativas contenidas en el artículo 123 y demás de la constitución federal, en la ley federal del trabajo y en sus reglamentos.					
Habilidad	Liderazgo	Análisis de problemas	Prudencia	Control administrativo		
Actitud	Imparcialidad	Objetividad	Apego a la ley			
Actividad	Propiciar el equilibrio entre los factores de la producción.					
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Análisis de problemas		
Actitud	Inclusión	Imparcialidad	Objetividad	Flexibilidad	Sensibilidad	Apego a la ley
Actividad	Facilitar la formulación y promulgación de los contrato-ley de trabajo.					
Habilidad	Comunicación	Análisis de problemas	Toma de decisiones			
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Integridad	Apego a la ley	Asertividad	
Actividad	Propiciar el incremento de la productividad del trabajo.					
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Planeación estratégica	Toma de decisiones			
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Disposición			
Actividad	Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Promotoría	Autodesarrollo	Trabajo en equipo	

Actitud	Proactividad	Orientado a la equidad	Flexibilidad			
Actividad	Promover la organización de toda clase de sociedades cooperativas y demás formas de organización social para el trabajo.					
Habilidad	Comunicación	Liderazgo	Promotoría	Toma de decisiones		
Actitud	Asertividad	Orientado a la equidad	Inclusión			
Actividad	Establecer las medidas de seguridad e higiene industriales, para la protección de los trabajadores, y vigilar su cumplimiento.					
Habilidad	Empatía	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Prudencia	Control administrativo	Pensamiento sistemático
Actitud	Pertinencia	Cooperación	Apego a la ley			
Actividad	Dirigir y coordinar la procuraduría federal de la defensa del trabajo.					
Habilidad	Administración del personal	Liderazgo	Toma de decisiones	Análisis de problemas		
Actitud	Pertinencia	Pertenencia	Imparcialidad	Integridad	Objetividad	Apego a la ley
Actividad	Establecer la política y coordinar los servicios de seguridad social de la administración pública federal, así como intervenir en los asuntos relacionados con el seguro social en los términos de la ley.					
Habilidad	Toma de decisiones	Prudencia	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Control administrativo	
Actitud	Imparcialidad	Pertinencia	Apego a la ley	Objetividad		
Actividad	Estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación en el país.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Creatividad	Innovación		
Actitud	Proactividad	Asertividad	Pertinencia			
Actividad	Promover la cultura y recreación entre los trabajadores y sus familias.					
Habilidad	Promotoría	Creatividad	Empatía	Comunicación	Innovación	
Actitud	Proactividad	Inclusión	Asertividad			
Rol	<i>Desarrollo agrario, territorial y urbano.</i>					
Actividad	Planificar, coordinar, administrar, generar y ejecutar las políticas públicas de ordenamiento territorial.					
Habilidad	Planeación estratégica	Autocontrol	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Control administrativo	Pensamiento sistemático
Actitud	Inclusión	Imparcialidad	Objetividad			
Actividad	Asegurar una vivienda digna, un desarrollo urbano y rural, así como otorgar certeza jurídica a los núcleos agrarios.					
Habilidad	Planeación estratégica	Resolución de conflictos	Liderazgo	Empatía	Análisis de problemas	
Actitud	Proactividad	Imparcialidad	Objetividad	Inclusión	Apego a la ley	
Actividad	Mejorar la calidad de vida de lo/as mexicano/as al prevenir los asentamientos en zonas de riesgos y coadyuvar en casos de fenómenos naturales para la atención inmediata.					



Habilidad	Planeación estratégica	Empatía	Adaptabilidad al cambio	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Calidad en el servicio
Actitud	Proactividad	Cooperación	Inclusión	Pertinencia	Objetividad	Sensibilidad
Actividad	Elaborar, instrumentar y difundir políticas públicas y estrategias que consideren criterios de innovación, calidad de vida, sustentabilidad y certeza jurídica, a través de procesos de coordinación y concertación que permitan el aprovechamiento de la vocación y el potencial productivo del territorio, la generación de vivienda digna y el desarrollo agrario.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Innovación	Sustentabilidad	Comunicación	Calidad en el servicio
Actitud	Proactividad	Pertenencia	Inclusión	Disposición	Objetividad	Apego a la ley
Actividad	Procurar la transición hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable en coordinación con las instancias federales, estatales y municipales.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Colaboración	Sustentabilidad	Trabajo en equipo	
Actitud	Proactividad	Cooperación	Inclusión	Disposición		
Actividad	Solidificar mecanismos de control de crecimiento de las ciudades y zonas metropolitanas y de prevención de necesidades de suelo para el desarrollo regional, rural y urbano.					
Habilidad	Planeación estratégica	Sustentabilidad	Empatía	Control administrativo		
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Objetividad	Disposición	Sensibilidad	
Actividad	Instrumentar nuevos esquemas de financiamiento y subsidios focalizados, instrumentando mecanismos que aseguren viviendas con servicios básicos, en las áreas urbanas y rurales.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Innovación	Toma de decisiones		
Actitud	Proactividad	Inclusión	Rectitud	Imparcialidad		
Rol	<i>Turismo.</i>					
Actividad	Diseñar e implementar políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Creatividad	Innovación	Sustentabilidad	
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Pertenencia			
Actividad	Promover la innovación.					
Habilidad	Promotoría	Creatividad	Comunicación	Innovación		
Actitud	Proactividad	Asertividad	Pertenencia			
Actividad	Mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional.					
Habilidad	Planeación estratégica	Adaptabilidad al cambio	Creatividad	Análisis de problemas	Colaboración	Calidad en el servicio
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Flexibilidad	Inclusión		
Actividad	Impulsar estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Innovación	Creatividad	Trabajo en equipo	
Actitud	Proactividad	Flexibilidad	Pertenencia			
Actividad	Contribuir al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.					
Habilidad	Sustentabilidad	Planeación estratégica	Adaptabilidad al cambio	Autodesarrollo	Trabajo en equipo	

Actitud	Inclusión	Proactividad	Pertenencia			
Actividad	Ofrecer servicios y destinos diversificados y competitivos.					
Habilidad	Innovación	Manejo de medios	Promotoría	Creatividad	Comunicación	
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Imparcialidad	Inclusión		
Actividad	Impulsar el desarrollo regional equilibrado y los beneficios sociales del país.					
Habilidad	Planeación estratégica	Impacto	Sustentabilidad	Innovación		
Actitud	Proactividad	Cooperación	Pertenencia	Flexibilidad		
Rol	<i>Consejería jurídica.</i>					
Actividad	Revisar y validar los decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos que se sometan a consideración del/la Presidente/a de la República.					
Habilidad	Análisis de problemas	Control administrativo	Toma de decisiones			
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Apego a la ley			
Actividad	Validar los proyectos de iniciativa de ley que el titular del ejecutivo presente al congreso de la unión.					
Habilidad	Análisis de problemas	Trabajo en equipo	Control administrativo			
Actitud	Pertinencia	Objetividad	Lealtad	Fortaleza	Apego a la ley	
Actividad	Representar al Presidente/a de la republica cuando éste así lo acuerde, en las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.					
Habilidad	Liderazgo	Comunicación	Colaboración	Análisis de problemas		
Actitud	Cooperación	Asertividad	Lealtad	Apego a la ley		
Actividad	Representar al Presidente/a de la República en todos los juicios en que el titular del ejecutivo intervenga con cualquier carácter.					
Habilidad	Liderazgo	Comunicación	Colaboración	Análisis de problemas		
Actitud	Cooperación	Asertividad	Lealtad	Pertinencia	Pertenencia	Fortaleza
Rol	<i>Función pública.</i>					
Actividad	Vigilar las actividades de los servidores públicos federales.					
Habilidad	Autocontrol	Prudencia	Colaboración	Control administrativo		
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Integridad	Pertenencia	Valentía
Actividad	Decidir la política de compras de la federación.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Análisis de problemas	Toma de decisiones		
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Integridad	Apego a la ley	
Actividad	Auditar el gasto de recursos federales.					
Habilidad	Liderazgo	Análisis de problemas	Prudencia	Trabajo en equipo	Control administrativo	
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Integridad	Apego a la ley	

Actividad	Coordinar los órganos internos de control en cada dependencia federal.					
Habilidad	Administración del personal	Liderazgo	Facultación	Trabajo en equipo		
Actitud	Pertinencia	Imparcialidad	Objetividad	Integridad	Asertividad	
Actividad	Consolidar un gobierno honesto, eficiente y transparente.					
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Resolución de conflictos	Análisis de problemas		
Actitud	Proactividad	Disposición	Rectitud	Transparencia		
Actividad	Promover la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas.					
Habilidad	Promotoría	Liderazgo	Comunicación	Trabajo en equipo		
Actitud	Proactividad	Asertividad	Cooperación	Apego a la ley		
Actividad	Ampliar la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Comunicación	Impacto		
Actitud	Asertividad	Proactividad	Rectitud	Objetividad	Imparcialidad	
Actividad	Inhibir y sancionar las prácticas corruptas.					
Habilidad	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Planeación estratégica	Prudencia	Toma de decisiones	
Actitud	Proactividad	Objetividad	Rectitud	Imparcialidad	Objetividad	Valentía
Actividad	Articular estructuras profesionales, eficientes y eficaces del gobierno.					
Habilidad	Liderazgo	Facultación	Administración del personal	Autodesarrollo		
Actitud	Pertinencia	Proactividad	Rectitud	Objetividad		
Actividad	Mejorar la regulación, la gestión y los procesos de la administración pública federal.					
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Autocontrol	Toma de decisiones	Prudencia		
Actitud	Asertividad	Flexibilidad	Objetividad	Integridad	Pertinencia	
Actividad	Optimizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales.					
Habilidad	Toma de decisiones	Prudencia	Resolución de conflictos	Sustentabilidad	Control administrativo	
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Cooperación	Rectitud	Transparencia	Apego a la ley
Rol	<i>Cultura.</i>					
Actividad	Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México.					
Habilidad	Planeación estratégica	Comunicación	Creatividad	Promotoría	Innovación	
Actitud	Asertividad	Proactividad	Orientado a la equidad	Fortaleza		
Actividad	Proyectar la presencia del país en el extranjero.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Comunicación	Promotoría	Sociabilidad	
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Pertenencia	Asertividad	Sensibilidad	
Actividad	Impulsar la educación y la investigación artística y cultural.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Innovación	Promotoría	Creatividad	

Actitud	Proactividad	Orientado a la equidad	Asertividad	Fortaleza		
Actividad	Dotar a la infraestructura cultural, de espacios y servicios dignos para hacer de ella un uso más intensivo.					
Habilidad	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Sustentabilidad		
Actitud	Proactividad	Objetividad	Imparcialidad			
Actividad	Trabajar en favor de la preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural.					
Habilidad	Comunicación	Promotoría	Manejo de medios	Sociabilidad	Impacto	
Actitud	Inclusión	Proactividad	Asertividad	Orientado a la equidad	Pertenencia	
Actividad	Apoyar la creación artística y el desarrollo de las industrias creativas.					
Habilidad	Impacto	Promotoría	Creatividad	Innovación		
Actitud	Proactividad	Inclusión	Cooperación	Flexibilidad		
Actividad	Reforzar la generación y el acceso de bienes y servicios culturales.					
Habilidad	Creatividad	Innovación	Sociabilidad	Control administrativo		
Actitud	Orientado a la equidad	Inclusión	Sensibilidad			
Actividad	Propiciar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos que ofrece la tecnología digital.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Creatividad	Innovación	Autodesarrollo	
Actitud	Inclusión	Proactividad	Pertinencia	Orientado a la equidad		
Rol	<i>Procuración de justicia.</i>					
Actividad	Investigar y perseguir los delitos del orden federal.					
Habilidad	Planeación estratégica	Impacto	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Colaboración	
Actitud	Proactividad	Lealtad	Integridad	Rectitud	Valentía	Apego a la ley
Actividad	Contribuir a garantizar el estado democrático de derecho.					
Habilidad	Liderazgo	Resolución de conflictos	Planeación estratégica	Colaboración	Trabajo en equipo	
Actitud	Rectitud	Proactividad	Integridad	Imparcialidad	Objetividad	Apego a la ley
<b>Actividad</b>	Preservar el cumplimiento irrestricto de la constitución política de los estados unidos mexicanos.					
Habilidad	Liderazgo	Autocontrol	Control administrativo			
Actitud	Valentía	Disposición	Rectitud	Integridad	Objetividad	Apego a la ley
Actividad	Procurar una justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Colaboración	Trabajo en equipo		
Actitud	Cooperación	Proactividad	Rectitud	Orientado a la equidad	Integridad	Apego a la ley
Actividad	Coadyuvar con el desarrollo del país y al disfrute de las libertades y derechos de la nación.					

Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Colaboración	Sustentabilidad	Empatía	
Actitud	Disposición	Proactividad	Pertenencia	Apego a la ley		
Actividad	Solidificar la organización de la procuraduría bajo un enfoque integral y operativamente ágil.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Administración de personal	Adaptabilidad al cambio	Control administrativo	
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Pertenencia	Lealtad	Apego a la ley	

## Tabla de habilidades y actitudes Senador/a

Rol

*Análisis y ratificación de la política exterior.*

Actividad	Analizar la política exterior, emanada del ejecutivo federal, con base en los informes anuales que el/la Presidente/a (a) de la República y el Secretario/a del despacho correspondiente rindan al congreso.					
Habilidad	Análisis de problemas	Empatía	Técnicas de debate	Negociación	Trabajo en equipo	
Actitud	Sensibilidad	Objetividad	Asertividad	Lealtad	Pertenencia	
Actividad	Aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el ejecutivo federal suscriba, así como su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos.					
Habilidad	Análisis de problemas	Técnicas de debate	Comunicación	Prudencia	Negociación	
Actitud	Objetividad	Asertividad	Sensibilidad	Lealtad	Pertenencia	
Actividad	Autorizar la salida de tropas nacionales, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional y la estación de escuadras de otras potencias por más de un mes en aguas mexicanas.					
Habilidad	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Técnicas de debate	Empatía	Autocontrol	Prudencia
Actitud	Objetividad	Lealtad	Sensibilidad	Valentía	Pertinencia	
Rol	<i>Nombramientos.</i>					
Actividad	Declarar cuando hayan desaparecido todos los poderes constitucionales en un estado. Nombrar un (a) Gobernador/a (a) provisional que convoque a elecciones conforme la legislatura estatal.					
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Toma de decisiones	Adaptabilidad al cambio	Prudencia	
Actitud	Objetividad	Asertividad	Valentía	Pertinencia	Fortaleza	
Actividad	Ratificar los nombramientos que el ejecutivo federal haga del procurador general de la República, ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, empleados superiores de hacienda, coroneles y demás jefes superiores del ejército, armada y fuerza aérea nacionales, en los términos que la ley disponga.					
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Técnicas de debate	Negociación		
Actitud	Objetividad	Asertividad	Pertenencia			
Actividad	Elegir a los ministros de la suprema corte de la nación, entre la terna que envíe el/la Presidente/a (a) de la República, otorgando o negando la aprobación a solicitudes de licencia o renuncia de los mismos.					

Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Técnicas de debate	Negociación		
Actitud	Objetividad	Asertividad	Pertinencia			
Actividad	Nombrar o remover al jefe de gobierno de la ciudad de México, de acuerdo con los supuestos expresados en la constitución.					
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Técnicas de debate			
Actitud	Objetividad	Asertividad	Imparcialidad			
Actividad	Celebrar una ceremonia solemne para el nombramiento de la medalla Belisario Domínguez.					
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Técnicas de debate	Técnicas de presentación		
Actitud	Objetividad	Asertividad	Pertinencia			
Rol	<i>Resolución política.</i>					
Actividad	Resolver las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de un estado cuando alguno de ellos acuda con ese fin al senado, o cuando con motivo de dichas cuestiones se haya interrumpido el orden constitucional, mediando un conflicto de armas, en cuyo caso el senado resolverá sujetándose a la constitución general de la República y la del estado.					
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Resolución de conflictos	Empatía	Liderazgo	Negociación
Actitud	Flexibilidad	Objetividad	Imparcialidad	Sensibilidad	Pertinencia	
Actividad	Constituirse en jurado de sentencia para conocer en juicio político de las faltas u omisiones que cometan los servidores públicos y que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho.					
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Resolución de conflictos	Liderazgo	Prudencia	
Actitud	Sensibilidad	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Integridad	
Actividad	Investigar el funcionamiento de organismos descentralizados y empresas de participación estatal.					
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Trabajo en equipo	Colaboración	Autodesarrollo	Vinculación
Actitud	Objetividad	Rectitud	Integridad	Lealtad		
Actividad	Conformar comisiones ordinarias y especiales para el cumplimiento de las funciones de la cámara.					
Habilidad	Liderazgo	Negociación	Persuasión	Trabajo en equipo	Colaboración	Vinculación
Actitud	Objetividad	Asertividad	Pertenencia			
Actividad	Realizar debates y votaciones sobre los proyectos y asuntos propuestos por los órganos de acuerdo a sus atribuciones.					
Habilidad	Liderazgo	Técnicas de debate	Análisis de problemas	Técnicas de presentación	Negociación	Persuasión
Actitud	Fortaleza	Asertividad	Pertenencia			
Rol	<i>Convenios territoriales.</i>					
Actividad	Autorizar, mediante decreto aprobado por el voto de las dos terceras partes, los convenios amistosos que sobre sus respectivos límites celebren las entidades federativas.					
Habilidad	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Trabajo en equipo			
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Fortaleza			
Actividad	Resolver, con carácter definitivo, los conflictos sobre límites territoriales de las entidades federativas que lo soliciten, mediante decreto aprobado por el voto de las dos terceras partes.					

Habilidad	Resolución de conflictos	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Empatía	Técnicas de debate	Vinculación
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Asertividad	Imparcialidad	Fortaleza	
Rol	<i>Funciones diversas.</i>					
Actividad	Aprobar la estrategia nacional de seguridad pública en el plazo que disponga la ley.					
Habilidad	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Técnicas de debate	Empatía	Prudencia	
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Pertenencia			
Actividad	Formular y/o revisar los presupuestos para el óptimo ejercicio del senado.					
Habilidad	Negociación	Persuasión	Técnicas de debate			
Actitud	Objetividad	Flexibilidad	Sensibilidad	Rectitud	Integridad	
Actividad	Otorgar su consentimiento para que el/la Presidente/a (a) de la republica pueda disponer de la guardia nacional fuera de sus respectivos estados, fijando la fuerza necesaria.					
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Técnicas de debate	Colaboración		
Actitud	Flexibilidad	Objetividad	Asertividad	Sensibilidad	Valentía	

### Tabla de habilidades y actitudes Gobernador/a

Rol

*Nombramientos y promulgaciones.*

Actividad	Promulgar, ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes y ejercer en su caso, la facultad de hacer observaciones a las mismas en los términos y plazos que establece la constitución.					
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Prudencia	Impacto		
Actitud	Apego a la ley	Objetividad	Disposición			
Actividad	Nombrar y remover a los servidores públicos cuyos nombramientos o remoción no corresponda, conforme a la ley, a otra autoridad.					
Habilidad	Facilitación	Administración del personal	Comunicación	Adaptabilidad al cambio		
Actitud	Asertividad	Orientado a la equidad	Valentía			
Actividad	Expedir los reglamentos que resulten necesarios, a fin de proveer en la esfera administrativa, la exacta observancia de las leyes y para el buen despacho de la administración pública.					
Habilidad	Planeación estratégica	Control administrativo	Pensamiento sistemático			
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Disposición	Integridad		
Actividad	Expedir decretos y acuerdos de carácter administrativo para la eficaz prestación de los servicios públicos y otorgar concesiones a los particulares para este mismo efecto, en el ámbito de su competencia, requiriéndose en este último caso, cuando su vigencia trascienda el término del ejercicio para el que fue electo, la autorización del congreso del estado.					

Habilidad	Planeación estratégica	Calidad en el servicio	Pensamiento sistemático		
Actitud	Proactividad	Imparcialidad	Apego a la ley		
Actividad	Divulgar la legislación local en el estado.				
Habilidad	Comunicación	Promotoría	Manejo de medios	Sociabilidad	
Actitud	Asertividad				
Actividad	Nombrar al titular encargado de la procuración de justicia y removerlo libremente.				
Habilidad	Planeación estratégica	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Prudencia	
Actitud	Objetividad	Integridad	Apego a la ley		
Actividad	Proponer por ternas al congreso del estado la aprobación de los/as magistrado/asque integran el supremo tribunal de justicia del mismo.				
Habilidad	Análisis de problemas	Planeación estratégica	Toma de decisiones		
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Apego a la ley		
Actividad	Crear, por decreto gubernativo, organismos descentralizados y constituir empresas de participación estatal, comisiones, patronatos, comités y asignarles las funciones que estime convenientes.				
Habilidad	Planeación estratégica	Análisis de problemas	Facilitación	Adaptabilidad al cambio	Innovación
Actitud	Proactividad	Integridad	Objetividad		
Actividad	Representar política y jurídicamente a los municipios para tratar asuntos que deban resolverse fuera del territorio estatal.				
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Resolución de conflictos		
Actitud	Apego a la ley	Cooperación	Pertinencia	Disposición	Pertenencia
Actividad	Proponer a la legislatura del estado las ternas correspondientes para designación de ayuntamientos provisionales, consejos municipales y miembros de los cuerpos edilicios.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Resolución de conflictos	Autocontrol	
Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Pertinencia		
Actividad	Otorgar patentes de notario.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Control administrativo		



Actitud	Objetividad	Inclusión	Imparcialidad		
Rol	Informes.				
Actividad	Rendir por escrito al congreso, un informe anual del estado que guarda la administración pública, mismo que podrá enviar o presentarlo personalmente.				
Habilidad	Manejo de medios	Comunicación	Control administrativo		
Actitud	Asertividad	Disposición	Transparencia		
Actividad	Pedir y dar informes al congreso sobre cualquier ramo de la administración, y a los tribunales del poder judicial, sobre el de justicia.				
Habilidad	Colaboración	Comunicación	Análisis de problemas	Control administrativo	
Actitud	Asertividad	Flexibilidad	Transparencia		
Actividad	Acordar que los funcionarios del poder ejecutivo comparezcan ante el congreso, en los casos en que éste así lo solicite, cuando se discuta o estudie un asunto relativo a sus funciones.				
Habilidad	Liderazgo	Colaboración	Trabajo en equipo		
Actitud	Cooperación	Integridad	Pertinencia	Apego a la ley	
Rol	Solicitudes.				
Actividad	Solicitar al instituto electoral del estado someta a plebiscito, en los términos que disponga la ley, propuestas de actos o decisiones de su gobierno, considerados como trascendentales para el orden público o el interés social del estado.				
Habilidad	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Vinculación		
Actitud	Apego a la ley	Inclusión	Objetividad		
Actividad	Solicitar ante el instituto electoral, que se sometan a proceso de referéndum, las leyes que expida el congreso consideradas particularmente trascendentes para el orden público o el interés social del estado, en los términos que establezca la ley de la materia.				
Habilidad	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Vinculación		

Actitud	Apego a la ley	Inclusión	Objetividad		
Rol	Desarrollo.				
Actividad	Organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.				
Habilidad	Planeación estratégica	Innovación	Comunicación	Sustentabilidad	Creatividad
Actitud	Proactividad	Asertividad	Inclusión	Flexibilidad	
Actividad	Cuidar de la recaudación, aplicación e inversión de los caudales del estado, con arreglo a las leyes.				
Habilidad	Planeación estratégica	Adaptabilidad al cambio	Control administrativo		
Actitud	Rectitud	Proactividad	Transparencia	Apego a la ley	
Actividad	Ser el conducto para cubrir para los municipios las participaciones federales que les correspondan conforme a las bases, montos y plazos que fije la legislatura.				
Habilidad	Toma de decisiones	Prudencia	Análisis de problemas	Colaboración	Control administrativo
Actitud	Cooperación	Apego a la ley	Rectitud		
Rol	Orden público.				
Actividad	Vigilar la conservación del orden público, disponiendo al efecto de las fuerzas armadas del estado, pudiendo, con autorización del congreso, celebrar convenios para descentralizar la organización y supervisión de las funciones de seguridad pública, con participación de los municipios y colaboración de los particulares, en su caso.				
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Colaboración	Análisis de problemas	
Actitud	Proactividad	Cooperación	Pertinencia	Lealtad	
Actividad	Dar órdenes a la policía preventiva municipal en aquellos casos que bajo su responsabilidad juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Prudencia		
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Asertividad	Integridad	Fortaleza

Actividad	Mandar que se instruye y discipline la guardia nacional conforme al reglamento que expida el congreso de la unión, y a las prevenciones que determine el congreso del estado.				
Habilidad	Liderazgo	Administración de personal	Prudencia		
Actitud	Fortaleza	Apego a la ley	Valentía		
Rol	Convenios.				
Actividad	Celebrar convenios con el gobierno federal y de los estados, para que los reos sentenciados por delitos del orden común puedan cumplir las sanciones privativas de libertad en establecimientos ubicados fuera de la entidad.				
Habilidad	Colaboración	Análisis de problemas	Trabajo en equipo	Control administrativo	
Actitud	Cooperación	Apego a la ley	Sensibilidad		
Actividad	Celebrar convenios con la federación, con los municipios y con particulares, respecto de la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.				
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Trabajo en equipo	Vinculación	Calidad en el servicio
Actitud	Disposición	Cooperación	Proactividad	Sensibilidad	Apego a la ley
Actividad	Celebrar convenios sobre límites con los estados vecinos, con el requisito de someterlos a aprobación del congreso del estado y en su caso a la ratificación del congreso de la unión.				
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Vinculación		
Actitud	Proactividad	Cooperación	Apego a la ley		
Rol	Gestión.				
Actividad	Ejercer en forma concurrente con la federación y los municipios, las atribuciones en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección del ambiente, protección civil, ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, conforme a la distribución de competencias y disposiciones de las leyes federales y estatales.				
Habilidad	Planeación estratégica	Colaboración	Sustentabilidad	Innovación	Creatividad
Actitud	Proactividad	Apego a la ley	Cooperación	Rectitud	

Actividad	Delegar facultades específicas en el ámbito administrativo, cuando no exista disposición en contrario para ello, a las secretarías, dependencias, organismos y entidades que se constituyan para auxiliarlo en el desempeño de sus atribuciones.				
Habilidad	Facultación	Administración del personal	Trabajo en equipo		
Actitud	Pertinencia	Apego a la ley	Cooperación		
Actividad	Representar al estado, con las facultades que determine la ley o el congreso.				
Habilidad	Liderazgo	Comunicación	Vinculación	Facultación	
Actitud	Pertenencia	Pertinencia	Asertividad	Apego a la ley	
Actividad	Hacer la propuesta de delimitación de las regiones metropolitanas que se encuentren ubicadas dentro del territorio del estado, a partir de la declaratoria de áreas metropolitanas que haga el congreso.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Resolución de conflictos	Sustentabilidad	
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Apego a la ley		
Actividad	Presentar cada año al congreso, los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos del estado, para el ejercicio fiscal siguiente.				
Habilidad	Planeación estratégica	Comunicación	Colaboración		
Actitud	Asertividad	Proactividad	Rectitud	Integridad	Transparencia
Actividad	Decretar la expropiación por causa de utilidad pública, en la forma que determinen las leyes.				
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Toma de decisiones	Prudencia	
Actitud	Integridad	Transparencia	Apego a la ley		
Actividad	Facilitar al poder judicial el auxilio que necesite para el ejercicio de sus funciones y hacer que se cumplan las sentencias de los tribunales.				
Habilidad	Colaboración	Liderazgo	Trabajo en equipo		
Actitud	Rectitud	Cooperación	Proactividad	Apego a la ley	

Actividad	Conceder, conforme a las leyes, indulto, reducción o conmutación de pena.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Prudencia		
Actitud	Apego a la ley	Objetividad	Flexibilidad	Sensibilidad	
Actividad	Guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ellas emanen.				
Habilidad	Liderazgo	Colaboración	Prudencia		
Actitud	Apego a la ley	Objetividad	Cooperación		
Actividad	Objetar, por una sola vez, en el improrrogable termino de 10 días hábiles, las leyes y decretos aprobados por la legislatura.				
Habilidad	Liderazgo	Análisis de problemas	Toma de decisiones		
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Apego a la ley		
Actividad	Cumplir con las previsiones constitucionales relativas al ministerio público.				
Habilidad	Colaboración	Vinculación	Trabajo en equipo	Autocontrol	
Actitud	Integridad	Cooperación	Apego a la ley		
Actividad	Actuar como árbitro en los conflictos que se susciten entre los municipios y miembros del ayuntamiento.				
Habilidad	Liderazgo	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Autocontrol	Autodesarrollo
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Flexibilidad	Sensibilidad	

Tabla de habilidades y actitudes Presidente/a Municipal

Rol                      Gestión.

Actividad	Cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes de orden estatal, federal y municipal.					
Habilidad	Liderazgo	Colaboración	Toma de decisiones	Adaptabilidad al cambio	Autocontrol	

Actitud	Cooperación	Apego a la ley	Valentía	Lealtad	Fortaleza	
Actividad	Gestionar recursos estatales y federales para lo que se disponga en los planes municipales de desarrollo.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Empatía	Creatividad	Sustentabilidad	
Actitud	Proactividad	Pertinencia	Valentía	Pertenencia		
Rol	Administración.					
Actividad	Presidir y convocar las sesiones del cabildo.					
Habilidad	Liderazgo	Comunicación	Impacto	Resolución de conflictos	Trabajo en equipo	
Actitud	Asertividad	Flexibilidad	Sensibilidad	Disposición	Fortaleza	
Actividad	Comunicar y ejecutar los acuerdos del cabildo.					
Habilidad	Comunicación	Control administrativo	Manejo de medios	Sociabilidad		
Actitud	Asertividad	Objetividad	Pertinencia	Disposición		
Actividad	Vigilar la recaudación en todas las ramas de la hacienda municipal.					
Habilidad	Liderazgo	Control administrativo	Pensamiento sistemático			
Actitud	Valentía	Transparencia	Rectitud	Integridad		
Actividad	Vigilar la correcta administración del patrimonio.					
Habilidad	Liderazgo	Control administrativo	Pensamiento sistemático			
Actitud	Valentía	Apego a la ley	Transparencia	Rectitud	Integridad	
Actividad	Promulgar y publicar los reglamentos y disposiciones administrativas del ayuntamiento.					
Habilidad	Comunicación	Control administrativo	Manejo de medios	Sociabilidad		

Actitud	Asertividad	Apego a la ley	Disposición			
Actividad	Suscribir los convenios y contratos del ayuntamiento.					
Habilidad	Control administrativo	Prudencia	Toma de decisiones	Trabajo en equipo	Resolución de conflictos	
Actitud	Imparcialidad	Objetividad	Transparencia			
Actividad	Autorizar las órdenes de pago a la tesorería municipal.					
Habilidad	Control administrativo	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Prudencia		
Actitud	Disposición	Objetividad	Transparencia	Rectitud		
Actividad	Proponer al ayuntamiento al Secretario/a o secretaria y al tesorero o tesorera.					
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Administración de personal			
Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Apego a la ley			
Actividad	Proponer al ayuntamiento la integración de las comisiones municipales vigilando que cumplan con su función.					
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Administración de personal	Facultación	Prudencia	Resolución de conflictos
Actitud	Orientado a la equidad	Objetividad	Apego a la ley	Imparcialidad		
Actividad	Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de todas las unidades de la administración pública municipal.					
Habilidad	Planeación estratégica	Creatividad	Innovación	Adaptabilidad al cambio	Empatía	Resolución de conflictos

Actitud	Proactividad	Orientado a la equidad	Objetividad	Imparcialidad		
Actividad	Visitar los centros de población: rancherías, comunidades, pueblos, barrios y colonias del municipio.					
Habilidad	Vinculación	Liderazgo	Calidad del servicio	Adaptabilidad al cambio	Empatía	
Actitud	Inclusión	Proactividad	Valentía			
Actividad	Otorgar concesiones a particulares o grupos civiles para el mejoramiento de los servicios municipales.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	calidad de servicio	Vinculación	Autocontrol	
Actitud	Apego a la ley	Cooperación	Proactividad	Sensibilidad	Rectitud	
Rol	Políticas públicas.					
Actividad	Formular, ejecutar y evaluar el plan municipal de desarrollo, así como lo/as demás planes municipales.					
Habilidad	Planeación estratégica	Creatividad	Innovación	Sustentabilidad	Empatía	
Actitud	Inclusión	Proactividad	Objetividad	Lealtad		
Actividad	Promover la participación de la ciudadanía y de las comunidades en los programas del municipio.					
Habilidad	Promotoría	Liderazgo	Vinculación	Trabajo en equipo	Autodesarrollo	
Actitud	Asertividad	Inclusión	Proactividad	Pertenencia		
Rol	Servicios.					
Actividad	Tener bajo su mando la policía municipal.					
Habilidad	Administración de personal	Liderazgo	Adaptabilidad al cambio	Autocontrol	Facultación	
Actitud	Apego a la ley	Valentía	Rectitud	Fortaleza	Imparcialidad	



Actividad	Vigilar que la prestación de los servicios públicos como el agua, alumbrado, limpia y otros servicios, se esté proporcionando de la mejor manera y que la administración de los mismos sea honrada y eficaz.					
Habilidad	Calidad en servicio	Liderazgo	Control administrativo	Empatía	Pensamiento sistemático	
Actitud	Disposición	Proactividad	Pertinencia			
Rol	Informes.					
Actividad	En representación del ayuntamiento, rendir el informe anual de sus actividades.					
Habilidad	Manejo de medios	Comunicación	Prudencia	Promotoría	Impacto	
Actitud	Asertividad	Transparencia	Rectitud	Integridad		

Tabla de habilidades y actitudes Regidor/a

Rol                      Gestión.

Actividad	Asistir con voz y voto a las sesiones de cabildo.					
Habilidad	Comunicación	Trabajo en equipo	Liderazgo			
Actitud	Asertividad	Flexibilidad	Sensibilidad			
Actividad	Sugerir al ayuntamiento las medidas y tareas que considere convenientes para el mejoramiento del municipio.					
Habilidad	Colaboración	Vinculación	Empatía	Adaptabilidad al cambio		
Actitud	Sensibilidad	Asertividad	Valentía	Fortaleza		
Actividad	Asistir a las ceremonias cívicas.					
Habilidad	Colaboración	Vinculación	Colaboración			
Actitud	Asertividad	Pertenencia	Integridad			
Actividad	Atender las comisiones a su cargo e informar al ayuntamiento del desempeño de las mismas.					

Habilidad	Liderazgo	Trabajo en equipo	Colaboración	Comunicación	
Actitud	Asertividad	Flexibilidad	Sensibilidad	Lealtad	
Actividad	Presentar iniciativas correspondientes al presupuesto de egresos y sus reformas.				
Habilidad	Técnicas de presentación	Negociación	Liderazgo	Persuasión	
Actitud	Integridad	Pertenencia	Sensibilidad		
Actividad	Votar proyectos de normas municipales.				
Habilidad	Colaboración	Liderazgo	Empatía	Técnicas de debate	
Actitud	Pertenencia	Valentía	Lealtad	Fortaleza	
Actividad	Proponer al cabildo los acuerdos para mejorar los servicios municipales y sobre los asuntos correspondientes a las comisiones.				
Habilidad	Colaboración	Adaptabilidad al cambio	Empatía	Técnicas de debate	Técnicas de presentación
Actitud	Sensibilidad	Asertividad	Pertenencia		
Actividad	Convocar a sesiones ordinarias o extraordinarias cuando el/la Presidente/a (a) municipal se rehusé sin causa justificada.				
Habilidad	Liderazgo	Comunicación	Trabajo en equipo	Persuasión	
Actitud	Sensibilidad	Lealtad	Asertividad		
Actividad	Formar parte del consejo municipal de giros restringidos con derecho a voz y voto en su caso.				
Habilidad	Liderazgo	Autocontrol	Vinculación	Técnicas de debate	Negociación
Actitud	Pertenencia	Integridad	Valentía		
Rol	Supervisión.				
Actividad	Supervisar las ramas o dependencias administrativas que estén bajo su responsabilidad.				

Habilidad	Liderazgo	Trabajo en equipo	Colaboración		
Actitud	Sensibilidad	Flexibilidad	Lealtad		
Actividad	Participar en la revisión de documentación con la comisión de hacienda y patrimonio municipal.				
Habilidad	Colaboración	Autocontrol	Trabajo en equipo	Colaboración	
Actitud	Integridad	Lealtad	Valentía		
Actividad	Evaluar el desempeño del ayuntamiento				
Habilidad	Autodesarrollo	Liderazgo	Comunicación		
Actitud	Asertividad	Integridad	Lealtad		
Rol	Promoción.				
Actividad	Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del ayuntamiento.				
Habilidad	Técnicas de presentación	Comunicación	Colaboración	Vinculación	Adaptabilidad al cambio
Actitud	Sensibilidad	Asertividad	Valentía	Fortaleza	

Tabla de habilidades y actitudes Diputado/a Local

Rol                    Legislar.

Actividad	Legislar en todas las ramas del orden interior del estado, expedir leyes y ejecutar actos sobre materias que le son propias, salvo aquellas concedidas al congreso de la unión conforme al pacto federal en la constitución política de los estados unidos mexicanos.				
Habilidad	Técnicas de debate	Análisis de problemas	Empatía	Adaptabilidad al cambio	Colaboración
Actitud	Rectitud	Objetividad	Imparcialidad	Flexibilidad	
Actividad	Expedir su ley orgánica, formar sus reglamentos y dictar las disposiciones necesarias para el buen funcionamiento de sus oficinas, así como ejercer las demás atribuciones que le confiera la ley.				
Habilidad	Colaboración	Adaptabilidad al cambio	Técnicas de debate		

Actitud	Rectitud	Integridad	Objetividad	Flexibilidad	
Actividad	Presidir la junta preparatoria para instalar la nueva legislatura.				
Habilidad	Liderazgo	Autocontrol	Técnicas de presentación		
Actitud	Flexibilidad	Lealtad	Fortaleza		
Actividad	Organizar y participar en las comisiones, sean permanentes o especiales.				
Habilidad	Persuasión	Negociación	Trabajo en equipo		
Actitud	Asertividad	Flexibilidad	Pertenencia		
Actividad	Ejercer el derecho de iniciativa de leyes y decretos federales ante el congreso de la unión.				
Habilidad	Análisis de problemas	Técnicas de debate	Liderazgo		
Actitud	Rectitud	Asertividad	Valentía	Pertenencia	
Rol	Facultar.				
Actividad	Facultar al ejecutivo con las limitaciones que crea necesarias, para que por sí o por apoderado especial, represente la entidad, en aquellos casos en que la ley lo requiera.				
Habilidad	Colaboración	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Prudencia	
Actitud	Pertinencia	Rectitud	Flexibilidad		
Actividad	Autorizar los convenios que celebre el ejecutivo, cuando su vigencia trascienda al término del ejercicio para el que fue electo el Gobernador/a del estado.				
Habilidad	Liderazgo	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Adaptabilidad al cambio	
Actitud	Pertinencia	Rectitud	Objetividad	Integridad	Lealtad
Actividad	Fijar la división territorial, política y administrativa del estado, así como la denominación de los municipios y localidades que lo compongan.				
Habilidad	Empatía	Liderazgo	Toma de decisiones		
Actitud	Asertividad	Objetividad	Pertenencia	Valentía	

Actividad	Autorizar al titular del poder ejecutivo para que celebren actos jurídicos que trasciendan el ejercicio de su administración o representen enajenaciones de su respectivo patrimonio, en los términos que disponga la ley.				
Habilidad	Liderazgo	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Prudencia	
Actitud	Rectitud	Objetividad	Valentía	Integridad	
Actividad	Erigirse en jurado de acusación y de sentencia o de procedencia en los casos señalados en la constitución y en las leyes respectivas, en materia de responsabilidad de los servidores públicos.				
Habilidad	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Liderazgo	Persuasión	
Actitud	Rectitud	Valentía	Integridad		
Actividad	Cambiar en forma provisional o definitiva la residencia de los poderes del estado, requiriéndose en el segundo caso, el acuerdo de las dos terceras partes del número total de Diputado/as que integren la legislatura.				
Habilidad	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Negociación	Prudencia
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Lealtad		
Actividad	Resolver las competencias y dirimir las controversias que se susciten entre el ejecutivo y los tribunales integrantes del poder judicial del estado, salvo los casos reservados para la federación por la constitución.				
Habilidad	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Liderazgo	Autocontrol	
Actitud	Rectitud	Objetividad	Imparcialidad	Integridad	Lealtad
Actividad	Investir al Gobernador/a del estado de las facultades especiales o extraordinarias, cuando por circunstancias determinadas se hiciere necesario, y, aprobar o reprobado los actos emanados de aquellas.				
Habilidad	Resolución de conflictos	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Colaboración	
Actitud	Lealtad	Pertinencia	Objetividad		
Actividad	Conceder dispensas de ley por causas justificadas, por motivos de conveniencia o utilidad pública, sin perjuicio de tercero.				

Habilidad	Resolución de conflictos	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Empatía	
Actitud	Rectitud	Pertinencia	Objetividad	Imparcialidad	
Actividad	Otorgar recompensas a los que hayan prestado servicios de importancia a la humanidad o al estado, siempre que, al concederlas, no ocupen altos puestos gubernativos.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Empatía		
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Rectitud		
Actividad	Conceder pensiones a los deudos de los que hayan fallecido siendo merecedores de aquellas recompensas.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Empatía		
Actitud	Sensibilidad	Rectitud	Objetividad	Imparcialidad	
Rol	Gastos.				
Actividad	Determinar los gastos del estado para cada ejercicio fiscal conforme a los lineamientos que establezca la ley, así como las contribuciones del estado y municipios para cubrirlos.				
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Vinculación	Técnicas de debate	
Actitud	Objetividad	Integridad	Rectitud		
Actividad	Revisar, examinar y fiscalizar las cuentas públicas correspondientes, en los términos dispuestos por la constitución, mediante el análisis y estudio que se haga de la revisión del gasto y de las cuentas públicas, apoyándose para ello en la auditoría superior del estado, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Prudencia	Trabajo en equipo	
Actitud	Integridad	Rectitud	Objetividad		
Actividad	Elaborar el proyecto de presupuesto del poder legislativo, aprobarlo y ejercerlo con autonomía y de conformidad con la ley.				
Habilidad	Prudencia	Liderazgo	Persuasión	Trabajo en equipo	
Actitud	Objetividad	Integridad	Pertinencia		
Actividad	Nombrar y remover libremente a los servidores públicos de la secretaría del congreso.				

Habilidad	Autocontrol	Comunicación	Persuasión		
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Objetividad	Rectitud	
Rol	Gestión.				
Actividad	Crear y suprimir empleos públicos, salvo el caso de los empleos públicos municipales y los casos en que expresamente la constitución lo permita a otra autoridad.				
Habilidad	Persuasión	Colaboración	Análisis de problemas		
Actitud	Objetividad	Integridad	Rectitud		
Actividad	Proporcionar bases para que el ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito del estado, con las limitaciones que establece la constitución. Aprobar los contratos respectivos, reconocer y mandar pagar las deudas que contraiga la entidad.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Persuasión	Colaboración	
Actitud	Integridad	Rectitud	Objetividad		
Actividad	Conocer y resolver sobre las renunciaciones de los Diputado/as, del Gobernador/a del estado, de los/as magistrado/as del poder judicial, de los consejeros integrantes del consejo general del poder judicial, del/la Presidente/a y los consejeros ciudadanos de la comisión estatal de derechos humanos, y de los consejeros electorales.				
Habilidad	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Toma de decisiones		
Actitud	Objetividad	Integridad	Pertinencia		
Actividad	Conceder o negar licencias a los Diputado/as y al Gobernador/a del estado para separarse de sus cargos y, además a este último, para permanecer fuera del territorio del estado.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Resolución de conflictos		
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Objetividad	Rectitud	
Actividad	Conceder o negar las licencias para ausentarse de sus cargos que, por más de dos meses, soliciten los/as magistrado/as del poder judicial, los consejeros electorales del instituto electoral del estado, el/la Presidente/a, así como el/la Presidente/a y los consejeros ciudadanos de la comisión estatal de derechos humanos, en los términos que establezca la ley.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Autocontrol		

Actitud	Asertividad	Pertinencia	Objetividad	Rectitud	
Actividad	Aprobar o rechazar los convenios que el Gobernador/a del estado celebre con las entidades federativas vecinas respecto a las cuestiones de límites y someter tales convenios a la ratificación del congreso de la unión.				
Habilidad	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Técnicas de debate	
Actitud	Rectitud	Objetividad	Pertinencia	Integridad	Lealtad
Actividad	Gestionar ante las autoridades competentes la atención de las demandas de sus representados.				
Habilidad	Trabajo en equipo	Negociación	Resolución de conflictos	Empatía	Vinculación
Actitud	Pertinencia	Rectitud	Sensibilidad	Integridad	Pertenencia
Actividad	Orientar a las y lo/as ciudadano/as del estado acerca de los medios jurídicos y administrativos tendientes a ser efectivos sus derechos individuales o sociales.				
Habilidad	Empatía	Liderazgo	Comunicación	Adaptabilidad al cambio	
Actitud	Asertividad	Rectitud	Sensibilidad	Integridad	Fortaleza
Actividad	Realizar visitas de trabajo en sus distritos.				
Habilidad	Liderazgo	Vinculación	Empatía		
Actitud	Flexibilidad	Lealtad	Pertenencia	Valentía	Fortaleza
Rol	Electoral.				
Actividad	Convocar a elecciones extraordinarias cuando fuere necesario y decidir conforme a sus atribuciones.				
Habilidad	Comunicación	Liderazgo	Toma de decisiones	Análisis de problemas	
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Valentía		
Rol	Nombramientos.				
Actividad	Elegir a los/as magistrado/as del supremo tribunal de justicia, del tribunal electoral y del tribunal de lo administrativo, así como a los titulares del consejo de la judicatura, en la forma y términos que dispongan la constitución y las leyes de la materia.				



Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Autocontrol	Técnicas de debate	
Actitud	Integridad	Objetividad	Imparcialidad		
Actividad	Designar a lo/as ciudadano/as que desempeñen los cargos de consejero Presidente/a, consejeros electorales y al titular de la contraloría interna, en la forma y términos que establezcan la presente constitución y la ley de la materia.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Autocontrol	Vinculación	
Actitud	Integridad	Objetividad	Imparcialidad		
Actividad	Elegir al Presidente/a y a los consejeros ciudadanos de la comisión estatal de derechos humanos con la aprobación de las dos terceras partes de los Diputado/as presentes, en los términos que establezca la ley de la materia.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Colaboración	Técnicas de debate	
Actitud	Integridad	Objetividad	Imparcialidad		
Actividad	Designar, en los términos que previene la constitución, al ciudadano que deba substituir al Gobernador/a del estado en sus faltas temporales o absolutas, en escrutinio secreto, por mayoría absoluta de votos, erigido en colegio electoral.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Negociación	Colaboración	
Actitud	Integridad	Objetividad	Imparcialidad		
Actividad	Ratificar al fiscal general en los términos de la constitución; y al contralor del estado por el voto de cuando menos cincuenta por ciento más uno de los Diputado/as integrantes del congreso.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Técnicas de debate		
Actitud	Integridad	Objetividad	Imparcialidad		
Actividad	Elegir al Presidente/a y a los consejeros del instituto de transparencia e información pública, con la aprobación de las dos terceras partes de los Diputado/as integrantes de la legislatura, o por insaculación.				
Habilidad	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Negociación	Persuasión	Colaboración

Actitud	Integridad	Objetividad	Imparcialidad		
Actividad	Hacer la declaratoria de las regiones metropolitanas propuestas por el poder ejecutivo del estado.				
Habilidad	Comunicación	Vinculación	Colaboración		
Actitud	Asertividad	Flexibilidad	Pertinencia	Rectitud	
Rol	Supervisión.				
Actividad	Verificar y realizar la fiscalización superior del desempeño y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de los órganos, dependencias y entidades públicas.				
Habilidad	Autocontrol	Empatía	Análisis de problemas	Prudencia	
Actitud	Objetividad	Integridad	Rectitud		
Actividad	Vigilar el desempeño de las funciones de la auditoría superior del estado.				
Habilidad	Autocontrol	Prudencia	Análisis de problemas		
Actitud	Objetividad	Integridad	Rectitud		
Rol	Informes.				
Actividad	Pedir informes al Gobernador/a o a los Presidente/as de los tribunales integrantes del poder judicial, sobre cualquier ramo de la administración de los asuntos de su competencia.				
Habilidad	Negociación	Liderazgo	Análisis de problemas		
Actitud	Pertinencia	Flexibilidad	Objetividad		
Actividad	Citar a los titulares de las dependencias y organismos descentralizados del poder ejecutivo del estado y de los municipios, para que informen cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades. De igual forma podrá citarlos para que informen sobre los avances en relación con sus planes de desarrollo.				
Habilidad	Negociación	Liderazgo	Análisis de problemas		
Actitud	Pertinencia	Flexibilidad	Objetividad		
Actividad	Solicitar a la comisión nacional de los derechos humanos que investigue hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos.				
Habilidad	Comunicación	Análisis de problemas	Toma de decisiones		

Actitud	Pertinencia	Rectitud	Objetividad		
Actividad	Difundir las actividades del congreso.				
Habilidad	Comunicación	Promotoría	Liderazgo	Técnicas de presentación	
Actitud	Asertividad	Pertenencia	Objetividad		
Actividad	Rendir informes anualmente a la ciudadanía.				
Habilidad	Vinculación	Comunicación	Liderazgo	Técnicas de presentación	Autodesarrollo
Actitud	Asertividad	Objetividad	Rectitud		

Tabla de habilidades y actitudes Diputado/a Federal

Rol Trabajo legislativo.

Actividad	Aprobar o modificar anualmente el presupuesto de egresos de la federación.				
Habilidad	Prudencia	Liderazgo	Técnicas de debate	Trabajo en equipo	
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Rectitud		
Actividad	Autorizar en el presupuesto de egresos las erogaciones plurianuales para que aquellos proyectos de inversión e infraestructura se determinen conforme a la ley.				
Habilidad	Prudencia	Liderazgo	Toma de decisiones	Trabajo en equipo	
Actitud	Rectitud	Objetividad	Imparcialidad		
Actividad	Declarar si hay o no lugar para proceder penalmente contra los servidores públicos que hubiesen incurrido en delitos.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Liderazgo	Resolución de conflictos	
Actitud	Rectitud	Objetividad	Fortaleza		
Actividad	Revisar la cuenta pública del año anterior, a fin de evaluar los resultados de la gestión financiera.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Técnicas de debate	Comunicación	

Actitud	Rectitud	Objetividad	Imparcialidad		
Actividad	Aprobar el plan nacional de desarrollo en el plazo que disponga la ley.				
Habilidad	Toma de decisiones	Liderazgo	Técnicas de debate	Persuasión	Trabajo en equipo
Actitud	Integridad	Lealtad	Objetividad		
Actividad	Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante la cámara.				
Habilidad	Técnicas de presentación	Liderazgo	Autodesarrollo	Adaptabilidad al cambio	
Actitud	Fortaleza	Asertividad	Pertinencia	Flexibilidad	Integridad
Actividad	Hacer uso de la tribuna cuando el/la Presidente/a así lo autorice en los tiempos establecidos en el reglamento.				
Habilidad	Técnicas de debate	Liderazgo	Comunicación	Autocontrol	Técnicas de presentación
Actitud	Asertividad	Valentía	Fortaleza		
Actividad	Participar en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario para el que se encuentre facultado.				
Habilidad	Técnicas de debate	Negociación	Liderazgo	Resolución de conflictos	Autodesarrollo
Actitud	Asertividad	Valentía	Fortaleza		
Actividad	Proponer a través de su grupo o de manera directa en el caso de los Diputado/as y diputadas independientes la incorporación de asuntos para ser considerados en la agenda política y efemérides.				
Habilidad	Negociación	Liderazgo	Adaptabilidad al cambio	Persuasión	Comunicación
Actitud	Pertinencia	Asertividad	Flexibilidad		
Rol	Nombramientos.				
Actividad	Nombrar por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes a los titulares de los órganos internos de control de los organismos.				
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Negociación	Toma de decisiones	

Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Integridad	
Actividad	Designar al titular de la auditoria superior de la federación por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.				
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Negociación	Toma de decisiones	
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Integridad		
Rol	Sociedad.				
Actividad	Gestionar en sus distritos, recursos y trabajar en conjunto para propuestas de ley.				
Habilidad	Liderazgo	Vinculación	Empatía	Adaptabilidad al cambio	Persuasión
Actitud	Fortaleza	Pertenencia	Rectitud		
Actividad	Mantener vínculos con la ciudadanía de su distrito a través de casas de enlace.				
Habilidad	Colaboración	Vinculación	Comunicación	Empatía	Trabajo en equipo
Actitud	Asertividad	Pertenencia	Lealtad	Flexibilidad	
Rol	Gestión.				
Actividad	Coordinar y evaluar el desempeño de las funciones de la entidad de fiscalización superior de federación.				
Habilidad	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Liderazgo	Colaboración	
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Pertinencia	
Actividad	Formar parte de las comisiones que la cámara disponga.				
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Vinculación	Colaboración	Trabajo en equipo	
Actitud	Pertenencia	Lealtad	Valentía		
Actividad	Recibir al Presidente/a y Secretario/as para el análisis de los informes de gobierno correspondientes.				

Habilidad	Análisis de problemas	Trabajo en equipo	Colaboración	Resolución de conflictos	
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Pertinencia		
Actividad	Administrar la dieta para el óptimo desempeño de sus funciones.				
Habilidad	Autocontrol	Prudencia	Empatía		
Actitud	Rectitud	Sensibilidad	Asertividad	Objetividad	
Actividad	Solicitar cualquier información a los poderes de la unión o cualquier otra instancia federal.				
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Comunicación		
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Fortaleza		
Actividad	Guardar reserva de toda la información a la que tenga acceso y que, conforme a lo dispuesto por las leyes respectivas, sea reservada o confidencial.				
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Análisis de problemas	Autocontrol	Colaboración	
Actitud	Pertinencia	Lealtad	Asertividad	Rectitud	
Actividad	Presentar la declaración de situación patrimonial y de modificación a la misma, con oportunidad y veracidad				
Habilidad	Toma de decisiones	Comunicación	Análisis de problemas		
Actitud	Asertividad	Rectitud	Lealtad		
Rol	Informes.				
Actividad	Presentar un informe anual de actividades.				
Habilidad	Técnicas de presentación	Comunicación	Liderazgo	Persuasión	
Actitud	Asertividad	Rectitud	Objetividad		

Tabla de habilidades y actitudes Comisión Permanente Nacional

Rol Aprobaciones.

Actividad	Formular y aprobar los reglamentos del Partido acción nacional.				
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Análisis de problemas	Liderazgo	Autocontrol	Técnicas de presentación
Actitud	Rectitud	Asertividad	Objetividad	Integridad	
Actividad	Aprobar los programas y actividades del Partido.				
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Análisis de problemas	Liderazgo	Empatía	Técnicas de debate
Actitud	Pertinencia	Asertividad	Objetividad	Integridad	
Actividad	Decidir sobre las licencias que soliciten sus miembros y las renunciaciones que presenten al designar a quienes los sustituyan, hasta que el Consejo Nacional haga nuevo nombramiento, si la falta fuera definitiva.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Autocontrol	Persuasión	
Actitud	Objetividad	Rectitud	Fortaleza	Flexibilidad	
Actividad	Revisar las cuentas generales de administración y tesorería nacional que deban presentarse al Consejo Nacional.				
Habilidad	Prudencia	Análisis de problemas	Colaboración		
Actitud	Objetividad	Rectitud	Integridad		
Actividad	Revisar las cuentas generales de administración y tesorería de los comités directivos estatales del Partido.				
Habilidad	Prudencia	Análisis de problemas	Colaboración		
Actitud	Objetividad	Rectitud	Integridad		
Actividad	Determinar sobre las solicitudes de readmisión al Partido que presenten quienes hayan sido expulsados, se hayan separado o renunciado, cuando lo hayan hecho en forma pública.				

Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Empatía	Autocontrol	Persuasión
Actitud	Pertinencia	Fortaleza	Objetividad		
Rol	Alianza y colaboración.				
Actividad	Pactar la colaboración de acción nacional con otras organizaciones políticas nacionales y aceptar la colaboración o adhesión de otras agrupaciones, en los términos del artículo 3 de los Estatutos generales del Partido.				
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Liderazgo	Negociación	Prudencia	Persuasión
Actitud	Pertinencia	Lealtad	Apertura	Integridad	Pertenencia
Actividad	Autorizar los acuerdos de coaliciones, alianzas o candidaturas comunes que se propongan en los ámbitos estatales y municipales para los procesos electorales locales, según lo establezcan las leyes correspondientes.				
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Negociación	Análisis de problemas	Prudencia	Técnicas de debate
Actitud	Sensibilidad	Lealtad	Pertinencia	Integridad	Pertenencia
Actividad	Solucionar, sobre la propuesta de remoción de algún integrante del Comité Ejecutivo Nacional, que en su caso haga el/la Presidente/a.				
Habilidad	Análisis de problemas	Negociación	Resolución de conflictos	Empatía	Técnicas de debate
Actitud	Objetividad	Rectitud	Fortaleza		
Rol	Disciplina.				
Actividad	Impedir, previo dictamen, los acuerdos de todas las asambleas estatales, municipales y de grupos homogéneos, así como las decisiones de los consejos estatales, de los comités directivos estatales, municipales o delegacionales, si resultan ser contrarios a los ordenamientos, principios y objetivos del Partido o inútiles para el desarrollo de sus trabajos.				
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Resolución de conflictos	Autocontrol	Técnicas de debate
Actitud	Pertinencia	Fortaleza	Objetividad	Compromiso	



Actividad	Desaprobar las declaraciones, decisiones y propuestas que haya realizado cualquier militante u órgano interno, siempre y cuando contraríen los documentos básicos del Partido y sus plataformas.				
Habilidad	Análisis de problemas	Empatía	Resolución de conflictos	Autocontrol	Técnicas de debate
Actitud	Rectitud	Fortaleza	Objetividad	Pertenencia	
Actividad	Quitar la designación de consejeros estatales e integrantes de la Comisión Permanente Estatal, previa audiencia, siempre y cuando exista una causa fundada y motivada.				
Habilidad	Análisis de problemas	Empatía	Resolución de conflictos	Autocontrol	Persuasión
Actitud	Pertinencia	Fortaleza	Objetividad		
Rol	Desarrollo.				
Actividad	Implementar mecanismos que orienten la acción del Partido en el ejercicio del gobierno.				
Habilidad	Persuasión	Autodesarrollo	Adaptabilidad al cambio	Prudencia	Trabajo en equipo
Actitud	Pertenencia	Pertinencia	Sensibilidad		
Actividad	Colaborar, en las propuestas de integración de las candidaturas plurinominales, de acuerdo a lo establecido en Estatutos y reglamentos.				
Habilidad	Análisis de problemas	Autocontrol	Negociación	Colaboración	Trabajo en equipo
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Asertividad		
Rol	Designaciones.				
Actividad	Elegir supletoriamente, cuando los órganos facultados sean omisos o incumplan los procedimientos estatutarios y reglamentos establecidos, a las comisiones encargadas de organizar los procesos de renovación de órganos estatales y municipales, así como publicar las convocatorias correspondientes.				
Habilidad	Liderazgo	Toma de decisiones	Resolución de conflictos	Prudencia	
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Asertividad	Pertenencia	
Actividad	Proponer treinta militantes para integrar el Consejo Nacional.				

Habilidad	Liderazgo	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Persuasión	
Actitud	Objetividad	Asertividad	Pertinencia		
Actividad	Nombrar, a propuesta del/la Presidente/a nacional al director del registro nacional de militantes, conforme a lo establecido.				
Habilidad	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Colaboración		
Actitud	Objetividad	Asertividad	Rectitud	Imparcialidad	
Actividad	Seleccionar a los integrantes de la comisión organizadora electoral.				
Habilidad	Persuasión	Análisis de problemas	Técnicas de debate		
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Asertividad	Compromiso	
Rol	Funciones diversas.				
Actividad	Citar a la asamblea nacional extraordinaria y al Consejo Nacional.				
Habilidad	Colaboración	Prudencia	Comunicación		
Actitud	Pertinencia	Asertividad	Apertura		
Actividad	Diferir la convocatoria a proceso de renovación de consejos estatales o comités directivos estatales y municipales, cuando el periodo de sus encargos concluya dentro de los tres meses anteriores al inicio de un proceso electoral constitucional.				
Habilidad	Análisis de problemas	Trabajo en equipo	Resolución de conflictos		
Actitud	Apertura	Asertividad	Imparcialidad		
Actividad	Organizar los procesos para integración de los órganos internos del Partido estatales y municipales, estableciendo las directrices y auxiliándose de los Comités Directivos Municipales, estatales, comisiones permanentes estatales, así como la comisión organizadora electoral.				
Habilidad	Liderazgo	Adaptabilidad al cambio	Prudencia	Persuasión	Trabajo en equipo
Actitud	Fortaleza	Pertinencia	Asertividad	Compromiso	
Actividad	En caso de falta absoluta del/la Presidente/a (a) dentro del primer año de su encargo, la Comisión Permanente convocará en un plazo no mayor a 30 días a la militancia que elegirá a quien termine el periodo. En caso de que la falta ocurra dentro de los dos últimos años, la				

	Comisión Permanente elegirá al sustituto para concluir el periodo. En ambos casos durante la ausencia y de manera provisional la o el Secretario/a (a) general fungirá como Presidente/a.				
Habilidad	Toma de decisiones	Resolución de conflictos	Liderazgo	Prudencia	
Actitud	Objetividad	Lealtad	Asertividad	Compromiso	

Tabla de habilidades y actitudes Comisión Permanente Estatal

Rol Aprobaciones.

Actividad	Conformar las comisiones para el mejor cumplimiento de sus labores. El Secretario/a (a) general lo será también de la asamblea y el Consejo Estatal.				
Habilidad	Liderazgo	Empatía	Persuasión	Colaboración	Trabajo en equipo
Actitud	Flexibilidad	Asertividad	Pertenencia		
Actividad	Dar solución sobre las licencias o renuncias que presenten sus miembros, designando lo/s sustituto/as (as), mientras el Consejo Estatal haga el nombramiento correspondiente si la falta es definitiva.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Autocontrol	Persuasión	
Actitud	Objetividad	Rectitud	Fortaleza	Flexibilidad	
Actividad	Confirmar la propuesta del Comité Directivo Estatal sobre secretarías, comisiones y dependencias del comité, entre las que se incluirán las de fortalecimiento interno, formación y capacitación, electoral, vinculación y comunicación. Así como sus titulares.				
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Toma de decisiones	Análisis de problemas		
Actitud	Compromiso	Flexibilidad	Pertinencia		
Actividad	Analizar y dictaminar los asuntos que se sometan a la consideración de la Comisión Permanente Estatal, teniendo en cuenta lo siguiente: planteamiento, resoluciones y consecuencias de la alternativa de solución.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Autocontrol	Técnicas de debate	Persuasión

Actitud	Objetividad	Rectitud	Lealtad	Pertenencia	
Rol	Alianza y colaboración.				
Actividad	Acordar convenios de coalición, previa autorización de la Comisión Permanente Nacional.				
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Liderazgo	Negociación	Prudencia	Persuasión
Actitud	Pertinencia	Lealtad	Apertura	Integridad	Pertenencia
Rol	Disciplina.				
Actividad	Poner a consideración del Consejo Estatal la resolución de los asuntos que por su importancia juzguen convenientes.				
Habilidad	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Empatía	Prudencia	
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Imparcialidad	Integridad	
Actividad	Convocar al Consejo Estatal a más tardar en 30 días a partir del pronunciamiento de falta del/la Presidente/a y convocar a la comisión organizadora estatal para nuevas elecciones, si la falta se registró en el primer año, si fue en los últimos dos, el/la Presidente/a sustituto será elegido de la planilla ganadora.				
Habilidad	Liderazgo	Resolución de conflictos	Comunicación	Colaboración	
Actitud	Compromiso	Asertividad	Pertinencia		
Actividad	Dar solución a los recursos de revisión interpuestos en contra de las resoluciones emitidas por los Comités Directivos Municipales.				
Habilidad	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Negociación	Autocontrol	
Actitud	Objetividad	Asertividad	Imparcialidad	Rectitud	
Actividad	Publicar la exclusión de militantes que se hayan afiliado o hayan sido candidato/as de otros Partidos políticos.				
Habilidad	Técnicas de presentación	Comunicación			
Actitud	Pertinencia	Asertividad	Integridad		

Actividad	Salvaguardar la observancia de los Estatutos, reglamentos, instructivos y manuales establecidos para la correcta operación del Comité Directivo Estatal, los Comités Directivos Municipales y demás órganos del Partido acción nacional.				
Habilidad	Liderazgo	Comunicación	Prudencia		
Actitud	Rectitud	Integridad	Asertividad		
Actividad	Analizar la documentación presentada para la sustitución del Comité Directivo Municipal y de considerarlo procedente, acordar por mayoría de votos la aplicación del artículo 75 de los Estatutos del Partido.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Liderazgo		
Actitud	Rectitud	Objetividad	Imparcialidad		
Actividad	Sustituir parcial o totalmente, una delegación municipal inoperante, a juicio de la Comisión Permanente				
Habilidad	Liderazgo	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Persuasión	
Actitud	Objetividad	Asertividad	Pertinencia		
Rol	Desarrollo.				
Actividad	Impulsar constantemente la equidad de género.				
Habilidad	Liderazgo	Comunicación	Empatía	Autocontrol	Persuasión
Actitud	Objetividad	Asertividad	Compromiso		
Actividad	Desarrollar mecanismos que orienten la acción del Partido en el ejercicio del gobierno y su relación con la sociedad.				
Habilidad	Persuasión	Autodesarrollo	Adaptabilidad al cambio	Prudencia	Trabajo en equipo
Actitud	Pertenencia	Pertinencia	Sensibilidad		
Rol	Designaciones.				
Actividad	Designar las delegaciones pertinentes, cuando un comité municipal no funcione.				

Habilidad	Liderazgo	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Trabajo en equipo	Colaboración
Actitud	Objetividad	Asertividad	Fortaleza		
Actividad	Designar, a propuesta del Comité Directivo Estatal, a los titulares de las secretarías de fortalecimiento interno, formación y capacitación, electoral, vinculación, gobierno y comunicación.				
Habilidad	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Colaboración		
Actitud	Objetividad	Asertividad	Rectitud	Imparcialidad	
Rol	Funciones diversas.				
Actividad	Solucionar los asuntos municipales que se le presenten de acuerdo a los Estatutos y reglamentos.				
Habilidad	Empatía	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Trabajo en equipo	Colaboración
Actitud	Compromiso	Objetividad	Rectitud	Lealtad	Fortaleza
Actividad	Representar al Presidente/a (a) del Comité Directivo Estatal en asambleas municipales, sesiones y eventos del Partido.				
Habilidad	Liderazgo	Comunicación	Análisis de problemas	Toma de decisiones	
Actitud	Objetividad	Compromiso	Asertividad	Pertinencia	Pertenencia

Tabla de habilidades y actitudes Militante panista

Rol Comulgar con los Principios de Doctrina.

Actividad	Cumplir y respetar los Principios de Doctrina, Estatutos, reglamentos y otros que emitan órganos directivos.				
Habilidad	Colaboración	Adaptabilidad al cambio	Autocontrol		
Actitud	Lealtad	Fortaleza	Compromiso	Pertenencia	
Actividad	Difundir los principios doctrinales y el programa de acción.				
Habilidad	Liderazgo	Trabajo en equipo	Promotoría	Comunicación	

Actitud	Lealtad	Compromiso	Pertenencia	Asertividad
Rol	Participación permanente.			
Actividad	Participar continuamente en la realización de las metas del Partido acción nacional, con acciones comprobables comunitaria, políticas, de formación y capacitación, según los Estatutos y demás reglamentos del Partido.			
Habilidad	Empatía	Colaboración	Trabajo en equipo	Impacto
Actitud	Compromiso	Apertura	Lealtad	
Rol	Contribución e inversión partidaria.			
Actividad	Aportar a los gastos del Partido con una cuota anual ordinaria y voluntaria, realizando aportaciones extraordinarias cuando lo decida el Comité Ejecutivo Nacional.			
Habilidad	Colaboración	Empatía		
Actitud	Compromiso	Lealtad	Pertenencia	Integridad
Actividad	Aportar, en caso de ser servidor público o legislador, de su percepción neta una cuota tomando en cuenta las excepciones previstas en el reglamento.			
Habilidad	Colaboración	Empatía		
Actitud	Compromiso	Lealtad	Pertenencia	Integridad
Rol	Buena reputación y actualización de datos.			
Actividad	Tener actualizado los datos personales en el registro personal de militantes.			
Habilidad	Colaboración	Trabajo en equipo		
Actitud	Compromiso	Apertura	Lealtad	
Actividad	Proteger la buena fama pública y el prestigio del Partido acción nacional.			
Habilidad	Comunicación	Liderazgo	Sociabilidad	Manejo de medios
Actitud	Lealtad	Compromiso	Pertenencia	Asertividad
Actividad	Acudir a los órganos correspondientes para resolver las controversias de forma institucional.			
Habilidad	Colaboración	Liderazgo	Autocontrol	Comunicación
Actitud	Lealtad	Apertura	Fortaleza	Asertividad
Rol	Democracia y legalidad.			

Actividad	Mantener la democracia interna de acuerdo a las normas del Partido, cumpliendo con las disposiciones legales en materia electoral.			
Habilidad	Colaboración	Trabajo en equipo	Liderazgo	
Actitud	Pertenencia	Lealtad	Apertura	Integridad
Actividad	Cumplir con las resoluciones internas dictadas con base en las normas y organismos partidarios.			
Habilidad	Colaboración	Adaptabilidad al cambio	Autocontrol	
Actitud	Flexibilidad	Lealtad	Fortaleza	Compromiso
Actividad	Desarrollar con transparencia, probidad, eficacia y honradez, las funciones que, como militante, dirigente, funcionario de Partido, o servidor público le sean conferidas.			
Habilidad	Autocontrol	Liderazgo	Trabajo en equipo	Autodesarrollo
Actitud	Flexibilidad	Compromiso	Fortaleza	Pertenencia
Actividad	Participar y enriquecer la democracia interna.			
Habilidad	Colaboración	Trabajo en equipo	Liderazgo	Empatía
Actitud	Lealtad	Flexibilidad	Compromiso	Asertividad

Tabla de habilidades y actitudes Consejeros Nacionales.

Rol                      Designaciones.

Actividad	Nombrar a cuarenta militantes quienes formarán parte de la Comisión Permanente.				
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Toma de decisiones	Trabajo en equipo	
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Apertura	Lealtad	
Actividad	Designar a los integrantes de las siguientes comisiones: justicia, vigilancia, doctrina, orden y disciplina, Intrapartidista, de afiliación, organizadora nacional de la elección del Comité Ejecutivo Nacional y anticorrupción.				
Habilidad	Persuasión	Liderazgo	Trabajo en equipo		
Actitud	Asertividad	Compromiso	Pertinencia	Rectitud	



Actividad	Elegir, a propuesta del/la Presidente/a (a), al tesorero (a) nacional del Partido.				
Habilidad	Toma de decisiones	Colaboración	Análisis de problemas		
Actitud	Apertura	Integridad	Lealtad		
Actividad	Designar o ratificar por mayoría absoluta a lo/s sustituto/as para el resto del periodo, en caso de haber vacantes en el Comité Ejecutivo Nacional, así como en la Comisión Permanente, el Consejo Nacional, a propuesta del/la Presidente/a.				
Habilidad	Análisis de problemas	Colaboración	Toma de decisiones		
Actitud	Apertura	Integridad	Pertenencia		
Rol	Autorizaciones y resoluciones.				
Actividad	Autorizar los presupuestos anuales de ingresos y egresos del financiamiento federal, así como de las aportaciones privadas, las deudas a un plazo mayor de un año, mayores al 25% del monto de financiamiento público federal anualizado.				
Habilidad	Autocontrol	Toma de decisiones	Análisis de problemas		
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Lealtad	
Actividad	Aprobar los informes y dictámenes que sobre la cuenta general de administración presente la comisión de vigilancia del Consejo Nacional, así como el informe sobre la distribución general y aplicación del financiamiento público federal que le presente el tesorero (a) nacional.				
Habilidad	Prudencia	Análisis de problemas	Toma de decisiones		
Actitud	Rectitud	Objetividad	Integridad	Pertenencia	
Actividad	Aprobar, a propuesta de la Comisión Permanente, el reglamento de ésta, el del funcionamiento del Consejo Nacional, el reglamento para la administración del financiamiento del Partido y el reglamento de selección de candidato/as (as) a cargos de elección popular.				
Habilidad	Autocontrol	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Prudencia	
Actitud	Apertura	Objetividad	Rectitud		
Actividad	Autorizar, modificar y evaluar el cumplimiento del plan de desarrollo del Partido acción nacional.				
Habilidad	Liderazgo	Análisis de problemas	Prudencia	Técnicas de presentación	

Actitud	Objetividad	Integridad	Fortaleza		
Actividad	Autorizar y evaluar los planes nacionales de corto y largo plazo que le presenten el Comité Ejecutivo Nacional.				
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Análisis de problemas	Toma de decisiones		
Actitud	Objetividad	Integridad	Fortaleza		
Actividad	Autorizar al Comité Ejecutivo Nacional a suscribir convenios de asociación electoral con otros Partidos en elecciones federales, con base a la legislación electoral correspondiente.				
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Liderazgo	
Actitud	Rectitud	Objetividad	Imparcialidad	Fortaleza	Lealtad
Actividad	Aprobar la plataforma de Partido para las elecciones federales, habiendo consultado a la militancia mediante los órganos estatales y municipales.				
Habilidad	Liderazgo	Adaptabilidad al cambio	Resolución de conflictos	Prudencia	
Actitud	Rectitud	Lealtad	Flexibilidad	Pertenencia	
Actividad	Solucionar los asuntos relacionados referidos por la Comisión Permanente.				
Habilidad	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Empatía	Autodesarrollo
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Imparcialidad	Compromiso	Lealtad
Actividad	Solicitar a la Comisión Permanente, a pedido de una tercera parte de los miembros, considerar aquellos asuntos que por su importancia juzgue conveniente conocer y resolver.				
Habilidad	Liderazgo	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Prudencia	Comunicación
Actitud	Objetividad	Integridad	Fortaleza		
Actividad	Brindar solución por medio de los órganos especializados y dirigentes (as) partidistas a los que los Estatutos se refieran, los asuntos relacionados con la vida interna del Partido.				
Habilidad	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Trabajo en equipo	
Actitud	Compromiso	Objetividad	Fortaleza		

Actividad	Debatir y concluir las cuestiones que surjan entre los órganos directivos del Partido, y que se pongan a consideración.				
Habilidad	Negociación	Técnicas de debate	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Empatía
Actitud	Pertinencia	Objetividad	Asertividad		
Rol	Organización.				
Actividad	Organizar la mecánica interna de elección del Comité Ejecutivo Nacional y de los comités directivos estatales, además de la selección de candidato/as (as) a cargos de elección popular, apoyándose en los órganos a los que los Estatutos se refieran.				
Habilidad	Liderazgo	Liderazgo	Trabajo en equipo		
Actitud	Objetividad	Compromiso	Rectitud	Lealtad	
Actividad	Jerarquizar la lista de candidato/as (as) a Senador/aes (as) plurinominales.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Negociación	Persuasión	
Actitud	Objetividad	Asertividad	Imparcialidad	Apertura	
Rol	Funciones diversas.				
Actividad	Recibir y analizar los informes de actividades de la Comisión Permanente y del Comité Ejecutivo Nacional.				
Habilidad	Prudencia	Análisis de problemas	Toma de decisiones		
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Integridad	Pertenencia	

Tabla de habilidades y actitudes Consejo Estatal

Rol	Designaciones.				
Actividad	Elegir a treinta militantes, quienes se integrarán a la Comisión Permanente;				
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Toma de decisiones	Trabajo en equipo	
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Apertura	Lealtad	
Actividad	Designar a las comisiones auxiliares de orden y disciplina Intrapartidista; así como a la comisión de vigilancia del Consejo Estatal.				

Habilidad	Persuasión	Liderazgo	Trabajo en equipo		
Actitud	Asertividad	Compromiso	Pertinencia	Rectitud	
Actividad	Nombrar las comisiones que estime pertinentes, integradas por consejeros y militantes, señalándoles sus atribuciones.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Adaptabilidad al cambio	Trabajo en equipo	
Actitud	Asertividad	Objetividad	Pertinencia		
Actividad	Elegir los cinco comisionados y al Presidente/a que integrarán la comisión estatal organizadora.				
Habilidad	Persuasión	Liderazgo	Trabajo en equipo		
Actitud	Asertividad	Compromiso	Pertinencia	Rectitud	
Actividad	Designar al tesorero estatal.				
Habilidad	Toma de decisiones	Colaboración	Análisis de problemas		
Actitud	Apertura	Integridad	Lealtad		
Rol	Autorizaciones y resoluciones.				
Actividad	Examinar y autorizar los presupuestos del Comité Directivo Estatal y de los Comités Directivos Municipales, así como revisar y aprobar, en su caso, las cuentas de estos comités.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Empatía	Autocontrol	Técnicas de debate
Actitud	Objetividad	Rectitud	Compromiso		
Actividad	Resolver aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración por la Comisión Permanente Estatal.				
Habilidad	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Empatía	Autodesarrollo
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Imparcialidad	Compromiso	Lealtad
Actividad	Dar solución a las renunciaciones y licencias de sus miembros.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Autocontrol	Persuasión	

Actitud	Objetividad	Rectitud	Fortaleza	Flexibilidad	
Actividad	Autorizar a la Comisión Permanente Estatal para suscribir convenios de asociación electoral con otros Partidos en elecciones locales, de conformidad con la legislación electoral correspondiente.				
Habilidad	Adaptabilidad al cambio	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Liderazgo	
Actitud	Rectitud	Objetividad	Imparcialidad	Fortaleza	Lealtad
Actividad	Aprobar la plataforma del Partido para las elecciones, previa consulta a la militancia a través de los órganos municipales y ratificada por la Comisión Permanente Nacional.				
Habilidad	Liderazgo	Adaptabilidad al cambio	Resolución de conflictos	Prudencia	Negociación
Actitud	Rectitud	Lealtad	Flexibilidad	Pertenencia	
Actividad	Autorizar el monto de recursos de financiamiento público que la tesorería nacional y las autoridades locales electorales entreguen al Partido.				
Habilidad	Autocontrol	Toma de decisiones	Análisis de problemas	Negociación	Técnicas de debate
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Lealtad	
Rol	Funciones diversas.				
Actividad	Proponer al Presidente/a del Comité Directivo Estatal las medidas y programas que considere convenientes.				
Habilidad	Análisis de problemas	Colaboración	Adaptabilidad al cambio	Trabajo en equipo	Técnicas de presentación
Actitud	Imparcialidad	Pertinencia	Pertenencia		
Actividad	Pedir, a solicitud de un tercio de sus miembros, a la Comisión Permanente Estatal que le someta aquellos asuntos que por su importancia juzgue conveniente conocer y resolver.				
Habilidad	Liderazgo	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Prudencia	Comunicación
Actitud	Objetividad	Integridad	Fortaleza		

Tabla de habilidades y actitudes Presidente/a del Comité Ejecutivo Nacional

Rol	Gestión.				
Actividad	Gozar de todas las facultades generales y aun las que requieran cláusula especial conforme a la ley, para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y para suscribir títulos de crédito.				
Habilidad	Resolución de conflictos	Análisis de problemas	Prudencia		
Actitud	Flexibilidad	Apertura	Disposición	Rectitud	Pertenencia
Actividad	Vigilar la observancia de los Estatutos y reglamentos del pan por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido.				
Habilidad	Prudencia	Liderazgo	Análisis de problemas		
Actitud	Disposición	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Lealtad
Actividad	Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la asamblea nacional, del Consejo Nacional y de la Comisión Permanente.				
Habilidad	Liderazgo	Comunicación	Adaptabilidad al cambio		
Actitud	Asertividad	Objetividad	Integridad	Fortaleza	
Actividad	Evaluar el desempeño de los comités directivos estatales y municipales en los términos del reglamento, así como acordar las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas del Partido.				
Habilidad	Planeación estratégica	Administración de personal	Empatía	Autocontrol	
Actitud	Integridad	Objetividad	Pertinencia	Pertenencia	
Actividad	Formular los presupuestos de ingresos y egresos del Comité Ejecutivo Nacional.				
Habilidad	Análisis de problemas	Empatía	Planeación estratégica	Innovación	
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Apertura	Disposición	
Actividad	Determinar la asignación de tiempos en radio y televisión y la modalidad de difusión de los programas y promocionales de carácter político electoral, así como regular el contenido de las actividades propagandísticas de los precandidato/as y candidato/as a cargos de elección popular.				

Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Manejo de medios	Comunicación	Impacto
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Asertividad	Integridad	
Actividad	Formular y presentar el informe general de actividades del Partido al Consejo Nacional.				
Habilidad	Promotoría	Comunicación	Sociabilidad	Impacto	
Actitud	Asertividad	Objetividad	Disposición	Pertenencia	
Actividad	Contratar, designar o remover libremente a los mandatarios para pleitos y cobranzas, funcionarios administrativos y empleados del Comité Ejecutivo Nacional y de los órganos que dependan de éste.				
Habilidad	Administración de personal	Empatía	Colaboración		
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Flexibilidad		
Actividad	Designar los asesores y auxiliares que sean necesarios para el estudio y ejecución de las medidas que requiere la actividad del Partido.				
Habilidad	Administración de personal	Innovación	Colaboración		
Actitud	Pertinencia	Objetividad	Flexibilidad		
Actividad	Convocar al órgano respectivo, en casos urgentes y cuando no sea posible, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda.				
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Resolución de conflictos	Toma de decisiones	Prudencia
Actitud	Compromiso	Apertura	Objetividad	Disposición	
Actividad	Gestionar el desenvolvimiento de acción nacional y cuidar que su actuación se apegue constantemente a los propósitos fundamentales que han inspirado su creación y procurar, en todas las formas lícitas posibles, que la vida pública de México se implanten los principios que acción nacional ha hecho suyos, pudiendo al efecto ejecutar los actos jurídicos, políticos y sociales que sean necesarios o convenientes. Todo de acuerdo con estos Estatutos y los reglamentos respectivos, y ajustándose a las directrices que haya señalado la asamblea nacional, el Consejo Nacional y la Comisión Permanente.				
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Empatía	Impacto	

Actitud	Objetividad	Asertividad	Imparcialidad	Integridad	Lealtad
Actividad	Convocar a las sesiones del Comité Ejecutivo Nacional, a través de la secretaria general o en su ausencia por el Secretario/a general del Partido.				
Habilidad	Facultación	Comunicación	Impacto		
Actitud	Asertividad	Disposición	Lealtad	Pertenencia	
Actividad	Decidir el trámite de las sesiones.				
Habilidad	Prudencia	Toma de decisiones	Comunicación	Sociabilidad	
Actitud	Apertura	Asertividad	Disposición		
Rol	Resoluciones.				
Actividad	Resolver sobre las licencias que soliciten sus miembros y las renunciaciones que presenten, y designar a quienes los sustituyan.				
Habilidad	Análisis de problemas	Prudencia	Resolución de conflictos		
Actitud	Flexibilidad	Objetividad	Asertividad	Fortaleza	
Actividad	Conocer y resolver de manera definitiva, sobre las cuestiones interpartidistas que se susciten en los ámbitos estatal y municipal, en los términos del reglamento correspondiente.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Resolución de conflictos	Empatía	
Actitud	Objetividad	Rectitud	Imparcialidad	Integridad	
Actividad	Aprobar y discutir los acuerdos de las comisiones, en caso de asuntos de urgente resolución.				
Habilidad	Análisis de problemas	Prudencia	Toma de decisiones	Colaboración	Trabajo en equipo
Actitud	Cooperación	Disposición	Objetividad	Fortaleza	Lealtad
Rol	Nombramientos.				
Actividad	Nombrar representantes para asistir a las asambleas estatales y sesiones electivas de consejos estatales.				
Habilidad	Administración de personal	Facultación	Colaboración		



Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Disposición		
Actividad	Proponer a la Comisión Permanente la designación o remoción de los Secretario/as del Comité Ejecutivo Nacional por las razones que considere pertinentes.				
Habilidad	Administración de personal	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Autocontrol	
Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Fortaleza		
Actividad	Proponer las comisiones que serán nombradas por el Comité Ejecutivo Nacional.				
Habilidad	Análisis de problemas	Planeación estratégica	Colaboración		
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Cooperación		
Actividad	Proponer los miembros que integrarán la comisión organizadora nacional de la elección del CEN.				
Habilidad	Análisis de problemas	Colaboración	Toma de decisiones		
Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Imparcialidad		
Rol	Desarrollo.				
Actividad	Elaborar los programas de actividades de acción nacional.				
Habilidad	Planeación estratégica	Innovación	Creatividad	Sustentabilidad	Impacto
Actitud	Proactividad	Apertura	Inclusión	Pertenencia	Fortaleza
Actividad	Diseñar planes de actividades de carácter nacional, de conformidad con las decisiones y lineamientos de asambleas, sometiéndolos a la aprobación de la Comisión Permanente.				
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Sociabilidad	Impacto	Empatía
Actitud	Apertura	Compromiso	Orientado a la equidad	Fortaleza	
Actividad	Impulsar permanentemente acciones afirmativas para garantizar la equidad de género en todos los ámbitos del Partido.				

Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Promotoría	Innovación	
Actitud	Proactividad	Orientado a la equidad	Disposición	Lealtad	
Actividad	Proponer a la Comisión Permanente los reglamentos del Partido y sus modificaciones.				
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Promotoría	Adaptabilidad al cambio	Comunicación
Actitud	Apertura	Proactividad	Integridad	Lealtad	
Actividad	Proponer al Comité Ejecutivo Nacional los programas de actividades de acción nacional, concordantes con los aprobados por el Consejo Nacional, la Comisión Permanente, la asamblea nacional y los acuerdos del propio Comité Ejecutivo Nacional.				
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Análisis de problemas	Comunicación	Impacto
Actitud	Asertividad	Disposición	Proactividad	Pertenencia	Fortaleza
Actividad	Promover, de acuerdo con los reglamentos, el establecimiento de las dependencias necesarias para la mejor organización de la militancia del Partido, para la más amplia difusión de sus principios y su mayor eficacia en la vida pública de México.				
Habilidad	Planeación estratégica	Manejo de medios	Promotoría	Comunicación	Colaboración
Actitud	Cooperación	Proactividad	Disposición	Rectitud	Pertenencia
Actividad	Proponer los mecanismos para que, a nivel nacional, todo el Partido comparta los mismos programas y objetivos.				
Habilidad	Autocontrol	Liderazgo	Prudencia	Manejo de medios	Comunicación
Actitud	Asertividad	Integridad	Cooperación	Lealtad	
Rol	Vinculación.				
Actividad	Establecer e impulsar modelos de relación del Partido con la sociedad.				
Habilidad	Planeación estratégica	Creatividad	Comunicación	Liderazgo	Autodesarrollo

Actitud	Inclusión	Asertividad	Pertinencia		
Actividad	Constituir y coordinar órganos del Partido integrados por militantes residentes fuera del territorio nacional, que estarán organizados de acuerdo con las leyes, Estatutos y el reglamento respectivo.				
Habilidad	Administración de personal	Empatía	Facultación	Trabajo en equipo	
Actitud	Apertura	Rectitud	Lealtad	Pertenencia	
Actividad	Solicitar al instituto nacional electoral la organización de la elección del/la Presidente/a y miembros del Comité Ejecutivo Nacional, así como de los Presidente/as y miembros de los comités directivos estatales.				
Habilidad	Comunicación	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Autocontrol	
Actitud	Disposición	Objetividad	Pertenencia		
Actividad	Mantener las debidas relaciones con los comités estatales, municipales y delegaciones entre sí y el Comité Ejecutivo Nacional. Coordinar su trabajo e impulsar y cuidar su correcta orientación, conforme a los principios y programas del Partido.				
Habilidad	Liderazgo	Administración de personal	Sociabilidad	Trabajo en equipo	Colaboración
Actitud	Apertura	Asertividad	Cooperación	Lealtad	
Actividad	Mantener y fomentar las debidas relaciones con los poderes federales y estatales, con todas las organizaciones cívicas o sociales y especialmente con los que tengan principios o actividades similares a los de acción nacional.				
Habilidad	Liderazgo	Autocontrol	Planeación estratégica	Trabajo en equipo	Colaboración
Actitud	Proactividad	Asertividad	Apertura	Cooperación	Pertenencia
Rol	Informes				
Actividad	Presentar al Consejo Nacional un informe anual de actividades del Comité Ejecutivo Nacional.				
Habilidad	Innovación	Análisis de problemas	Sociabilidad	Impacto	Comunicación

Actitud	Objetividad	Disposición	Asertividad	Lealtad	
Actividad	Formular y presentar el informe general de actividades del Partido a la asamblea nacional.				
Habilidad	Innovación	Análisis de problemas	Sociabilidad	Impacto	Comunicación
Actitud	Objetividad	Disposición	Asertividad	Lealtad	

Tabla de habilidades y actitudes Presidente/a del Comité Directivo Estatal

Actividad Elaborar planes de trabajo anuales que someterá para su aprobación al Comité Directivo Estatal.

Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Creatividad	Sustentabilidad	Empatía
Actitud	Apertura	Compromiso	Orientado a la equidad	Fortaleza	Inclusión
Rol	Gestión.				
Actividad	Dirigir y vigilar el trabajo de las secretarías, comisiones y demás dependencias del Comité Directivo Estatal y proponer a éste la designación de los titulares respectivos.				
Habilidad	Liderazgo	Administración de personal	Facultación	Trabajo en equipo	Análisis de problemas
Actitud	Asertividad	Orientado a la equidad	Colaboración	Integridad	Lealtad
Actividad	Contratar, designar y remover libremente a los funcionarios administrativos y empleados del comité estatal, determinar sus facultades y obligaciones, atendiendo a perfiles profesionales, así como verificar el cumplimiento de sus obligaciones.				
Habilidad	Administración de personal	Empatía	Colaboración		
Actitud	Objetividad	Pertinencia	Flexibilidad	Compromiso	
Actividad	Vigilar el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales y laborales, establecidas en las leyes correspondientes.				
Habilidad	Colaboración	Trabajo en equipo	Toma de decisiones	Prudencia	
Actitud	Asertividad	Objetividad	Integridad	Rectitud	Pertenencia

Actividad	Presidir la asamblea estatal, el Consejo Estatal, la Comisión Permanente Estatal y el Comité Directivo Estatal.				
Habilidad	Liderazgo	Autocontrol	Comunicación	Socialización	Resolución de conflictos
Actitud	Asertividad	Lealtad	Rectitud	Objetividad	
Actividad	Integrar comisiones para el mejor funcionamiento de los trabajos del Comité Directivo Estatal.				
Habilidad	Análisis de problemas	Planeación estratégica	Colaboración	Creatividad	
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Cooperación	Inclusión	
Actividad	Coordinar y supervisar el trabajo de todos los titulares de las secretarías, comisiones y demás dependencias del Comité Directivo Estatal; así como supervisar el inicio de trabajos y la evaluación en los Comités Directivos Municipales con relación al sistema de indicadores para el fortalecimiento municipal.				
Habilidad	Liderazgo	Administración de personal	Toma de decisiones	Resolución de conflictos	Análisis de problemas
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Integridad	Rectitud	Lealtad
Actividad	Proponer al Consejo Estatal el presupuesto del Comité Directivo Estatal.				
Habilidad	Análisis de problemas	Empatía	Planeación estratégica	Innovación	
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Apertura	Disposición	
Actividad	Convocar a las sesiones del Comité Directivo Estatal.				
Habilidad	Facultación	Comunicación	Impacto		
Actitud	Asertividad	Disposición	Lealtad	Pertenencia	
Actividad	Supervisar y orientar las actividades de las secretarías del comité y mantener comunicación estrecha y constante con ellos.				
Habilidad	Liderazgo	Administración de personal	Comunicación	Prudencia	Autocontrol
Actitud	Objetividad	Asertividad	Imparcialidad	Disposición	Pertenencia
Actividad	Acompañar, supervisar y orientar el buen desarrollo de las campañas electorales locales y federales en su entidad, a través de los candidato/as y sus coordinadores de campañas.				

Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Comunicación	Manejo de medios	Sociabilidad
Actitud	Proactividad	Asertividad	Pertinencia	Pertenencia	Fortaleza
Actividad	Vigilar el buen uso de los bienes del Partido y supervisar la administración de sus recursos.				
Habilidad	Liderazgo	Autocontrol	Análisis de problemas	Toma de decisiones	
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Compromiso	
Actividad	Entregar al finalizar su período y una vez ratificada la elección del nuevo Presidente/a, los archivos y bienes del Partido bajo inventario, debiendo constar acta de entrega – recepción.				
Habilidad	Colaboración	Trabajo en equipo	Análisis de problemas		
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Pertinencia	
Actividad	Presidir y convocar a la Comisión Permanente Estatal y a la asamblea estatal.				
Habilidad	Facultación	Comunicación	Impacto	Liderazgo	
Actitud	Asertividad	Disposición	Lealtad	Pertenencia	
Actividad	Tener voto de calidad en las votaciones empatadas en la Comisión Permanente.				
Habilidad	Liderazgo	Toma de decisiones	Análisis de problemas		
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Flexibilidad	Lealtad	Apertura
Rol	Nombramientos.				
Actividad	Proponer al Comité Directivo Estatal, para ratificación de la Comisión Permanente Estatal, las secretarías y dependencias que se requieran para el buen cumplimiento de su funcionamiento, entre las que estarán las de fortalecimiento interno, formación y capacitación, electoral, vinculación, gobierno y comunicación.				
Habilidad	Administración de personal	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Autocontrol	Autodesarrollo
Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Fortaleza	Compromiso	

Actividad	Proponer al Comité Directivo Estatal a los titulares de las secretarías del inciso anterior, que presentará para su designación a la Comisión Permanente Estatal.				
Habilidad	Administración de personal	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Autocontrol	
Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Fortaleza		
Actividad	Proponer al Consejo Estatal las dos terceras partes de los integrantes de la Comisión Permanente Estatal.				
Habilidad	Análisis de problemas	Planeación estratégica	Colaboración		
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Cooperación		
Actividad	Proponer al Consejo Estatal, a los integrantes de la comisión de orden, de la comisión de vigilancia y de otras comisiones que se estimen pertinentes.				
Habilidad	Análisis de problemas	Planeación estratégica	Colaboración		
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Cooperación		
Actividad	Nombrar a un integrante de la Comisión Permanente Estatal, como representante del/la Presidente/a en asambleas municipales, sesiones y eventos del Partido en los municipios de su entidad.				
Habilidad	Administración de personal	Facultación	Colaboración		
Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Disposición		
Actividad	Designar a un coordinador de Presidente/as municipales, a un coordinador de Diputado/as locales y a un coordinador de Diputado/as federales en su entidad.				
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Comunicación	Análisis de problemas	
Actitud	Asertividad	Orientado a la equidad	Objetividad	Pertenencia	
Actividad	Elegir al Presidente/a de la comisión estatal organizadora.				

Habilidad	Análisis de problemas	Colaboración	Toma de decisiones		
Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Imparcialidad		
Actividad	Nombrar, según la legislación aplicable, a los representantes de acción nacional ante los organismos electorales locales y federales.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Facultación	Administración del personal	
Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Imparcialidad	Lealtad	Pertenencia
Rol	Vinculación.				
Actividad	Mantener relación permanente con el/la Presidente/a del Comité Ejecutivo Nacional para presentar iniciativas, recibir directrices y asegurar la coordinación adecuada de los trabajos del Partido en la entidad con los que se efectúen en el resto de la República.				
Habilidad	Comunicación	Liderazgo	Adaptabilidad al cambio	Innovación	Trabajo en equipo
Actitud	Asertividad	Objetividad	Lealtad	Cooperación	
Actividad	Sostener comunicación frecuente con lo/as demás comités directivos estatales, especialmente con aquellos cuyo territorio sea limítrofe del suyo, y participar en las reuniones interestatales que se organicen con la autorización del Comité Ejecutivo Nacional.				
Habilidad	Comunicación	Liderazgo	Sociabilidad	Innovación	Trabajo en equipo
Actitud	Asertividad	Objetividad	Lealtad	Cooperación	
Actividad	Mantener estrecha comunicación con los Comités Directivos Municipales de su entidad para apoyarlos en el desempeño de su labor, y supervisar sus resultados.				

Habilidad	Liderazgo	Administración de personal	Sociabilidad	Trabajo en equipo	Colaboración
Actitud	Apertura	Asertividad	Cooperación	Lealtad	
Actividad	Dictar las medidas pertinentes para atender la convocatoria que se expida al efecto de asistir a la asamblea nacional.				



Habilidad	Comunicación	Resolución de conflictos	Colaboración		
Actitud	Asertividad	Lealtad	Pertinencia	Compromiso	
Actividad	Firmar y registrar los convenios de coalición, previa autorización de los órganos competentes señalados en los Estatutos.				
Habilidad	Toma de decisiones	Colaboración	Trabajo en equipo		
Actitud	Pertinencia	Lealtad	Fortaleza	Pertenencia	
Actividad	Propiciar la comunicación eficiente con los órganos municipales de la entidad.				
Habilidad	Comunicación	Liderazgo	Promotoría	Socialización	Trabajo en equipo
Actitud	Asertividad	Proactividad	Proactividad	Cooperación	
Actividad	Reunirse con los Diputado/as locales o con el grupo parlamentario, en su caso, con la frecuencia que se requiera para el mejor desempeño de su trabajo político legislativo.				
Habilidad	Liderazgo	Autocontrol	Planeación estratégica	Trabajo en equipo	Colaboración
Actitud	Proactividad	Asertividad	Apertura	Cooperación	Pertenencia
Actividad	Reunirse con los funcionarios públicos panistas de elección, con la frecuencia que se requiera, para el mejor desempeño de su gestión y trabajo político.				
Habilidad	Liderazgo	Autocontrol	Planeación estratégica	Trabajo en equipo	Colaboración
Actitud	Asertividad	Apertura	Cooperación	Pertenencia	
Rol	Informes				
Actividad	Presentar al Consejo Estatal y al Presidente/a del Comité Ejecutivo Nacional, un informe semestral de las actividades del Partido en la entidad, y enviar los informes relativos a la cuenta general de administración, del financiamiento público local y del financiamiento público federal a la tesorería nacional.				
Habilidad	Innovación	Análisis de problemas	Sociabilidad	Impacto	Comunicación

Actitud	Objetividad	Disposición	Asertividad	Lealtad	
Actividad	Elaborar y presentar al Comité Directivo Estatal, a más tardar en el primer trimestre, el plan de trabajo anual y una vez autorizado éste, remitirlo al Comité Ejecutivo Nacional para que determine su procedencia estatutaria y reglamentaria.				
Habilidad	Innovación	Análisis de problemas	Sociabilidad	Impacto	Comunicación
Actitud	Objetividad	Disposición	Asertividad	Lealtad	
Actividad	Presentar los informes estatutarios y reglamentarios al Consejo Estatal, al Presidente/a del Comité Ejecutivo Nacional, a la tesorería nacional para los efectos reglamentarios correspondientes.				
Habilidad	Innovación	Análisis de problemas	Sociabilidad	Impacto	Comunicación
Actitud	Objetividad	Disposición	Asertividad	Lealtad	

Tabla de habilidades y actitudes Presidente/a del comite directivo municipal

Rol	Disciplina.				
Actividad	Cumplir y vigilar la observancia en su jurisdicción de los Estatutos del Partido y reglamentos y auxiliarse con los manuales del mismo.				
Habilidad	Prudencia	Liderazgo	Análisis de problemas		
Actitud	Disposición	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Lealtad
Actividad	Cumplir y vigilar la observancia en su jurisdicción de los Estatutos del Partido y reglamentos y auxiliarse con los manuales del mismo.				
Habilidad	Liderazgo	Comunicación	Adaptabilidad al cambio	Resolución de conflictos	
Actitud	Asertividad	Objetividad	Integridad	Fortaleza	
Rol	Gestión.				
Actividad	Convocar y presidir las sesiones del Comité Directivo Municipal.				
Habilidad	Facultación	Comunicación	Impacto	Liderazgo	

Actitud	Asertividad	Disposición	Lealtad	Pertenencia	
Actividad	Coordinar y supervisar, auxiliado por el Secretario/a general, las actividades de las diversas secretarías, dependencias, comisiones y estructuras sub municipales.				
Habilidad	Liderazgo	Administración de personal	Facultación	Trabajo en equipo	Análisis de problemas
Actitud	Asertividad	Orientado a la equidad	Integridad	Lealtad	
Actividad	Representar al Partido en el ámbito municipal.				
Habilidad	Liderazgo	Promotoría	Comunicación	Manejo de medios	Sociabilidad
Actitud	Lealtad	Pertenencia	Asertividad	Integridad	Cooperación
Actividad	Entregar a su sucesor/a, bajo inventario, los archivos físicos y electrónicos, en su caso, así como los bienes muebles e inmuebles del Partido, debiendo constar acta de entrega – recepción.				
Habilidad	Colaboración	Trabajo en equipo	Análisis de problemas		
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Pertinencia	
Actividad	Vigilar el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social, establecidas en las leyes correspondientes.				
Habilidad	Liderazgo	Autocontrol	Análisis de problemas	Toma de decisiones	
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Rectitud	Compromiso	
Actividad	Tener voto de calidad en las sesiones del Comité Directivo Municipal.				
Habilidad	Liderazgo	Toma de decisiones	Análisis de problemas		
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Flexibilidad	Lealtad	Apertura
Rol	Nombramientos.				
Actividad	Proponer al Comité Directivo Municipal los nombramientos de Secretario/a general, tesorero y titulares de las secretarías que lo integrarán, de entre la militancia electos.				
Habilidad	Administración de personal	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Autocontrol	Autodesarrollo

Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Fortaleza	Compromiso	
Actividad	Proponer a la asamblea la ratificación de la modificación del número y sustitución de los integrantes del Comité Directivo Municipal.				
Habilidad	Administración de personal	Planeación estratégica	Toma de decisiones	Autocontrol	
Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Fortaleza		
Actividad	Nombrar al coordinador de Regidor/aes.				
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Comunicación	Análisis de problemas	
Actitud	Asertividad	Orientado a la equidad	Objetividad	Pertenencia	
Actividad	Proponer los escrutadores para que sean elegidos por la asamblea municipal.				
Habilidad	Análisis de problemas	Planeación estratégica	Colaboración		
Actitud	Asertividad	Pertinencia	Cooperación		
Rol	Vinculación.				
Actividad	Mantener comunicación frecuente y fehaciente con el Comité Directivo Estatal y la Comisión Permanente Estatal.				
Habilidad	Comunicación	Liderazgo	Adaptabilidad al cambio	Innovación	Trabajo en equipo
Actitud	Asertividad	Objetividad	Lealtad	Cooperación	
Actividad	Establecer relaciones con las organizaciones intermedias e instituciones públicas de su municipio.				
Habilidad	Comunicación	Liderazgo	Promotoría	Socialización	Trabajo en equipo
Actitud	Asertividad	Proactividad	Proactividad	Cooperación	
Actividad	Establecer un sistema de coordinación con los gobiernos y funcionarios públicos emanados del Partido en su municipio.				
Habilidad	Liderazgo	Autocontrol	Planeación estratégica	Trabajo en equipo	Colaboración

Actitud	Proactividad	Asertividad	Apertura	Cooperación	Pertenencia
Rol	Desarrollo.				
Actividad	Elaborar y presentar al Comité Directivo Municipal el plan de trabajo anual que presentará, a más tardar al mes siguiente de su ratificación, para el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas del Partido, y en el sistema de indicadores para el fortalecimiento institucional.				
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Creatividad	Sustentabilidad	Empatía
Actitud	Apertura	Compromiso	Orientado a la equidad	Fortaleza	
Actividad	Supervisar que el Partido en su municipio alcance las metas correspondientes establecidas en el plan de desarrollo.				
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Empatía	Impacto	
Actitud	Objetividad	Asertividad	Imparcialidad	Integridad	Lealtad
Actividad	Promover la participación de las mujeres en su municipio, fomentar su formación política, detectar a las mujeres con interés y liderazgo como práctica política e integrarlas en la estructura política.				
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Promotoría	Innovación	
Actitud	Proactividad	Orientado a la equidad	Disposición	Lealtad	Inclusión
Rol	Electoral.				
Actividad	Acompañar, supervisar y orientar las campañas electorales dentro de su municipio, a través de los candidato/as y sus coordinadores de campañas.				
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Comunicación	Manejo de medios	Sociabilidad
Actitud	Proactividad	Asertividad	Pertinencia	Pertenencia	Fortaleza
Actividad	Participar y coordinarse en las campañas, actividades y estrategias electorales del Partido: federales, estatales y distritales, en su caso.				

Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Comunicación	Manejo de medios	Sociabilidad
Actitud	Proactividad	Asertividad	Pertinencia	Pertenencia	Fortaleza
Actividad	Designar y acreditar a los representantes de acción nacional ante los organismos electorales municipales, o en su caso delegar esta facultad al Secretario/a general del propio comité.				
Habilidad	Análisis de problemas	Toma de decisiones	Facultación	Administración del personal	
Actitud	Objetividad	Orientado a la equidad	Imparcialidad	Lealtad	Pertenencia
Actividad	Coordinar en todo momento el proceso de selección de representantes generales y de casilla.				
Habilidad	Administración de personal	Liderazgo	Toma de decisiones	Análisis de problemas	
Actitud	Imparcialidad	Objetividad	Lealtad	Pertinencia	Asertividad
Rol	Informes.				
Actividad	Elaborar un informe el cual deberá referirse al estado que guarda la organización del Partido en el municipio, dando cuenta de los egresos e ingresos y de la admisión y separación de militantes.				
Habilidad	Innovación	Análisis de problemas	Sociabilidad	Impacto	Comunicación
Actitud	Objetividad	Disposición	Asertividad	Lealtad	

Tabla de habilidades y actitudes Sub-comité

Rol	Gestión.				
Actividad	Convocar y presidir las sesiones del subcomité municipal.				
Habilidad	Liderazgo	Comunicación	Sociabilidad	Impacto	
Actitud	Asertividad	Flexibilidad	Pertenencia		
Actividad	Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Directivo Municipal, y verificar su cumplimiento.				

Habilidad	Liderazgo	Control administrativo	Colaboración	Autodesarrollo	
Actitud	Apego a la ley	Transparencia	Compromiso		
Actividad	Proveer y vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones.				
Habilidad	Liderazgo	Control administrativo	Trabajo en equipo	Colaboración	
Actitud	Integridad	Apego a la ley	Compromiso		
Actividad	Coordinar, auxiliado por el subcoordinador general, todas las actividades programadas.				
Habilidad	Liderazgo	Control administrativo	Colaboración		
Actitud	Apertura	Pertenencia	Compromiso		
Actividad	Entregar, a su sucesor/a, los archivos y bienes muebles e inmuebles del Partido, bajo inventario.				
Habilidad	Colaboración	Control administrativo	Pensamiento sistemático		
Actitud	Integridad	Transparencia	Asertividad	Compromiso	
Actividad	Propiciar que se dé cumplimiento al plan anual de trabajo.				
Habilidad	Liderazgo	Control administrativo	Pensamiento sistemático		
Actitud	Apertura	Lealtad	Compromiso		
Rol	Vinculación.				
Actividad	Mantener contacto permanente con el Comité Directivo Municipal.				
Habilidad	Comunicación	Liderazgo	Colaboración	Trabajo en equipo	
Actitud	Asertividad	Transparencia	Flexibilidad		
Actividad	Establecer relaciones con las organizaciones intermedias en sus áreas de influencia.				
Habilidad	Comunicación	Liderazgo	Colaboración	Empatía	
Actitud	Asertividad	Transparencia	Flexibilidad		

Actividad	Mantener comunicación con lo/as ciudadano/as inscritos en el padrón electoral correspondiente a las secciones que conforman el subcomité.				
Habilidad	Comunicación	Empatía	Sociabilidad	Impacto	
Actitud	Asertividad	Compromiso			
Actividad	Trabajar en la promoción y desarrollo social promoviendo solución a las problemáticas mediante políticas públicas y la participación de la propia comunidad en su área.				
Habilidad	Liderazgo	Promotoría	Empatía	Trabajo en equipo	Comunicación
Actitud	Asertividad	Lealtad	Pertenencia	Compromiso	
Actividad	Registrar las organizaciones civiles, políticas y gremiales o de cualquier otro tipo dentro de su jurisdicción, señalando su nombre, objetivo, dirigente y medios de localización.				
Habilidad	Control administrativo	Sociabilidad	Comunicación	Trabajo en equipo	
Actitud	Apertura	Compromiso	Asertividad		
Rol	Informes.				
Actividad	Presentar mensualmente un estado de ingresos y egresos al Comité Directivo Municipal.				
Habilidad	Control administrativo	Comunicación	Impacto		
Actitud	Transparencia	Compromiso	Lealtad	Pertenencia	

Tabla de habilidades y actitudes Comisión organizadora

Rol Afiliación.

Actividad	Propiciar la afiliación de militantes en el municipio.					
Habilidad	Calidad en el servicio	Comunicación	Liderazgo	Empatía	Impacto	Sociabilidad
Actitud	Asertividad	Flexibilidad	Apertura	Apego a la ley	Integridad	
Rol	Proceso electoral.					
Actividad	Formar parte de las campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.					



Habilidad	Promotoría	Comunicación	Trabajo en equipo	Autocontrol	Adaptabilidad al cambio	Manejo de medios
Actitud	Asertividad	Lealtad	Compromiso	Pertenencia	Fortaleza	
Rol	Formación.					
Actividad	Facilitar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del Partido.					
Habilidad	Liderazgo	Planeación y organización	Comunicación	Promotoría	Sociabilidad	Trabajo en equipo
Actitud	Asertividad	Apertura	Pertenencia			
Actividad	Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal los resultados de sus labores.					
Habilidad	Control administrativo	Comunicación	Colaboración	Autodesarrollo	Pensamiento sistemático	
Actitud	Asertividad	Transparencia	Integridad	Pertenencia		

Tabla de habilidades y actitudes Secretario/as del Partido acción nacional

Rol Desarrollo organizacional y capacitación.

Actividad	Desarrollar y fortalecer las estructuras del Partido, así como mantener, revisar y actualizar el padrón nacional de estructuras, lo anterior en colaboración con el registro nacional de militantes.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Control administrativo	Adaptabilidad al cambio	Trabajo en equipo	Creatividad
Actitud	Cooperación	Apertura	Imparcialidad	Fortaleza	Lealtad	
Actividad	Diseñar e implementar la formación y capacitación, cívico política, doctrinal y técnica a la militancia del Partido.					
Habilidad	Planeación estratégica	Creatividad	Control administrativo	Adaptabilidad al cambio	Autodesarrollo	Comunicación
Actitud	Pertenencia	Asertividad	Proactividad			
Actividad	Desarrollar, coordinar y asesorar los procesos electorales federales y locales.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Colaboración	Trabajo en equipo		
Actitud	Lealtad	Cooperación	Compromiso			

Rol	Comunicación y vinculación.					
Actividad	Coordinar la comunicación del Comité Ejecutivo Nacional con la sociedad, con las estructuras y militantes del Partido.					
Habilidad	Liderazgo	Pensamiento sistemático	Trabajo en equipo	Comunicación	Manejo de medios	Sociabilidad
Actitud	Pertenencia	Compromiso	Empatía	Asertividad		
Actividad	Generar las relaciones institucionales del Partido con organizaciones nacionales y la creación de lineamientos para la vinculación de los panistas con la sociedad.					
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Trabajo en equipo			
Actitud	Lealtad	Pertenencia	Empatía			
Actividad	Coordinar y asesorar a los funcionarios (as) públicos y gobiernos emanados del Partido acción nacional, y desarrollar de acuerdo con los principios y programas, modelos de gestión pública, incluyendo coordinaciones especializadas para grupos parlamentarios en congresos locales, ayuntamientos y regidurías.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Creatividad	Autocontrol	Calidad en el servicio	
Actitud	Proactividad	Fortaleza	Orientado a la equidad			
Rol	Programas específicos.					
Actividad	tesorería nacional.					
Habilidad	Control administrativo	Pensamiento sistemático	Análisis de problemas			
Actitud	Fortaleza	Objetividad	Transparencia	Integridad		
Actividad	comunicación.					
Habilidad	Comunicación	Promotoría	Manejo de medios	Sociabilidad	Impacto	
Actitud	Lealtad	Asertividad	Integridad			
Actividad	acción juvenil.					
Habilidad	Liderazgo	Creatividad				

Actitud	Proactividad	Pertenencia	Compromiso			
Actividad	promoción política de la mujer.					
Habilidad	Liderazgo	Resolución de conflictos	Comunicación	Promotoría	Impacto	
Actitud	Pertenencia	Orientado a la equidad	Asertividad			
Actividad	vinculación con la sociedad.					
Habilidad	Liderazgo	Trabajo en equipo	Sociabilidad			
Actitud	Empatía	Orientado a la equidad	Flexibilidad	Imparcialidad		
Actividad	elecciones.					
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Trabajo en equipo	Promotoría	Comunicación	
Actitud	Lealtad	Proactividad	Asertividad			
Actividad	formación y capacitación.					
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Pensamiento sistemático			
Actitud	Empatía	Proactividad	Flexibilidad	Fortaleza		
Actividad	fortalecimiento interno.					
Habilidad	Liderazgo	Trabajo en equipo	Colaboración			
Actitud	Imparcialidad	Cooperación	Flexibilidad			
Actividad	estrategia electoral.					
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Comunicación			
Actitud	Objetividad	Fortaleza	Cooperación	Asertividad		
Actividad	asuntos internacionales					
Habilidad	Liderazgo	Planeación estratégica	Impacto			

Actitud	Lealtad	Integridad	Cooperación			
Actividad	registro nacional de miembros					
Habilidad	Control administrativo	Calidad en el servicio				
Actitud	Imparcialidad	Pertenencia	Transparencia	Integridad		
Actividad	comisión anticorrupción.					
Habilidad	Resolución de conflictos	Liderazgo	Autocontrol			
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Apego a la ley	Integridad		
Actividad	transparencia y reingeniería del padrón de militantes.					
Habilidad	Creatividad	Pensamiento sistematico	Innovación			
Actitud	Transparencia	Pertenencia	Integridad			
Actividad	proyectos estratégicos.					
Habilidad	Planeacion estrategica	Liderazgo	Creatividad			
Actitud	Proactividad	Asertividad	Apertura	Imparcialidad		
Actividad	desarrollo sustentable.					
Habilidad	Planeación estratégica	Liderazgo	Sustentabilidad	Impacto		
Actitud	Integridad	Cooperación	Transparencia			
Actividad	Diputado/as locales.					
Habilidad	Liderazgo	Resolución de conflictos	Trabajo en equipo			
Actitud	Cooperación	Apego a la ley	Apertura	Lealtad		
Actividad	coordinación de alcaldes.					

Habilidad	Liderazgo	Resolucion de conflictos	Trabajo en equipo			
Actitud	Cooperacion	Apego a la ley	Apertura	Lealtad		
Actividad	coordinación de Regidor/aes.					
Habilidad	Liderazgo	Resolucion de conflictos	Trabajo en equipo			
Actitud	Cooperacion	Apego a la ley	Apertura	Lealtad		
Actividad	coordinación de cultura.					
Habilidad	Liderazgo	Creatividad	Promotoría	Empatía		
Actitud	Proactividad	Cooperación	Compromiso			
Actividad	gestión social.					
Habilidad	Liderazgo	Trabajo en equipo	Promotoria			
Actitud	Empatia	Pertenencia	Flexibilidad			
Actividad	estrategia digital.					
Habilidad	Planeación estratégica	Creatividad	Comunicación	Manejo de medios	Impacto	Sociabilidad
Actitud	Flexibilidad	Pertenencia	Apertura	Asertividad		
Actividad	coordinación jurídica.					
Habilidad	Liderazgo	Control administrativo	Comunicación			
Actitud	Apego a la ley	Transparencia	Objetividad	Imparcialidad	Asertividad	
Actividad	desarrollo social.					
Habilidad	Liderazgo	Sustentabilidad	Comunicación	Sociabilidad		
Actitud	Empatia	Fortaleza	Flexibilidad	Asertividad		
Actividad	coordinación de análisis y relaciones públicas.					

Habilidad	Análisis de problemas	Resolución de conflictos	Comunicación	Manejo de medios	Sociabilidad	
Actitud	Objetividad	Proactividad	Asertividad			

Tabla de habilidades y actitudes Secretario/a general del Comité Directivo Municipal

Rol                      Gestión y administración.

Actividad	Operar responsable y óptimamente las oficinas del Partido.					
Habilidad	Control administrativo	Enfoque a resultados	Planeación y organización	Liderazgo	Calidad en el servicio	
Actitud	Flexibilidad	Compromiso	Transparencia	Pertenencia		
Actividad	Formular y archivar las actas de asambleas, convenciones y sesiones del Comité Directivo Municipal y llevar un registro de los acuerdos, así como dar seguimiento a las mismas.					
Habilidad	Control administrativo	Planeación y organización	Enfoque a resultados	Pensamiento sistemático		
Actitud	Apego a la ley	Disposición	Lealtad			
Actividad	Convocar a todas las sesiones del Comité Directivo Municipal programadas por el/la Presidente/a (a), tanto ordinarias como extraordinarias.					
Habilidad	Liderazgo	Trabajo en equipo	Planeación y organización			
Actitud	Disposición	Compromiso	Pertenencia			
Actividad	Vigilar la organización de asambleas y convenciones municipales.					
Habilidad	Control administrativo	Planeación y organización	Liderazgo	Autocontrol		
Actitud	Flexibilidad	Inclusión	Compromiso			
Actividad	Elaborar, en conjunto con el/la Presidente/a (a) el orden del día de las sesiones del Comité Directivo Municipal y de asambleas y convenciones municipales.					
Habilidad	Control administrativo	Planeación y organización	Enfoque a resultados	Adaptabilidad al cambio		
Actitud	Cooperación	Apertura	Disposición			

Actividad	Leer, en cada sesión, el acta de la sesión anterior y recabar la firma de los asistentes.				
Habilidad	Control administrativo	Colaboración	Enfoque a resultados		
Actitud	Inclusión	Compromiso	Disposición		
Rol	Resolución y seguimiento.				
Actividad	Generar dictámenes y proyectos de solución.				
Habilidad	Liderazgo	Empatía	Enfoque a resultados	Pensamiento sistemático	
Actitud	Apertura	Apego a la ley	Fortaleza		
Actividad	Supervisar que los asuntos turnados al Comité Directivo Municipal sean desahogados y canalizados hasta su resolución y que todos los acuerdos sean ejecutados.				
Habilidad	Liderazgo	Control administrativo	Enfoque a resultados	Colaboración	
Actitud	Apego a la ley	Disposición	Pertenencia		
Actividad	Supervisar el cumplimiento de los requisitos y la observancia de los plazos legales estatutarios y reglamentarios, relativos a la organización y el funcionamiento del Partido en el municipio.				
Habilidad	Liderazgo	Planeación y organización	Control administrativo		
Actitud	Apego a la ley	Disposición	Lealtad		
Actividad	Turnar la información y documentación que debe enviarse al Comité Directivo Estatal.				
Habilidad	Control administrativo	Facultación	Enfoque a resultados	Trabajo en equipo	
Actitud	Apego a la ley	Cooperación	Transparencia		
Actividad	Generar y firmar oportunamente los comunicados del Comité Directivo Municipal a otras instancias y autoridades, así como a la militancia.				
Habilidad	Control administrativo	Planeación y organización	Enfoque a resultados	Colaboración	
Actitud	Apertura	Lealtad	Compromiso		

Actividad	Organizar y actualizar el archivo del Comité Directivo Municipal en el que deben estar todos los documentos elaborados, enviados y recibidos por éste.				
Habilidad	Control administrativo	Planeación y organización	Enfoque a resultados		
Actitud	Apego a la ley	Disposición	Compromiso	Pertenencia	
Actividad	Notificar, al Comité Directivo Estatal, por escrito, los nombres que integran las planillas registradas para contender por el Comité Directivo Municipal.				
Habilidad	Control administrativo	Colaboración	Planeación y organización		
Actitud	Orientado a la equidad	Apego a la ley	Inclusión	Compromiso	
Rol	Representación y soporte.				
Actividad	Apoyar, en todo lo que le sea posible, al/la Presidente/a (a), pues supone estará al tanto de lo que sucede en el Comité Directivo Municipal, por lo que es de suma trascendencia su compromiso con la función.				
Habilidad	Liderazgo	Planeación y organización	Colaboración	Enfoque a resultados	
Actitud	Cooperación	Compromiso	Transparencia	Apertura	
Actividad	Suplir al/la Presidente/a (a) en sus ausencias.				
Habilidad	Liderazgo	Colaboración	Autodesarrollo	Planeación y organización	Adaptabilidad al cambio
Actitud	Disposición	Compromiso	Fortaleza		
Actividad	Convocar a asamblea para nombrar a un nuevo (a) Presidente/a (a), en caso de que el/la anterior se ausente por más de 3 meses.				
Habilidad	Liderazgo	Facultación	Planeación y organización		
Actitud	Cooperación	Lealtad	Fortaleza		
Actividad	Coordinar a todas las demás secretarías del Comité Directivo Municipal ya que es el enlace entre el/la Presidente/a (a) y las secretarías.				
Habilidad	Liderazgo	Control administrativo	Enfoque a resultados	Administración del personal	



Actitud	Cooperación	Apertura	Compromiso	Pertenencia	
Actividad	Desempeñar las demás funciones que le encomiende el/la Presidente/a (a) del Comité Directivo Municipal.				
Habilidad	Colaboración	Liderazgo	Enfoque a resultados	Trabajo en equipo	
Actitud	Cooperación	Compromiso	Disposición	Lealtad	

Tabla de habilidades y actitudes Secretario/a general del Comité Directivo Estatal

Rol                      Gestión y administración.

Actividad	Coordinar la organización de las asambleas estatales, sesiones del Consejo Estatal, del Comité Directivo Estatal, de la Comisión Permanente Estatal, así como las reuniones interregionales y otras reuniones estatales.				
Habilidad	Control administrativo	Planeación y organización	Liderazgo	Autocontrol	
Actitud	Flexibilidad	Inclusión	Compromiso		
Actividad	Redactar y conservar las convocatorias, orden del día, lista de asistencia, acta o minuta de los órganos estatales del Partido, de acuerdo al manual que para efecto se expida y certificar los documentos oficiales de los que conste en los archivos del Comité Directivo Estatal.				
Habilidad	Control administrativo	Planeación y organización	Enfoque a resultados	Adaptabilidad al cambio	Calidad en el servicio
Actitud	Cooperación	Apertura	Disposición		
Actividad	Supervisar el seguimiento de los requisitos y la observancia de los plazos legales, estatutarios y reglamentarios, relativos a la organización y el funcionamiento del Partido en la entidad.				
Habilidad	Liderazgo	Planeación y organización	Control administrativo	Empatía	
Actitud	Apego a la ley	Disposición	Lealtad		
Actividad	Turnar oportunamente la información y la documentación que en términos de la normatividad deba enviarse al Comité Ejecutivo Nacional o a los comités municipales de la entidad.				

Habilidad	Control administrativo	Facultación	Enfoque a resultados	Trabajo en equipo	
Actitud	Apego a la ley	Cooperación	Transparencia		
Rol	Resolución y seguimiento.				
Actividad	Cuidar que los asuntos que se sometan a la consideración de la Comisión Permanente o del Comité Directivo Estatal y así lo ameriten, sean analizados y presentados en forma de dictamen, conteniendo lo siguiente: planteamiento del asunto y de las cuestiones por resolver, propuesta de resolución o resoluciones y consideraciones de los efectos de aceptar una u otra resolución (cuando no sea resolución única)				
Habilidad	Liderazgo	Control administrativo	Enfoque a resultados	Colaboración	Trabajo en equipo
Actitud	Apego a la ley	Disposición	Pertenencia		
Actividad	Dar continuidad a los acuerdos del comité, a las asambleas, de la Comisión Permanente Estatal y demás reuniones de su competencia, verificando su cumplimiento.				
Habilidad	Control administrativo	Planeación y organización	Enfoque a resultados	Liderazgo	
Actitud	Apego a la ley	Disposición	Compromiso	Pertenencia	
Actividad	Presentar un dictamen fundado y motivado basado en un diagnóstico realizado por la secretaria estatal de fortalecimiento interno, sobre el Comité Directivo Municipal en cuestión, en el cual se determine que el Partido no funciona regularmente en el municipio.				
Habilidad	Control administrativo	Pensamiento sistemático	Liderazgo	Enfoque a resultados	Empatía
Actitud	Pertenencia	Lealtad	Fortaleza	Compromiso	Apertura
Rol	Representación y soporte.				
Actividad	En ausencia del/la Presidente/a, el Secretario/a general asumirá la presidencia de la asamblea estatal.				
Habilidad	Liderazgo	Colaboración	Autodesarrollo	Planeación y organización	Adaptabilidad al cambio
Actitud	Disposición	Compromiso	Fortaleza		
Actividad	Recibir del Comité Directivo Municipal los resultados de las asambleas, anexando el acta de la sesión de la asamblea municipal, la lista de delegados numerarios y los nombres de las propuestas de candidato/as electos.				

Habilidad	Control administrativo	Colaboración	Pensamiento sistemático		
Actitud	Apertura	Compromiso	Pertenencia		
Actividad	Registrar ante el Comité Ejecutivo Nacional a los consejeros nacionales electos en asamblea estatal, a más tardar 72 horas posteriores a la celebración de dicha asamblea.				
Habilidad	Control administrativo	Colaboración	Planeación y organización	Liderazgo	Administración de personal
Actitud	Fortaleza	Compromiso	Cooperación	Orientado a la equidad	
Actividad	Convocar de manera fehaciente a la Comisión Permanente Estatal a efecto de elegir en un máximo de 30 días al Presidente/a que terminará el periodo, siempre y cuando esté en funciones de Presidente/a estatal. Previo aviso al Comité Ejecutivo Nacional, de acuerdo al reglamento de los órganos estatales y municipales.				
Habilidad	Liderazgo	Facultación	Planeación y organización	Trabajo en equipo	
Actitud	Cooperación	Lealtad	Fortaleza	Apego a la ley	

Tabla de habilidades y actitudes Secretario/a general del Comité Ejecutivo Nacional

Rol                      Gestión y administración.

Actividad	Coordinar las diversas secretarías y dependencias del Comité Ejecutivo Nacional y las soluciones específicas que éste le encomiende.				
Habilidad	Liderazgo	Control administrativo	Enfoque a resultados	Administración del personal	
Actitud	Cooperación	Apertura	Compromiso	Pertenencia	Flexibilidad
Actividad	Formular las actas de las sesiones de la asamblea nacional, Consejo Nacional, Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo Nacional.				
Habilidad	Control administrativo	Planeación y organización	Enfoque a resultados	Pensamiento sistemático	
Actitud	Apego a la ley	Disposición	Lealtad		

Actividad	Certificar los documentos oficiales del Partido de los que exista constancia en los archivos del Comité Ejecutivo Nacional.				
Habilidad	Control administrativo	Planeación y organización	Enfoque a resultados	Adaptabilidad al cambio	Calidad en el servicio
Actitud	Cooperación	Apertura	Disposición		
Actividad	Brindar soporte a la presidencia en la elaboración y comunicación tomando los siguientes lineamientos: del archivo histórico del pan para envío y recepción de documentos y para preservar los documentos del Partido en archivos actualizados y demás responsabilidades en materia de transparencia.				
Habilidad	Control administrativo	Planeación y organización	Enfoque a resultados	Pensamiento sistemático	Empatía
Actitud	Apego a la ley	Disposición	Lealtad	Inclusión	Transparencia
Rol	Resolución y seguimiento.				
Actividad	Documentar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por la asamblea nacional, Consejo Nacional, la Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo Nacional.				
Habilidad	Control administrativo	Planeación y organización	Enfoque a resultados	Liderazgo	
Actitud	Apego a la ley	Disposición	Compromiso	Pertenencia	
Actividad	Dar a conocer las resoluciones tomadas por la asamblea nacional, Consejo Nacional, la Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo Nacional.				
Habilidad	Liderazgo	Control administrativo	Enfoque a resultados	Colaboración	Autocontrol
Actitud	Apego a la ley	Disposición	Pertenencia		
Actividad	Cuidar la buena marcha de los programas del Comité Ejecutivo Nacional. En caso de detectar problemas en el logro de los objetivos planteados en sus programas, propondrá soluciones las cuales pondrá a consideración del propio Comité Ejecutivo Nacional, previo acuerdo con el/la Presidente/a.				
Habilidad	Autodesarrollo	Facultación	Trabajo en equipo	Colaboración	Planeación y organización
Actitud	Disposición	Apertura	Compromiso	Cooperación	Orientado a la equidad
Rol	Representación y soporte.				

Actividad	Fungir como Secretario/a general de la asamblea nacional, el Consejo Nacional y comité permanente nacional				
Habilidad	Liderazgo	Colaboración	Autodesarrollo	Planeación y organización	Adaptabilidad al cambio
Actitud	Disposición	Compromiso	Fortaleza		
Actividad	Sustituir al Presidente/a en ausencia por no más de tres meses.				
Habilidad	Liderazgo	Colaboración	Autodesarrollo	Planeación y organización	Adaptabilidad al cambio
Actitud	Disposición	Compromiso	Fortaleza		

Tabla de habilidades y actitudes Formador/a

Rol                      Diseño de políticas y procedimientos

Actividad	Establecer los lineamientos sobre los que operará la formación y capacitación en el Partido.				
Habilidad	Planeación y organización	Análisis de problema	Trabajo en equipo	Colaboración	
Actitud	Objetividad	Imparcialidad	Lealtad	Pertenencia	
Actividad	Seleccionar estrategias de aprendizaje-enseñanza-evaluación.				
Habilidad	Planeación y organización	Análisis de problema	Técnicas de presentación		
Actitud	Objetividad	Flexibilidad	Inclusión		
Rol	Detección de necesidades de formación y capacitación.				
Actividad	Diagnosticar necesidades de formación y capacitación partiendo de realidades y referenciándolas a la plataforma doctrinaria y el modelo de competencias establecido.				
Habilidad	Planeación y organización	Análisis de problema	Trabajo en equipo		
Actitud	Asertividad	Objetividad	Imparcialidad		
Actividad	Diseñar y aplicar entrevistas y/o cuestionarios.				
Habilidad	Comunicación	Planeación y organización	Análisis de problemas	Colaboración	
Actitud	Inclusión	Flexibilidad	Asertividad	Fortaleza	

Rol	Diseño de planes y programas				
Actividad	Orientar y diseñar los procesos de aprendizaje-enseñanza según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas institucionales existentes, así como en el desempeño de los cargos.				
Habilidad	Planeación y organización	Análisis de problema	Trabajo en equipo	Comunicación	Técnicas de presentación
Actitud	Pertenencia	Asertividad	Inclusión	Flexibilidad	Lealtad
Actividad	Planificar la formación y capacitación de acuerdo con las necesidades identificadas.				
Habilidad	Planeación y organización	Análisis de problema	Trabajo en equipo	Colaboración	
Actitud	Asertividad	Flexibilidad	Inclusión		
Actividad	Programar acciones de formación y capacitación según las políticas y procedimientos, plan estratégico y objetivos establecidos.				
Habilidad	Planeación y organización	Análisis de problema	Comunicación	Colaboración	
Actitud	Flexibilidad	Asertividad	Lealtad		
Rol	Implantación y operación.				
Actividad	Programar las actividades de aprendizaje-enseñanza-evaluación de acuerdo con los planes de formación y capacitación y el calendario institucional para la ejecución de acciones.				
Habilidad	Planeación y organización	Análisis de problema	Comunicación	Trabajo en equipo	
Actitud	Pertenencia	Flexibilidad	Lealtad		
Actividad	Asesorar pedagógica y administrativamente a las áreas de capacitación en la ejecución de los programas según lo establecido en los planes operativos.				
Habilidad	Liderazgo	Análisis de problema	Comunicación	Técnicas de presentación	Colaboración
Actitud	Asertividad	Flexibilidad	Fortaleza	Objetividad	Inclusión
Rol	Evaluación				
Actividad	Analizar y ponderar las principales técnicas disponibles para evaluar tanto el proceso de formación y capacitación como sus resultados.				

Habilidad	Técnicas de presentación	Análisis de problema	Liderazgo	Comunicación	
Actitud	Asertividad	Objetividad	Imparcialidad	Inclusión	Fortaleza
Actividad	Saber aplicar instrumentos para evaluar el proceso de formación y capacitación y sus resultados.				
Habilidad	Análisis de problemas	Liderazgo	Comunicación	Técnicas de presentación	Colaboración
Actitud	Asertividad	Flexibilidad	Inclusión	Imparcialidad	Objetividad
Rol	Impartición de cursos.				
Actividad	Transmitir los conocimientos mediante el uso de técnicas variadas, interactuando con las personas y siendo flexible.				
Habilidad	Comunicación	Colaboración	Técnicas de presentación	Liderazgo	Autodesarrollo
Actitud	Pertenencia	Inclusión	Asertividad	Flexibilidad	
Actividad	Redactar objetivos				
Habilidad	Comunicación	Planeación y organización	Técnicas de presentación		
Actitud	Objetividad	Asertividad	Flexibilidad		
Actividad	Elaborar la guía de instrucción				
Habilidad	Planeación y organización	Técnicas de presentación			
Actitud	Asertividad	Objetividad	Flexibilidad		
Actividad	Estructurar los contenidos				
Habilidad	Comunicación	Planeación y organización	Técnicas de presentación		
Actitud	Asertividad	Objetividad	Flexibilidad	Inclusión	
Actividad	Diseñar técnicas didácticas				
Habilidad	Técnicas de presentación	Comunicación	Planeación y organización		
Actitud	Asertividad	Objetividad	Flexibilidad	Inclusión	

Actividad	Determinar materiales de apoyo o auxiliares didácticos				
Habilidad	Técnicas de presentación	Planeación y organización			
Actitud	Inclusión	Flexibilidad	Asertividad		
Actividad	Determinar instrumentos de evaluación.				
Habilidad	Planeación y organización	Técnicas de presentación	Autodesarrollo	Colaboración	
Actitud	Asertividad	Fortaleza	Objetividad	Imparcialidad	Inclusión



## Bibliografía

Alles, M. (2002). Diccionario estratégico de recursos humanos. Gestión por competencias. Buenos Aires: Editorial Granica.

Bauman, Z. (2007). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Recuperado de:

<http://www.pedagogica.edu.co/admin/docs/1314331732losretosdelaeducacionenlamodernidadliquida.pdf>

Bertalanffy, L. (1976). Teoría general de los sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. México: Fondo de cultura Económica.

Buol, P. (s. f.). Gestión por competencias. Diccionario de competencias. Recuperado de [http://www.pablobuol.com/capacitacion/diccionario\\_de\\_competencias.htm](http://www.pablobuol.com/capacitacion/diccionario_de_competencias.htm)

Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara A. C. (2009). Manual de gobierno municipal en México. Xalapa, México: CESEM. Recuperado de [www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/322/1/images/PublicacionesManualdegobiernomunicipal.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/322/1/images/PublicacionesManualdegobiernomunicipal.pdf)

Chiavenato, I. (1995). Introducción a la teoría general de la administración. Bogotá: McGraw-Hill.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Recuperado de [www.Diputado/as.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_240217.pdf](http://www.Diputado/as.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf)

Constitución política del estado de Chihuahua. (1950). Recuperado de [www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/constitucion/archivosConstitucion/actual.pdf](http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/constitucion/archivosConstitucion/actual.pdf)

Constitución política del estado de Jalisco. (1917). Recuperado de [https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci\\_n\\_politica\\_del\\_estado\\_de\\_jalisco.pdf](https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf)

Constitución política del estado de Sinaloa. (1922). Recuperado de [www.congresosinaloa.gob.mx/images/congreso/leyes/zip/constitucion\\_1-jun-2015.pdf](http://www.congresosinaloa.gob.mx/images/congreso/leyes/zip/constitucion_1-jun-2015.pdf)

Constitución política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2000). Recuperado de [www.legisver.gob.mx/leyes/ConstitucionPDF/CONSTITUCION0407172.pdf](http://www.legisver.gob.mx/leyes/ConstitucionPDF/CONSTITUCION0407172.pdf)

Constitución política del estado libre y soberano de Colima. (1917). Recuperado de [congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/LegislacionEstatal/Constitucion/constitucion\\_local\\_22jul2017.pdf](http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/LegislacionEstatal/Constitucion/constitucion_local_22jul2017.pdf)

Constitución política del estado libre y soberano de México. (1995). Recuperado de [legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf](http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf)

Constitución política del estado libre y soberano de Sonora. (1917). Recuperado de [www.stjsonora.gob.mx/acceso\\_informacion/marco\\_normativo/constitucion\\_politica\\_sonora.pdf](http://www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/marco_normativo/constitucion_politica_sonora.pdf)

Constitución política para el estado de Guanajuato. (1984). Recuperado de [www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/1/CONSTITUCION\\_POLITICA\\_PARA\\_EL\\_ESTADO\\_DE\\_GUANAJUATO\\_PO\\_14Jul2017.pdf](http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/1/CONSTITUCION_POLITICA_PARA_EL_ESTADO_DE_GUANAJUATO_PO_14Jul2017.pdf)

Comisión de doctrina del Consejo Nacional Partido Acción Nacional. (2013). Código de ética de militantes. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Codigo-de-etica-de-militantes-PAN.pdf>

Comité Ejecutivo Nacional Partido Acción Nacional. (2013). Reglamento de los órganos estatales y municipales. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Reglamento-de-los-Organos-Estatales-y-Municipales1.pdf>

Comité Ejecutivo Nacional Partido Acción Nacional. (2014). Reglamento de selección de candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2014/10/Reglamento-Seleccion-de-Candidaturas-a-Cargos-de-Eleccion-Popular-1.pdf>

Comité Ejecutivo Nacional Partido Acción Nacional. (2016). Estatutos generales del Partido Acción Nacional aprobados por la 18 Asamblea Nacional Extraordinaria. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2016/08/ESTATUTOS-GENERALES-XVIII-ASAMBLEA-NACIONAL-EXTRAORDINARIA.pdf>

Comité Ejecutivo Nacional Partido Acción Nacional. (2016). Reglamento de las relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos de elección postulados por el PAN. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2016/01/Reglamento-de-las-relaciones-PAN-agrupaciones-intermedias-3.pdf>

Consulta Mitofsky. (2015). México: confianza en instituciones. <http://consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/item/575-confianza-en-instituciones>

Marín, H. (2001). El diseño de organizaciones productoras de conocimiento. Revista de la Universidad de Medellín, 72.

Partido Acción Nacional. (2002). Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Principios-de-doctrina-2002.pdf>

Partido Acción Nacional. (2013). Código de ética de los servidores públicos del Partido Acción Nacional. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Codigo-de-etica-de-servidores-publicos.pdf>

Partido Acción Nacional. (2013). Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Reglamento-del-Comite-Ejecutivo-Nacional-2.pdf>; <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Reglamento-Comite-Ejecutivo-Nacional.pdf>

Partido Acción Nacional. (2014). Reglamento de la Comisión Permanente del Consejo Nacional. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reglamento-de-la-Comision-Permanente-del-Consejo-Nacional.-Registrado-ante-el-IFE.pdf>

Partido Acción Nacional. (2014). Reglamento del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reglamento-del-Consejo-Nacional-Registrado-ante-el-IFE.pdf>

Partido Acción Nacional. (2015). Reglamento de militantes del Partido Acción Nacional. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Reglamento-de-Militantes-Modif-78.pdf>

Spencer, L.M. y Spencer, S.M. (1993). Diccionario didáctico selección por competencias. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/38903248/Diccionario-de-Competencias-Spencer-y-Spencer>

Val Pardo, I. (1997). Organizar: Acción y efecto. España: ESIC Editorial.

Valle, I. (2006). Competencias laborales. Orígenes del término. Recuperado de [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/competencias\\_laborales.\\_origenes\\_del\\_termino.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/competencias_laborales._origenes_del_termino.pdf)

Vergara, J. (1999). Las redes sistémicas en el diseño y operación de sistemas de planeación. México.



SECRETARÍA  
**FORMACIÓN  
Y CAPACITACIÓN**  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Avenida Coyoacán 1546, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03100, Ciudad de México - Tel. (01) 55 5200.4000



[www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)